

Capítulo D

Los resultados del sistema educativo y el impacto en la Educación



Capítulo D

Los resultados del sistema educativo y el impacto en la Educación

D1. Acceso, permanencia y progresión en el sistema reglado.....	4
D1.1. Los resultados de la escolarización.....	4
Tasas netas de escolarización por edad y etapa educativa.....	4
Las cifras globales de la escolarización en la Comunidad de Madrid.....	5
La escolarización por titularidad del centro y tipo de financiación.....	7
La matriculación en enseñanzas de Régimen General.....	9
La escolarización en enseñanzas de Régimen Especial.....	15
La escolarización en Educación de Personas Adultas.....	16
La escolarización del alumnado extranjero.....	17
D1.2. El absentismo escolar.....	24
D1.3. La esperanza de vida escolar.....	28
Comparación con otras comunidades autónomas.....	28
Comparación internacional.....	28
D1.4. Las tasas de idoneidad.....	31
La Comunidad de Madrid.....	31
Comparación con otras comunidades autónomas.....	32
D1.5. Las transiciones a las enseñanzas postobligatorias.....	35
La Comunidad de Madrid.....	35
Comparación con otras comunidades autónomas.....	40
D2. Resultados académicos de la evaluación interna.....	42
D2.1. Educación Primaria.....	44
La promoción de los alumnos.....	44
La evaluación de los alumnos por áreas de conocimiento.....	46
La promoción de los alumnos con medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular.....	47
La evolución por Dirección de Área Territorial.....	49
D2.2. Educación Secundaria Obligatoria.....	50
La promoción de los alumnos por cursos.....	51
La evolución de la promoción de los alumnos.....	51
Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.....	55
La graduación en Educación Secundaria Obligatoria.....	56
D2.3. Bachillerato.....	60
La promoción de los alumnos de primer curso.....	61
La titulación en Bachillerato.....	63
D2.4. Formación Profesional.....	66
La titulación en la Formación Profesional Básica.....	66
La titulación en ciclos formativos de grado medio.....	68
La titulación en ciclos formativos de grado superior.....	70
D2.5. Enseñanzas de Régimen Especial.....	73
La titulación en enseñanzas de Régimen Especial.....	73

D3. Resultados de rendimiento de la evaluación externa.....	74
D3.1. Evaluaciones externas de 3º y 6º de Educación Primaria y 4º de Educación Secundaria Obligatoria.....	74
D3.2. Prueba de acceso a la universidad.....	74
Una visión de conjunto.....	74
La comparación entre las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.....	75
D3.3. TIMMS 2019.....	77
D4. Seguimiento de los indicadores educativos europeos y españoles de la Estrategia Educación y Formación ET 2020.....	84
D4.1. El abandono educativo temprano.....	85
D4.2. La titulación en Educación Superior en la Comunidad de Madrid, en España y en Europa	85
La evolución en las tasas de graduación de la Educación Superior.....	87
D4.3. La participación en Educación Infantil.....	89
D4.4. Rendimiento del alumnado en competencias clave (PISA 2018).....	91
D4.5. La tasa de empleo de los jóvenes graduados.....	92
D4.6. La participación en la formación permanente.....	97
D4.7. Una visión global del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europea 2020.....	101
D5. Los beneficios sociales y económicos de la educación.....	102
D5.1. Beneficios sociales.....	103
Educación y Satisfacción a lo largo de la vida.....	103
Educación y Salud.....	106
D5.2. Beneficios económicos.....	107
La inserción laboral de los estudiantes de Formación Profesional en Madrid.....	107
La inserción laboral de los universitarios en España por rama de conocimiento La ocupación de los graduados. Estrategia 2020.....	113
Ingresos y nivel de formación en la comparación internacional.....	118

D1. Acceso, permanencia y progresión en el sistema reglado

Todo ciudadano tiene derecho a la educación, según recoge el artículo 27 de la Constitución española. La escolarización es el medio que permite ejercer este derecho. Los datos de acceso, permanencia y progresión de los alumnos en el sistema reglado, es decir, los datos de escolarización indican en qué medida se atiende este derecho, que se encuentra en la base del nivel de desarrollo de las sociedades avanzadas.

Por todo ello, la escolarización se convierte en un indicador esencial para un análisis comparativo del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.

D1.1. Los resultados de la escolarización

La escolarización constituye el primer ámbito de resultados del sistema educativo que hace posibles los efectos positivos de la educación y la formación y supone una de las consecuencias del empleo de los recursos y de la implementación de las políticas educativas.

Los resultados de la escolarización que se describen en este epígrafe son la primera de las consecuencias de la aplicación de los recursos y las políticas educativas al sistema escolar. Estos resultados son imprescindibles para asegurar otros más directamente relacionados con la calidad del sistema de educación y formación y con su rendimiento e impacto sobre la realidad personal, económica y social.

Tasas netas de escolarización por edad y etapa educativa

Las tasas netas de escolarización se definen como la relación porcentual entre el alumnado de una edad determinada y la población de esa misma edad, e informan de la proporción de personas escolarizadas en cada uno de los niveles del sistema educativo con respecto a la población localizada en cada tramo de edad.

La figura D1.1.1 muestra las tasas netas de escolarización no universitarias de la Comunidad de Madrid y del conjunto de España por edades y etapas educativas en el curso 2019-2020. Al igual que en los estudios estadísticos nacionales, se ha considerado que en el intervalo de edad comprendido entre los 5 y los 15 años se encuentra escolarizado el 100% de la población, por corresponder a un periodo de enseñanza obligatoria; dichas edades son las teóricas de comienzo de la Educación Primaria y de inicio del último curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

En la Comunidad de Madrid las tasas de escolarización en el tramo de cero a dos años se sitúan notablemente por encima de la media nacional.

En una comparación de las tasas netas de escolarización no universitarias por edades en enseñanzas no obligatorias en la Comunidad de Madrid con las del conjunto de España (ver figura D1.1.1), se advierte lo siguiente:

- Las tasas de escolarización en el tramo de cero a dos años en la Comunidad de Madrid fueron notablemente superiores, en una proporción destacable, a los valores correspondientes a la media nacional.

Figura D1.1.1 Tasas netas de escolarización por edad en enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Madrid y en el conjunto de España. Curso 2019-2020.

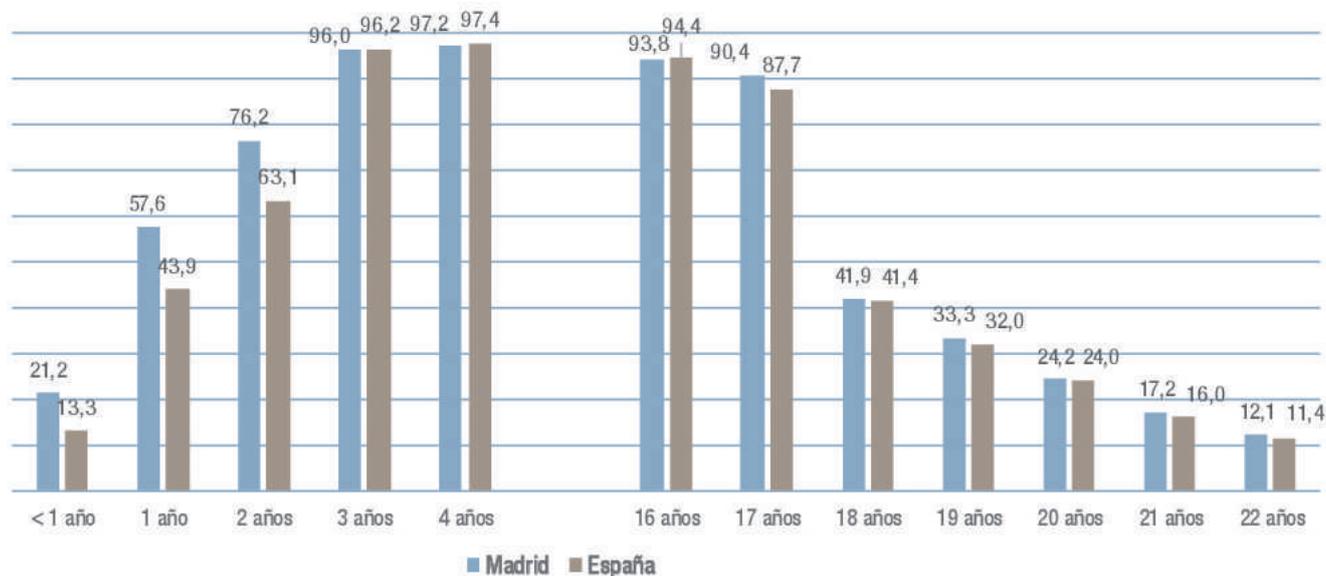


Tabla: Tasas netas de escolarización por edad y etapa educativa en enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Madrid y en el conjunto de España. Curso 2019-2020.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de las Enseñanzas no Universitarias del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

- En el Curso 2019-2020 la escolarización en la Comunidad de Madrid a los tres años alcanza la tasa de un 96%, similar a la de la media nacional (96,2%).
- A partir de los tres años las diferencias entre las tasas netas de escolarización de la Comunidad de Madrid y las nacionales en enseñanzas no universitarias fueron mínimas, seis décimas por debajo a los dieciséis años, a excepción de la tasa de diecisiete años que, en el caso de la Comunidad de Madrid, se encontró 2,7 puntos por encima de la correspondiente a nivel nacional y 0,5% a los 18 años. A partir de los dieciocho años las tasas netas de escolarización de la Comunidad de Madrid fueron de 1,3 puntos por encima de la media nacional a los diecinueve años y 1,2% por encima a los 21 años.

Las cifras globales de la escolarización en la Comunidad de Madrid

En el conjunto de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2019-2020 se matricularon un total de 1.370.310 alumnos, es decir, 20.659 alumnos más que el año anterior.

La descripción de los datos generales de la escolarización en la Comunidad de Madrid para el curso 2019-2020 se presentan en la tabla adjunta a la figura D1.1.2. Como se indica, un total de 1.370.310 alumnos se matricularon en el conjunto de las enseñanzas no universitarias¹, de los cuales el 89,7% lo hizo en enseñanzas de Régimen General, el 7,4% en enseñanzas de Régimen Especial y el 2,9% en Educación de Personas Adultas. Si se tiene en cuenta la titularidad del centro, el 58,4% se matriculó en centros públicos, el 26,7% en centros privados concertados y el 14,9% restante, en centros privados sin concierto.

1. Se hace notar que un mismo alumno puede estar matriculado simultáneamente en enseñanzas de Régimen General y en enseñanzas de Régimen Especial, particularmente en enseñanzas de Música e Idiomas.

Figura D1.1.2 Evolución del alumnado matriculado por titularidad del centro y tipo de financiación. Comunidad de Madrid. Cursos 2015 a 2020.

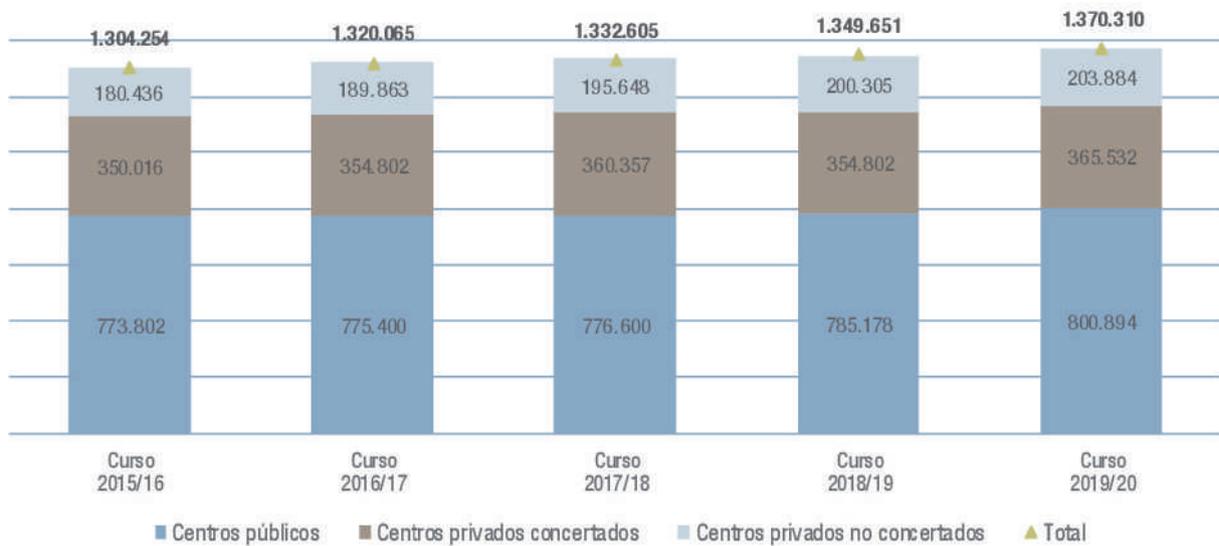


Tabla: Alumnos matriculados por enseñanza, titularidad del centro y tipo de financiación. Comunidad de Madrid. Curso 2019-2020.

Fuente: Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

Figura D1.1.3 Alumnos matriculados por Dirección de Área Territorial, titularidad del centro y tipo de financiación. Curso 2019-2020.

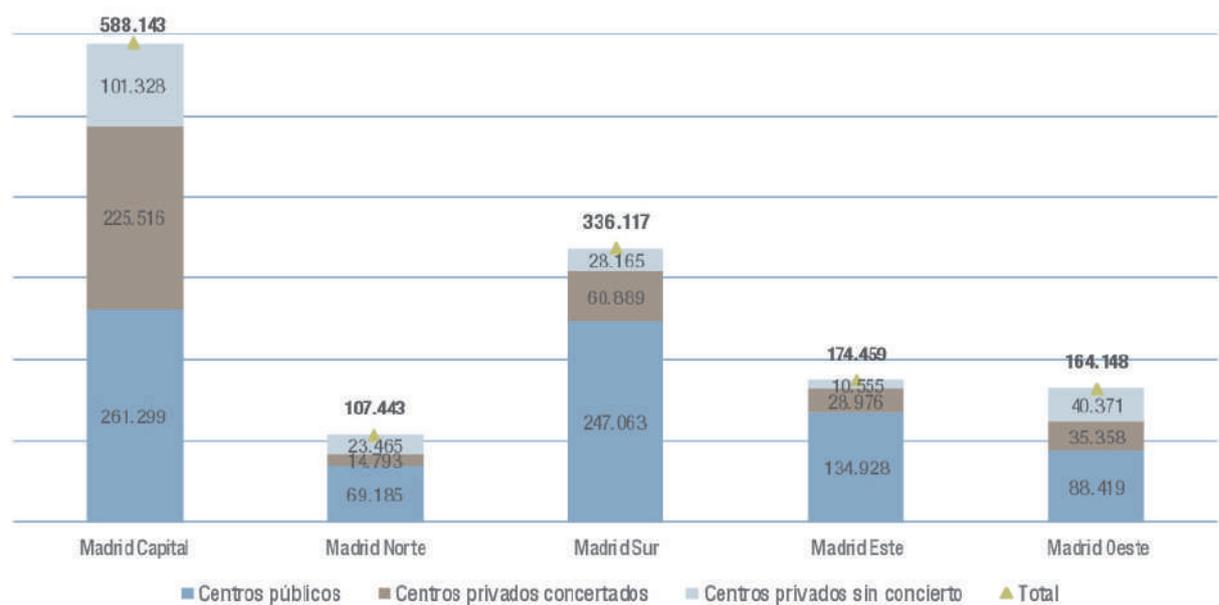


Tabla: Alumnos matriculados por Dirección de Área Territorial y titularidad del centro. Curso 2019-2020.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

En relación con el curso anterior, 2018-19, se produjo un ligero aumento en el total de alumnos matriculados. Se ha pasado de 1.349.651 alumnos en el curso 2018-19 a 1.370.310 alumnos en el curso 2019-20; por tanto, ha aumentado la matrícula en 20.659 alumnos. No obstante, cabe destacar un aumento de 18.535 en las enseñanzas de Régimen General, que constituye el tipo de enseñanza en la que se registró un mayor número de alumnos (el 89,6% del total) en la Comunidad de Madrid. En las enseñanzas de Régimen Especial aumentó el número de alumnos respecto al curso anterior un 7,4%, 1.565 alumnos más, y en la Educación de Personas Adultas aumentó el número de alumnos en comparación con el curso anterior en un 2,9% pasando de 39.372 alumnos a la cifra de 39.931 en el curso 2019-20.

Si se atiende a la titularidad del centro, en los centros públicos se refleja un aumento de un 2 % de alumnado en relación con el curso pasado, es decir 15.716 alumnos más. En los centros concertados se observa un aumento del 0,4%, con 1.364 alumnos más y un aumento de 1,8 % en los centros privados sin concierto, que pasan de 200.305 alumnos en el curso 2018/19 a 203.884 en el curso 2019/20.

Las figuras D1.1.2 y D1.1.3 proporcionan la distribución del número total de alumnos matriculados (1.370.310 alumnos) en el curso 2019-2020, desagregados por Dirección de Área Territorial, titularidad del centro y tipo de financiación, de los cuales el 14,9% se matricularon en centros de titularidad privada, el 26,7% en centros privados concertados y el 58,4% en centros públicos. De las cinco Direcciones de Área Territorial de la Comunidad de Madrid, la DAT Madrid Capital concentró al 42,9% del total de alumnos madrileños.

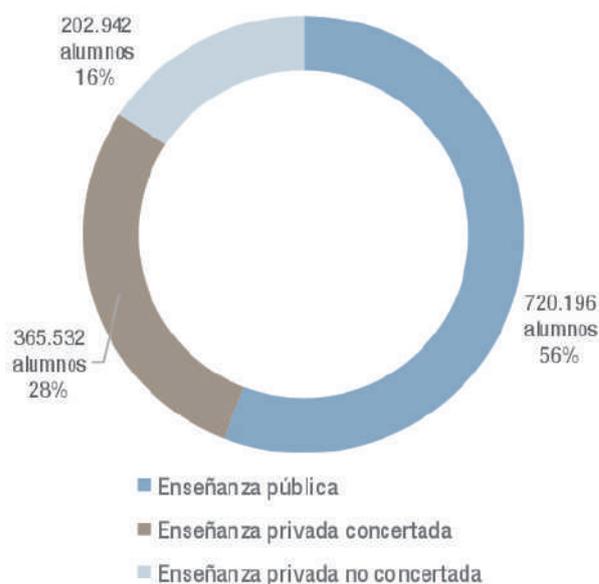
La escolarización por titularidad del centro y tipo de financiación

En el curso 2019-2020 el 56% de los alumnos de enseñanzas de Régimen General y de enseñanzas reguladas de Régimen Especial de la Comunidad de Madrid estuvieron escolarizados en centros públicos, el 28% en centros privados concertados y un 16% en centros privados sin concierto.

La figura D1.1.4 muestra la distribución del número total de alumnos matriculados en el curso 2019-2020.

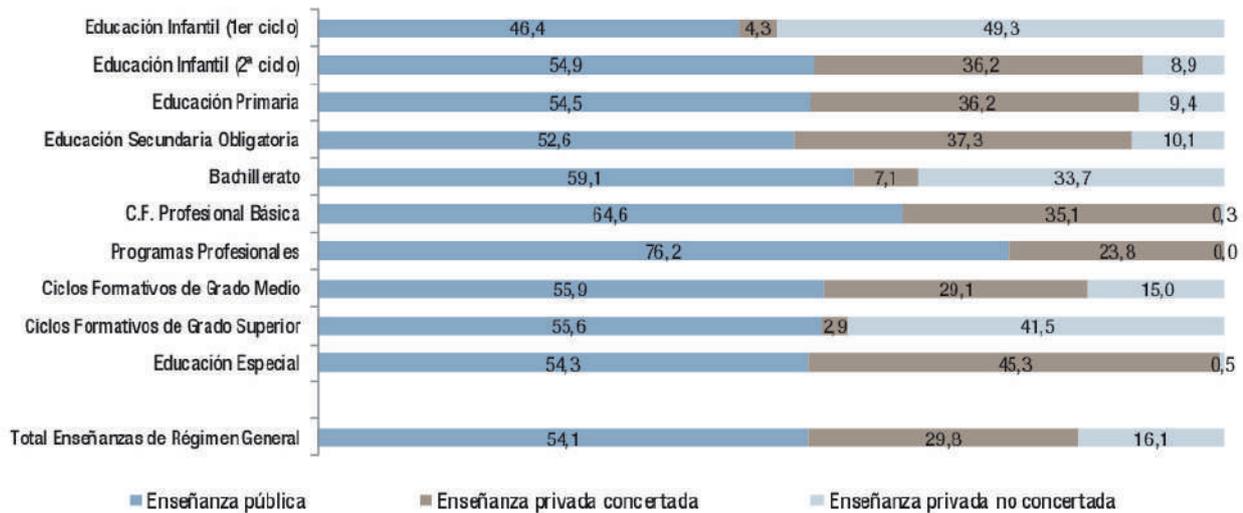
La distribución porcentual del número de alumnos escolarizados en cada una de las enseñanzas de Régimen General (Educación Infantil —primer y segundo ciclo—, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, ciclos formativos de Formación Profesional y Educación Especial) de acuerdo con la titularidad del centro y la financiación de las enseñanzas, se recoge en la figura D1.1.5. Como se refleja en ella, la presencia del sector público fue mayoritaria frente al sector privado en todas las enseñanzas, salvo en el primer ciclo de Educación Infantil. Esta diferencia fue más pronunciada en Formación profesional Básica, Programas profesionales, los ciclos formativos de Grado Superior, y Grado Medio, con un 64,6%, 76,2%, 55,6%, y 55,9% de los alumnos matriculados en dichas en-

Figura D1.1.4 Distribución del número de alumnos de enseñanzas de Régimen General y de Régimen Especial de la Comunidad de Madrid por titularidad del centro y tipo de financiación. Curso 2019-2020.



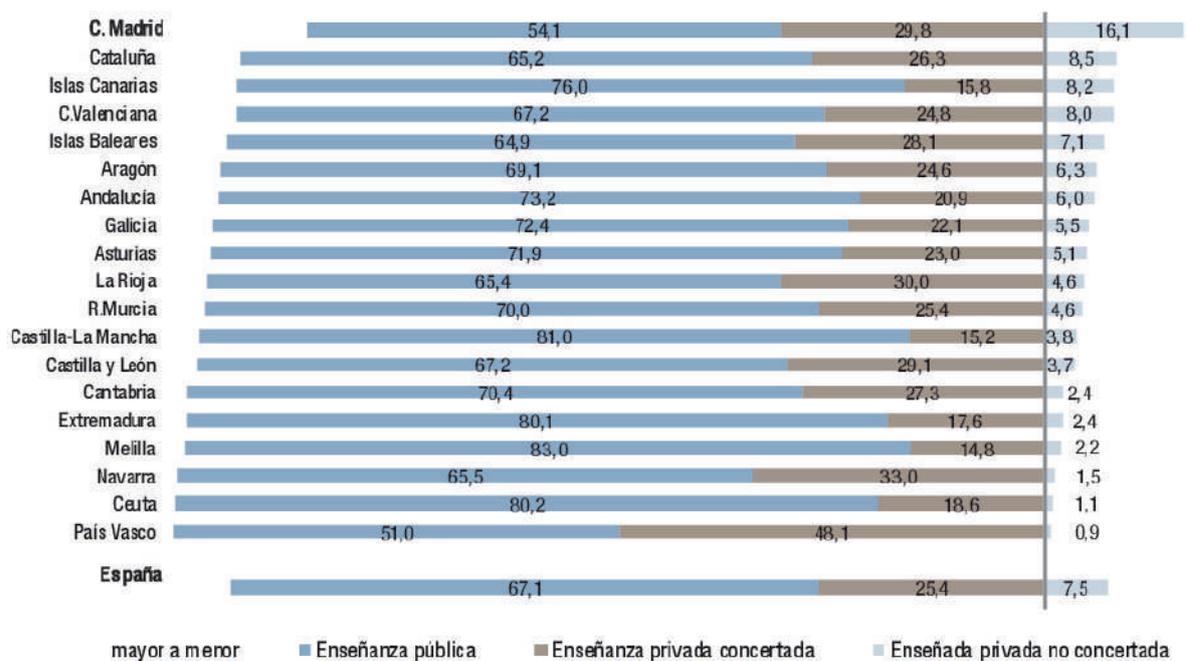
Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D1.1.5 Distribución porcentual del alumnado escolarizado en enseñanzas de Régimen General por enseñanza, titularidad del centro y tipo de financiación en la Comunidad de Madrid. Curso 2019-2020.



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D1.1.6 Distribución porcentual del alumnado escolarizado en enseñanzas de Régimen General por titularidad del centro y tipo de financiación: Comunidades autónomas. Curso 2019-2020.



Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

enseñanzas, respectivamente. Por último, en las enseñanzas de Programas Profesionales, Educación Especial, ciclos formativos de Profesional Básica los porcentajes de escolarización se distribuyeron casi totalmente entre la enseñanza pública y la privada concertada.

Comparando los resultados con los del curso anterior, 2018-2019, nos encontramos con que las variaciones más notables se dan en los Programas Profesionales, donde la titularidad pública asume 0,9 puntos menos de matriculaciones, de 77,1% a 76,2%. Por otro lado, la enseñanza pública pierde 2 puntos frente a la privada no concertada en los ciclos formativos de Grado Superior, pasa de 57,6% en el curso 2018-19 a 55,6.

Una de las características singulares de la Comunidad de Madrid en relación con el resto de las comunidades y ciudades autónomas estriba en la elevada presencia de enseñanza privada no concertada en la región. La figura D1.1.6 muestra esa singularidad. El 16,1% del alumnado de enseñanzas de Régimen General de nuestra Comunidad fue escolarizado durante el curso 2019-2020 en el sector privado sin concierto, frente al 7,5% que lo estuvo en el conjunto nacional. Sin embargo, en cuanto al sector privado concertado, País Vasco fue la comunidad autónoma que tuvo el mayor porcentaje de alumnos de enseñanzas de Régimen General (48,1%) en centros de titularidad privada concertada, seguido de Navarra (33%), La Rioja (30%), la Comunidad de Madrid (29,8%) y Castilla y León (29,1%). La Comunidad de Madrid se sitúa a más de cuatro puntos por encima del porcentaje medio del conjunto de España (25,4%).

La matriculación en enseñanzas de Régimen General

En los últimos cinco cursos se ha producido un incremento del 5,9% en el número de alumnos matriculados en Enseñanza de Régimen General

La figura D1.1.7 muestra el número de matriculados en Enseñanzas de Régimen General por modalidad, titularidad del centro y tipo de financiación, curso 2019-2020; en la tabla adjunta podemos consultar todos los datos entre los cursos 2015 a 2020.

La evolución del número de alumnos escolarizados entre los cursos 2015 y 2020, por etapas educativas, se muestra en la figura D1.1.8.

En la etapa de Educación Infantil se ha producido un descenso de 1.680 (-0,6%) alumnos al cabo de los últimos cinco años considerados, mientras que en Educación Primaria fue un aumento de 15.603 (3,7%) alumnos y en ESO el aumento fue de 28.035 (10,8%).

Cabe destacar el aumento, con respecto al curso pasado, del número de alumnos matriculados en Educación Secundaria de 2,4 puntos porcentuales.

La figura D1.1.9 muestra la distribución porcentual del alumnado escolarizado en la Comunidad de Madrid durante el curso 2019-2020, en las enseñanzas de Educación Infantil —de primer y segundo ciclo—, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, ciclos formativos de Formación Profesional y Educación Especial. El mayor porcentaje de alumnos de estas enseñanzas corresponde a los matriculados en Educación Primaria (35,1%), seguido de Educación Secundaria Obligatoria (23,4%) y del segundo ciclo de Educación Infantil (15,9%).

La distribución territorial de ese mismo alumnado se muestra en la tabla adjunta a la figura D1.1.9, en la que se puede apreciar que, durante el curso 2019-2020, el 43,3% de estos alumnos estaba escolarizado en centros de la DAT Madrid Capital, el 24,7% en la DAT Madrid Sur y el 32,1% restante distribuido entre las DAT Este, Oeste y Norte.

Figura D1.1.7 Alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen General por modalidad, titularidad y tipo de financiación. Curso 2019-2020.

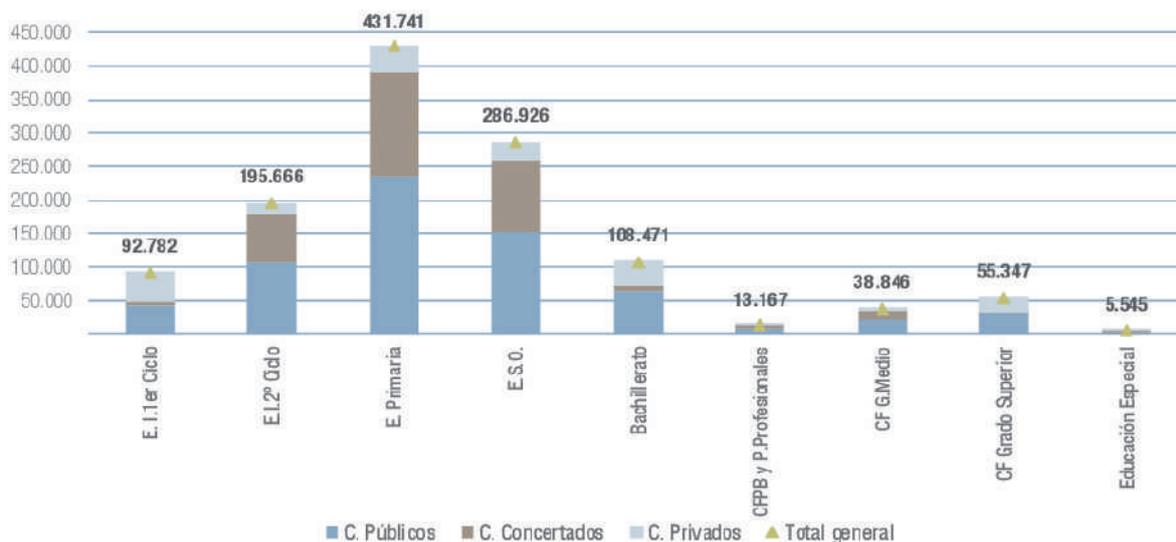


Tabla: Alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen General por modalidad, titularidad del centro y tipo de financiación. Cursos 2015 a 2020.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos procedentes de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D1.1.8 Evolución del número de alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen General en la Comunidad de Madrid. Cursos 2015-2020.

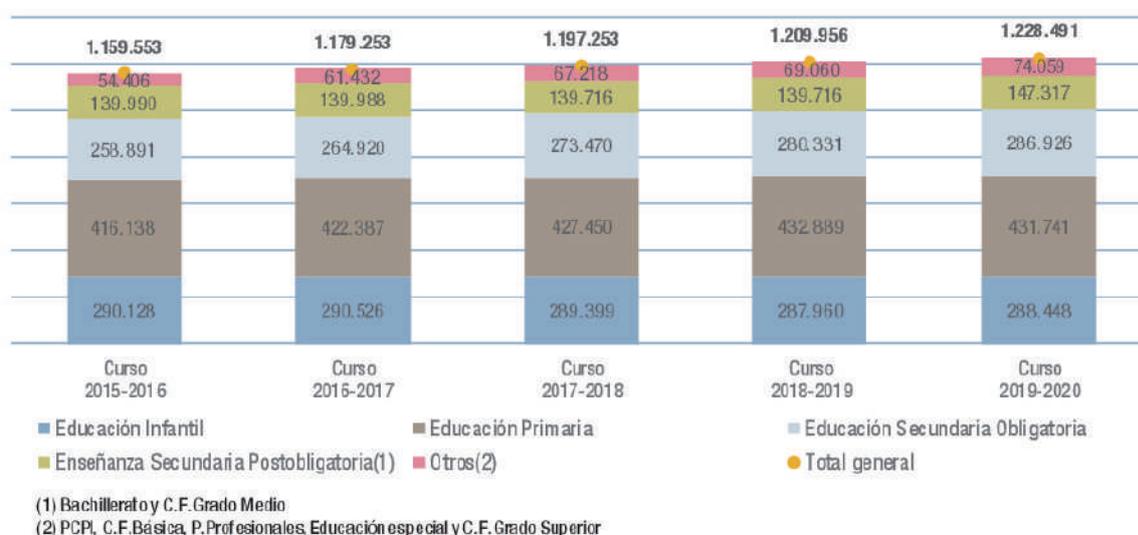


Tabla: Evolución del número de alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen General. Comunidad de Madrid. Cursos 2015-2020

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D1.1.9 Distribución del alumnado escolarizado en enseñanzas de Régimen General en la Comunidad de Madrid. Curso 2019-2020.

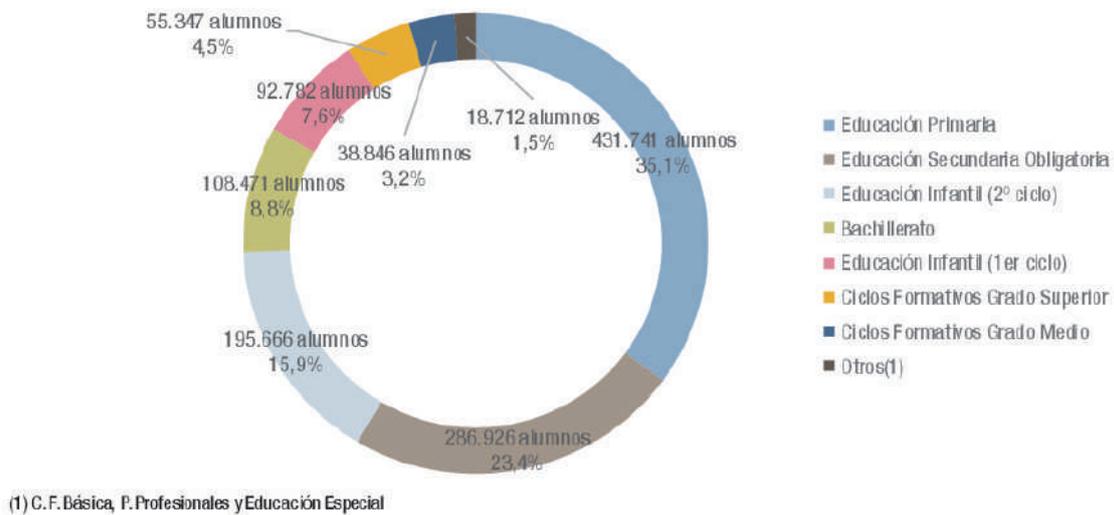
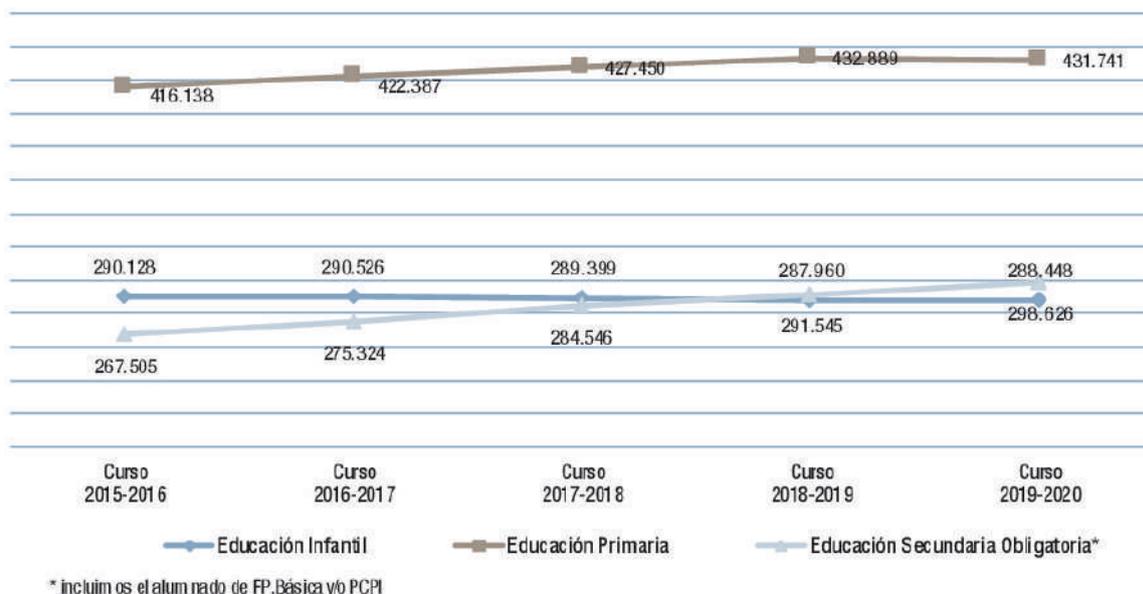


Tabla: Alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen General por Dirección de Área Territorial. Curso 2019-2020

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D1.1.10 Evolución del número de alumnos matriculados en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Cursos 2015 a 2020.



Nota: Educación Secundaria Obligatoria incluye a los alumnos matriculados en Programas de Cualificación Profesional Inicial y Formación Profesional Básica.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

La figura D1.1.10 nos muestra la evolución del alumnado matriculado en los últimos cinco cursos considerados. En estos últimos cinco años se produce un descenso del 0,6% en Infantil, y un aumento del 3,7% en Primaria y del 11,6% en Secundaria.

Para analizar con más detalle las variaciones interanuales del número de matriculados en estas enseñanzas durante los cinco años referidos, véase la figura D1.1.11.

En la Comunidad de Madrid en los últimos cinco años considerados, se ha producido una tendencia positiva en la elección de la Formación Profesional y Bachillerato por parte de los jóvenes. El número de matriculados en Bachillerato asciende en este último año considerado.

En cuanto a las etapas postobligatorias de la Educación Secundaria, entre el curso 2015-2016 y el curso 2019-2020, se aprecia un incremento del 2,4% en el número de alumnos matriculados en Bachillerato (2.550 alumnos) y un aumento del alumnado de Formación Profesional de Grado Superior (16.586 alumnos), lo que supone un aumento de un 30% en dicho periodo de tiempo.

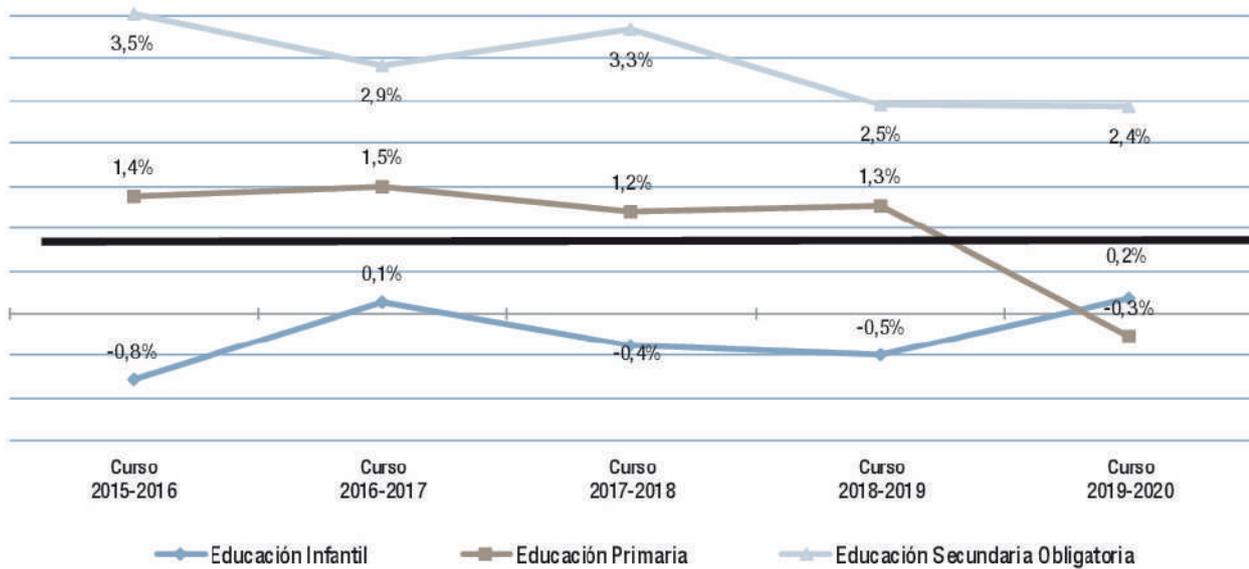
En lo que respecta a los ciclos formativos de Grado Medio, el aumento en el quinquenio considerado fue del 12,1%, lo que representa un aumento de 4.677 alumnos (ver figura D1.1.12).

En un análisis de las variaciones relativas interanuales del número de alumnos escolarizados en las enseñanzas postobligatorias (figura D1.1.13), se observa que, en los últimos cuatro cursos considerados el ciclo formativo de Grado Superior ha aumentado todos los años el alumnado, aunque a distintas velocidades dependiendo de los años. En el caso de Grado Medio el número de alumnos se mantuvo estable, aunque este último curso considerado ha habido un aumento del 10,8% respecto del año anterior. Por último el alumnado en Bachillerato ha sufrido un aumento este último curso considerado con respecto del anterior de un 3,6%

En las tablas adjuntas a la figura D1.1.13 podemos observar:

- Las familias profesionales de los Ciclos Formativos de Grado medio con mayor número de plazas en los centros públicos son: Sanidad (2.391), Administración y Gestión (1.515) e Informática y Comunicaciones (1.412).
- Dentro de las cinco familias profesionales con Ciclos Formativos de Grado Medio más demandadas en los centros públicos las que tienen mayor número de solicitudes que no se pueden matricular, son: Imagen y Sonido (76%) y Sanidad (39%) rechazadas.
- Respecto al número de matriculados por familias profesionales en Formación Profesional de Grado Medio en centros de titularidad privada concertada y privada, en primer curso, la tabla nos muestra cómo Sanidad (1.580) y Administración y Gestión (1.080) son las familias con mayor número de alumnos en centros concertados. Por otro lado Actividades Físicas y Deportivas (763) y Sanidad (593) en centros privados.
- En la tabla adjunta referida al número de solicitudes y número de matriculados en el primer curso de los ciclos formativos de grado superior por familias en centros públicos, podemos observar cuáles son las familias profesionales con mayor número de plazas en los ciclos formativos de Grado Superior en la modalidad de presencial: Informática y Comunicaciones (2.434), Administración y Gestión (1.777) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (1.736).
- Además, podemos observar, dentro de las cinco familias profesionales con Ciclos Formativos de Grado Superior más demandadas en los centros públicos las que tienen mayor número de solicitudes que no se pueden matricular, son: Sanidad (61,8%) e Imagen y Sonido (55,7%) rechazadas.
- Respecto al número de matriculados por familias profesionales en Formación Profesional de Grado Superior en centros de titularidad privada concertada y privada, en primer curso, la tabla nos muestra cómo Sanidad (203) y Administración y Gestión (180) son las familias con mayor número de alumnos en centros concertados. Sanidad (1.975) e Imagen y Sonido (1.286) en centros privados.

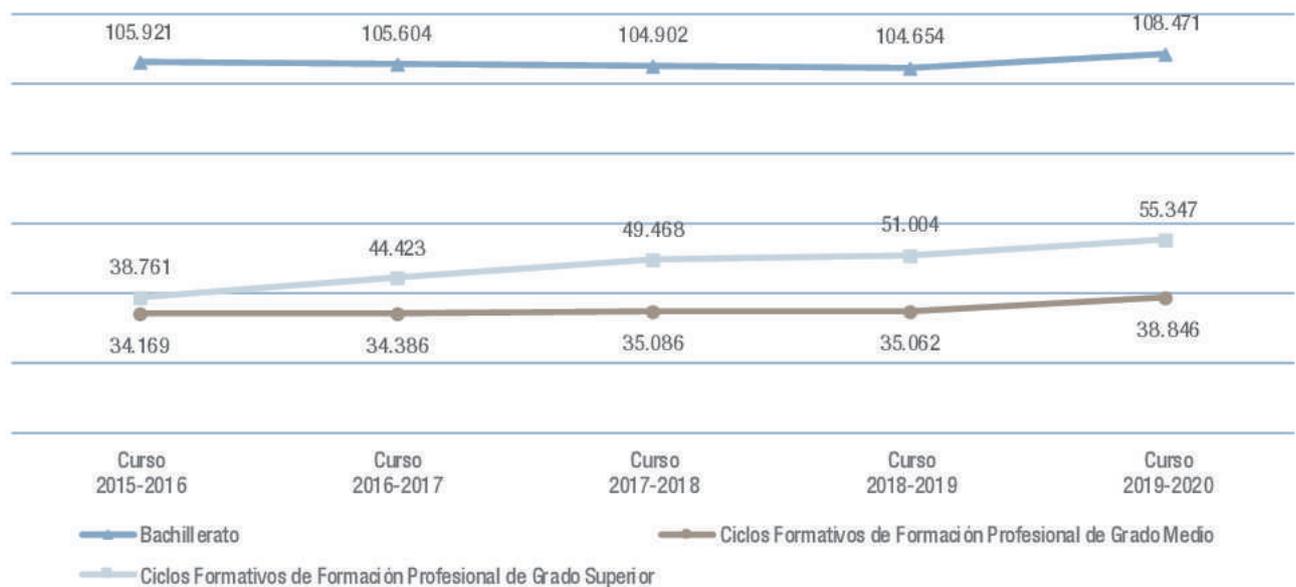
Figura D1.1.11 Evolución de los porcentajes de variación interanuales del número de alumnos matriculados en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria. Cursos 2015 a 2020.



Nota: Educación Secundaria Obligatoria incluye, a partir del curso 2015-2016, a los alumnos matriculados en FP Básica.

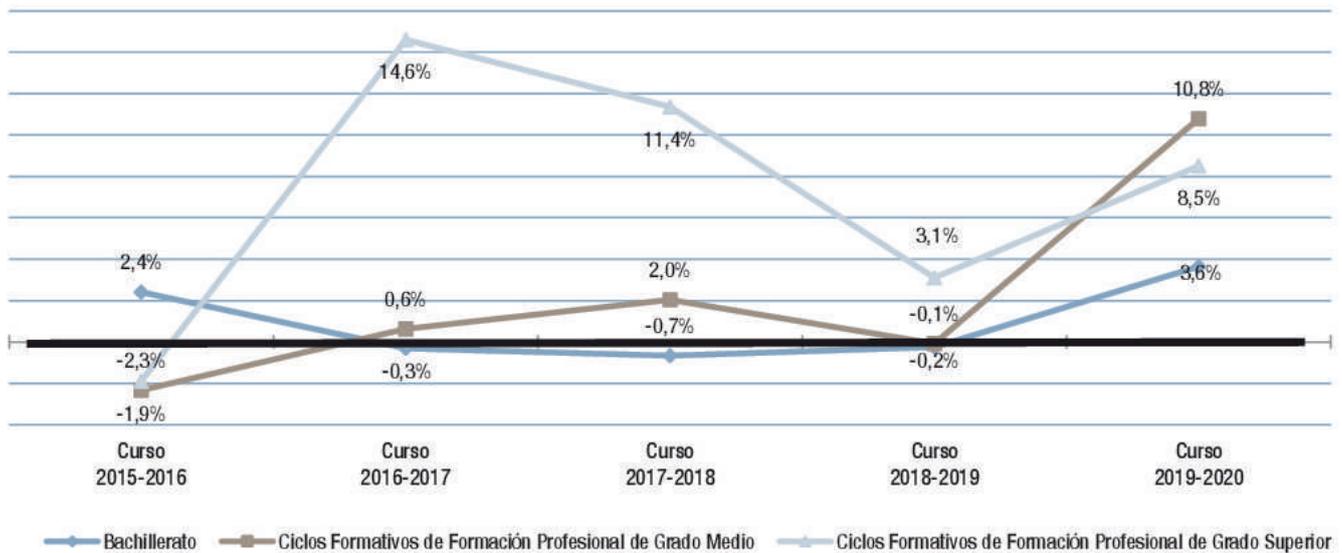
Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D1.1.12 Evolución del número de alumnos matriculados en Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional. Cursos 2015 a 2020



Fuente: Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio. Consejería de Educación.

Figura D1.1.13 Evolución de los porcentajes de variación interanuales del número de alumnos matriculados en Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional. Cursos 2016 a 2020



[Tablas: datos sobre número de matriculados en Formación Profesional Básica por familias. Curso 2019-2020](#)

[Tablas: datos sobre número de matriculados en Programas Profesionales por familias. Curso 2019-2020](#)

[Tablas: datos sobre número de matriculados en primer curso en ciclos de Formación Profesional grado medio por familias en centros públicos. Curso 2019-2020](#)

[Tablas: datos sobre número de matriculados en primer curso en ciclos de Formación Profesional grado medio por familias en centros privados y privados-concertados. Curso 2019-2020](#)

[Tablas: datos sobre número de matriculados en primer curso en ciclos de Formación Profesional grado superior en centros públicos por familias. Curso 2019-2020](#)

[Tablas: datos sobre número de matriculados en primer curso en ciclos de Formación Profesional grado superior por familias en centros privados y privados-concertados. Curso 2019-2020](#)

Fuente: elaboración propia a partir de los datos procedentes de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial y la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

La escolarización en enseñanzas de Régimen Especial

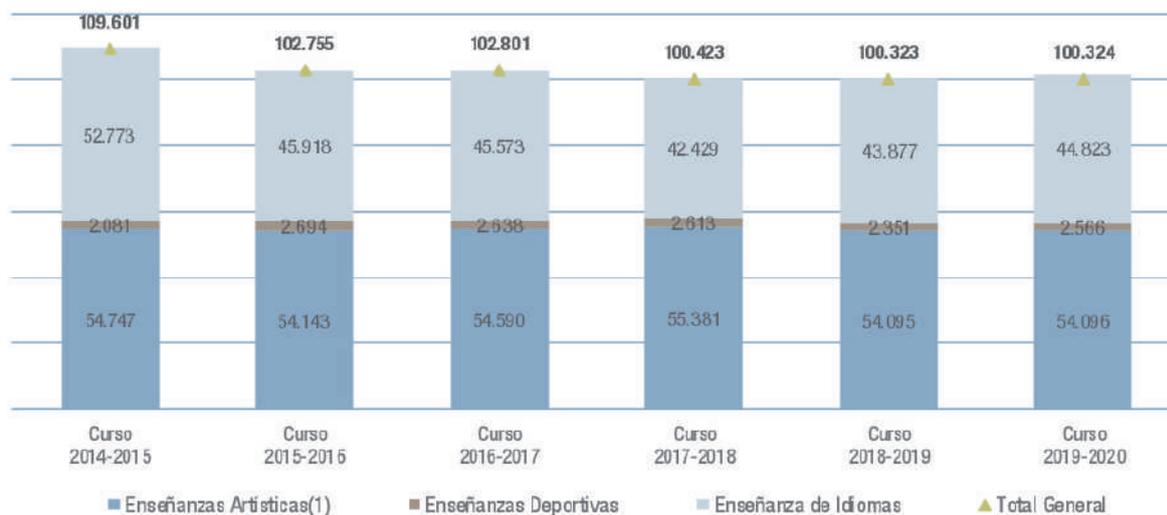
En el curso 2019-2020 el 95,3% de los alumnos de enseñanzas regladas de Régimen Especial de la Comunidad de Madrid se escolarizaron en centros públicos y un 4,7% en centros privados sin concierto.

La distribución de los alumnos escolarizados en el curso 2019-2020 en enseñanzas de Régimen Especial, atendiendo a la modalidad y a la titularidad del centro, se muestra en la figura D1.1.14. Los datos disponibles ponen de manifiesto el importante peso de la enseñanza pública en estas modalidades de estudio, con 97.054 alumnos escolarizados en centros públicos, equivalente a un 95,3% del total de alumnado. Ello tiene su origen en el elevado número de alumnos matri-

culados tanto en las Escuelas Oficiales de Idiomas, con 44.823 alumnos, que representa el 43,9%, como en enseñanzas no regladas de Música y Danza impartidas en escuelas municipales y que han contado con 41.709 estudiantes, es decir, un 40,9% del total de los alumnos escolarizados en enseñanzas de Régimen Especial.

En la tabla adjunta referida al número de solicitudes y de matriculados en la Escuela Oficial de Idiomas podemos observar que el Nivel intermedio, con 23.032 alumnos es el que tiene mayor número de matriculados de las 23.360 solicitudes, seguido del Nivel básico con 16.595 alumnos matriculados de las 17.752 solicitudes. En el nivel avanzado nos encontramos con 6.196 alumnos matriculados de las 10.552 solicitudes.

Figura D1.1.14 Evolución del número de alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen Especial por enseñanza. Curso 2014 a 2020.



(1) Incluye las enseñanzas no regladas de música y danza en Escuelas Municipales

[Tabla: Evolución del número de alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen Especial Comunidad de Madrid. Cursos 2015 a 2020](#)

[Tabla Alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen Especial por enseñanza y titularidad del centro. Curso 2019-2020](#)

[Tabla. Número de solicitudes y número final de matriculados en la Escuela Oficial de Idiomas por niveles. Curso 2019-2020](#)

Fuente: Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio. Consejería de Educación.

La escolarización en Educación de Personas Adultas

En el apartado C2.11. Educación de Personas Adultas del presente Informe se han desarrollado las novedades normativas y las actuaciones de la educación de adultos correspondientes al curso 2019-2020 y se detallan el tipo de centros donde se imparten estas enseñanzas.

El número de alumnos matriculados en Educación de Personas Adultas en la Comunidad de Madrid en el curso 2019-2020 fue de 39.931, lo que supuso un aumento de 559 alumnos en relación con el curso inmediatamente anterior. Esta cifra de alumnos matriculados en centros cuyas enseñanzas están reguladas por la Consejería de Educación no incluye, de acuerdo con su definición normativa, la modalidad a distancia en las enseñanzas de Bachillerato, de los ciclos formativos de Grado Medio, de los ciclos formativos de Grado Superior y de las Escuelas Oficiales de Idiomas pertenecientes a los estudios de carácter formal, así como los matriculados en el programa Aula Mentor¹ en las correspondientes de carácter no formal.

La tabla adjunta a la figura D1.1.15 muestra la distribución de los 39.931 alumnos de Educación de Personas Adultas en enseñanzas de carácter formal y no formal. Como puede observarse, el 62,8% de los alumnos cursan enseñanzas de carácter formal; de estos, el 82,5% lo hacen en la modalidad presencial y el 17,5% en la modalidad a distancia. El 37,2% restante opta por enseñanzas de carácter no formal, todas ellas de carácter presencial.

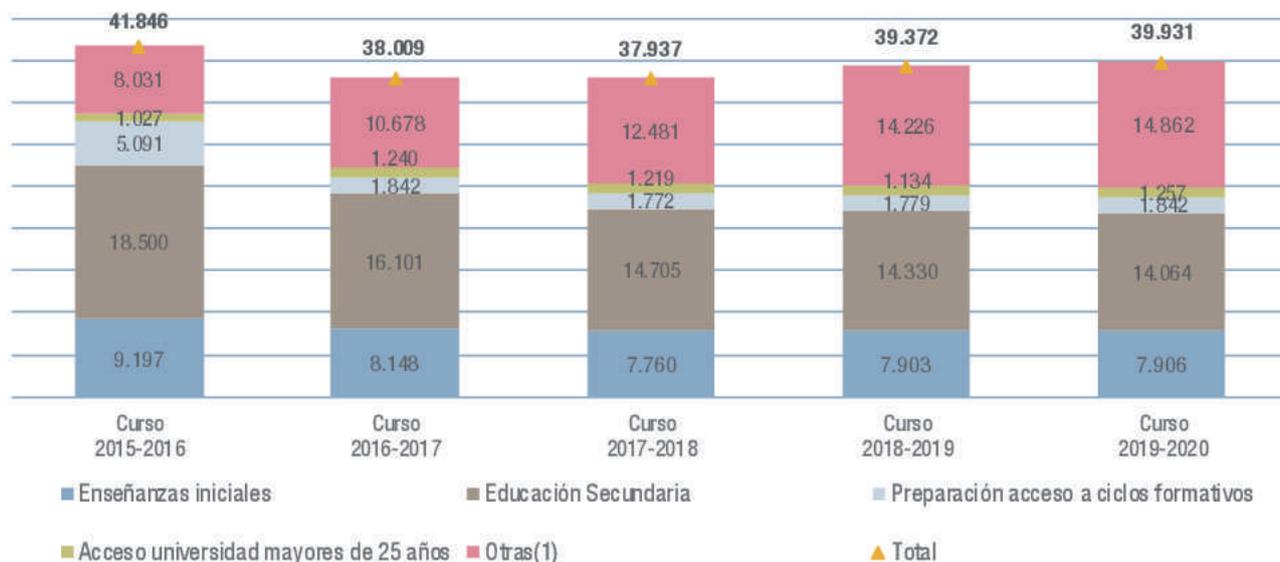
La mayor demanda de estas enseñanzas se centró en Educación Básica, con 21.970 alumnos, que incluye Educación Inicial y Educación Secundaria de Adultos (presencial y a distancia); así como en enseñanza de idiomas, con 4.346 inmigrantes adultos que estudiaron español y 145 estudiantes que estudiaron lenguas extranjeras. 4041 alumnos estudiaron Nuevas tecnologías de la Información. En general, la oferta formativa a través de la Educación de Personas Adultas permite el aprendizaje a lo largo de la vida y supone una segunda oportunidad para aquellas personas que, con más de dieciocho años, no han superado la etapa educativa obligatoria.

El número de alumnos matriculados en centros de la Comunidad de Madrid en los que se desarrolla la oferta formativa de Educación para Personas Adultas disminuyó un 4,6% en los últimos cinco cursos.

En la tabla adjunta a la figura D1.1.15 se aprecia que la enseñanza de adultos experimentó un descenso relativo de un 4,6% (1.915 alumnos menos) en el periodo correspondiente a los últimos cinco cursos académicos. A partir del curso 2015-2016 se considera el español para inmigrantes una enseñanza de carácter no formal; las variaciones más significativas, por tanto, han correspondido a las enseñanzas de carácter no formal en la modalidad presencial, que en el curso 2019-2020 experimentó un aumento considerable respecto del curso 2015-2016.

1. El programa Mentor es un sistema de formación abierta y a distancia, que depende de la Subdirección General de Aprendizaje a lo largo de la Vida, del Ministerio de Educación. En nuestra Comunidad, se desarrolla mediante un convenio entre la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y el citado Ministerio.

Figura D1.1.15 Evolución del alumnado matriculado en la oferta formativa de Educación para Personas Adultas por modalidad. Cursos 2015 a 2020.



(1) Incluye las enseñanzas para el desarrollo personal y la participación, Español para inmigrantes y Programas de Inserción Laboral

Tabla: Alumnos matriculados en Educación para Personas Adultas por tipo de enseñanza y modalidad. Curso 2019-2020

Tabla: Evolución del número de alumnos matriculados en Educación para Personas Adultas, por enseñanza. Cursos 2015 a 2020

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

La escolarización del alumnado extranjero

Durante el curso 2019-2020 se escolarizó en la Comunidad de Madrid a 163.516 alumnos extranjeros en las distintas enseñanzas no universitarias, lo que representó un 11,9% sobre el total de alumnos matriculados.

El análisis de los datos relativos al curso 2019-2020, que se muestran en la tabla adjunta a la figura D1.1.16, indica que, del total del alumnado extranjero escolarizado en la Comunidad de Madrid, el 89,1% lo estaba en enseñanzas de Régimen General.

Las etapas de Educación Obligatoria fueron las que registraron la mayor proporción respecto del total de extranjeros escolarizados, con un 41,1% en Educación Primaria y un 21,4% en Educación Secundaria Obligatoria. Por otra parte, el 22,2% de los alumnos extranjeros escolarizados en la Comunidad de Madrid lo estuvieron en Educación Infantil.

Según fuentes del Instituto Nacional de Estadística, el número de personas extranjeras empadronadas en 2020 en la Comunidad de Madrid, con edades comprendidas entre cinco y diecinueve años, fue de 123.517, lo que supone que en torno al 91,7% estuvieron incorporados al sistema educativo reglado en enseñanzas de Régimen General.

Las tablas adjuntas a la figura D1.1.16 muestran:

- Las cifras de escolarización en el curso 2019-2020 de los alumnos extranjeros en enseñanzas no universitarias, por titularidad del centro y financiación de las enseñanzas.
- La evolución del total de alumnos extranjeros escolarizados en las diferentes enseñanzas entre 2015-2016 y 2019-2020. En este período el número de alumnos extranjeros en las enseñanzas de Régimen General aumentó en 19.795 alumnos.

Si se consideran las variaciones relativas producidas en el periodo de estos cinco cursos escolares, se comprueba que existió:

- Un ascenso del número de alumnos en Educación Primaria (29,3%), un ascenso en Educación Secundaria (10,1%), ascenso en Escuela oficial de Idiomas (22,7%) y descenso en Educación de Adultos (-9,9%).
- Cabe destacar el descenso en Bachillerato (-8,1%), la recuperación, aún siendo un descenso, en los ciclos formativos de grado medio (-1%) respecto a los datos analizados del curso pasado (-21,9%), y el ascenso en grado superior (63,1%), así como el ascenso en las enseñanzas de Música (51,5%), y el notable ascenso en las enseñanzas deportivas.

En un análisis de los datos de escolarización de los estudiantes de origen extranjero en el curso 2019-2020 respecto del

año anterior, se observa que hubo un aumento de un 6,5%.

La figura D1.1.17 representa la distribución porcentual de la escolarización de los alumnos extranjeros de la Comunidad de Madrid en enseñanzas no universitarias para el curso 2019-2020. En ella se puede apreciar que el 57,1% del total de alumnos extranjeros estuvo escolarizado en la Educación Básica (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, incluido FP Básica).

La figura D1.1.18 representa los porcentajes de alumnos de origen extranjero sobre el total de alumnos escolarizados en la Comunidad de Madrid en cada una de las enseñanzas y etapas educativas correspondientes. La mayor proporción de alumnado de origen extranjero correspondió a personas matriculadas en Programas Profesionales (35%), seguido de Educación de Personas Adultas (28,8%), sobre el conjunto de alumnos.

Figura D1.1.16 Evolución de la escolarización de alumnos extranjeros en enseñanzas no universitarias por titularidad y financiación del centro. Comunidad de Madrid. Cursos 2015 a-2020.

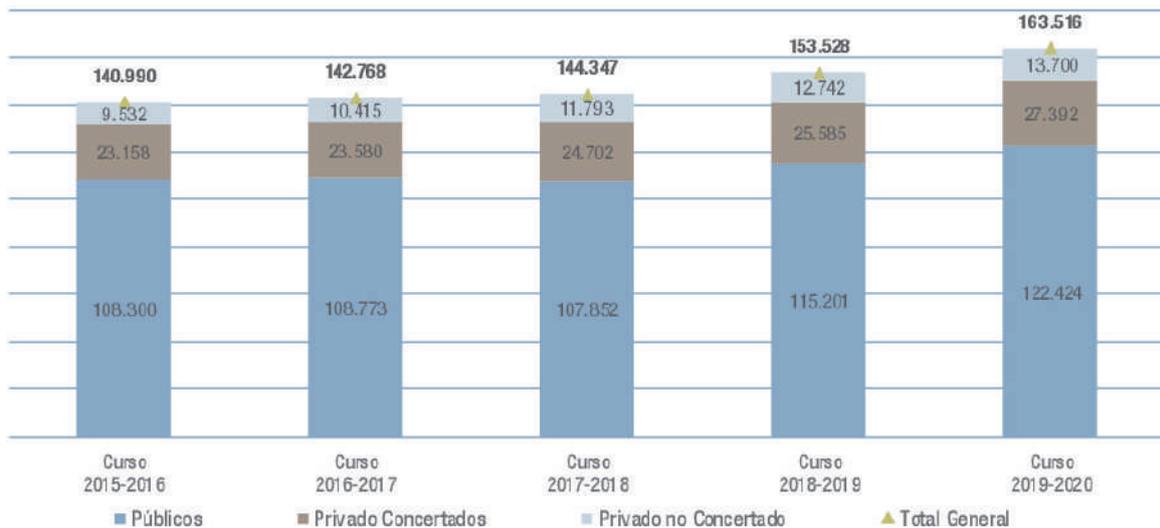
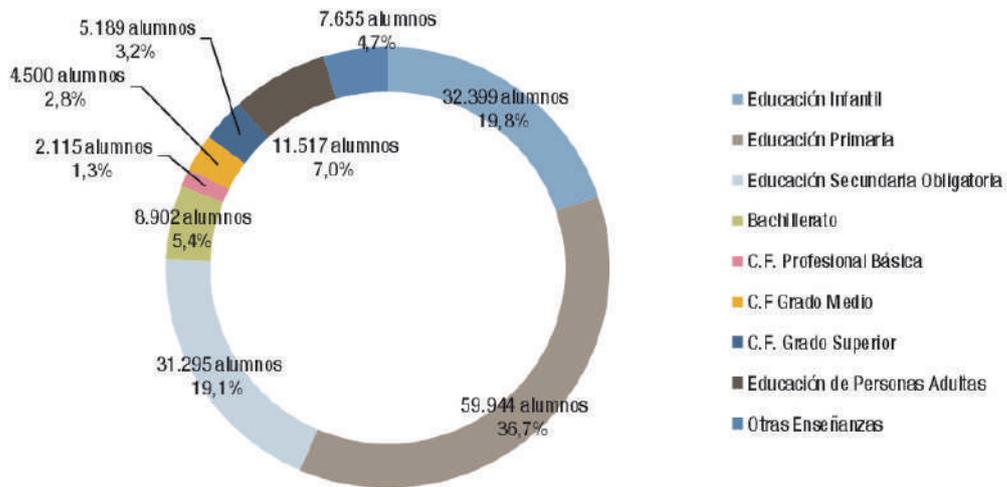


Tabla: Escolarización de alumnos extranjeros en enseñanzas no universitarias por enseñanza, titularidad y financiación del centro. Comunidad de Madrid. Curso 2019/20

Tabla: Evolución del número de alumnos extranjeros por tipo de enseñanza. Comunidad de Madrid. Cursos 2015 a 2020.

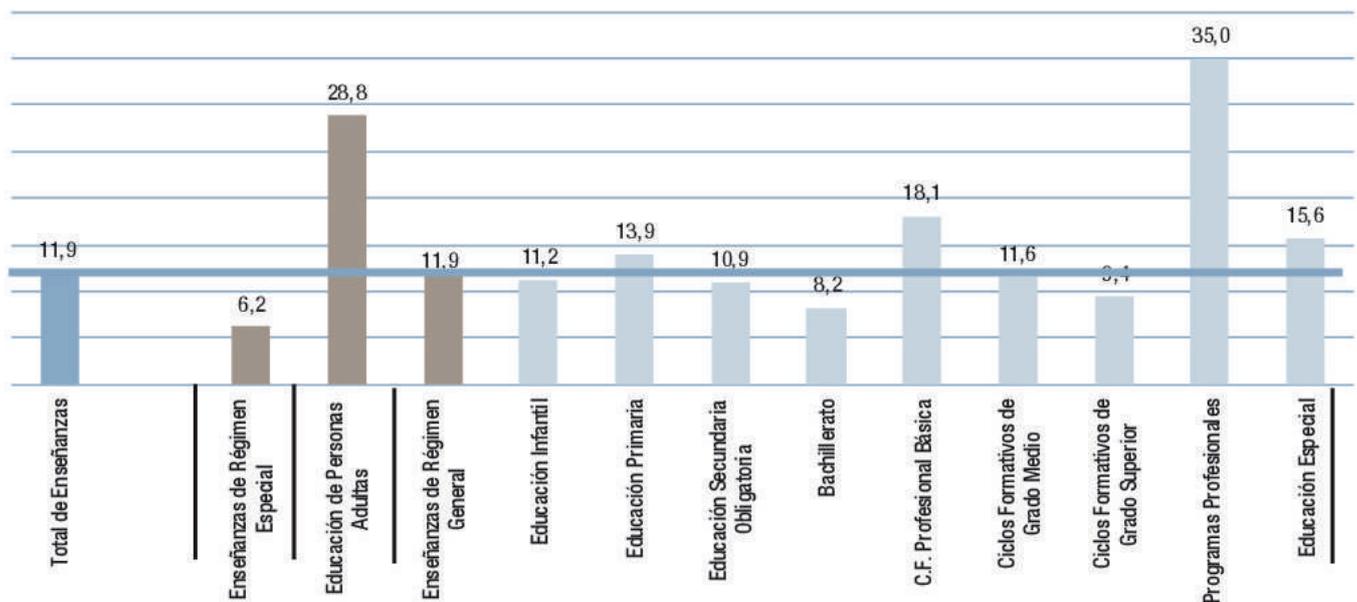
Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D1.1.17 Distribución de la escolarización de los alumnos extranjeros de la Comunidad de Madrid por tipo de enseñanza no universitaria. Curso 2019-2020.



Fuente: Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio. Consejería de Educación.

Figura D1.1.18 Porcentajes de alumnos extranjeros sobre el total de alumnos escolarizados por enseñanza en la Comunidad de Madrid. Curso 2019-2020.



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

La figura D1.1.19 muestra la evolución del número de alumnos extranjeros matriculados en Educación Infantil, en Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria. Del análisis de estos resultados se infiere que la presencia de alumnos extranjeros en el sistema educativo de la Comunidad de Madrid en Educación Primaria va en aumento en los últimos años, en Educación Infantil se mantiene a lo largo de estos cinco años considerados y en Educación Secundaria Obligatoria presenta una tendencia en aumento.

En cuanto a las enseñanzas postobligatorias, la figura D1.1.20 representa la evolución de la matriculación de alumnos extranjeros en Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional. En ella se puede observar que en estos últimos cinco cursos considerados ha habido un descenso del 8% en Bachillerato y de 1% en ciclo formativo de Grado Medio, en cambio un aumento del 63% en ciclos formativos de Grado Superior, por otro lado si sólo consideramos las diferencias con el último curso considerado, observamos que hay un aumento en Bachillerato del 4,6%, y en los ciclos formativos de Grado Medio 16,2% y Superior 20,3%.

En la figura D1.1.21 podemos observar también un leve ascenso en la evolución de la cantidad de alumnos extranjeros en la Educación de Personas Adultas a lo largo de los últimos cinco años.

Con el propósito de facilitar la comparación interregional, en las figuras D1.1.22, D1.1.23 y D1.1.24 se representan, respectivamente, los porcentajes de alumnos extranjeros con

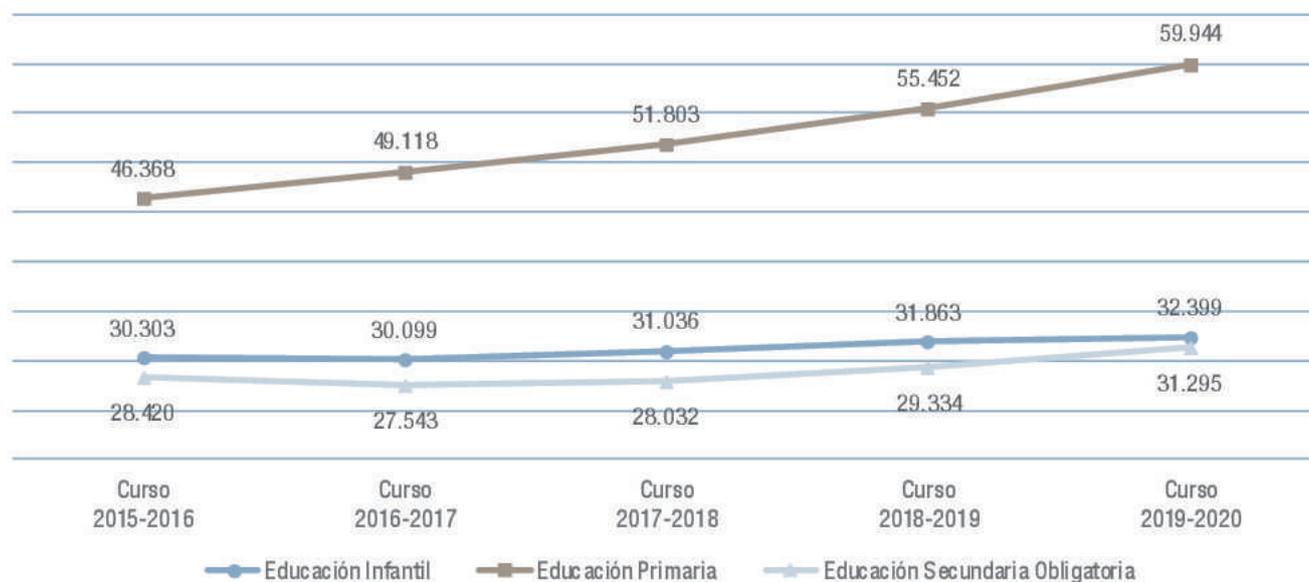
respecto al total de alumnos matriculados en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, en Programas de Cualificación Profesional Inicial y C.F. Profesional Básica, en las comunidades autónomas y en el conjunto nacional para el curso 2019-2020.

En relación con este indicador, en la figura D1.1.22 podemos observar que la Comunidad de Madrid, que en Educación Primaria contó con el 13,9% de alumnos de origen extranjero, se situó en octava posición, por detrás de Baleares, Cataluña, Melilla, Región de Murcia, La Rioja, Aragón y la Comunidad Valenciana, y a 2,3 puntos porcentuales por encima de la media nacional (11,6).

Como muestra la figura D1.1.23, en el caso de Educación Secundaria Obligatoria, la Comunidad de Madrid ocupó el séptimo lugar, con un 10,9% de alumnos extranjeros respecto del total de los matriculados y 1,5 puntos porcentuales por encima del valor correspondiente a la media nacional (9,4%).

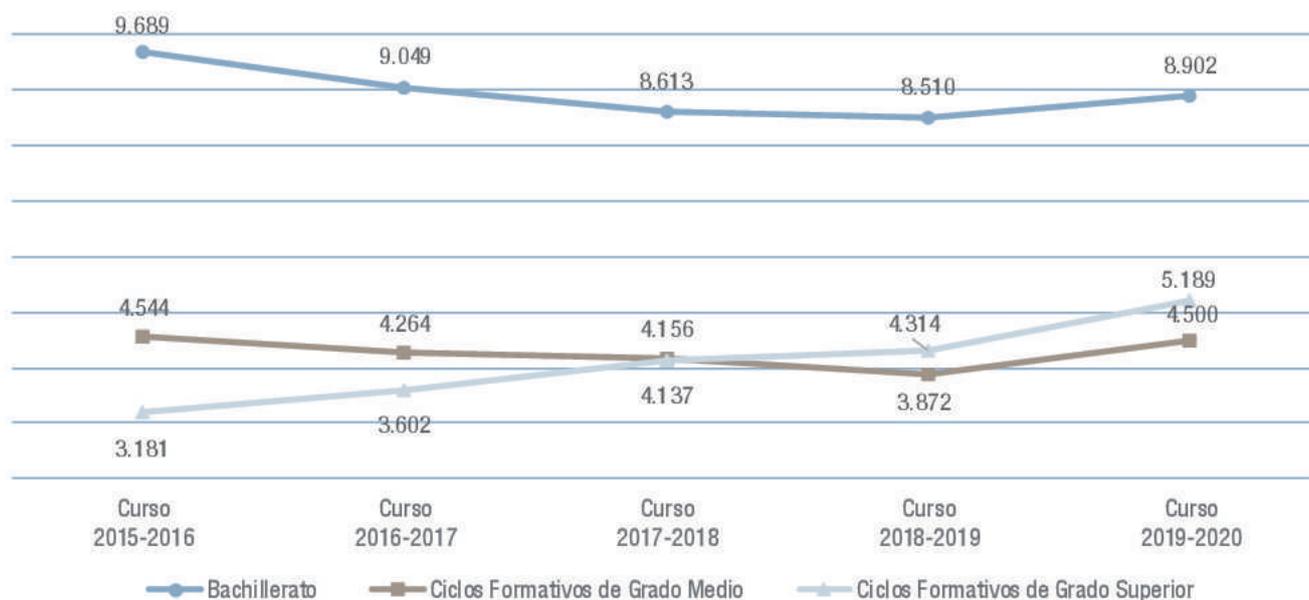
En lo que se refiere a ciclos formativos de Profesional Básica, los porcentajes son significativamente más altos en todas las comunidades autónomas en comparación con los correspondientes a las enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria comentadas anteriormente. El 19,7% del alumnado en la Comunidad de Madrid escolarizado en C.F. Profesional Básica era extranjero, lo que supone la cuarta posición entre las comunidades autónomas, con 5,6 puntos porcentuales sobre la media nacional.

Figura D1.1.19 Evolución del alumnado extranjero escolarizado en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Cursos 2015-2020.



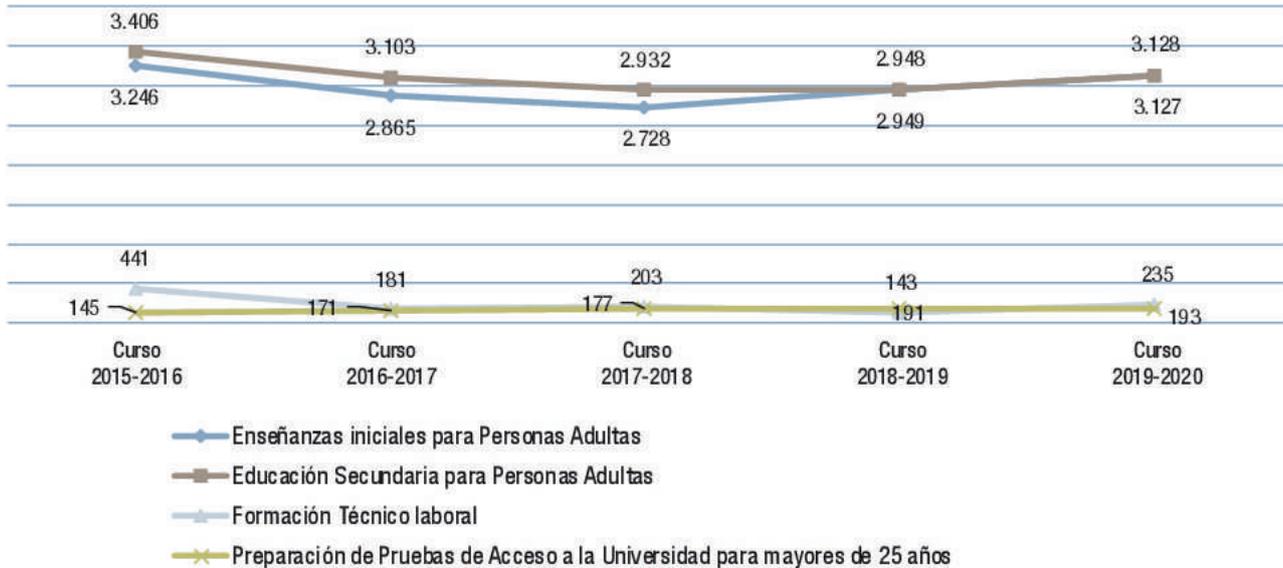
Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D1.1.20 Evolución del alumnado extranjero escolarizado en Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional. Cursos 2015 a 2020.



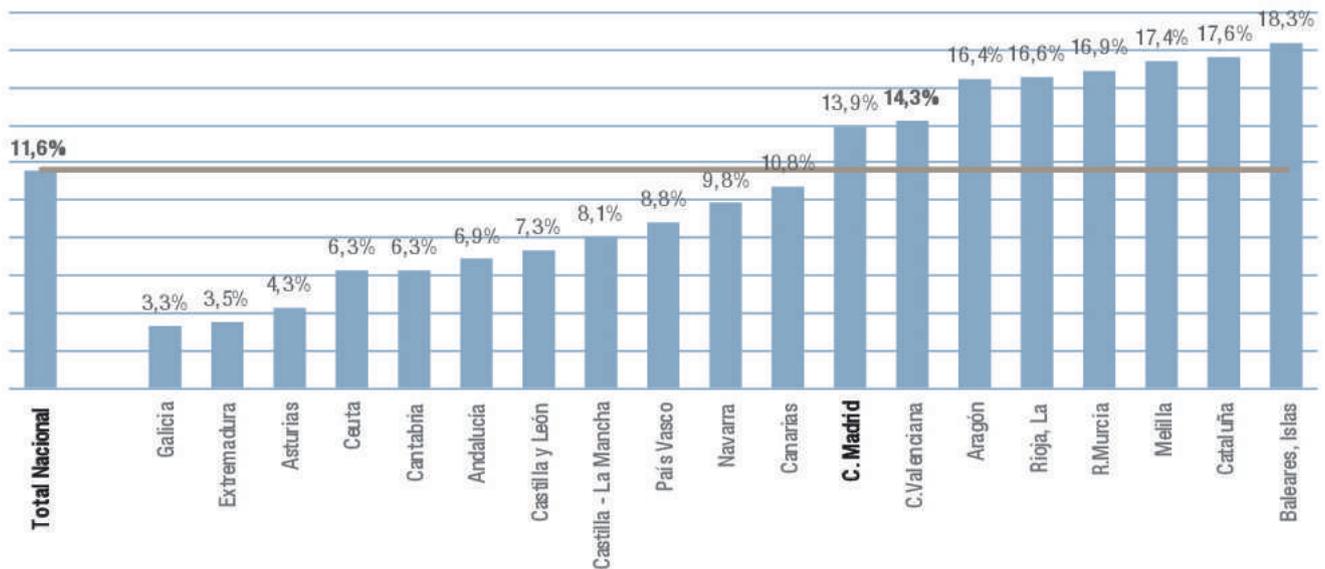
Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D1.1.21 Evolución del número de alumnos extranjeros matriculados en Educación de Personas Adultas en la Comunidad de Madrid por tipo de enseñanza. Cursos 2015 a 2020.



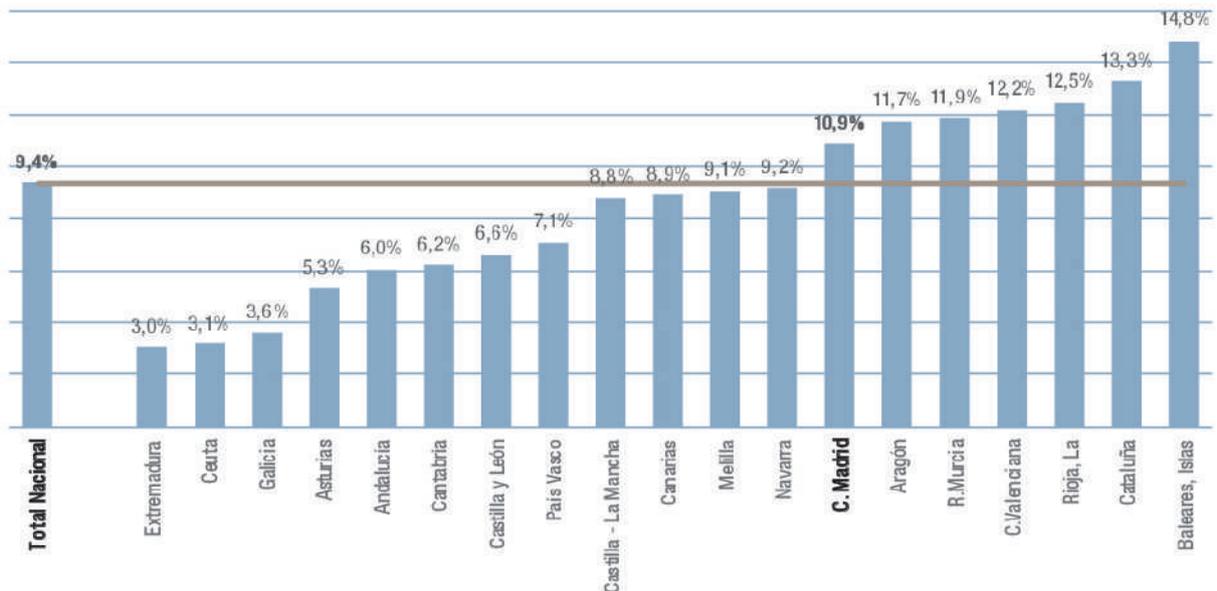
Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D1.1.22 Porcentaje de alumnos extranjeros con respecto al total de alumnos matriculados en Educación Primaria en las comunidades y ciudades autónomas y en el total nacional. Curso 2019-2020.



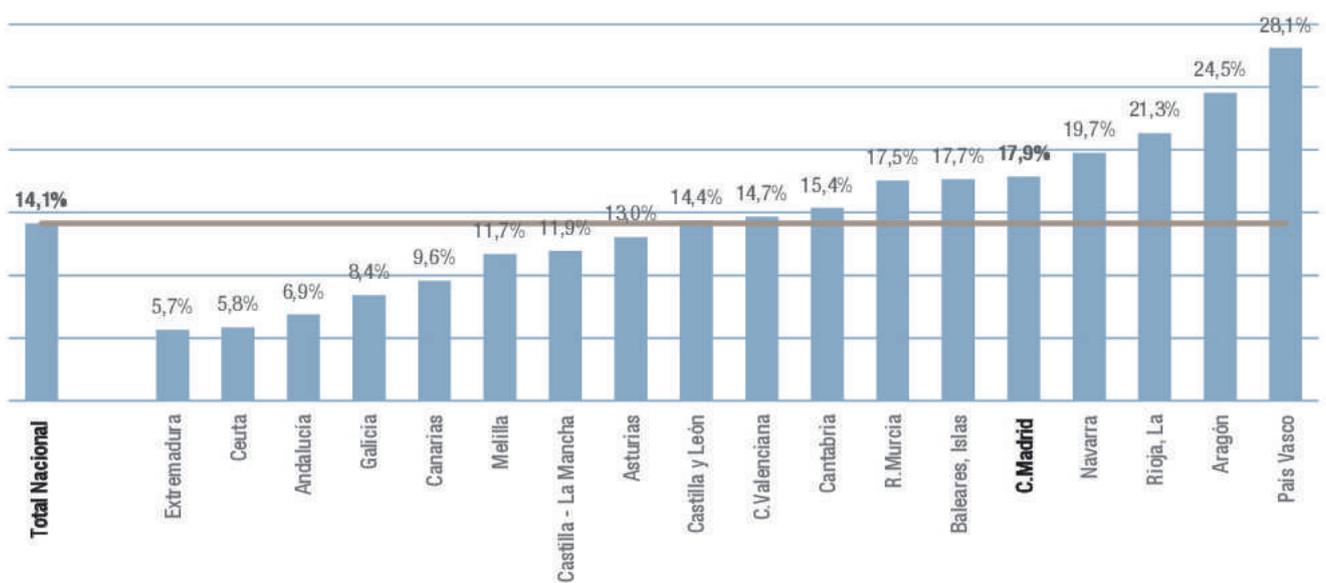
Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Estadística de las Enseñanzas no universitarias de la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Figura D1.1.23 Porcentaje de alumnos extranjeros con respecto al total de alumnos matriculados en Educación Secundaria Obligatoria en las comunidades y ciudades autónomas y en el total nacional. Curso 2019-2020.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Estadística de las Enseñanzas no universitarias de la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Figura D1.1.24 Porcentaje de alumnos extranjeros con respecto al total de alumnos matriculados en Formación Profesional Básica en las comunidades y ciudades autónomas y en el total nacional. Curso 2019-2020.



* Cataluña no ofrece datos para este curso académico.

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias de la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación.

D1.2. El absentismo escolar

La prevención del absentismo escolar se realiza, en un primer nivel de actuación, directamente en los centros educativos. Sin embargo, muchas de las situaciones creadas en este ámbito desbordan las posibilidades de los propios centros por lo que se hace necesaria la colaboración interinstitucional mediante convenios entre la Consejería de Educación y los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, así como la participación directa de las familias.

Como ya se ha indicado en los apartados C4.1 y C4.10 del presente informe, en el curso 2019-2020 se alcanzó la cifra de 72 convenios suscritos por la Comunidad de Madrid con corporaciones locales para el desarrollo de los programas marco de prevención del absentismo escolar de las Direcciones de Área Territorial en los ayuntamientos. Los programas marco de prevención de absentismo escolar tienen por objeto atender el problema de inasistencia injustificada del alumnado a los centros escolares y proporciona a la

Administración educativa procedimientos de control, seguimiento y prevención del absentismo.

Aun cuando el fenómeno del absentismo escolar no sea sustantivo en términos porcentuales, sí constituye una limitación cualitativa de la escolarización en la Educación Básica y, por tanto, del derecho constitucional a la educación y de la obligación de escolarización.

En el curso 2019-2020 el porcentaje de alumnos absentistas sobre el total de alumnos escolarizados en centros públicos en la Educación Primaria descendió hasta el 0,7%.

La figura D1.2.1 muestra la evolución del porcentaje de alumnos absentistas; podemos observar que los datos presentan una ligera variación en los centros públicos (un descenso de un 0,2%) en los últimos cinco cursos considerados.

Figura D1.2.1 Evolución del porcentaje de absentismo escolar en Educación Primaria de centros sostenidos con fondos públicos. Cursos 2015 a 2020.

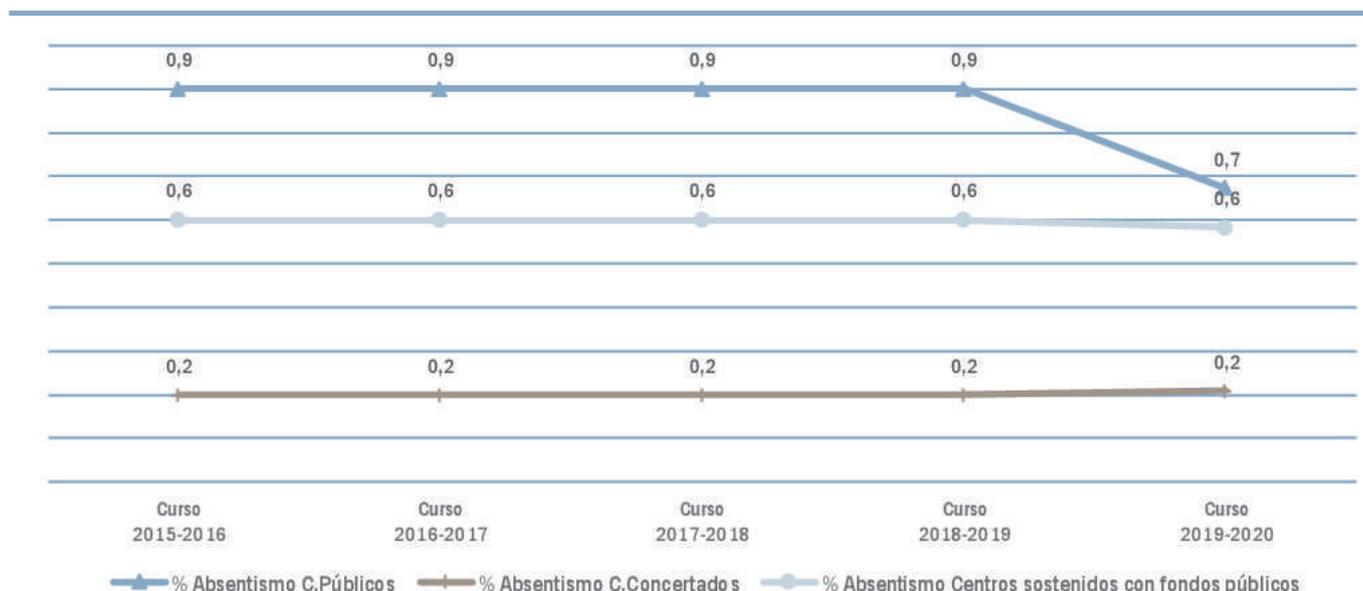


Tabla: Absentismo escolar en Educación Primaria de centros sostenidos con fondos públicos, por Dirección de Área Territorial. Curso 2019-2020.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D1.2.2 Evolución del porcentaje de absentismo escolar en Educación Secundaria obligatoria de centros sostenidos con fondos públicos. Cursos 2015 a 2020.

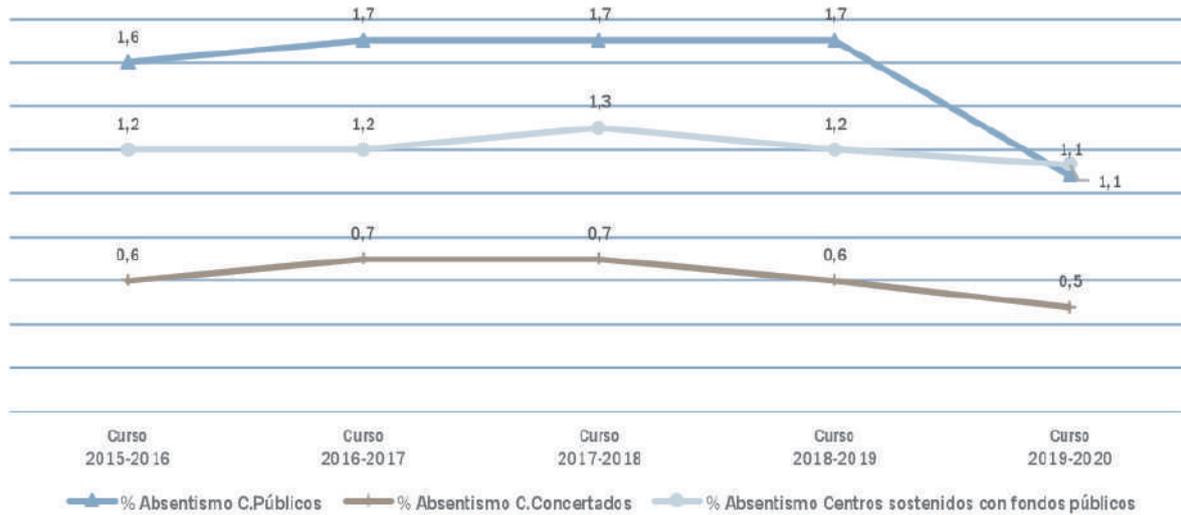


Tabla: Absentismo escolar en Educación Secundaria Obligatoria de centros sostenidos con fondos públicos por Dirección de Área Territorial y titularidad del centro. Curso 2019-2020

Fuente: elaboración propia a partir de los datos procedentes de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza y de absentismo proporcionados por las Direcciones de Área Territorial. Consejería de Educación.

Figura D1.2.3 Absentismo escolar en cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria en centros públicos por Dirección de Área Territorial. Curso 2019-2020.

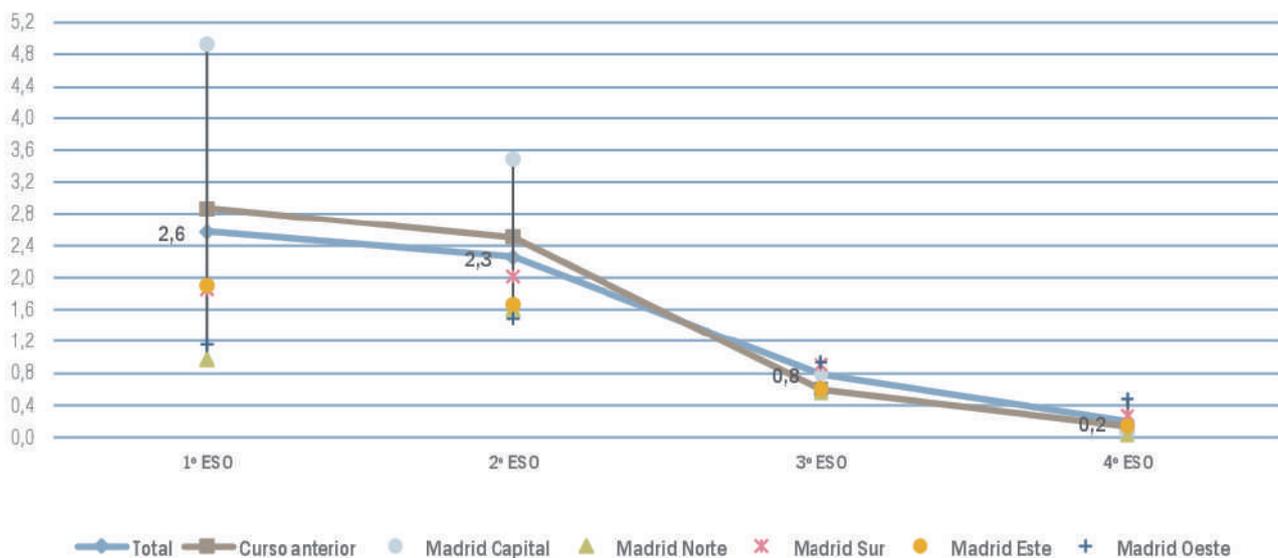


Tabla. Absentismo escolar en cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria de centros públicos, por Dirección de Área Territorial. Curso 2019-2020.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos procedentes de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza y de absentismo proporcionados por las Direcciones de Área Territorial. Consejería de Educación.

En la tabla adjunta se muestran los datos en valores absolutos y los porcentajes de absentismo escolar en Educación Primaria de la Comunidad de Madrid en el curso 2019-2020, desagregados por Dirección de Área Territorial y titularidad de centro. Madrid Capital presentó el mayor porcentaje de absentismo en Educación Primaria, un 0,9%.

El porcentaje más elevado en esta Dirección de Área Territorial se registró en los centros públicos, con un 1,7% de alumnado absentista, lo que podría estar asociado a una mayor presencia relativa de población caracterizada por determinadas condiciones sociales, económicas y culturales con incidencia en este fenómeno.

Por otra parte, cuando se desagrega la cifra global por titularidad del centro, el absentismo en la etapa de Educación Primaria fue de un 0,7% en centros públicos y del 0,2% en centros privados concertados.

En el curso 2019-2020 el porcentaje de alumnos absentistas sobre el total de alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos en Educación Secundaria Obligatoria fue del 1,1%.

En lo que concierne a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, el porcentaje de alumnos absentistas en los centros sostenidos con fondos públicos sobre el total de escolarizados en esta etapa fue de un 1,1%. La DAT Madrid Capital presentó la mayor proporción de absentismo (1,4%).

Si se desagrega la cifra global por titularidad del centro, el absentismo en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria fue del 1,1% en centros públicos y del 0,5% en centros privados concertados.

En conjunto, el número de alumnos absentistas decrece a

medida que avanzan los cursos de la etapa (ver figura D1.2.3 y su tabla adjunta). Los porcentajes más altos de absentismo se registraron en los cursos de 1º y 2º de ESO. Por otra parte, el descenso más significativo se produjo en el paso de 2º curso a 3º curso (del 2,3% de alumnos absentistas en 2º curso de ESO al 0,8% de alumnos absentistas en 3º curso de ESO), así como desde este curso al último curso de la etapa educativa (4º de ESO), con un 0,2% de alumnos absentistas, curso en el que llega a ser casi nulo. Las dificultades propias de las edades correspondientes a los dos primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria —que se manifiestan también en los resultados de rendimiento escolar— o el abandono de los alumnos escolarmente desfasados que cumplen los 16 años podrían estar incidiendo en ese patrón de comportamiento del absentismo que se muestra en la figura. No obstante, las medidas de control y prevención que desarrollan los programas marco a lo largo de los estudios obligatorios ejercen un papel significativo en la corrección de dicho fenómeno. Su eficacia podría tener también un efecto acumulativo al final de la etapa, como se puede deducir de la propia figura.

La necesaria colaboración en materia de absentismo interinstitucional se concretó mediante convenios entre la Consejería de Educación y los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. Desde el año 2014 el presupuesto anual no ha cambiado, 400.000€ para el Ayuntamiento de Madrid y 500.000€ para el resto de los ayuntamientos. En el curso 2019/20 se firmaron un total de 72 convenios. En el apartado C5.8 La cooperación de las corporaciones locales podemos encontrar la información relativa a estos convenios.

La figura D 1.2.4 y D 1.2.5 nos muestran el número de casos derivados a la mesa de absentismo y las causas de cierre de los expedientes.

Figura D1.2.4 Número de casos derivados a la mesa local de absentismo, por sexo y Enseñanza. Curso 2019-2020.

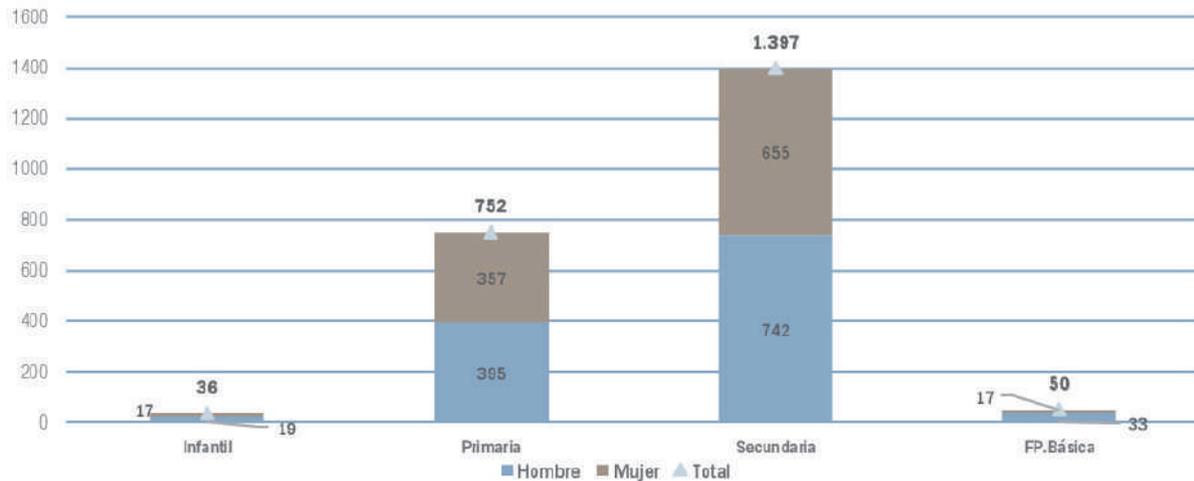
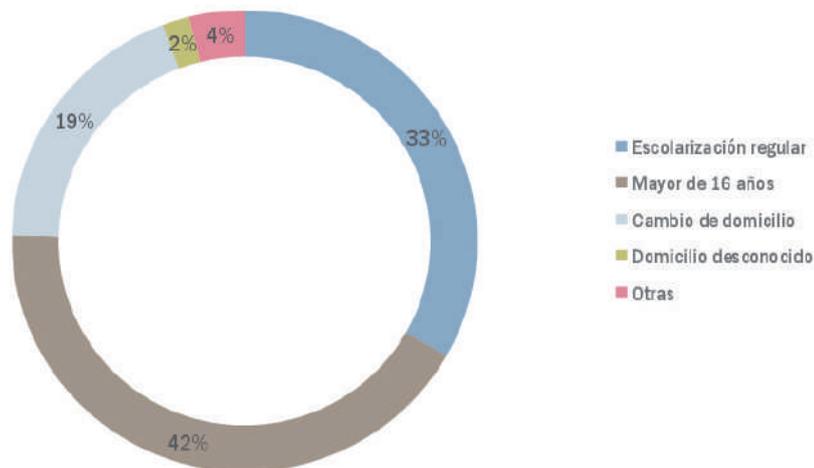


Tabla: Número de casos derivados a la mesa local de absentismo, por sexo, Enseñanza y Curso. Curso 2019-2020.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos procedentes de las Direcciones de Área Territorial. Consejería de Educación.

Figura D1.2.5 Causa de cierre de los expedientes de los casos derivados a la mesa local de absentismo. Curso 2019-2020.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos procedentes de las Direcciones de Área Territorial. Consejería de Educación.

D1.3. La esperanza de vida escolar

La esperanza de vida escolar es el número medio de años que una persona estará previsiblemente escolarizada desde una determinada edad. En la Comunidad de Madrid, durante el curso 2019-2020, la esperanza de vida escolar a partir de los 5 años fue de 14,1; 0,2 puntos por debajo de la media de España.

La esperanza de vida escolar —o esperanza de escolarización— constituye un indicador internacional que permite estimar la permanencia de la población en el sistema escolar reglado. Se calcula a partir de las tasas de escolarización correspondientes a cada edad, desde una edad umbral determinada. Se define como el número medio de años que, a partir de esa edad umbral, una persona estará previsiblemente escolarizada e indica la participación global de la población en la escolarización considerando todos los niveles educativos. Se calcula sumando las tasas de escolarización desde los 5 a los 29 años y dividiendo entre 100.

Como advierte la OCDE, se trata de un indicador de conjunto relativamente grueso. Por ejemplo, la repetición de curso, aun cuando actúa sobre el valor de dicho indicador en sentido opuesto, se confunde en el dato final. Por otro lado, y en el plano de la comparación internacional, aquellos países que promueven la formación a tiempo parcial, por ejemplo, Australia, Bélgica, Suecia, Reino Unido o Portugal, ven prolongada en varios años, solo por este motivo, su esperanza de escolarización. Una reducción significativa del abandono educativo temprano o un incremento de la participación de la población adulta en el sistema reglado se traducirían en un aumento del valor del indicador.

Comparación con otras comunidades autónomas

La figura D1.3.1 muestra los resultados del cálculo de la esperanza de vida escolar a los seis años, expresada en número medio de años escolarizados, en las enseñanzas anteriores a la universidad (enseñanzas de Régimen General, de Artes Plásticas y Diseño, enseñanzas artísticas superiores

y enseñanzas deportivas), por comunidades autónomas y su evolución en el tiempo. La Comunidad de Madrid presentó en el curso 2019-2020 una esperanza de vida escolar de 14,1 años (dos décimas por debajo de la media nacional). Con respecto al curso 2000-2001 creció en 1,2 puntos y en 1,6 puntos si se compara con la esperanza de vida escolar del curso 2009-2010.

Para facilitar la comparación internacional las figuras D1.3.2 y D1.3.3 recogen la esperanza de vida escolar en España y las comunidades autónomas desde los cinco años, siguiendo la metodología internacional².

Las mujeres tienen una mayor esperanza de permanecer en el sistema educativo y formativo que los hombres. Así, en 2018-2019, la mujer tiene una esperanza de vida escolar de 19,2 años, frente a los 18,3 años del hombre. A lo largo de los últimos cuatro cursos considerados, la media de esperanza de vida escolar se ha mantenido en 18,7. La diferencia entre mujeres y hombres se ha mantenido aproximadamente en ocho décimas a lo largo del periodo considerado

En el curso 2018-2019 el número de años esperados en educación y formación en España de un alumno que tiene cinco años es de 18,7 años, aumentando respecto al curso 2012-2013 en 0,4 años. Las comunidades autónomas con los valores más altos son La Rioja (24,9 años), Comunidad de Madrid (20,2) País Vasco (19,8) y Castilla y León (19,8). En todas las comunidades autónomas el número de años esperados en educación y formación desde los cinco años ha aumentado desde el curso 2012-2013, correspondiendo a La Rioja el mayor aumento: 5,2 años.

Comparación internacional

La figura D1.3.4 facilita la comparación internacional del número de años en los que al menos el 90% de la población en edad escolar está matriculada en España, la Unión Europea y la OCDE. España, con 18 años, se situó 0,6 puntos por encima de la media de la OCDE y de la UE-23.

Figura D1.3.1 Evolución de la esperanza de vida escolar a los seis años de edad en enseñanzas anteriores a la Universidad. Comunidades Autónomas. Cursos 2000-2001, 2009-2010 y 2019-2020.

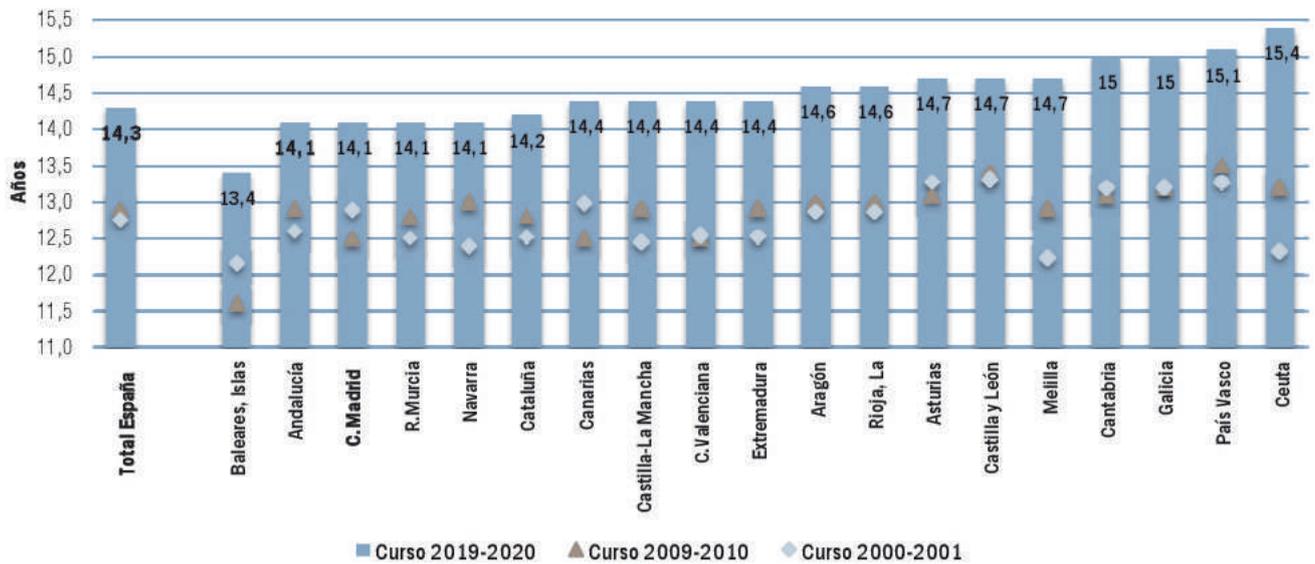
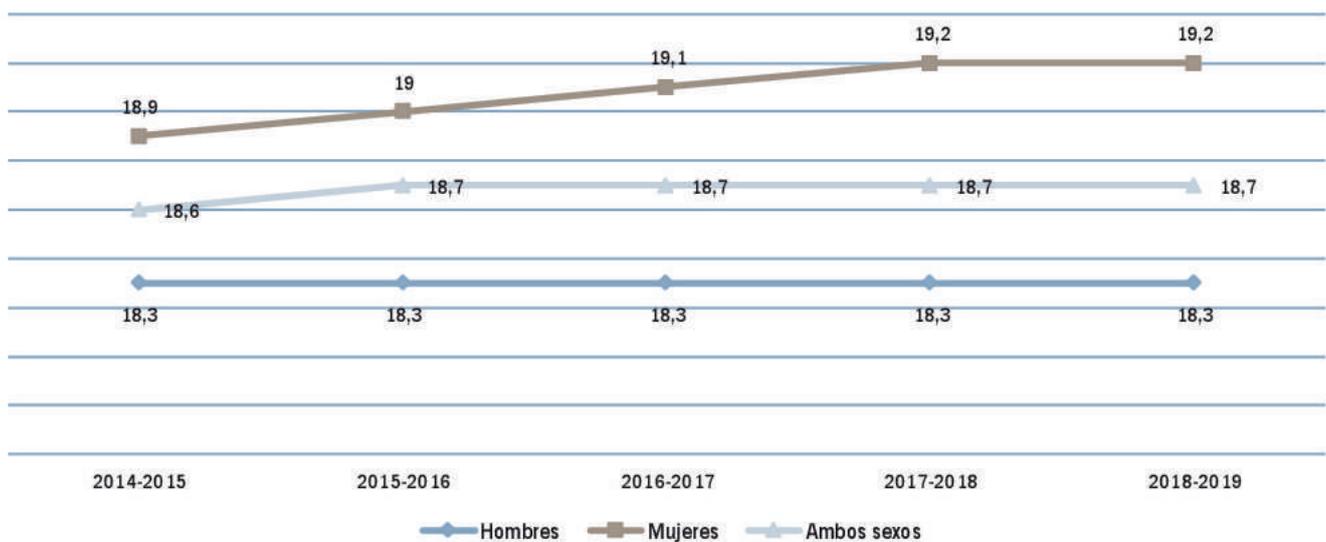


Tabla: Evolución de la esperanza de vida escolar a los seis años en enseñanzas anteriores a la Universidad. Comunidades Autónomas. Cursos 2000-2001, 2009-2010 y 2019-2020.

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Sistema estatal de Indicadores de Educación 2020.

Figura D1.3.2 Evolución de la esperanza de vida escolar en España a los cinco años de edad desagregadas por sexo. Cursos 2014 a 2019.



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Sistema estatal de Indicadores de Educación 2020.

Figura D1.3.3 Esperanza de vida escolar a los cinco años. Comunidades Autónomas. Cursos 2012-2013 y 2018-2019.

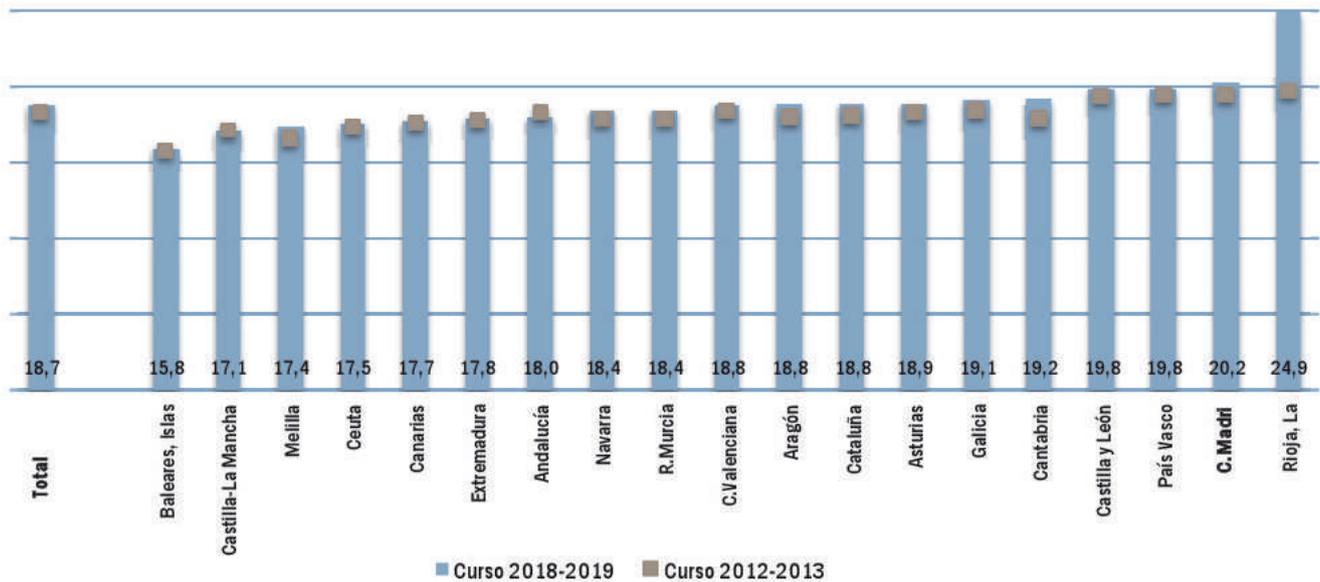
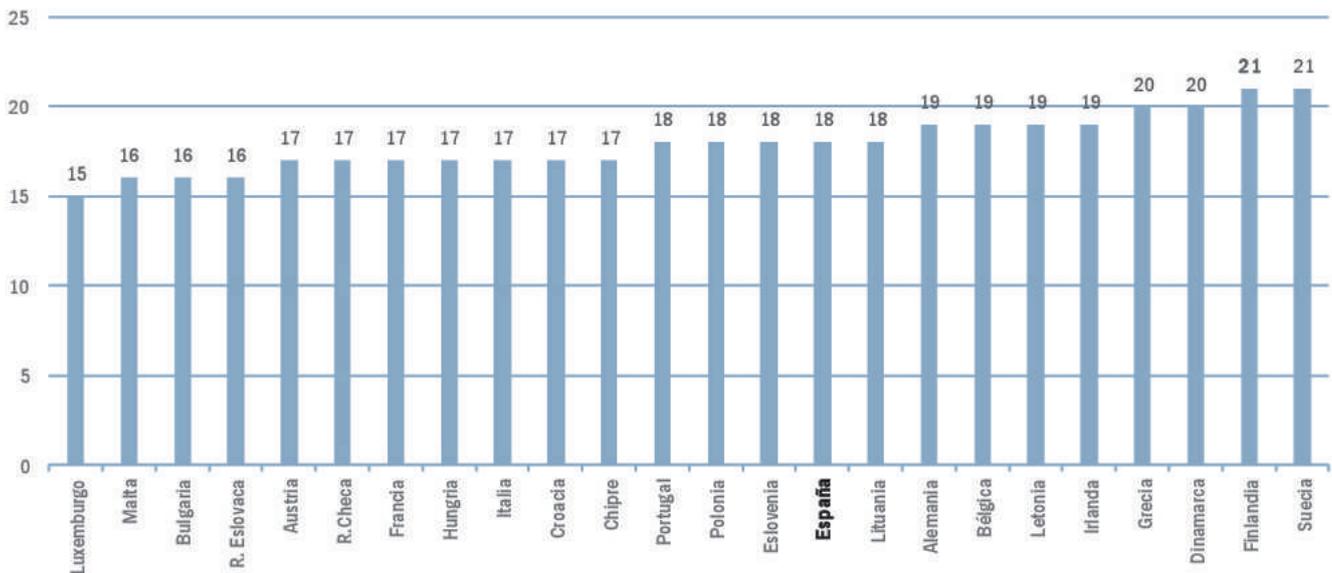


Tabla: Esperanza de vida escolar a los cinco años. Comunidades Autónomas. Cursos 2012-2013 y 2018-2019

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Sistema estatal de Indicadores de Educación 2020.

Figura D1.3.4 Esperanza de vida escolar a los cinco años. Países de la Unión Europea. Curso 2018-2019.



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Sistema estatal de Indicadores de Educación 2020

D1.4. Las tasas de idoneidad

La tasa de idoneidad es el porcentaje de alumnos que se encuentran matriculados en el curso que, de acuerdo con la ordenación de las enseñanzas, les correspondería por su edad.

La tasa de idoneidad constituye un indicador de avance o de progreso del conjunto del alumnado en el sistema educativo, de modo que, cuanto mayor es la tasa de idoneidad para una edad determinada, menor es el retraso acumulado por la población escolar en ese nivel de edad.

En el conjunto de España las tasas de idoneidad que se analizan corresponden a las edades que marcan el principio de los ciclos 2º y 3º de Educación Primaria (ocho y diez años respectivamente), a la edad teórica del comienzo de Educación Secundaria Obligatoria (doce años) y al comienzo de los dos últimos cursos de esta etapa obligatoria, 3º y 4º cursos de ESO (catorce y quince años).

La Comunidad de Madrid

En el curso 2019-2020 las tasas escolares de idoneidad de la Comunidad de Madrid se sitúan en relación con el nivel de la media nacional a los catorce años 0,2 puntos por debajo, y 1,5 puntos en los quince años. Para las tasas de ocho, diez y doce años los niveles fueron, 1,1 por debajo a los ocho, 1,9 por debajo en los diez y 2,1 por debajo a los doce años respectivamente, de los datos del conjunto de España.

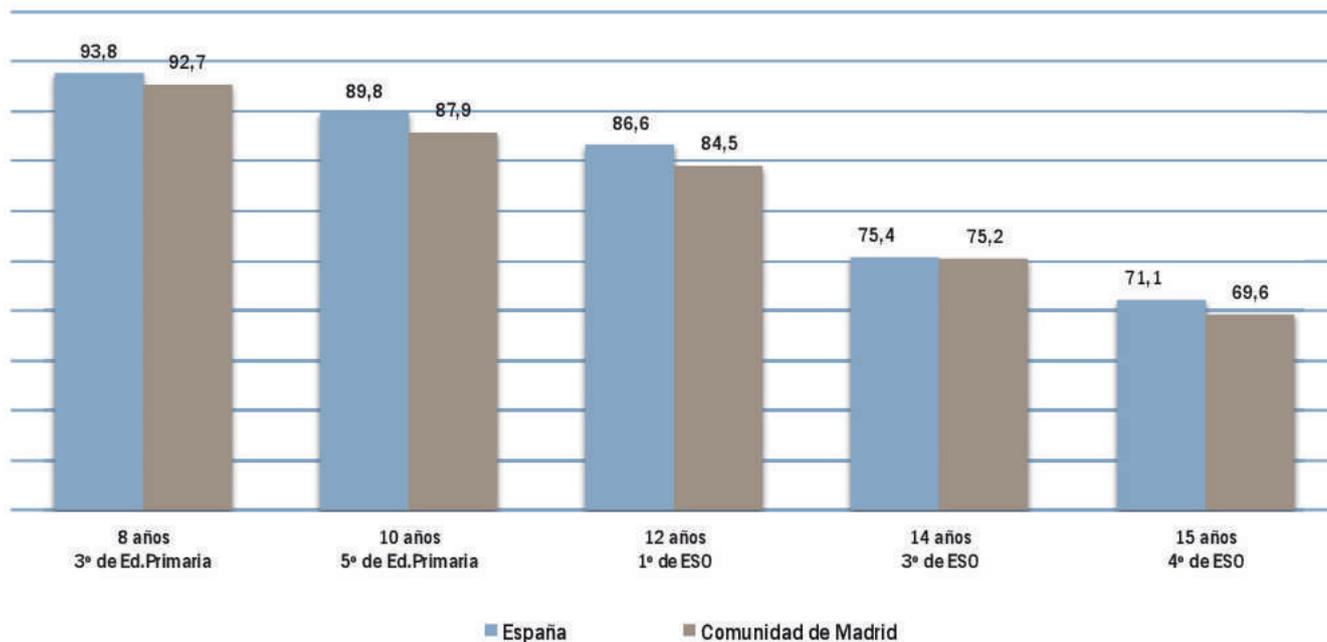
La figura D1.4.1 presenta las tasas de idoneidad correspondientes a la Comunidad de Madrid y al conjunto de España, en las edades antes citadas y durante el curso 2019-2020. Tanto en la Comunidad de Madrid como en el total nacional, las tasas de idoneidad van disminuyendo según aumenta la edad, con un mayor descenso entre las tasas de doce y catorce años.

En la Comunidad de Madrid las tasas de idoneidad para el curso 2019-2020 se situaron por debajo de la media nacional para la edad de 14 años, es decir, 0,2 por debajo en la edad mencionada de 14 años y 1,5 puntos por debajo en los 15 años.

En el curso 2019-2020 el 92,7% de los alumnos de ocho años de la Comunidad de Madrid estaban matriculados en el 3er curso de Educación Primaria, edad teórica de comienzo de este curso, mientras que a los diez años (5º curso de esta etapa) la tasa de idoneidad fue 4,8 puntos inferior (87,9%).

En cuanto a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, el porcentaje de alumnos de doce años de la Comunidad de Madrid que cursaban los estudios que les correspondían por su edad era del 84,5%. A los catorce años este porcentaje se reduce hasta el 75,2%. Por último, a la edad de quince años la tasa de idoneidad alcanza el 69,6%. La mayor disminución en este indicador se presentó entre los doce y los catorce años, con un descenso de 9,3 puntos en la tasa de idoneidad (ver figura D1.4.1).

Figura D1.4.1 Tasas de idoneidad en las edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años en la Comunidad de Madrid y en el conjunto de España. Curso 2019-2020.



Fuente: Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

La figura D1.4.2 y la tabla adjunta nos presenta los datos del comportamiento de las tasas de idoneidad a diferentes edades (ocho, diez, doce, catorce y quince años) para la Comunidad de Madrid, entre los cursos 2010-2011 y 2019-2020. En ella se observa una evolución con valores constantes de la tasa de idoneidad en las tres primeras edades estudiadas (ocho, diez, doce años) de Educación Primaria, con un moderado descenso en el curso 2016-2017. En cambio, se aprecia una moderada pero constante recuperación en las dos últimas tasas de idoneidad (catorce y quince años).

Comparación con otras comunidades autónomas

En el periodo 2019-2020, la Comunidad de Madrid, con un 69,6% de tasa de idoneidad en la edad de quince años, se situó a nivel nacional en el octavo lugar.

Si se analizan las tasas de idoneidad en las edades de ocho, diez, doce, catorce y quince años, para el conjunto nacional y en el mismo periodo de diez años que en el epígrafe anterior, se concluye que, en general, la situación continúa estable a lo largo del periodo analizado. Por este motivo, y dada

su importancia, procede centrar la atención en la edad teórica de inicio del curso de finalización de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (quince años).

A nivel nacional, se observa que la tasa en el curso 2019-2020 (71,1%) se recuperó de la caída que se produjo en 2009-2010 (59,6%) y superó el nivel conseguido en 2001-2002 (62%).

En lo referente a los valores del curso 2019-2020, la Comunidad de Madrid, con un 69,6%, se situó en novena posición a nivel nacional, por debajo de Cataluña, País Vasco, Navarra, Asturias, Galicia, Cantabria, Castilla León y Extremadura (ver figura D1.4.3 y su tabla adjunta). Por otra parte, la

Comunidad de Madrid, que en 2001-2002 se encontraba 1,3 puntos por debajo de la tasa nacional, superó el valor de la media de España en el periodo siguiente. Sin embargo, para el curso 2019-2020 la tasa de idoneidad de quince años de la Comunidad de Madrid fue 1,5 puntos por debajo que la correspondiente al conjunto de España.

La figura D1.4.4 y su tabla adjunta muestran los datos desagregados por sexo en este mismo tramo de edad. En general, en todas las comunidades autónomas y a nivel nacional se verifica que los porcentajes de alumnas de quince años que cursaban los estudios en el curso 2019-2020 fueron superiores en más de ocho puntos a las tasas de los alumnos; esta diferencia en la Comunidad de Madrid fue de 7,2 puntos.

Figura D1.4.2 Evolución de las tasas de idoneidad en las edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años. Comunidad de Madrid. Cursos 2009-2010 al 2019-2020.

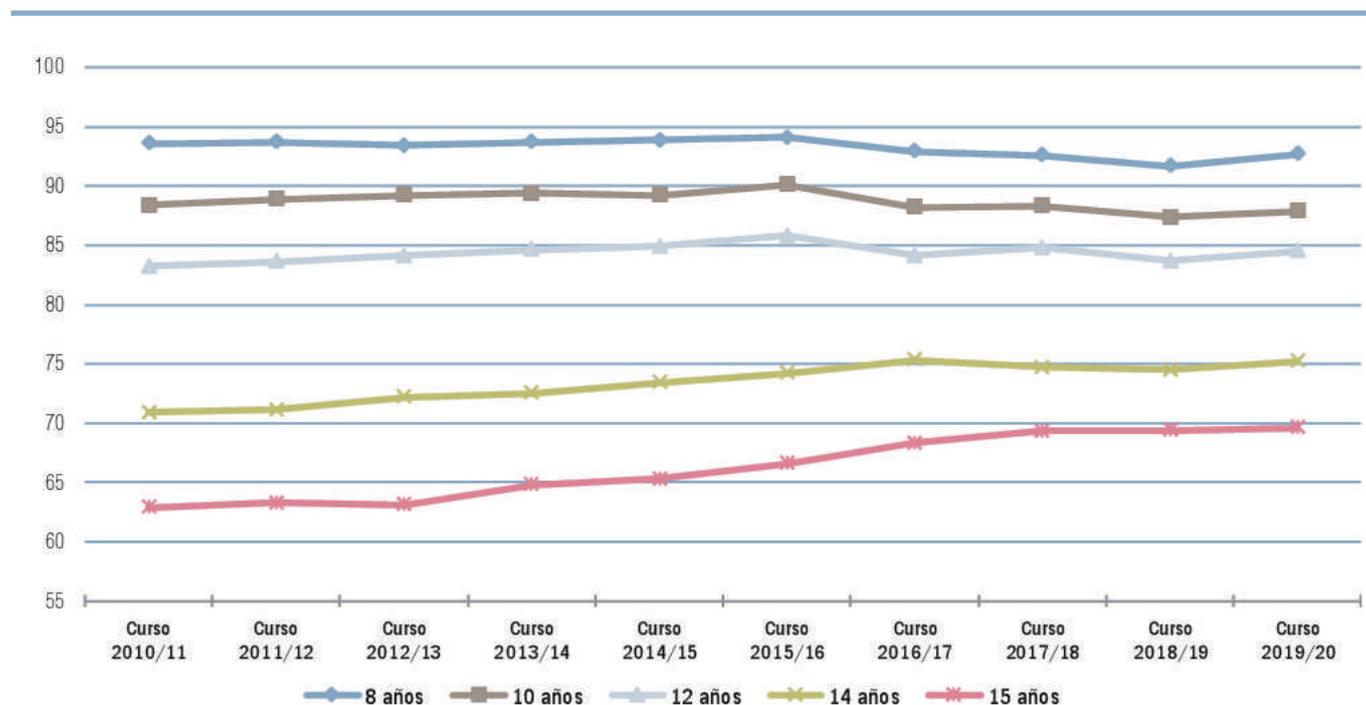


Tabla: Evolución de las tasas de idoneidad en las edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años. Comunidad de Madrid. Cursos 2009-2010 al 2019-2020.

Fuente: Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Figura D1.4.3 Tasas de idoneidad en la edad de 15 años. Comunidades Autónomas. Cursos 2001-02, 2009-10, 2019-2020.

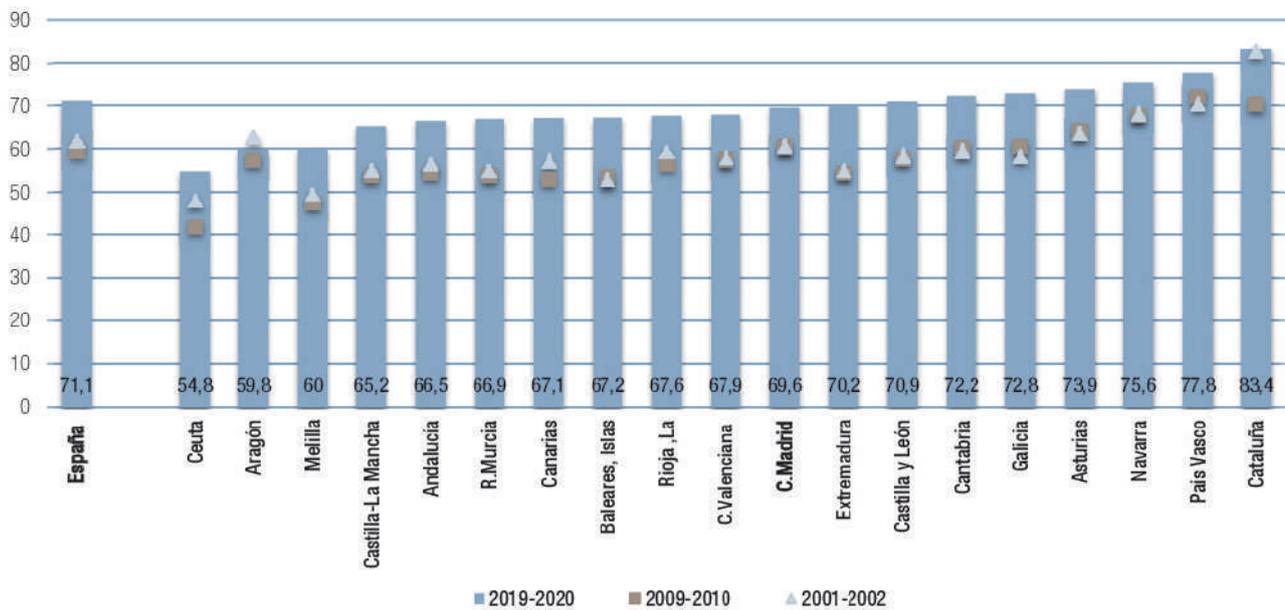


Tabla: Tasas de idoneidad en la edad de 15 años. Comunidades Autónomas. Cursos 2001-02, 2009-10, 2019-20.

Fuente: Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Figura D1.4.4 Tasas de idoneidad en la edad de 15 años, por sexo. Comunidades Autónomas. Curso 2019-2020.

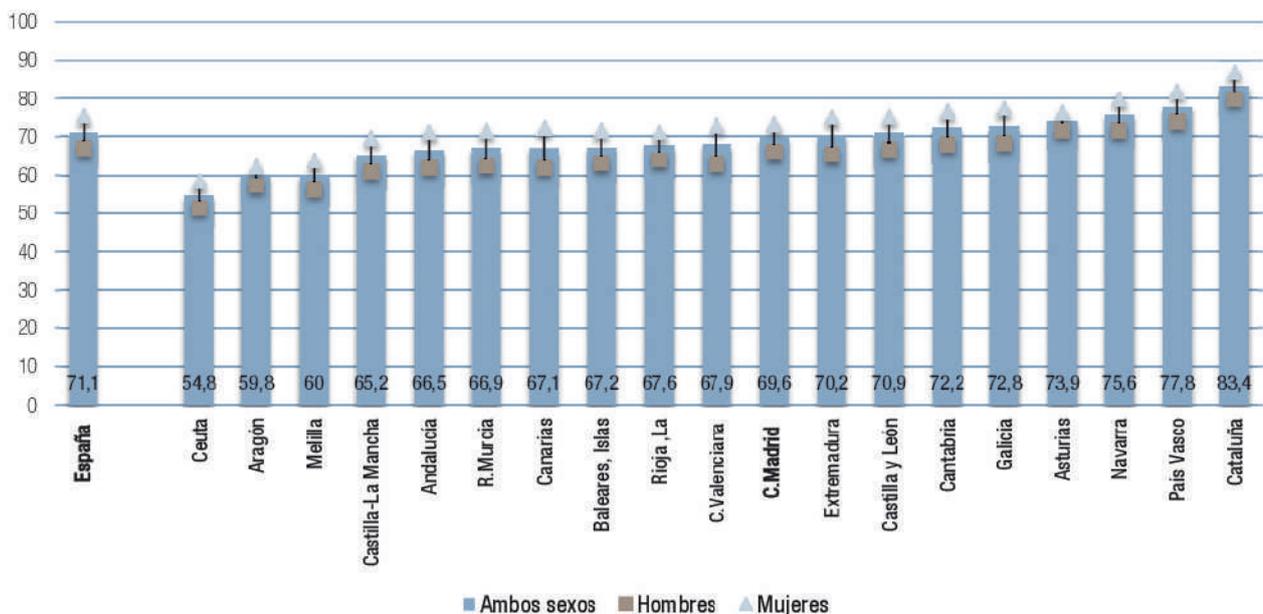


Tabla: Tasas de idoneidad en la edad de 15 años, por sexo. Comunidades Autónomas. Curso 2019-2020

Fuente: Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

D1.5. Las transiciones a las enseñanzas postobligatorias

El comienzo de las transiciones a las enseñanzas postobligatorias, es decir, a estudios medios y superiores, se produce a partir de los dieciséis años. Para medir estas transiciones se utilizan las tasas netas de escolarización por etapas o niveles de enseñanza, lo que permite cuantificar la progresión a lo largo del sistema reglado. Se define la tasa neta de escolarización en una enseñanza como la relación entre el alumnado de una edad, o tramo de edad, que cursa la enseñanza considerada y el total de la población de la misma edad o tramo de edad.

Los valores de tasas netas de escolarización de dieciséis a veinte años, por etapas de enseñanza, permiten efectuar el seguimiento de las transiciones del alumnado desde la Educación Secundaria Obligatoria a la Educación Secundaria Superior o Postobligatoria —fundamentalmente a los dieciséis y diecisiete años— y, posteriormente, a la enseñanza superior postsecundaria, a partir de los dieciocho años.

La Comunidad de Madrid

Un 32,5% de la población madrileña de dieciséis años cursó estudios de Educación Obligatoria y un 62,6% de los alumnos de esa misma edad fue escolarizado en enseñanzas de Educación Secundaria Postobligatoria.

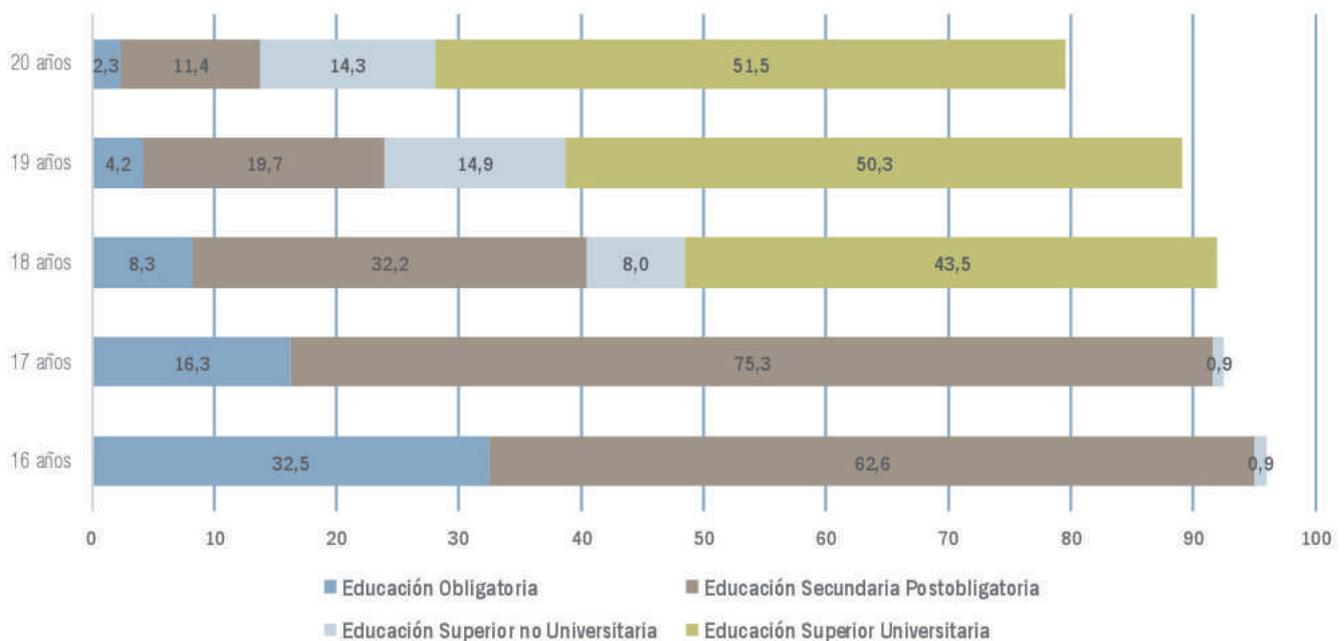
La figura D1.5.1 muestra las tasas netas de escolarización por enseñanzas, en el curso 2019-2020, de la población de 16 a 20 años de la Comunidad de Madrid. Como se comprueba en el gráfico, los valores de las tasas en Educación Secundaria Obligatoria y Postobligatoria van disminuyendo a medida que aumenta la edad, mientras que esta tendencia se invierte en las tasas de las enseñanzas superiores. En la

transición de los 17 a los 19 años, debido al aumento progresivo de las tasas en Enseñanzas Superiores, se produjo un cambio significativo en la distribución de las mismas según los diferentes niveles educativos, incorporando a estas enseñanzas a los más rezagados.

Cabe, asimismo, destacar que a los 16 años —edad teórica del inicio de la etapa de Educación Secundaria postobligatoria— el 32,5% de la población de esa edad cursó estudios de Educación Secundaria Obligatoria y el 62,6% de estos alumnos se encontraba escolarizado en 1er curso de Educación Secundaria Postobligatoria (1º de Bachillerato o 1er curso de un ciclo formativo de grado medio). Por otro lado, el 51,5% de la población de 18 años —edad teórica de inicio de la Educación Superior— cursó estudios superiores, ya sean universitarios (43,5%) o no universitarios (8%). Esta tasa neta de escolarización en enseñanzas universitarias crece en el tramo de edad de los 19 y 20 años, con valores del 65,2,1% y 65,8%, respectivamente.

En lo que se refiere a la incidencia de la variable sexo sobre el nivel de escolarización en enseñanzas no obligatorias, la figura D1.5.2 representa las tasas netas de escolarización de la Comunidad de Madrid, correspondientes al curso 2019-2020, desagregadas por sexo. En ella se observa que las tasas netas de escolarización de las mujeres en las etapas de mayor nivel educativo, en cualquiera de las edades comprendidas entre los 16 y los 20 años, fueron siempre superiores a las de los hombres. Por otra parte, como en las primeras edades de las transiciones a la Educación Secundaria postobligatoria, las tasas de escolarización fueron muy parecidas entre alumnos y alumnas. A partir de los 18 años el porcentaje de mujeres escolarizadas es significativamente mayor y supera el de los hombres en 4,9 puntos a los 18 años, en 5,7 puntos a los 19 años y en 10,7 puntos a los 20 años.

Figura D1.5.1 Las transiciones a las enseñanzas postobligatorias de los alumnos de 16 a 20 años. Comunidad de Madrid. Curso 2019-2020.



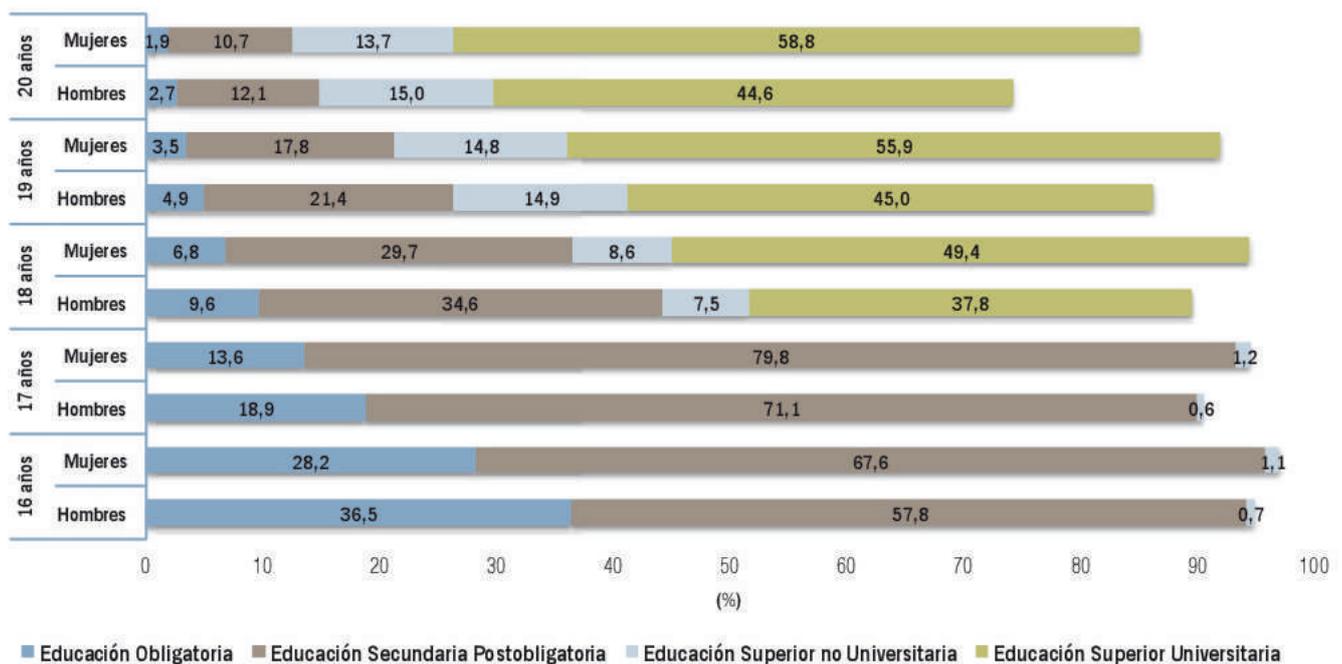
Notas:

- Educación Obligatoria: Educación Secundaria Obligatoria, Educación Especial, Formación Profesional Básica, Educación Secundaria para Adultos (presencial y distancia).
- Educación Secundaria Postobligatoria: Bachillerato (presencial y distancia), ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio (presencial y distancia), ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio, enseñanzas profesionales de Música y Danza, enseñanzas deportivas de grado medio y enseñanzas de idiomas de nivel intermedio (presencial).
- Educación Superior no Universitaria: ciclos formativos de Formación Profesional de grado superior (presencial y distancia), ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de grado superior, enseñanzas deportivas de grado superior, estudios superiores de enseñanzas artísticas (Música, Danza, Arte Dramático y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, enseñanzas deportivas grado superior y enseñanzas de idiomas de nivel avanzado (presencial).
- Educación Superior Universitaria: estudios de primer y segundo ciclo y de grado en las universidades de la Comunidad de Madrid.

Para el cálculo de las tasas se han utilizado las Estimaciones Intercensales de población a 1 de enero de 2020 del Instituto Nacional de Estadística. Es importante hacer notar al lector que la educación obligatoria, entendida como de obligado cumplimiento, no existe para los alumnos mayores de 16 años. Por tanto, en esta tabla se agrupan los datos tal y como se indica en las notas introducidas al pie de las gráficas.

Fuente: Oficina Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional, la Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Estadística de Estudiantes Universitarios. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU).

Figura D1.5.2 Las transiciones a las enseñanzas Postobligatorias de los alumnos de 16 a 20 años por sexo. Comunidad de Madrid. Curso 2019-20.



Notas:

- Educación Obligatoria: Educación Secundaria Obligatoria, Educación Especial, Formación Profesional Básica, Educación Secundaria para Adultos (presencial y distancia).
- Educación Secundaria Postobligatoria: Bachillerato (presencial y distancia), ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio (presencial y distancia), ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio, enseñanzas profesionales de Música y Danza, enseñanzas deportivas de grado medio y enseñanzas de idiomas de nivel intermedio (presencial).
- Educación Superior no Universitaria: ciclos formativos de Formación Profesional de grado superior (presencial y distancia), ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de grado superior, enseñanzas deportivas de grado superior, estudios superiores de enseñanzas artísticas (Música, Danza, Arte Dramático y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, enseñanzas deportivas grado superior y enseñanzas de idiomas de nivel avanzado (presencial).
- Educación Superior Universitaria: estudios de primer y segundo ciclo y de grado en las universidades de la Comunidad de Madrid.
- Para el cálculo de las tasas se han utilizado las Estimaciones Intercensales de población a 1 de julio de 2020 del Instituto Nacional de Estadística.

Fuente: Oficina Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional, la Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación y Juventud y Estadística de Estudiantes Universitarios. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU).

Por su indudable interés descriptivo, cabe centrar la atención en las cifras correspondientes a la Educación Secundaria Postobligatoria y analizar separadamente la distribución por edades de los alumnos matriculados en Bachillerato y en ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio.

En la figura D1.5.3 y la tabla adjunta se aprecia como los alumnos se incorporaron a los ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio de forma más tardía que

quienes lo hacen al Bachillerato. Así, solo el 4,8% de alumnos inician esta etapa a la edad teórica de comienzo de las enseñanzas, esto es, a los 16 años, frente a un 36,9% que inician el Bachillerato a esa misma edad. El análisis comparativo de los datos de la figura revela que, desde los 18 años en adelante, la Formación Profesional de Grado Medio constituye una alternativa frente al Bachillerato para la reincorporación de los jóvenes al sistema reglado. Es a partir de los 23 años cuando la diferencia entre ambas tasas fue más acusada.

Figura D1.5.3 Distribución porcentual por edad de los alumnos matriculados en Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio. Comunidad de Madrid. Curso 2019-2020.

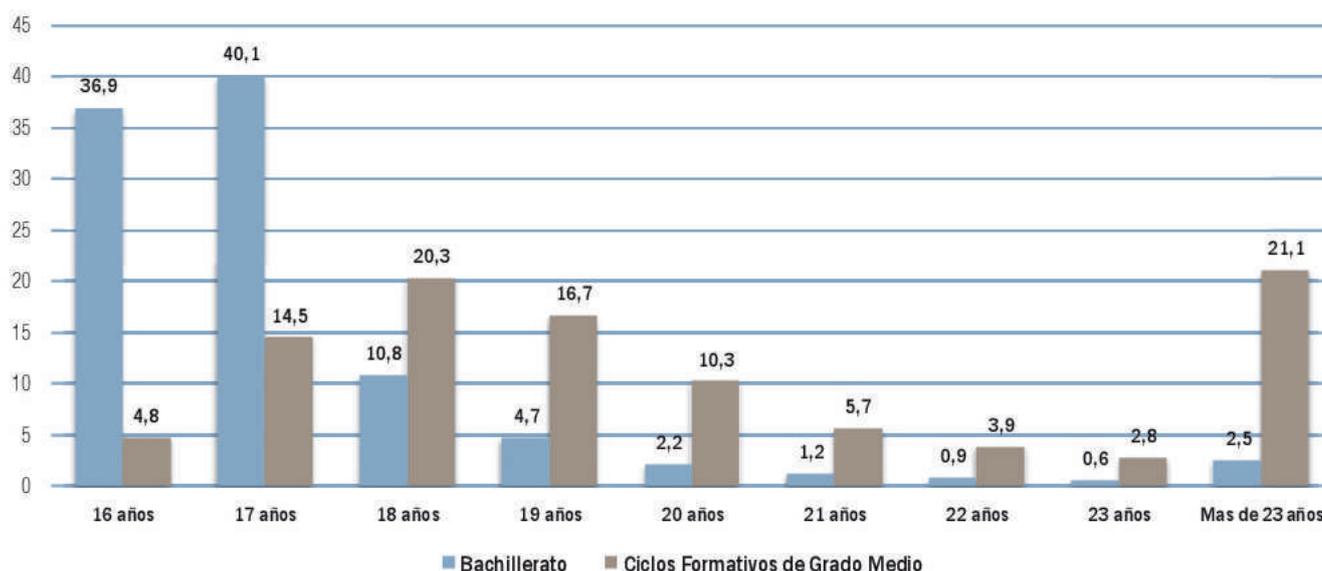


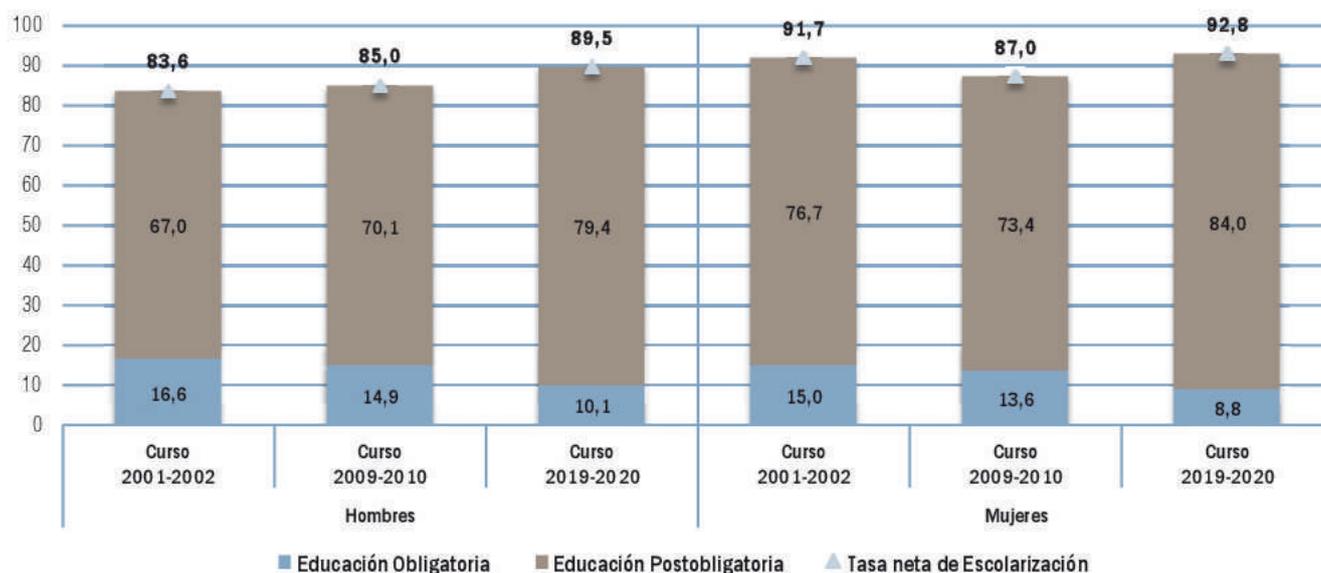
Tabla: Distribución porcentual por edad de los alumnos matriculados en Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio. Comunidad de Madrid. Curso 2019-2020.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

La evolución de la transición entre la Educación Secundaria Obligatoria y la postobligatoria se muestra en la figura D1.5.4. En ella se representan las correspondientes tasas netas de escolarización del alumnado de diecisiete años —edad teórica de incorporación al último curso de la Educación Secundaria Postobligatoria— en la Comunidad de Madrid en los cursos 2001-2002, al 2019-2020. En relación con esa edad, y en el periodo de tiempo considerado, se observa un aumento de la tasa de escolarización en la Educación Secundaria postobligatoria, tanto en hombres como en mu-

jes, con un crecimiento más acusado en el caso de los hombres. Así, en cuanto a los alumnos de diecisiete años, en el curso 2019-2020 la tasa neta de escolarización en la Comunidad de Madrid fue 4,5 puntos superior a la del curso 2009-2010 y 5,9 puntos superior a la registrada en el curso 2001-2002. En el caso de las alumnas, en el curso 2019-2020 se produjo un crecimiento de 5,8 puntos en relación con el curso 2009-2010 y de un 1,1 puntos en relación con el curso 2001-2002.

Figura D1.5.4 Evolución de la transición a las enseñanzas postobligatorias de los alumnos de 17 años por sexo en la Comunidad de Madrid. Cursos 2001-2002, 2009-2010 y 2019-2020.



Notas:

- Educación obligatoria: Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial.
- Educaciones postobligatorias: Bachillerato (presencial y distancia), ciclos formativos de grado medio de Formación Profesional (presencial y distancia), de Artes Plásticas y Diseño y de enseñanzas deportivas, Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Programas de Garantía Social, CF FP Básica, enseñanzas profesionales de Música y Danza y nivel avanzado de idiomas.

Fuente: Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

1 Nivel educativo de los jóvenes: porcentaje de población entre 20 y 24 años de edad que ha completado, al menos, el nivel de Educación Secundaria postobligatoria (CINE 3).

Comparación con otras comunidades autónomas

En España una proporción considerable de los alumnos de diecisiete años cursó estudios de Educación Secundaria Obligatoria, con valores que oscilan entre el 3% en Cataluña y el 13,8% en Ceuta. En la Comunidad de Madrid el 9,5% de los alumnos de esta edad cursaron enseñanzas obligatorias.

La figura D1.5.5 y su tabla adjunta representan la transición a las enseñanzas postobligatorias a la edad de diecisiete años en el curso 2019-2020, por comunidades autónomas. Se trata de una edad significativa por ser la edad teórica que han de tener los alumnos al matricularse en el último curso de Educación Secundaria postobligatoria. Se puede apreciar que existe una proporción considerable de alumnos de esta edad que todavía cursaban estudios de Educación Secundaria Obligatoria, con valores que oscilan entre el 3% para Cataluña y el 13,8% para Ceuta. En la Comunidad de Madrid, el 81,6% de la población de diecisiete años estaba cursando enseñanzas postobligatorias.

Figura D1.5.5 Transición a las enseñanzas Postobligatorias de los alumnos de 17 años. Comunidades Autónomas. Curso 2019-2020

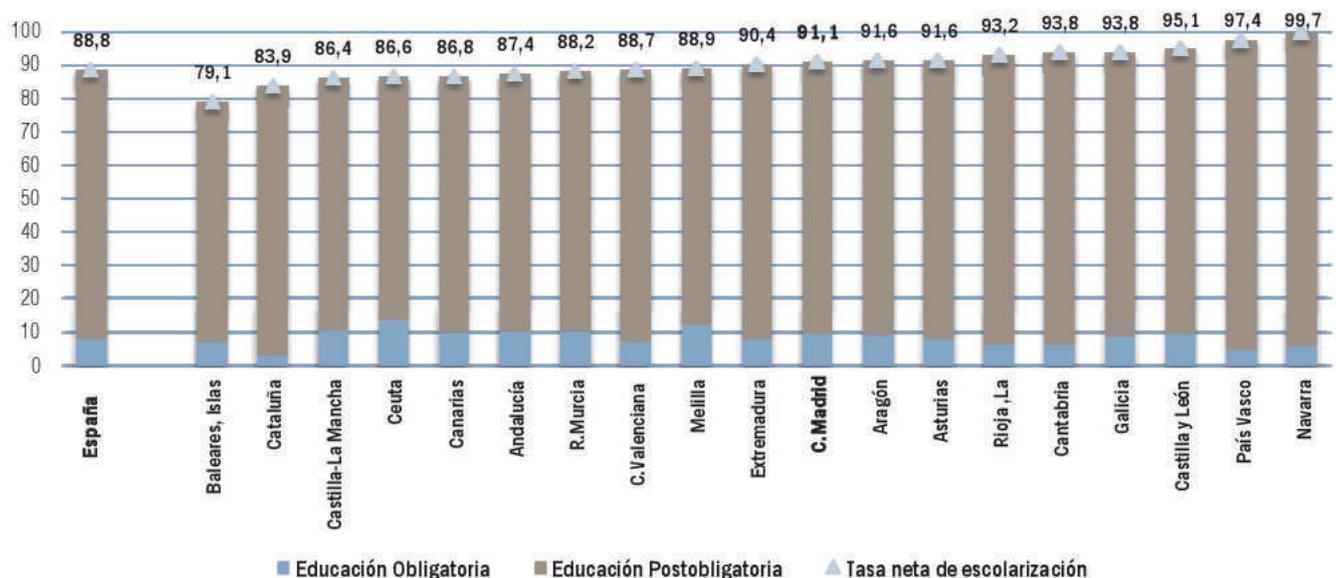


Tabla: Transición a las enseñanzas Postobligatorias de los alumnos de 17 años. Comunidades Autónomas. Curso 2019-2020.

Fuente: Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Cuando se analiza en cada una de las comunidades autónomas la relación existente entre el porcentaje de la población de diecisiete años que está escolarizada en Educación Secundaria postobligatoria y el Nivel educativo de los jóvenes¹ (figura D1.5.6 y su tabla adjunta), se puede apreciar que el 80% (R2) de las diferencias entre comunidades autónomas en cuanto al nivel educativo de los jóvenes puede ser explicado por las diferencias entre las tasas de escolarización a los diecisiete años en enseñanzas postobligatorias. La regresión mostrada en la figura nos sugiere que, aumentando la proporción de escolarizados a los diecisiete años en enseñanzas postobligatorias, se elevaría el nivel educativo de los jóvenes y se reduciría el abandono educativo temprano.

La Comunidad de Madrid, con un 82,2% de tasa neta de escolarización a los diecisiete años en Educación Secundaria Postobligatoria, estuvo por encima de la correspondiente a la media española (75,9%). El valor del nivel educativo de los jóvenes de Madrid (81,6%) se encontró 0,7 puntos por encima del promedio del conjunto del territorio nacional (80,9%). Ello parece indicar una mayor efectividad para evitar el abandono en esta etapa o, en menor medida, en la reincorporación a dichas enseñanzas de aquellos que las abandonan temporalmente.

Figura D1.5.6 Nivel educativo de los jóvenes vs porcentaje de la población de 17 años escolarizada en Educación Secundaria postobligatoria. Comunidad Autónoma. Año 2020.

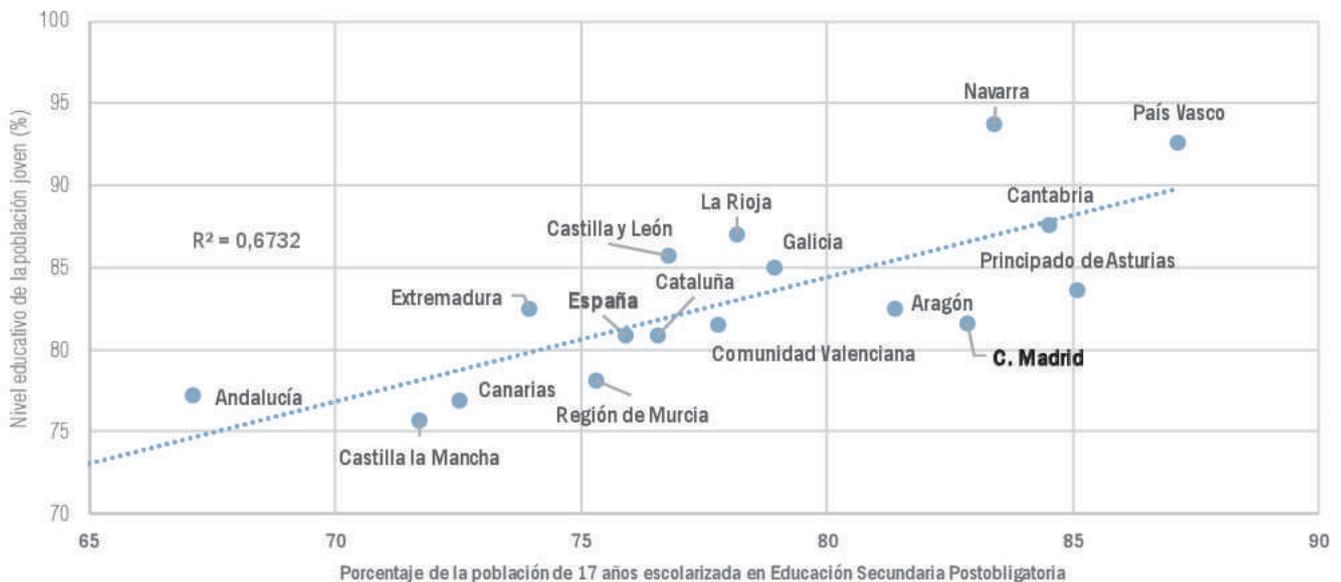


Tabla. Nivel educativo de los jóvenes vs porcentaje de la población de 17 años escolarizada en Educación Secundaria postobligatoria. Comunidad Autónoma. Año 2020.

Fuente: Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

D2. Resultados académicos de la evaluación interna

Debido a la situación provocada por la COVID-19, el curso 2019-2020 se vió gravemente afectado. Por esta situación tan extraordinaria se tuvo que flexibilizar el currículo y las programaciones didácticas, para ayudar al alumnado a obtener la promoción o titulación.

La Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, establece el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020, como son la flexibilización del currículo y de las programaciones didácticas, así como la adaptación de la evaluación, promoción y titulación.

A lo largo de este apartado se presentan los resultados académicos procedentes de la evaluación interna de los alumnos que se efectúa en cada uno de los centros educativos. Se presta una especial atención a los datos obtenidos al finalizar el último curso de cada una de las enseñanzas consideradas, tanto de Régimen General como de Régimen Especial. En las etapas posteriores a la Educación Primaria, dichos datos aluden también a las cifras de obtención de los títulos académicos correspondientes.

La información referida a los alumnos que finalizan estudios relativos a las diferentes enseñanzas de Régimen General en el curso 2019-2020 se muestra en la figura D2.1.1 y en la tabla adjunta. En ellas se organizan los resultados por nivel de enseñanza, titularidad del centro y tipo de financiación. La Educación Primaria es el nivel educativo que ofrece mejores resultados, con un 98,6% de alumnos que promocionan sobre el total de alumnos evaluados al finalizar dicho nivel. Además, esta etapa es la que presenta un número mayor de alumnos (72.966 alumnos), con un leve aumento con respecto al año anterior (69.368 alumnos).

Si tenemos en cuenta la promoción de la Educación Secundaria separando 4ºESO y 2º de Formación Profesional Básica, obtenemos, en 2017-18, el 85% en 4ºESO y el 48,8% en 2º FPB; en 2018-19, el 85,5% en 4º ESO y el 43% FPB. Por último, en 2019/20 tenemos un 93,5% de promoción en 4ºESO frente a un 52,7% de 2º FPB.

La Formación Profesional en este curso 2019-20 se vio gravemente afectada debido a la COVID-19, que provocó un aplazamiento de las prácticas en las empresas (FCT), lo que condicionó los bajos porcentajes de titulación. El próximo curso estos datos cambiarán radicalmente, ya que habrá titulaciones de dos años.

La Orden EFP/361/2020, de 21 de abril, adopta medidas excepcionales en materia de flexibilización de las enseñanzas de Formación Profesional del Sistema Educativo y de las enseñanzas de Régimen Especial

La resolución de la Viceconsejería de Política Educativa dicta instrucciones complementarias de las instrucciones de 10 de marzo de 2020 sobre el aplazamiento de la incorporación, desarrollo y calificación del período de estancia en empresas de enseñanzas de formación profesional en casos de falta de disponibilidad de puestos formativos por causa del brote del virus COVID-19.

Si se atiende a la titularidad del centro, en cada una de las etapas se observa un menor porcentaje de promoción de alumnos escolarizados en centros públicos, frente a los escolarizados en centros privados (ver tabla adjunta a la figura D2.1.1).

La figura D2.1.2 muestra la distribución del total de alumnos que promociona o titula en cada una de las etapas educativas, atendiendo a la titularidad y financiación del centro. Según se indica en la figura, aproximadamente la mitad de los alumnos que promocionaron pertenecían a centros públicos. Esta proporción es inferior en las enseñanzas de los ciclos formativos de grado medio y grado superior, en las que promocionaron el 30% y 16,1% respectivamente.

Figura D2.1.1 Promoción de alumnos en el último curso de cada enseñanza de Régimen General. Comunidad de Madrid. Cursos 2017 a 2020.

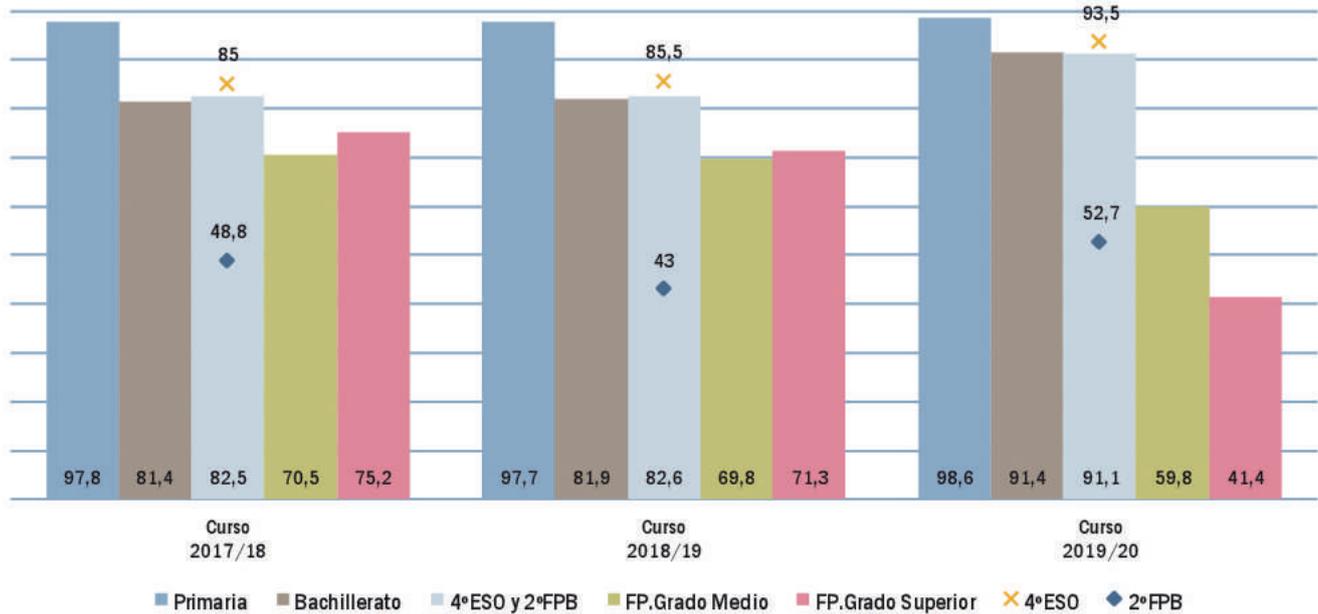
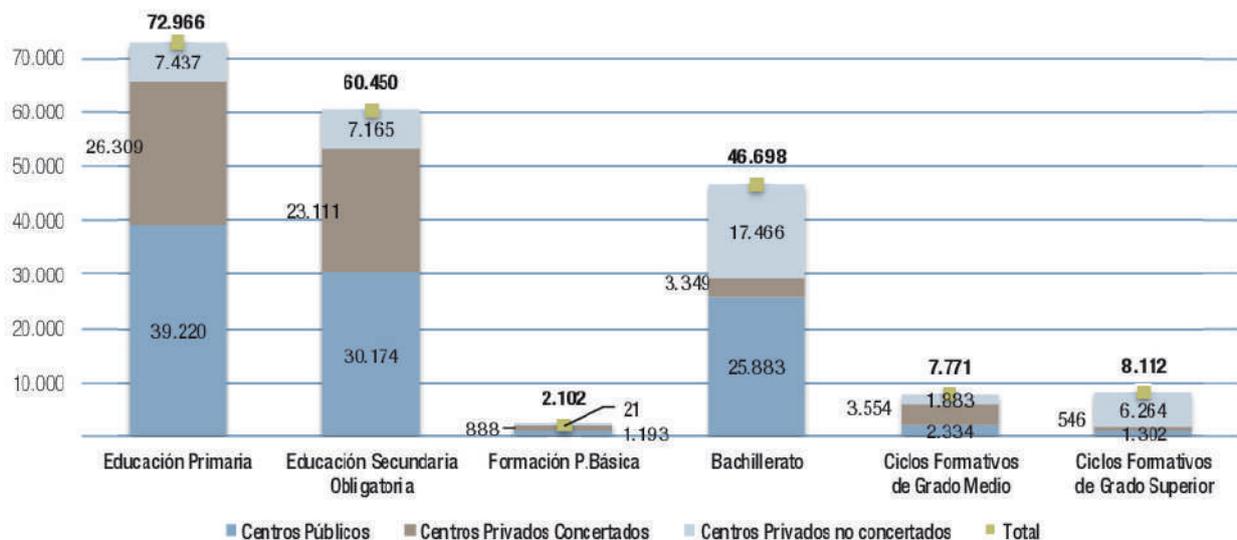


Tabla: Promoción de alumnos en el último curso de cada enseñanza de Régimen General por titularidad del centro y tipo de financiación. Comunidad de Madrid. Curso 2019-2020.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

Figura D2.1.2 Distribución del número de alumnos de la Comunidad de Madrid que finalizan el último curso en las enseñanzas de Régimen General, por titularidad del centro y tipo de financiación. Curso 2019-2020.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

Figura D2.1.3 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos al finalizar segundo, cuarto y sexto de Educación Primaria. Comunidad de Madrid. Cursos 2015 a 2020.

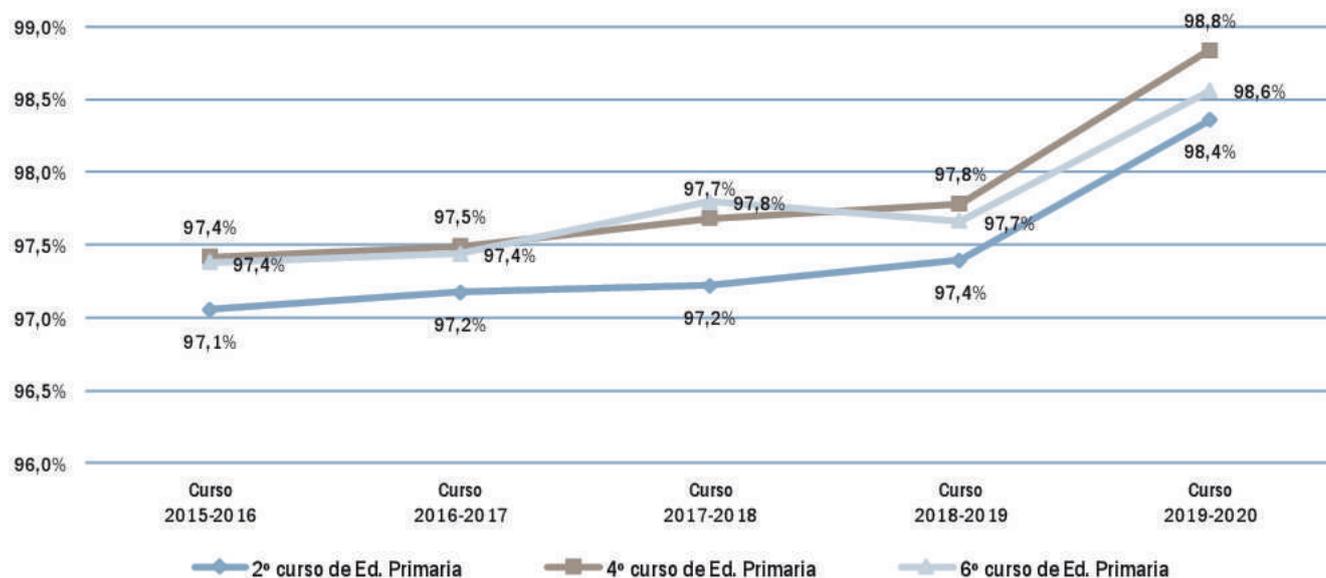


Tabla: Alumnos que promocionan en cada uno de los cursos analizados de Educación Primaria por Dirección de Área Territorial. Curso 2019-2020.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

D2.1. Educación Primaria

Los rendimientos escolares que se obtienen en Educación Primaria poseen una gran importancia a la hora de predecir, en términos estadísticos, los resultados de los alumnos en niveles educativos posteriores.

La promoción de los alumnos

En el curso 2017-2018, como consecuencia de las modificaciones introducidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, desaparece el término ciclos en Primaria. Nosotros mantenemos el estudio de los cursos segundo, cuarto y sexto de Educación Primaria, antiguos cursos de finalización de ciclo, para poder tratar de una forma más clara y resumida los datos.

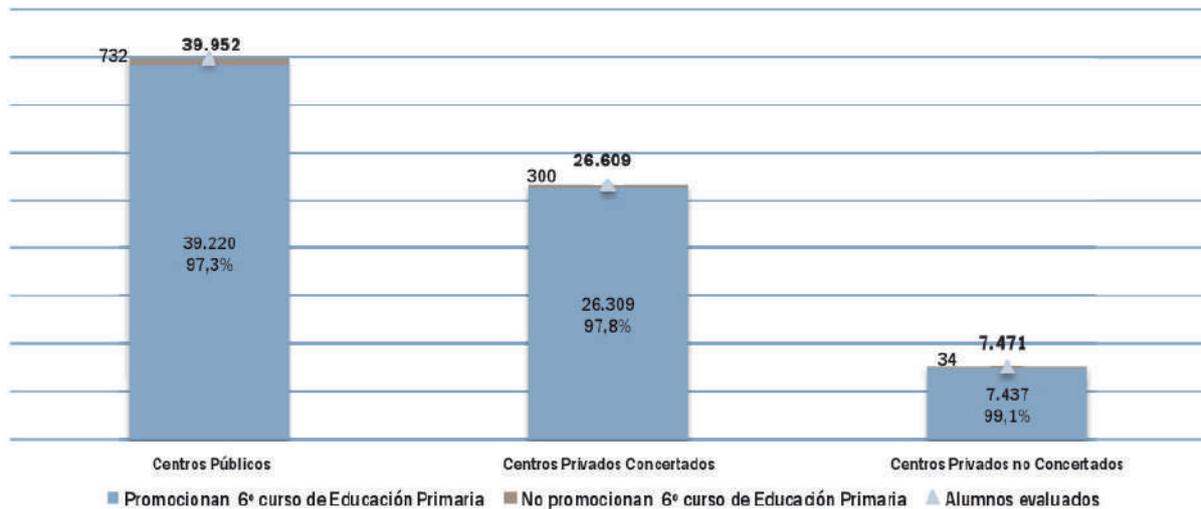
En el año académico 2019-2020 promocionaron a la etapa siguiente el 98,6% de los alumnos evaluados en el sexto curso de Educación Primaria.

Respecto de la promoción del total de los alumnos de la Comunidad de Madrid que finalizan 6º curso de Educación Primaria, se observa que el 98,6% de los alumnos evaluados promocionan a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Respecto de la evolución de los resultados de Educación Primaria a lo largo de los cinco últimos años académicos (figura D2.1.3), el número de alumnos que promocionan, en términos relativos, ha ido creciendo en los cursos 2º, 4º y 6º.

La tabla adjunta recoge una información global sobre el número de alumnos que promocionan en cada uno de los tres cursos analizados, desagregada por Dirección de Área Territorial. En general, los porcentajes de promoción fueron muy elevados, por encima del 98%. Las DAT Madrid Oeste y

Figura D2.1.4 Promoción de los alumnos de sexto curso de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid, por titularidad del centro y tipo de financiación. Curso 2019-2020.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

Figura D2.1.5 Porcentajes de alumnos con calificación positiva en cada una de las áreas de conocimiento al finalizar 2º, 4º y 6º de Educación Primaria. Comunidad de Madrid. Curso 2019-2020.

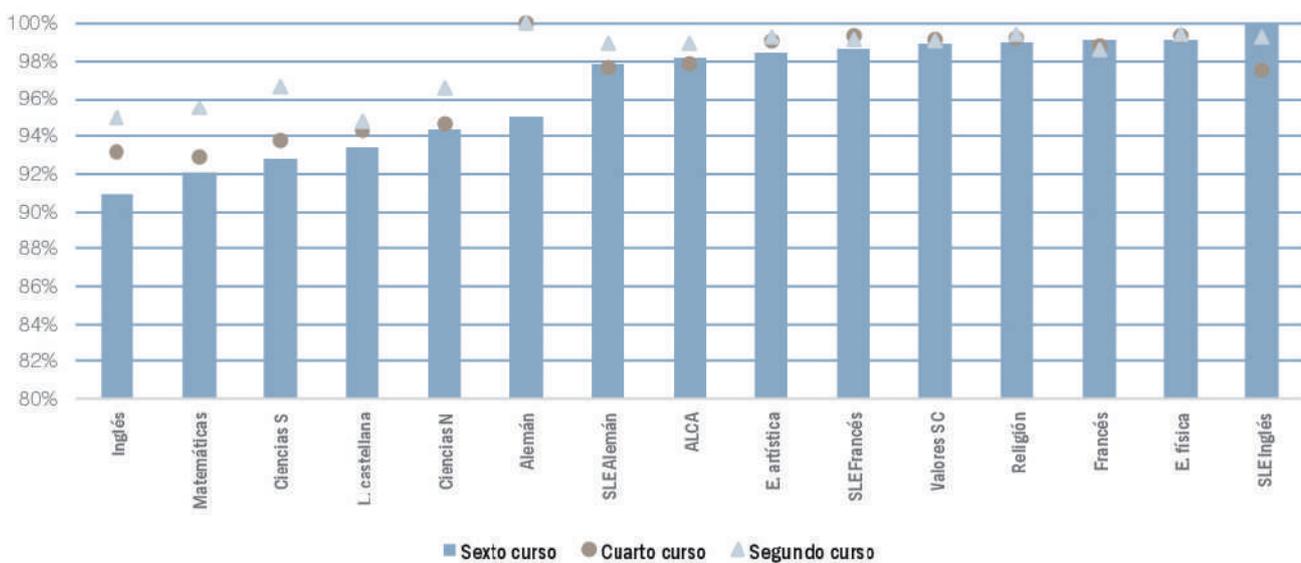


Tabla: Porcentajes de alumnos con calificación positiva en cada una de las áreas de conocimiento al finalizar cada curso de Educación Primaria. Curso 2019-2020.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación..

Madrid Norte obtuvieron los mejores resultados en los tres cursos analizados.

En la figura D2.1.4 se muestra, en valores absolutos, la promoción de los alumnos de 6º curso de Educación Primaria, atendiendo a la titularidad del centro y a su financiación. Los porcentajes de promoción son muy similares: el 98,2%, el 98,9% y el 99,5% de los centros públicos, privados concertados y privados sin concierto, respectivamente.

La evaluación de los alumnos por áreas de conocimiento

En el curso 2019-2020 los porcentajes de calificación

positiva disminuyeron en casi todas las áreas de conocimiento dentro de la etapa a medida que avanza el nivel educativo. En caso de ascenso, las variaciones son muy leves.

El análisis de los resultados del curso 2019-2020 por áreas de conocimiento lo presentamos en la siguiente gráfica (ver figura D2.1.5).

En segundo curso vemos que el porcentaje de alumnos con calificación positiva va del 100% en el caso de Lengua extranjera (Alemán) al 94,7% en el caso de Lengua castellana. En las demás materias en ningún caso baja del 94% (ver tabla adjunta a la figura D2.1.5).

Figura D2.1.6 Porcentaje de alumnos que promocionan con y sin medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular al finalizar cada curso de Educación Primaria. Curso 2019-2020.

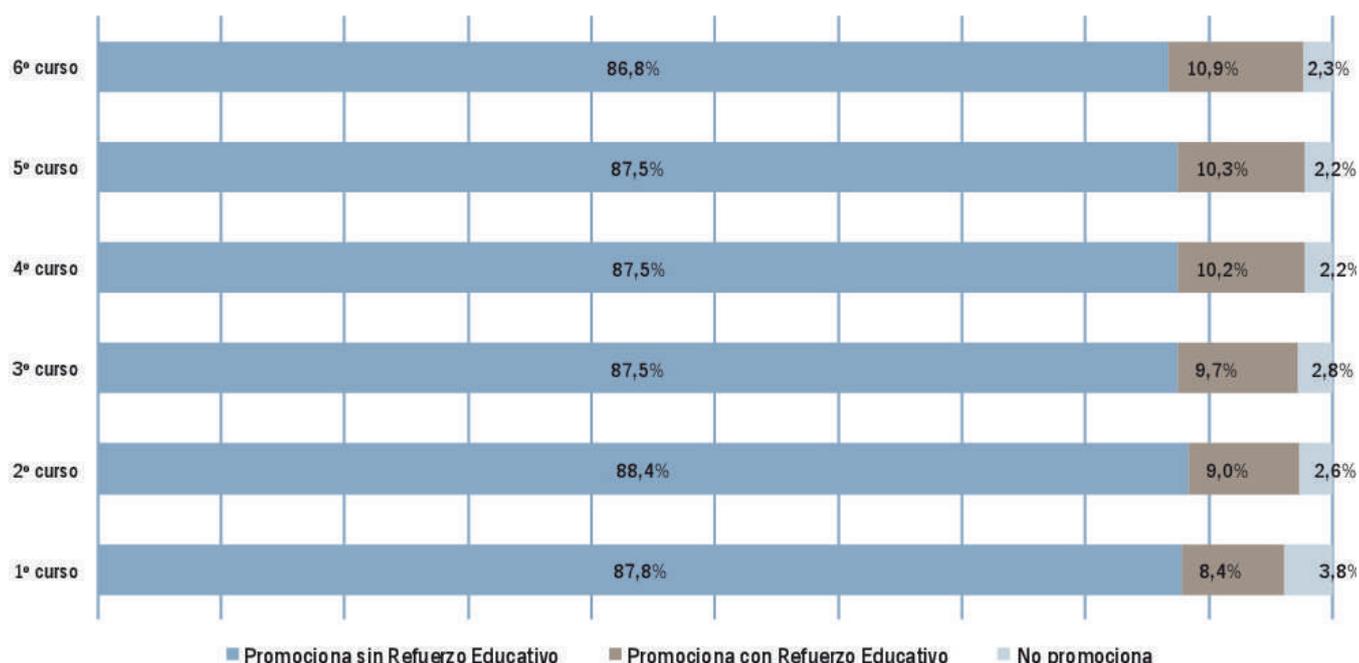


Tabla: Número de alumnos que promocionan con y sin medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular al finalizar segundo, cuarto y sexto de Educación Primaria. Curso 2019-2020.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

Figura D2.1.7 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos con o sin medidas de refuerzo educativo o adaptación curricular al finalizar sexto curso de Educación Primaria. Cursos 2015 a 2020

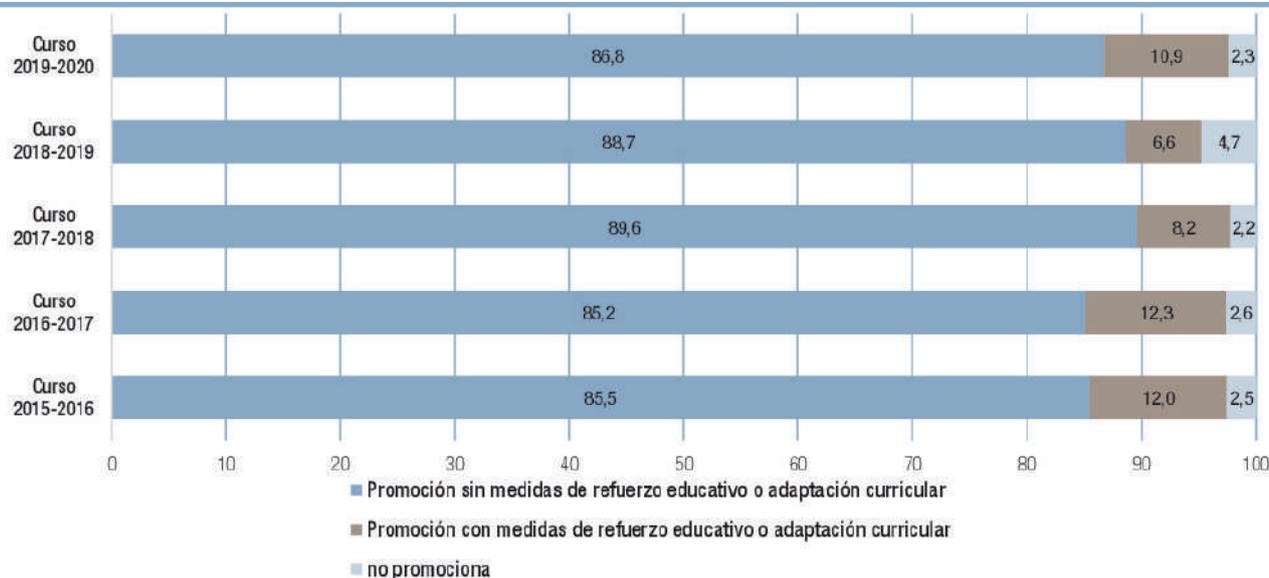


Tabla: Evolución del porcentaje de promoción de alumnos con o sin medidas de refuerzo educativo o adaptación curricular al finalizar segundo, cuarto y sexto curso de Educación Primaria. Cursos 2015 a -2020.

Nota: los porcentajes de promoción se dan con respecto al total de alumnos evaluados en el correspondiente curso de Educación Primaria.
Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

En cuarto curso el mayor porcentaje lo encontramos en Alemán (100%) y en SLE Inglés (99,4%), seguido de E. Física (99,37%). Por último, en sexto curso encontramos el mayor porcentaje en SLE inglés (100%) seguido de E. física (99,16%) . El inglés estaría en último lugar con el 90,90%.

La promoción de los alumnos con medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular

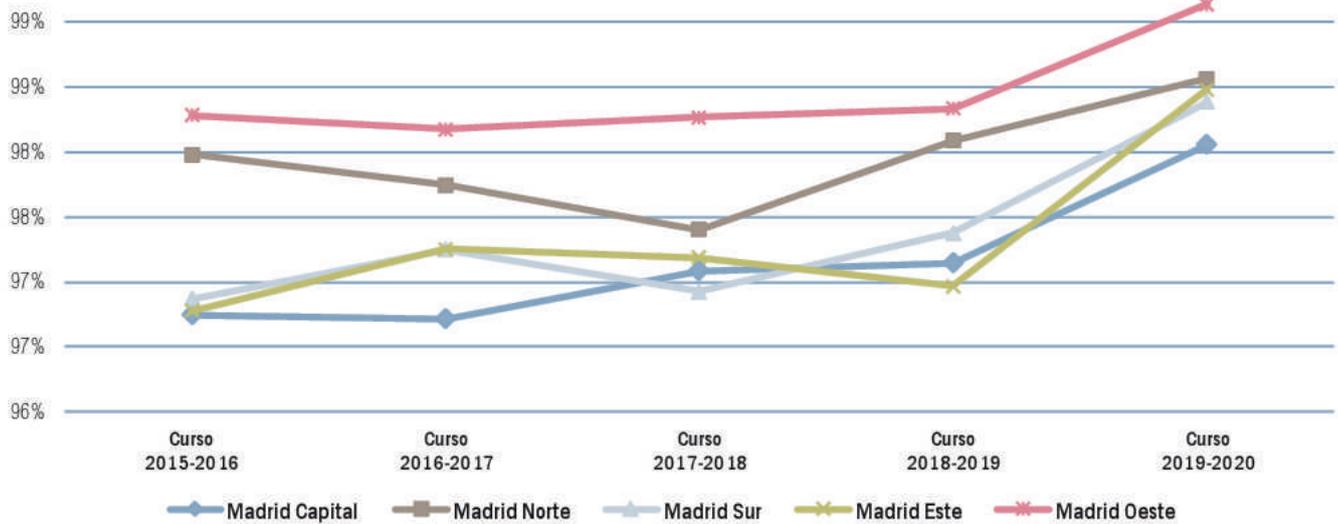
De los 45.303 alumnos con refuerzo educativo evaluados en toda Primaria, promocionaron un 93,1%. El alumnado que promociona en sexto de Primaria con refuerzo o adaptación curricular representa el 10,9% del total del alumnado de sexto curso.

La figura D2.1.6 muestra los porcentajes de promoción de los alumnos con medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular respecto del número total de alumnos ev-

luados en cada curso en la Educación Primaria. La incidencia en la promoción de los alumnos que precisan de medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular aumenta a lo largo de la etapa de Educación Primaria. Así, frente al 8,4% de los alumnos evaluados de 1º curso que promocionaron con medidas de adaptación curricular, el 10,9% de los alumnos evaluados promocionaron con medidas de refuerzo educativo al finalizar la etapa de Educación Primaria. La tabla adjunta a la figura nos muestra el alumnado con y sin refuerzo educativo, evaluado y que promociona en cada curso y por Dirección de Área Territorial.

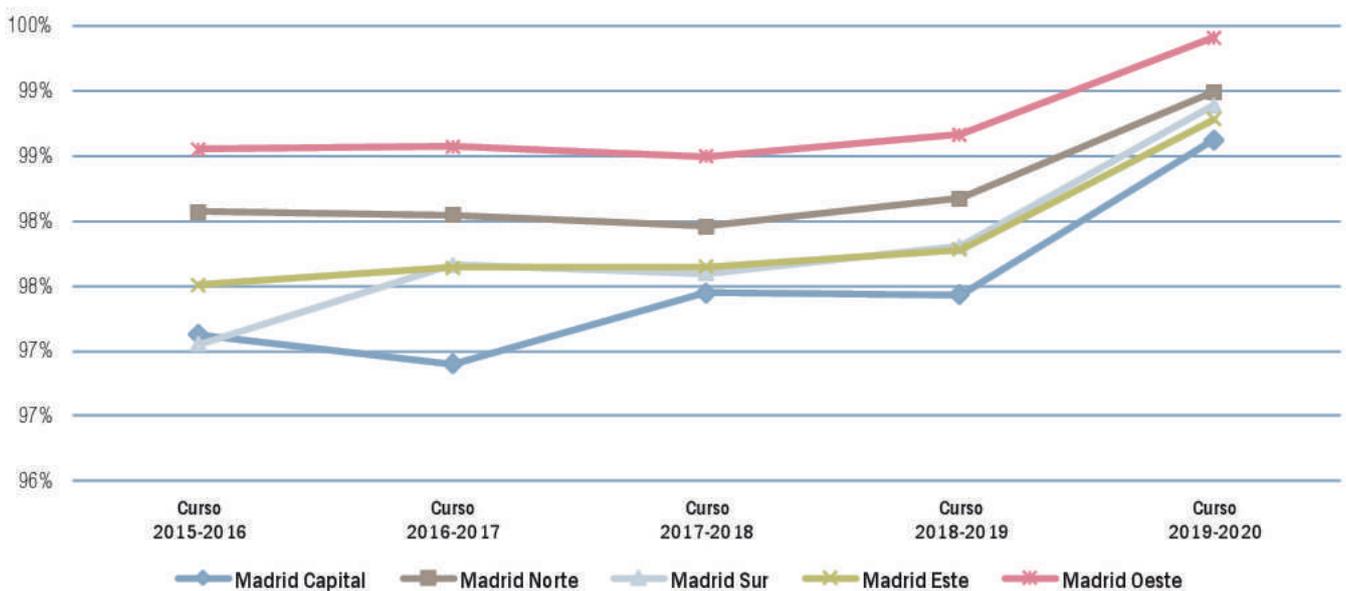
En el curso 2019-2020, del alumnado de Educación Primaria evaluado en sexto curso 71.112, 7.760 alumnos (un 10,9%) consiguieron la promoción a través de medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular, mientras que un 86,8% finalizó la etapa sin aplicación de medidas específicas. Por último un 2,3 del alumnado no consiguió promocionar (ver la figura D2.1.7).

Figura D2.1.8 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos de la Comunidad de Madrid al finalizar segundo curso de Educación Primaria por Dirección de Área Territorial. Cursos 2015-2016 a 2019-2020.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

Figura D2.1.9 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos de la Comunidad de Madrid al finalizar el cuarto curso de Educación Primaria por Dirección de Área Territorial. Cursos 2015-2016 a 2019-2020.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

Figura D2.1.10 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos de la Comunidad de Madrid al finalizar el sexto curso de Educación Primaria por Dirección de Área Territorial. Cursos 2015-2016 a 2019-2020.

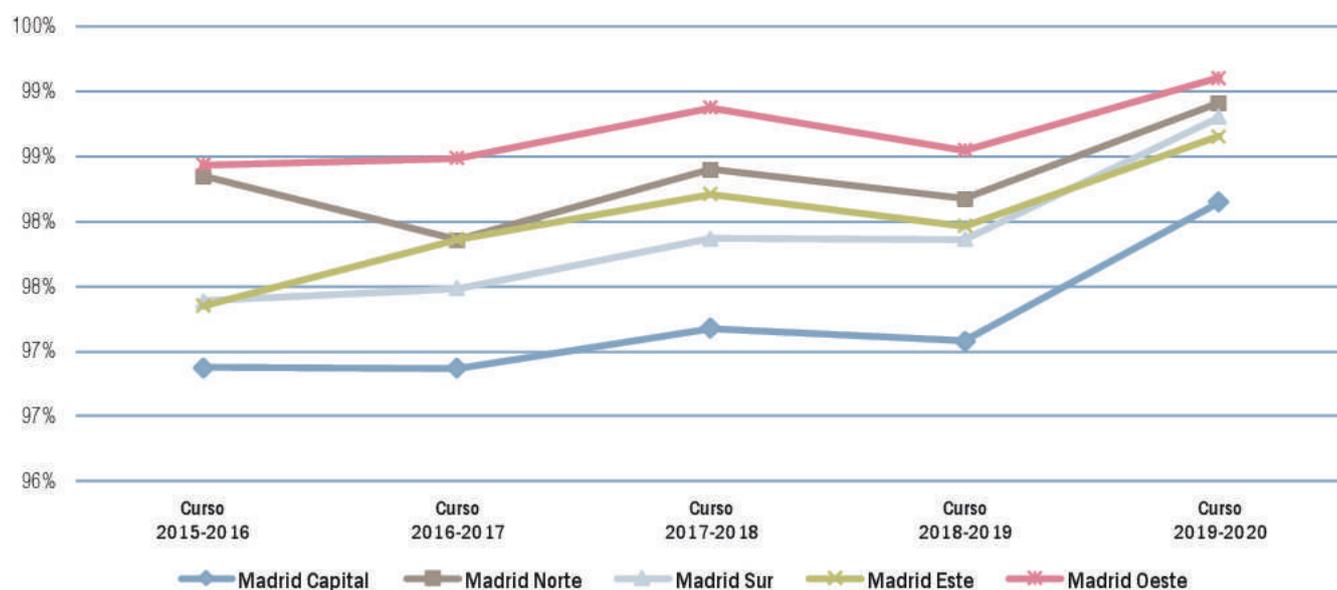


Tabla Evolución de los alumnos que promocionan en 2º, 4º y 6º de Educación Primaria por Dirección de Área Territorial. Cursos 2015 a 2020.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

La evolución por Dirección de Área Territorial

En los últimos cinco cursos académicos la DAT Madrid Oeste presentó los mejores resultados de promoción al finalizar los tres cursos estudiados (segundo, cuarto, sexto) de la Educación Primaria.

Cuando se efectúan los análisis de la evolución de los porcentajes de promoción de los alumnos al finalizar cada uno de los cursos analizados de Educación Primaria por Dirección de Área Territorial a lo largo de los cinco últimos años académicos, se observa lo siguiente (ver figuras D2.1.8, D2.1.9 y D2.1.10):

- En términos relativos, la promoción de los alumnos de la DAT Madrid Oeste ofrece los resultados más elevados, cualquiera que sea el curso (segundo, cuarto, sexto) de Educación Primaria que se analice, seguida por los porcentajes de la DAT Madrid Norte. En las DAT Madrid Este, Sur y Capital mantienen una tendencia general de mejora, aunque no alcanzan los valores de las otras dos áreas territoriales.
- En lo que se refiere a la promoción de alumnos que finalizan segundo (figura D2.1.8), se aprecia una mejora de los resultados en relación con el curso anterior, es decir, las variaciones son de más de un punto en las DAT Madrid Este (98,5%), Madrid Capital (98,1%), y Madrid Sur (98,4%), y de 0,8% y 0,6% en las DAT Madrid Oeste (99,1%) y Madrid Norte (98,6%), respectivamente.

Figura D2.2.1 Porcentaje de alumnos de la Comunidad de Madrid que promocionan o titulan al finalizar cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria con o sin asignaturas pendientes. Curso 2019-2020.

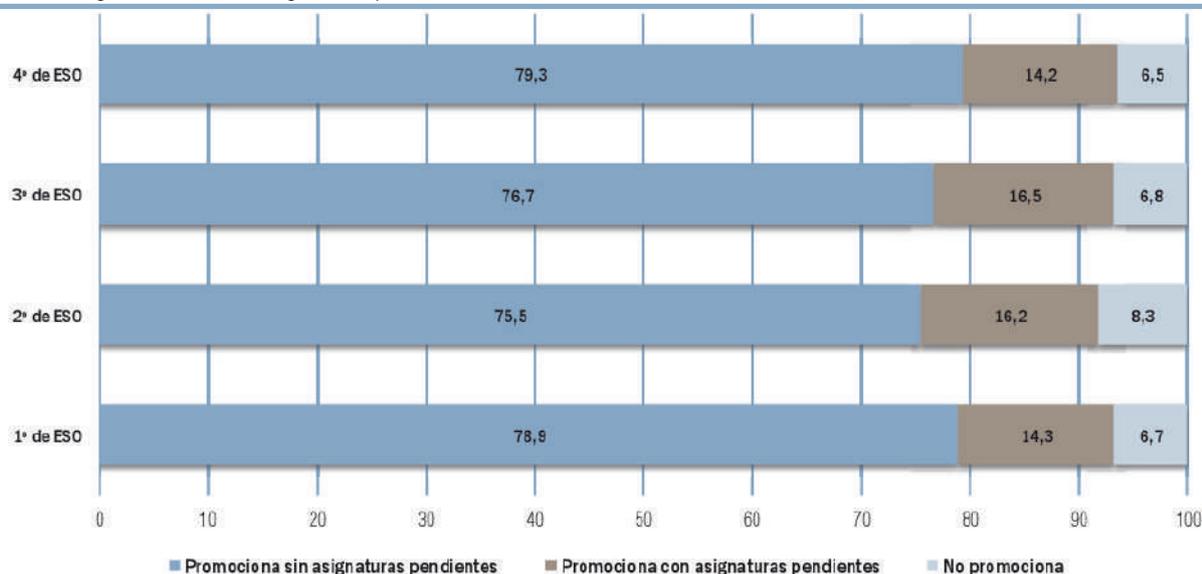


Tabla: Alumnos de la Comunidad de Madrid que promocionan en cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria por Dirección de Área Territorial. Curso 2019-2020.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

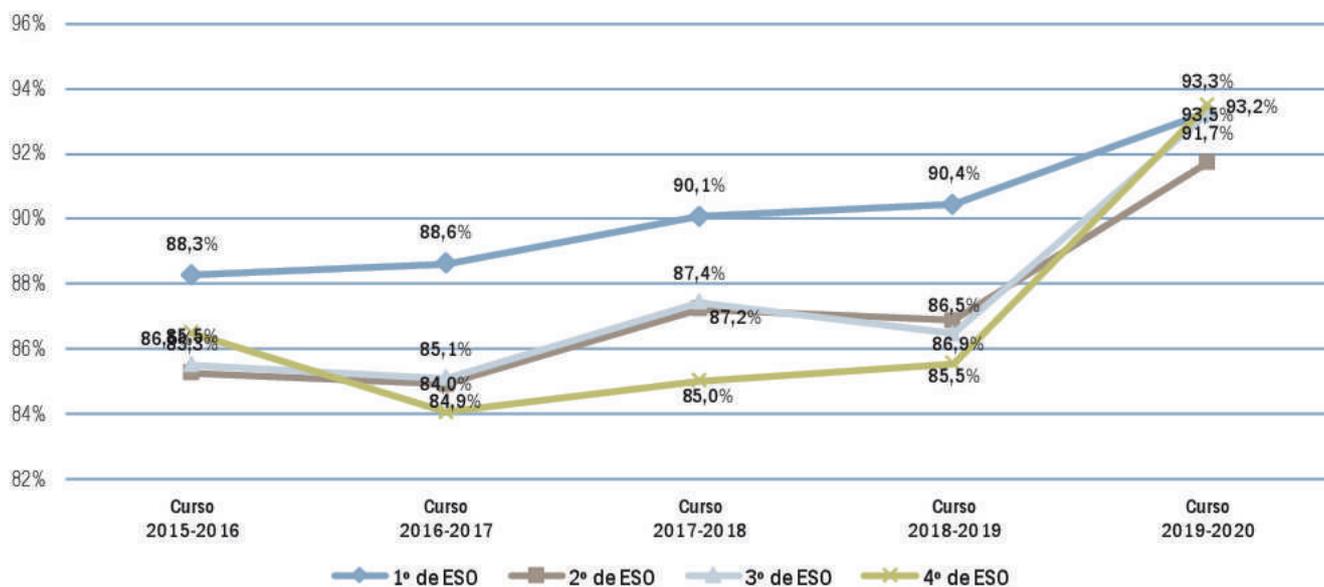
- Por otra parte, en el cuarto curso (figura D2.1.9), se aprecia una confirmación de resultados en ascenso con variaciones entre un 1,2 puntos más en la DAT Madrid Capital y un ascenso de 0,6 puntos en Madrid Oeste en relación con el curso pasado.
- Por último, siguiendo la misma tendencia, en el último curso de la Educación Primaria debe señalarse un ascenso experimentado en todas las DAT, con variaciones entre 1,1 punto más en la DAT Madrid Capital y un 0,6 punto más en Madrid Oeste respecto al curso pasado (figura D2.1.10).

D2.2. Educación Secundaria Obligatoria

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se completa el bagaje fundamental de conocimientos y competencias que todos los ciudadanos deben adquirir y desarrollar. La evaluación de los niveles alcanzados por los alumnos al finalizar la misma tiene, por lo tanto, un valor esencial.

Educación Secundaria Obligatoria (ESO) constituye una etapa educativa decisiva, pues debe proveer el conjunto básico de conocimientos y de competencias académicas fundamentales. Por ello resulta de especial relevancia la evaluación del nivel adquirido por los alumnos al finalizar esta etapa.

Figura D2.2.2 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos de la Comunidad de Madrid al finalizar cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria. Cursos 2015-2016 a 2019-2020.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

La promoción de los alumnos por cursos

En el año académico 2019-2020 el porcentaje de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria que promocionaron en cuarto curso (93,5%) fue superior al resto de los cursos de la etapa. Si observamos la figura D2.1.3 la diferencia respecto al porcentaje de alumnos que promocionaron al finalizar la Educación Primaria es de 5,3 puntos. Si comparamos el porcentaje de alumnos que promocionaron en 6º de Primaria (98,6%) respecto a los que promocionaron en el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria (93,3%), la diferencia es similar (5,1 puntos).

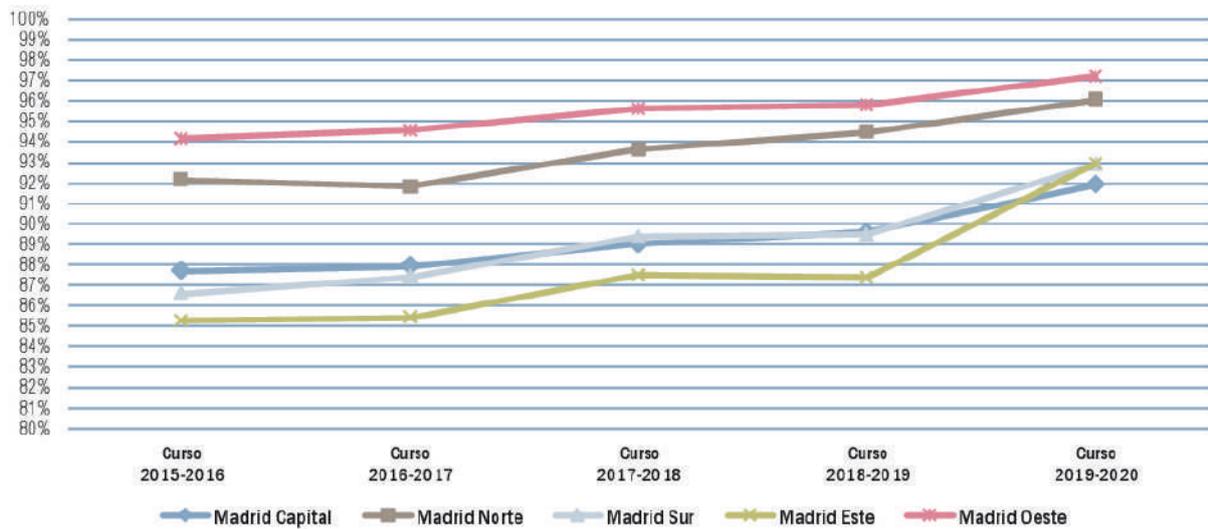
La figura D2.2.1 muestra el porcentaje de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria que, en el curso 2019-2020, promocionaron en cada uno de los cuatro cursos con o sin materias pendientes, así como de aquellos que no lo hicieron. Se observa que en 2º y 3º curso existe un porcentaje mínimamente mayor de alumnos que promocionan con materias pendientes. El 16,5% y 14,2% de los alumnos de 3º y 4º de ESO promocionan con asignaturas pendientes, respectivamente.

La tabla adjunta a la figura D2.2.1, ofrece información, desagregada por Direcciones de Área Territorial, sobre el porcentaje de alumnos que promocionaron en cada uno de los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria. Las DAT Madrid Oeste y Madrid Norte son las que logran los mejores resultados en cada uno de los cuatro cursos de la etapa.

La evolución de la promoción de los alumnos

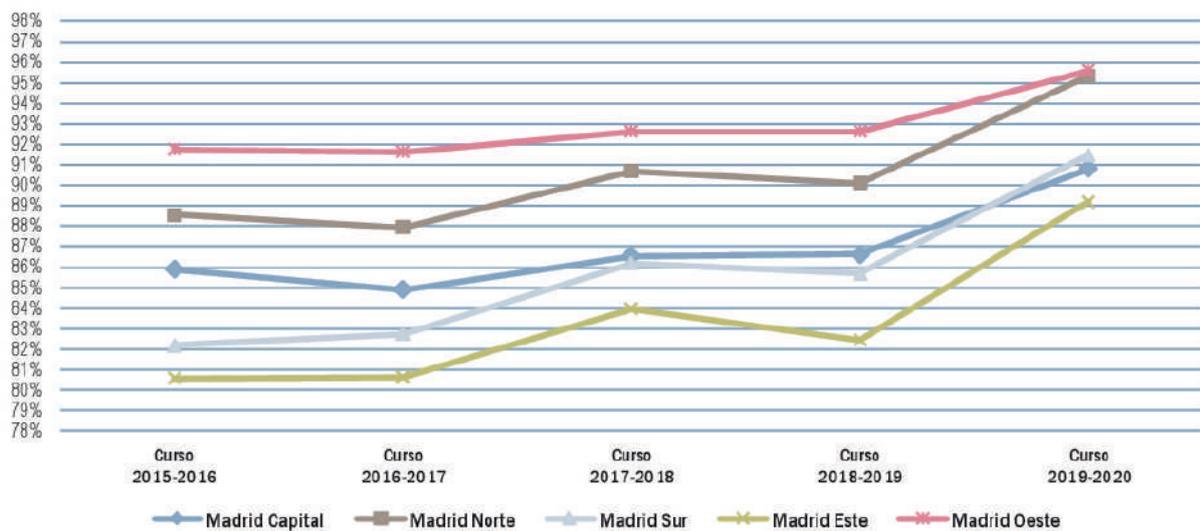
En el periodo comprendido entre 2015-2016 y 2019-2020 el porcentaje de alumnos de ESO que promocionan anualmente mejora en todos los niveles. En el curso 2019-2020, cuarto es el curso de ESO donde mejores porcentajes de aprobados ha habido, seguido de primero, siendo segundo curso el que presenta un nivel más bajo en porcentaje de aprobados. En relación con el curso anterior, el porcentaje de alumnos de cuarto de ESO que obtienen la titulación ha aumentado en 8 puntos.

Figura D2.2.3 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos de la Comunidad de Madrid al finalizar el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria por Dirección de Área Territorial. Cursos 2015-2016 a 2019-2020.



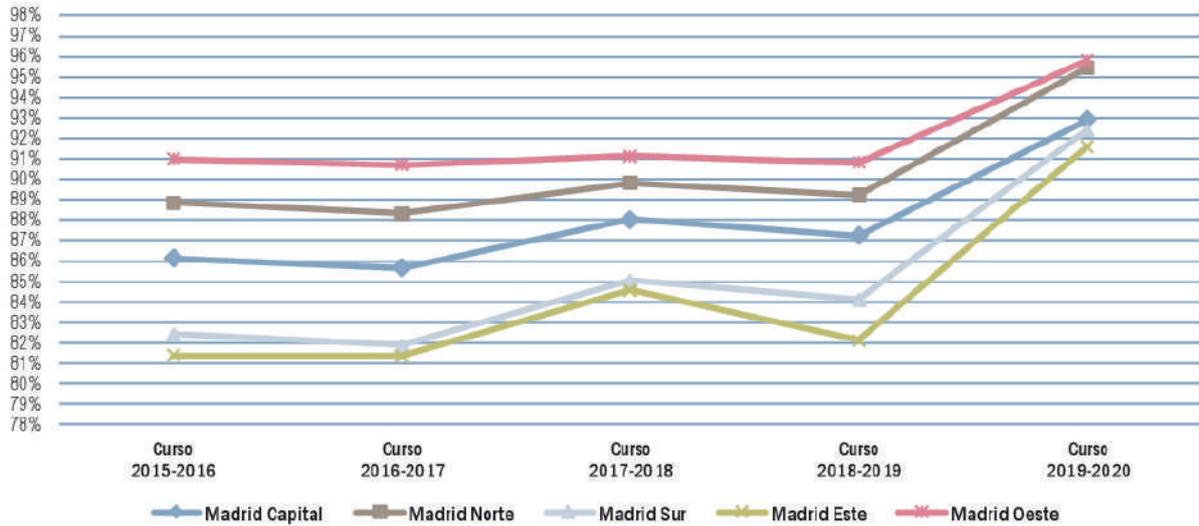
Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación .

Figura D2.2.4 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos de la Comunidad de Madrid al finalizar el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria por Dirección de Área Territorial. Cursos 2015-2016 a 2019-2020.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación .

Figura D2.2.5 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos de la Comunidad de Madrid al finalizar el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria por Dirección de Área Territorial. Cursos 2015-2016 a 2019-2020.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

Figura D2.2.6 Evolución del porcentaje de titulación de los alumnos de la Comunidad de Madrid al finalizar el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria por Dirección de Área Territorial. Cursos 2015-2016 a 2019-2020.

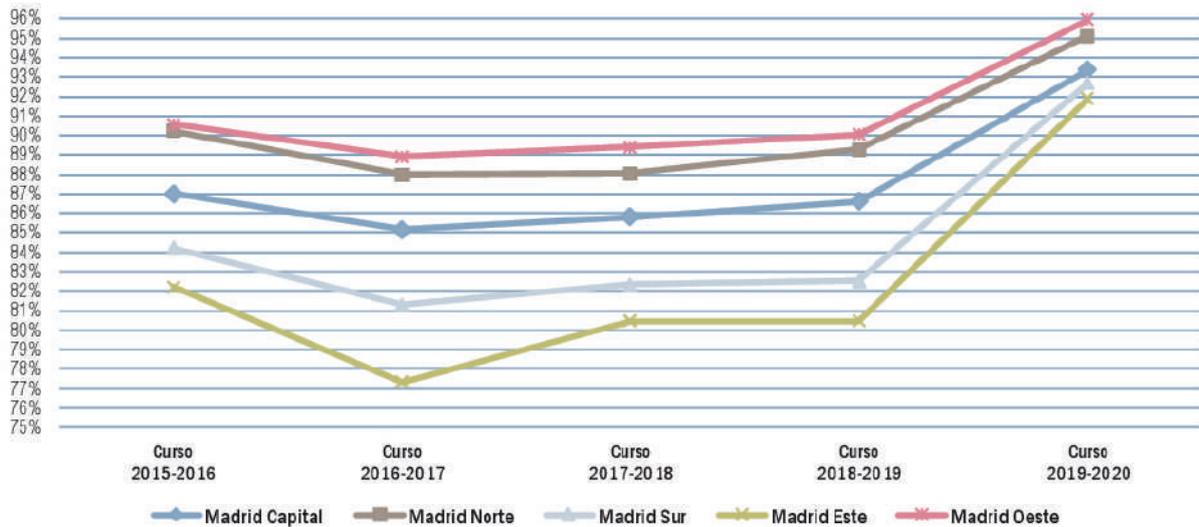


Tabla: Evolución de los alumnos que promocionan en cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria por área territorial. Cursos 2015 a 2020.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

La figura D2.2.2 muestra los porcentajes de promoción en cada curso de Educación Secundaria Obligatoria, así como su evolución¹ a lo largo del periodo comprendido entre los años académicos 2015-2016 y 2019-2020. Cabe destacar el incremento en todos los cursos, 5 puntos en primero, 6,5 en segundo de la ESO, 7,7 puntos porcentual en tercero de la ESO y un ascenso de 8 puntos en cuarto.

Los porcentajes de alumnos de cuarto curso de ESO que promocionan y titulan entre 2015-2016 y 2019-2020 han aumentado en todas las Direcciones de Área Territorial.

El análisis de la evolución de los porcentajes de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria que promocionan o titulan entre 2015-2016 y 2019-2020, a partir de las figuras D2.2.3, D2.2.4, D2.2.5 y D2.2.6, arroja las siguientes conclusiones:

- Una tendencia creciente en los porcentajes de promoción en 1º de ESO en todas las Direcciones de Área Territoriales en este lustro considerado.
- En 2019-2020 la diferencia máxima entre Direcciones de Área Territorial era de 5,3 puntos, considerando en ambos extremos la DAT Madrid Capital (mínimo) y la DAT Madrid Oeste (máximo) (ver figura D2.2.3).
- 1º de ESO es el curso cuyos porcentajes de promoción son más elevados en todo el período y en cada una de las Direcciones de Área Territorial.
- En la figura D2.2.4 se observa que todas las DAT aumentan los porcentajes al finalizar segundo curso de la ESO, siendo más significativo el aumento de la DAT Ma-

Figura D2.2.7 Resultados de promoción en los alumnos de segundo, tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, dependiendo del itinerario escogido. Curso 2019-20.

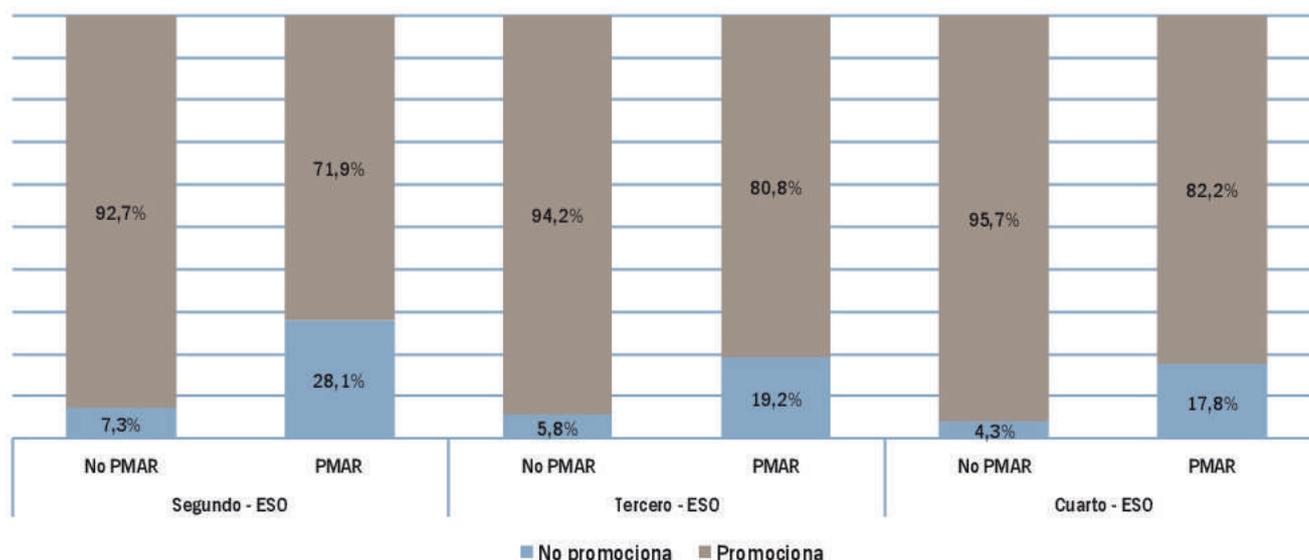


Tabla: Resultados de promoción en los alumnos de segundo, tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, dependiendo del itinerario escogido. Curso 2019-2020.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

drid Este, que muestra un aumento de 6,8 puntos, en Madrid Sur, de 5,8 puntos, y en la DAT Madrid Norte, que también asciende 5,3 puntos.

- La evolución de los porcentajes de promoción en el 3er curso de ESO (figura D2.2.5) muestra resultados muy similares a los de 2º curso de ESO. En el curso 2019-2020 aumenta el porcentaje en todas las DAT (9,5 puntos en Madrid Este, 8,3 puntos en Madrid Sur, 6,2 puntos en Madrid Norte, 5,7 puntos en Madrid Capital, y 5 puntos en Madrid Oeste).

- En el 4º y último curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se manifiesta una mejoría de resultados en los porcentajes de titulación y promoción en cada una de las Direcciones de Área Territorial durante el curso 2019-2020 (ver figura D2.2.6). Esta mejoría es especialmente destacable en la DAT Madrid Este y Madrid Sur. Por último, cabe destacar que en 4º de ESO ha cambiado la tendencia en los porcentajes de resultados de promoción, reduciéndose la dispersión que se producía en cursos anteriores entre las DAT Madrid Oeste (máximo) y Madrid Este (mínimo) a 4 puntos.

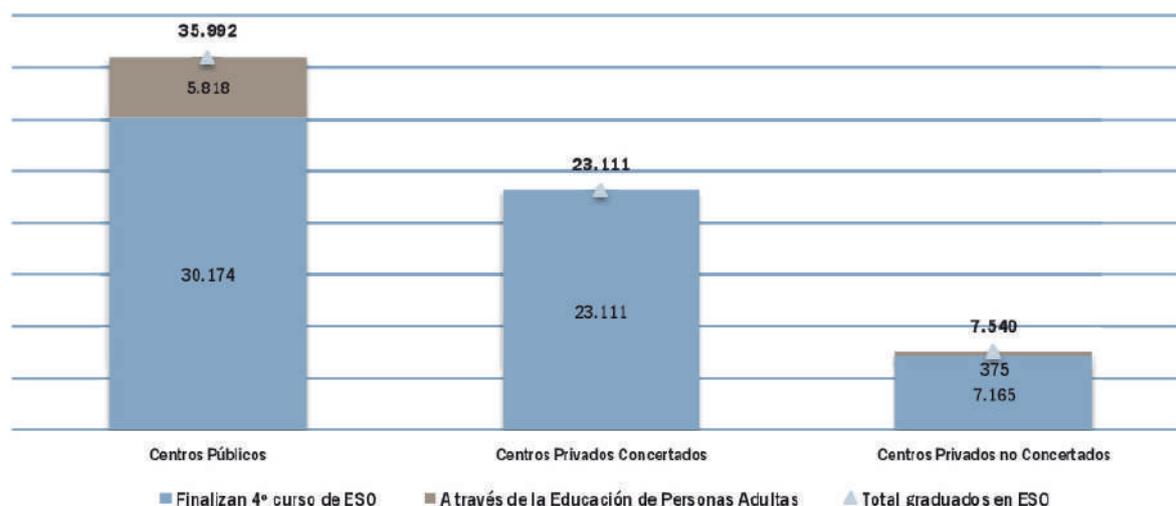
Estos datos se analizarán con más detalle en el epígrafe siguiente, dada la importancia de estos como resultados del final de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento

A partir del curso 2015-2016 vienen a formar parte del Sistema los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR), los cuales sustituyen a los antiguos programas de diversificación curricular. Tienen como finalidad que los alumnos que se incorporen a los mismos a través de una metodología específica y de una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferentes a la establecida con carácter general, puedan cursar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. (Ver apartado C3, actuaciones en Secundaria).

En la tabla adjunta a la figura D2.2.7 se nos muestra los resultados de promoción de los alumnos de segundo, tercero y cuarto de la ESO atendiendo al itinerario escogido.

Figura D2.2.8 Distribución del alumnado que obtiene el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por modalidad, titularidad del centro y financiación. Curso 2019-2020.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

La graduación en Educación Secundaria Obligatoria

Alumnos que superan Educación Secundaria Obligatoria

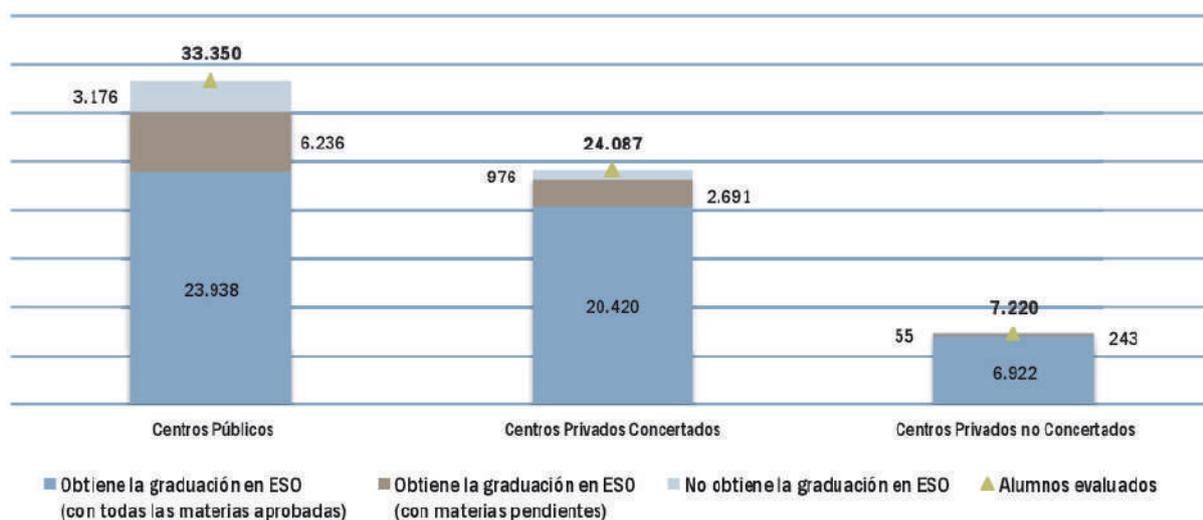
La graduación en Educación Secundaria Obligatoria marca el final de la Educación Básica y da paso a estudios reglados posteriores, por lo que su análisis merece una atención específica.

En el curso 2019-2020 obtuvieron el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria 66.643 alumnos de la Comunidad de Madrid; de ellos, 60.450 alumnos lo hicieron a través de la superación de los estudios de 4º curso de ESO y 6.193 a través de Educación de Personas Adultas (ver figura D2.2.8).

En el curso 2019-2020 el 93,5% de los alumnos evaluados de cuarto curso de esta etapa educativa obtuvo el título de Graduado en ESO; el 79,3% obtuvo la titulación sin ninguna materia pendiente y el 14,2% lo obtuvo con alguna materia pendiente. Entre los cursos 2015-2016 y 2019-2020 el porcentaje de alumnos que titularon en Educación Secundaria Obligatoria se mantiene alrededor del 86,9% de media.

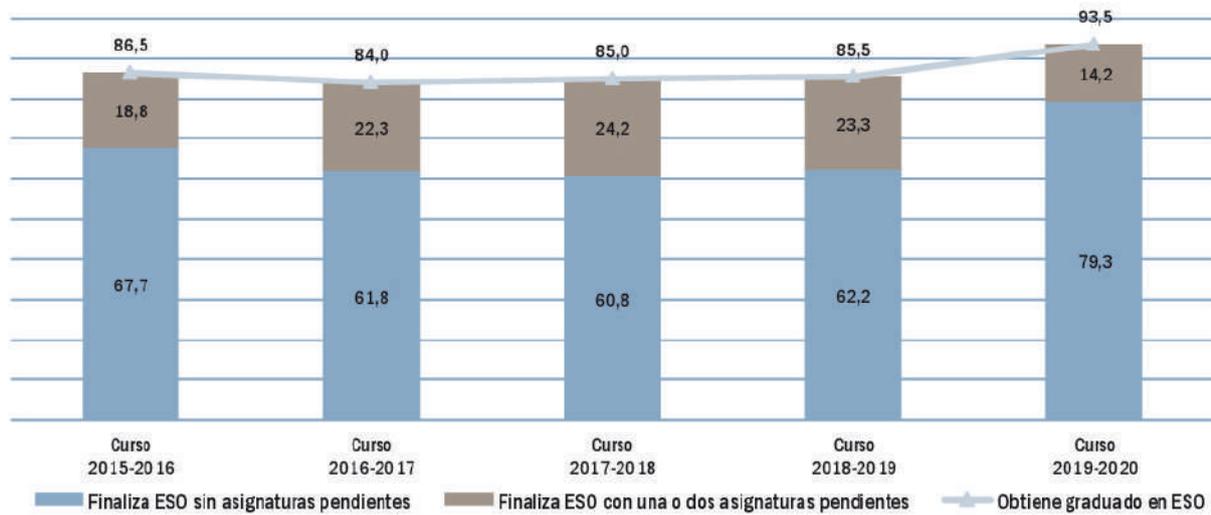
La figura D2.2.9 ofrece las cifras absolutas y relativas de los alumnos que titularon en 4º curso de ESO, desagregadas por titularidad del centro y tipo de financiación de las enseñanzas. Destaca en ella la diferencia existente entre los porcentajes de graduación en centros públicos (90,5%) y centros privados sin concierto (99,2%), y la posición intermedia de los centros privados concertados (95,9%).

Figura D2.2.9 Distribución del alumnado evaluado de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria por titulación, titularidad del centro y financiación de este. Curso 2019-2020.



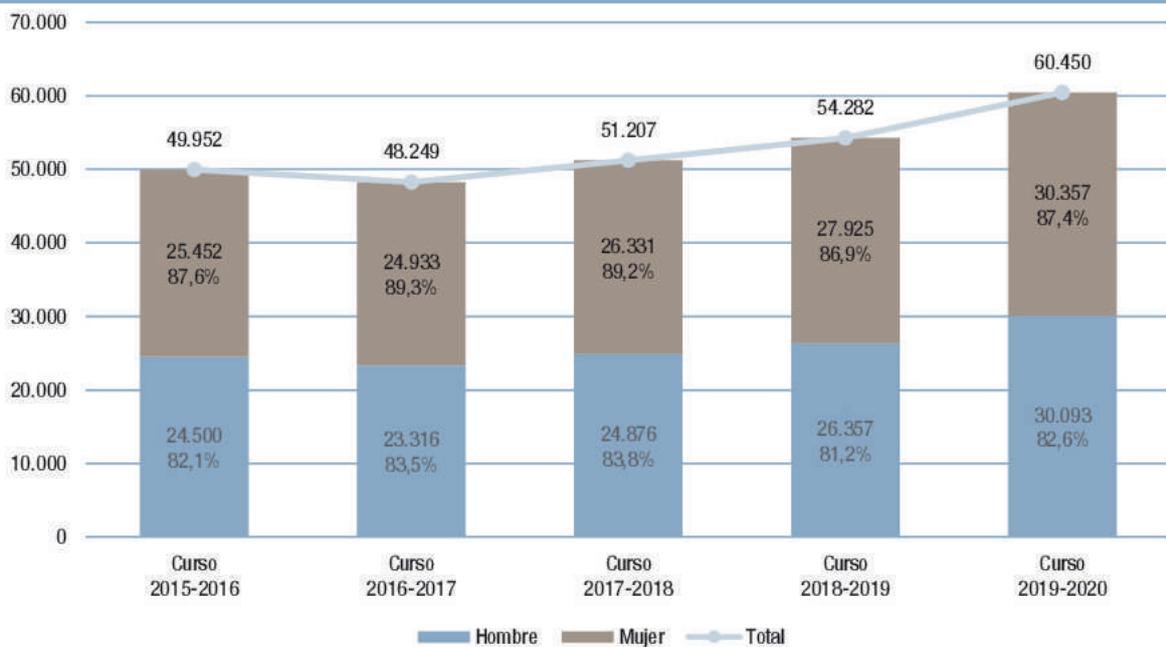
Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

Figura D2.2.10 Evolución de los porcentajes de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria que obtienen el título de Graduado en ESO con o sin asignaturas pendientes. Cursos 2015-2016 a 2019-2020.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

Figura D2.2.11. Evolución del número de alumnos que obtienen el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria y porcentaje de aprobados, por sexo. Cursos 2015 a 2020.



Fuente: Estadística de la Enseñanza en la Comunidad de Madrid.

La figura D2.2.10 muestra la evolución, respecto del total en los últimos cinco años, de los porcentajes de alumnos evaluados de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria que obtuvieron el título de graduado en ESO, con o sin asignaturas pendientes.

En el curso 2019-2020 tituló el 93,5% de los alumnos de 4º curso de ESO, el 79,3% obtuvo la titulación sin ninguna asignatura pendiente. Con una o dos asignaturas pendientes lo hicieron el 14,2%.

En la figura D2.2.11 podemos observar la evolución del número de alumnos que obtienen el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, así como el porcentaje de aprobados por sexo entre los cursos 2015 a 2020. El por-

centaje de aprobados en mujeres siempre aparece por encima del de los hombres, con una horquilla que abarca desde los 5,5 puntos porcentuales de diferencia en 2015-16 a 4,8 puntos en el curso 2019-2020.

Graduación en Educación Secundaria a través de Educación de Personas Adultas

En el curso 2019-2020 un total de 4.825 personas mayores de 18 años en la Comunidad de Madrid consiguieron el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a través de la oferta formativa de Educación para Personas Adultas, eso significa un 34,3% de las personas que se matricularon en esta enseñanza.

Figura D2.2.12 Evolución del número de alumnos que obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria obligatoria a través de las ofertas formativas de Educación de Personas Adultas por sexo. Cursos 2015 a 2020 .

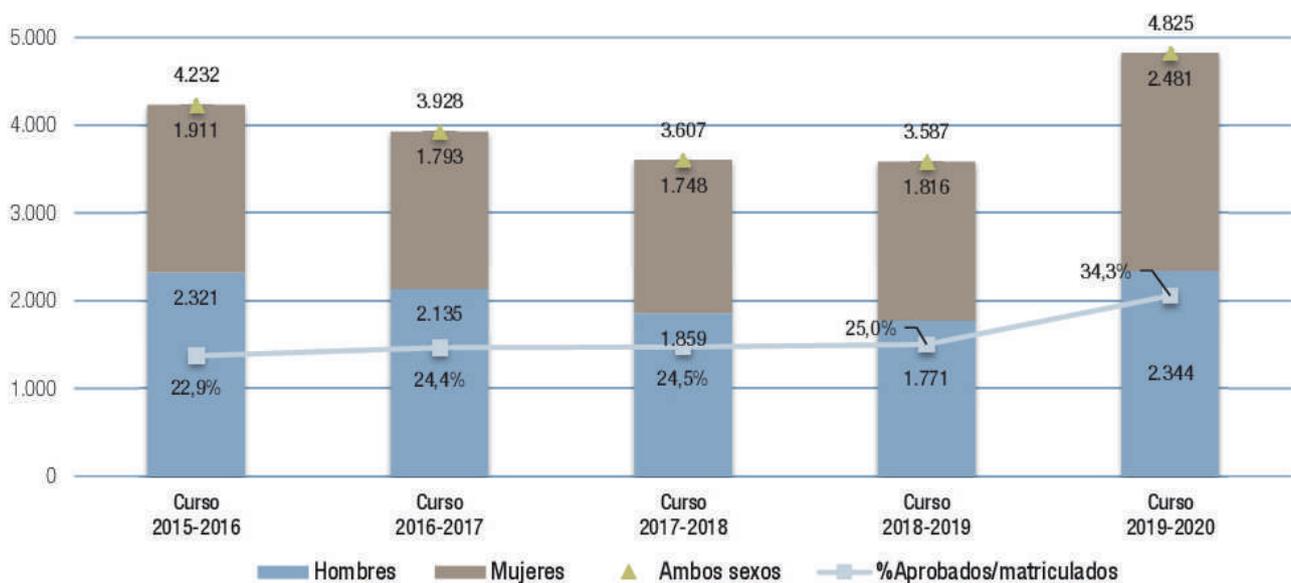


Tabla: Alumnos de la Comunidad de Madrid que obtiene el título de Graduado en Educación Secundaria a través de las ofertas formativas de Educación de Personas Adultas por modalidad y sexo. Curso 2019-2020.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

En la figura D2.2.12 y su tabla adjunta se incluye a los alumnos de la Comunidad de Madrid que en el curso 2019-2020 obtuvieron el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a través de las enseñanzas de Educación Secundaria para Adultos en las modalidades presencial, a distancia y en las pruebas libres para mayores de 18 años.

En el curso 2019-2020, un total de 6.193 personas mayores de 18 años en la Comunidad de Madrid (2.344 hombres y 2.481 mujeres) obtuvieron el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a través de la oferta formativa de Educación para Personas Adultas.

La figura D2.2.12 muestra la evolución del número de alumnos que obtuvieron el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a través de las ofertas formativas de Educación de Personas Adultas desde el curso 2015-2016 al curso 2019-2020. En ella se puede apreciar que en el curso

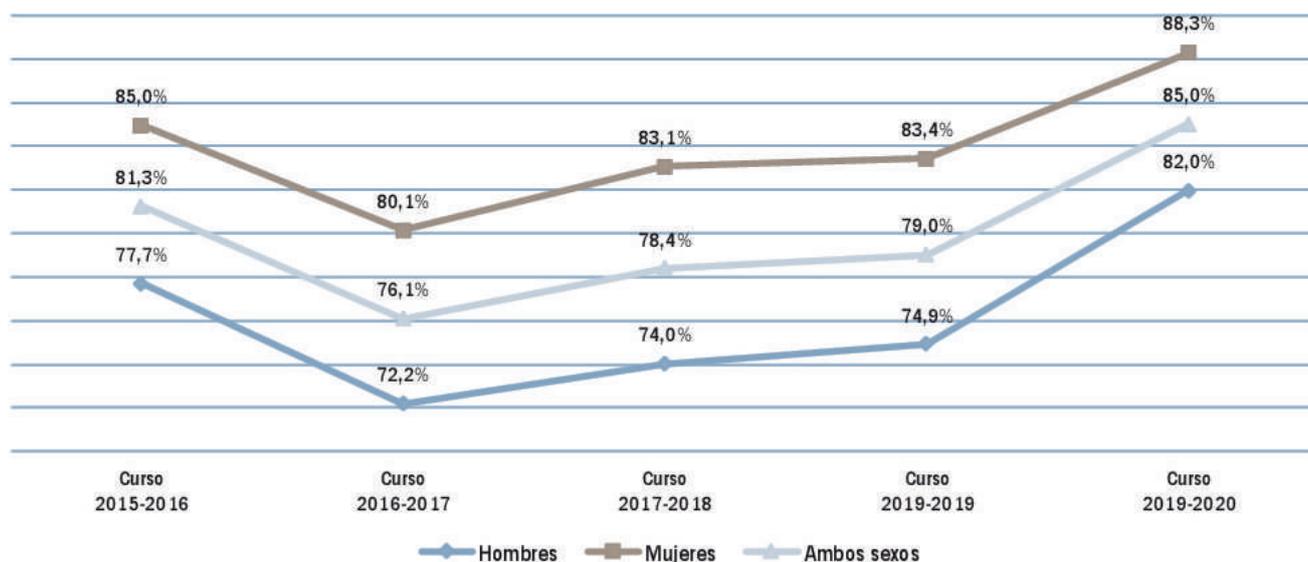
2019-2020 aumentó en 1.238 el número de alumnos que obtuvieron el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a través de las ofertas formativas de Educación de Personas Adultas, con respecto al año anterior. Esto significa, un aumento del 34,5%.

Si tomamos la comparativa con respecto a los últimos cinco cursos tenemos que el aumento es de 593 alumnos un 14% más.

La tasa bruta de graduación en Educación Secundaria Obligatoria

En los últimos cinco cursos se ha experimentado un aumento de 3,8 puntos en la tasa de alumnos que obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. En el último curso considerado la tasa de graduación aumentó 6 puntos.

Figura D2.2.13 Evolución de la tasa bruta de graduación en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid por sexo. Cursos 2015-2016 a 2019-2020.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

A continuación, se estudia la tasa bruta de graduación en Educación Secundaria Obligatoria en un año escolar determinado, es decir, el cociente entre el número de alumnos que obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria sea cual fuere su edad, y el número total de población con la edad teórica de comienzo del último curso de dicha enseñanza (15 años).

La evolución de la tasa bruta de graduación en Educación Secundaria Obligatoria, desde el curso 2015-2016 hasta el curso 2019-2020, se representa en la figura D2.2.13. Como puede observarse, en el curso 2019-2020 esta tasa ha aumentado respecto al curso anterior, con un 85,0%, habiendo alcanzado su valor máximo. En los últimos cinco años la tasa bruta de graduación en ESO ha aumentado en 3,8 puntos. Asimismo, otro de los datos significativos se refiere a la tasa bruta de graduación de las mujeres, que se mantiene en la totalidad de la serie por encima de la de los hombres.

D2.3. Bachillerato

Los resultados obtenidos en Bachillerato, junto con los de Formación Profesional de grado medio, proporcionan información sobre el rendimiento del sistema educativo en las enseñanzas secundarias postobligatorias.

La etapa de Bachillerato es importante en sí misma y desde el punto de vista de la observación del rendimiento del sistema educativo en su conjunto. Esta enseñanza, junto con la Formación Profesional de Grado Medio, define lo que se conoce como Educación Secundaria Superior o postobligatoria. En ella se centran indicadores internacionales que constituyen la referencia principal para la determinación del nivel educativo de los jóvenes.

Figura D2.3.1 Promoción de los alumnos de la Comunidad de Madrid de 1er curso de Bachillerato¹ por titularidad del centro. Curso 2019-2020.

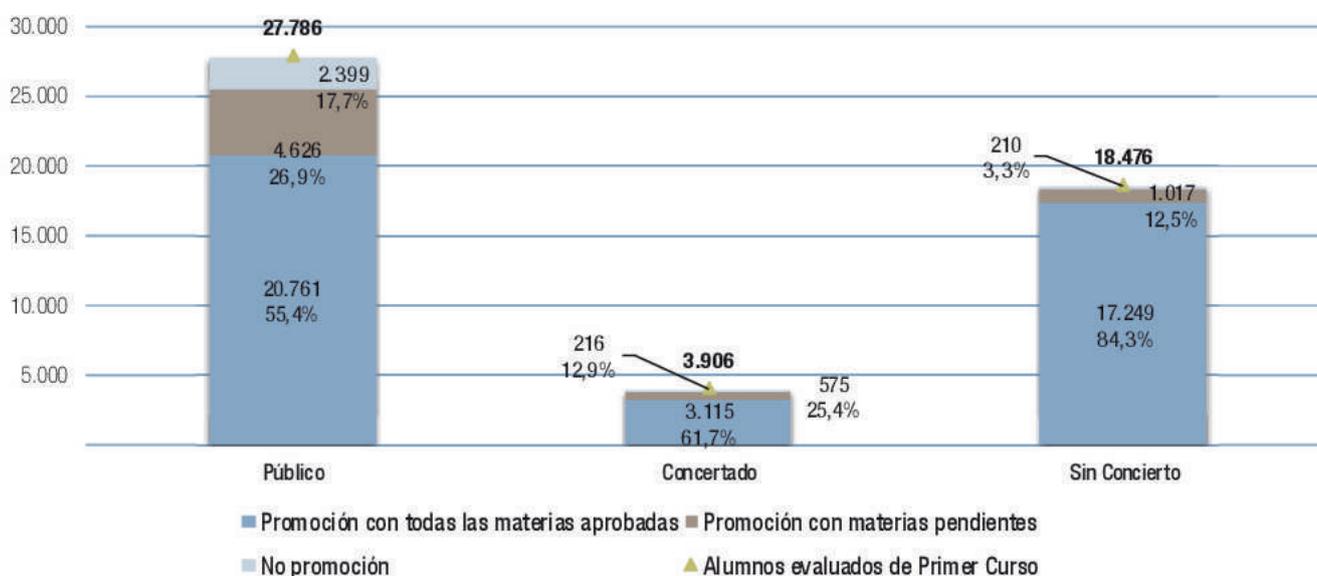


Tabla: Promoción del alumnado de primer curso de Bachillerato en régimen diurno por titularidad del centro y financiación. Comunidad de Madrid. Cursos 2016 a 2020.

¹ bachillerato en régimen diurno.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

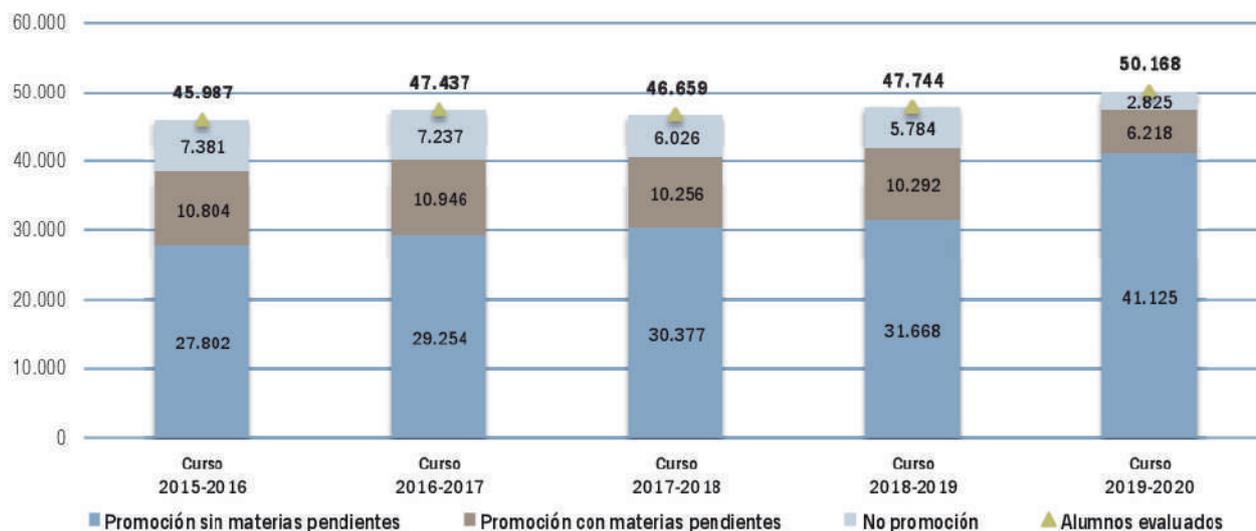
La promoción de los alumnos de primer curso

En el curso 2019-2020, el 94,4% de los alumnos de primero de Bachillerato promocionó a segundo curso. Este porcentaje fue del 94,5% en la enseñanza privada concertada y de 98,9% en la privada sin concierto, en la enseñanza pública el 91,4%. En los últimos cinco años se produce una variación positiva del 10,5% en la evaluación de alumnos de primero. En el caso del último año esta variación fue del 6,5%

La figura D2.3.1 muestra los datos de promoción de 1er curso de Bachillerato en función de la titularidad del centro. En ella se puede apreciar una diferencia de 32,9 puntos entre el porcentaje de promoción de los alumnos que aprueban todas las asignaturas en centros privados (84,3%) y el correspondiente a los centros públicos (55,4%). La tabla adjunta nos muestra los datos de los cursos 2016 a 2020, desagregados por titularidad de centro.

La evolución de la evaluación de los alumnos de 1º de Bachillerato entre los cursos 2015-2016 (83,9% aprobados) y 2019-2020 (94,4% aprobados) presenta una variación positiva del 10,5%. Además, el número de aprobados sin materias pendientes crece de manera continuada en todo el periodo considerado, con un incremento relativo del 47,9%. En la figura D2.3.2 se indican con detalle los datos de esta evolución.

Figura D2.3.2 Evolución del rendimiento de los alumnos de la Comunidad de Madrid de 1er curso de Bachillerato¹. Cursos 2015-2016 a 2019-2020.



¹ bachillerato en régimen diurno.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

La evolución por Dirección de Área Territorial del porcentaje de promoción de los alumnos de 1º de Bachillerato en el periodo entre 2015-2016 y 2019-2020, representada en la figura D2.3.3, muestra una diferencia entre dos bloques de resultados. En el curso 2019-2020, las DAT Madrid Oeste, Madrid Norte y Madrid Capital presentan porcentajes comprendidos entre el 95,7% y el 94,8%; por otro lado, las DAT Madrid Sur y Madrid Este presentan porcentajes de promoción entre el 93,6% y el 92,2%. En la Comunidad de Madrid, los porcentajes de promoción han ido aumentando paulatinamente a lo largo de estos cinco años de la serie: 7,4% Madrid Oeste; 9,7% Madrid Norte; 9,5% Madrid Capital; 13,0% Madrid Sur; y 13,3% Madrid Este. En relación con el curso 2018-2019 se observa un aumento en los porcentajes de promoción de los alumnos de 1º de Bachillerato en todas las Direcciones de Área Territorial.

La tabla adjunta a la gráfica D2.3.3 muestra el número de alumnos que promocionan por Dirección de Área Territorial del curso 2015 a 2020.

Por otro lado, la segunda tabla adjunta muestra las cifras absolutas y relativas de promoción de los alumnos de 1º de Bachillerato en el curso 2019-2020, por Dirección de Área Territorial, con o sin materias pendientes. Se observa en ella que el 82,0% de los alumnos evaluados promocionó de 1º a 2º curso con todas las asignaturas aprobadas y un 12,4% lo hizo con una o dos asignaturas pendientes. La Dirección de Área Territorial que presentó mejores resultados de promoción fue Madrid Norte.

Figura D2.3.3 Evolución del porcentaje de promoción de los alumnos del primer curso de Bachillerato¹ por Dirección de Área Territorial. Cursos 2015 a 2020.

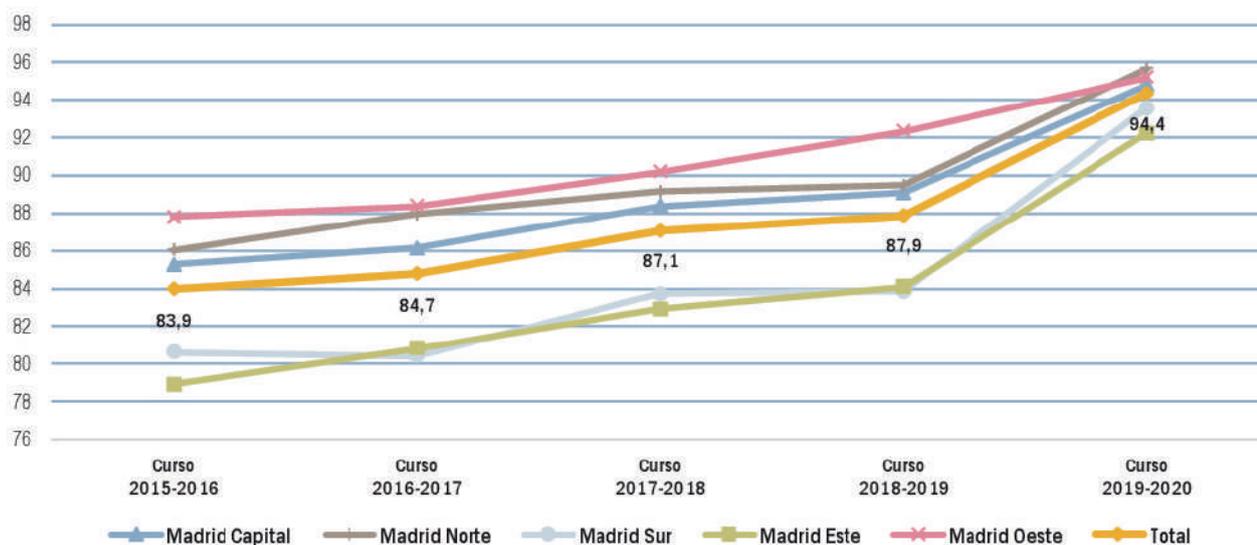


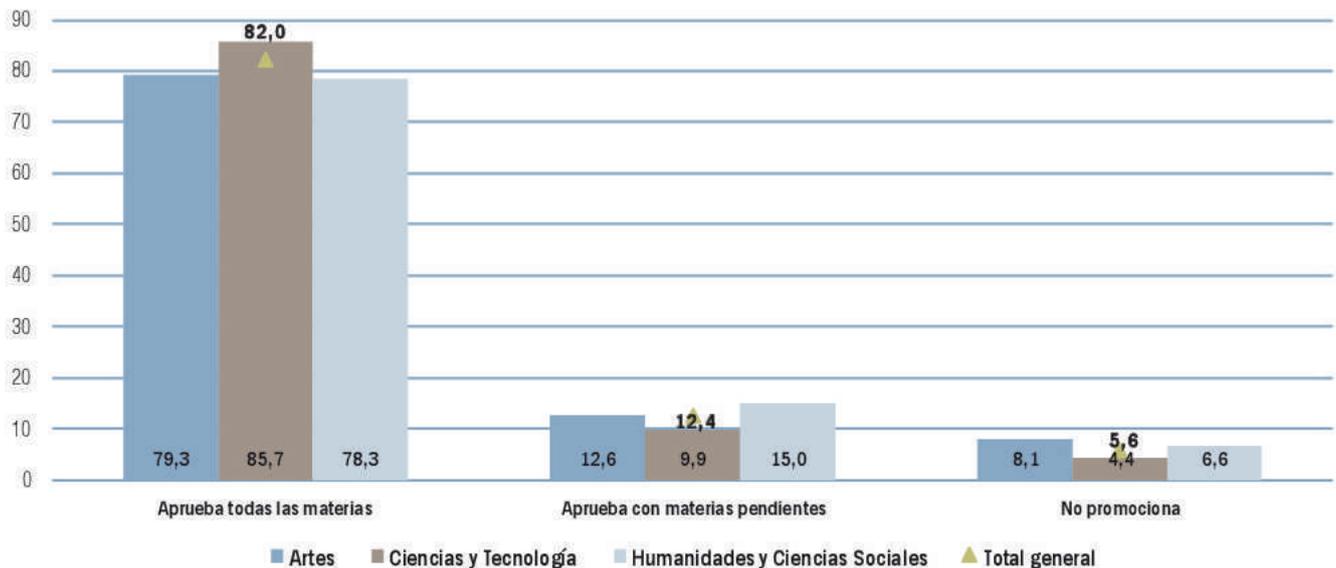
Tabla: Evolución del alumnado del primer curso de Bachillerato por Dirección de Área Territorial. Cursos 2015a 2020

Tabla: Promoción de los alumnos de primer curso de Bachillerato por Área Territorial y con o sin asignaturas pendientes. Curso 2019/20

¹ bachillerato en régimen diurno.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación .

Figura D2.3.4. Porcentajes de la promoción de los alumnos 1er curso de Bachillerato por modalidad. Comunidad de Madrid. Curso 2019-2020.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación .

Del análisis de los resultados escolares obtenidos en las distintas modalidades de Bachillerato (figura D2.3.4), se observa que los mejores resultados de promoción (95,6%) se presentan en aquellos alumnos que cursan la modalidad de Ciencias y Tecnología, seguidos por los que lo hacen en Humanidades y Ciencias Sociales (93,4%) y, por último, los de la modalidad de Artes (91,9%). Cabe destacar que el 85,7% de los alumnos de 1º de Bachillerato de la modalidad de Ciencias y Tecnología promocionan con todas las materias aprobadas, frente al 9,9% que lo hacen con materias pendientes. Sin embargo, en la modalidad de Artes el 79,3% promociona con todas las materias superadas, frente al 12,6% que lo hace con materias pendientes. En el caso de Humanidades y Ciencias sociales promocionan con todas las materias superadas el 78,3% y un 15% con asignaturas pendientes. (Ver Figura 2.3.4).

La titulación en Bachillerato

En la Comunidad de Madrid 43.886 alumnos de 2º curso de Bachillerato obtuvieron el título de Bachiller en el curso 2019-2020. En el régimen diurno de Bachillerato el porcentaje de titulación sobre el total de alumnos evaluados fue del 90,9%: 26.795 alumnos en centros públicos, 17.773 alumnos en centros privados no concertados y 3.710 de titularidad privada concertada.

La figura D2.3.5 nos muestra la titulación del alumnado de segundo curso de bachillerato de régimen diurno por titularidad y tipo de financiación. El 72,5% (23.071) del alumnado de los centros públicos titulan, un 80,7% (3.349) de los concertados y el 95% (17.466) de los centros de titularidad privada.

Figura D2.3.5. Titulación de los alumnos de segundo curso de Bachillerato en régimen diurno por titularidad del centro y financiación. Comunidad de Madrid. Curso 2019-2020.

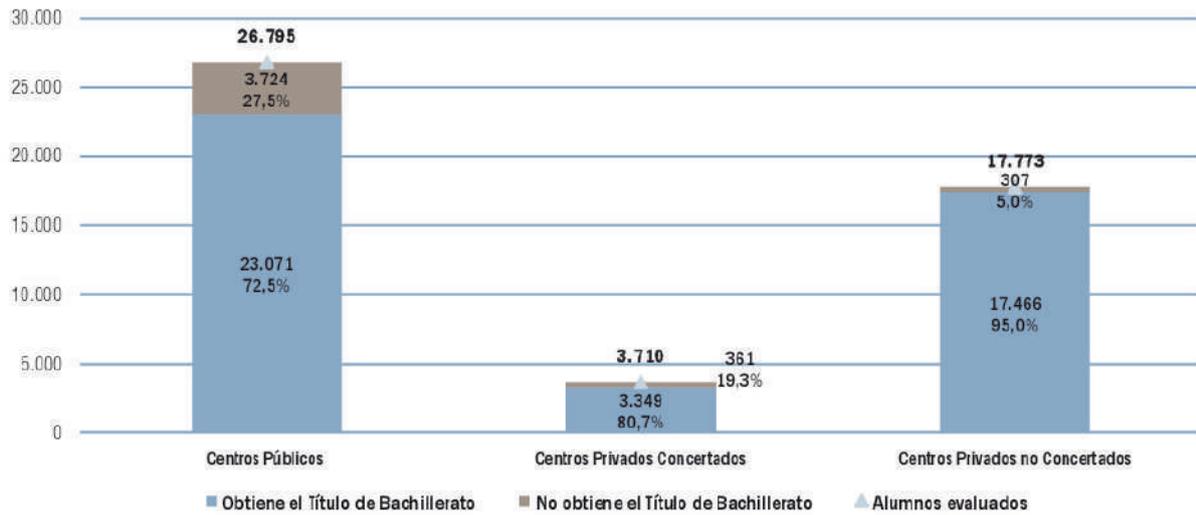


Tabla: Titulación de los alumnos de segundo curso de Bachillerato en régimen diurno por titularidad del centro y financiación. Comunidad de Madrid. Cursos 2015 a 2020.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

Figura D2.3.6 Titulación de los alumnos de segundo curso de Bachillerato en régimen diurno por modalidad. Comunidad de Madrid. Curso 2019-2020.

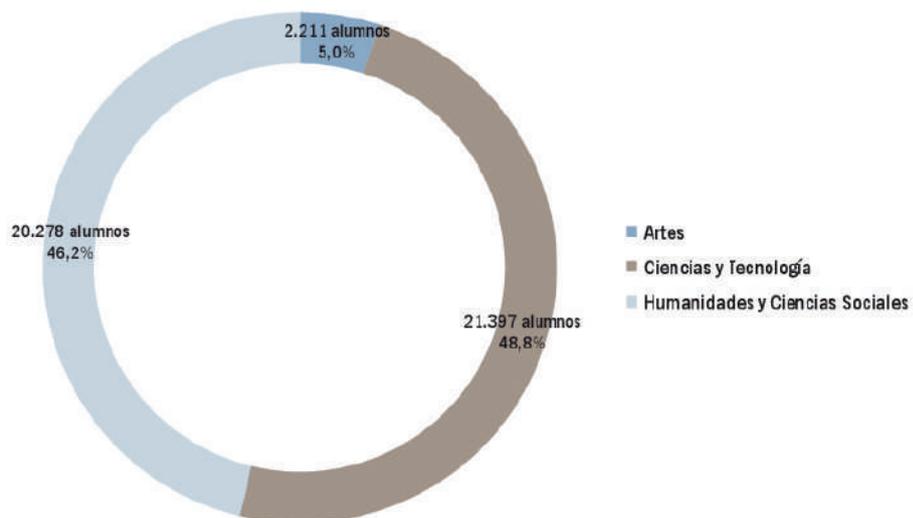


Tabla: Titulación de los alumnos de segundo curso de Bachillerato en régimen diurno por modalidad. Comunidad de Madrid. Curso 2015 a 2020.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación .

Figura D2.3.7 Evolución del porcentaje de titulación de Bachillerato en régimen diurno por Dirección de Área Territorial. Cursos 2015 a 2020.

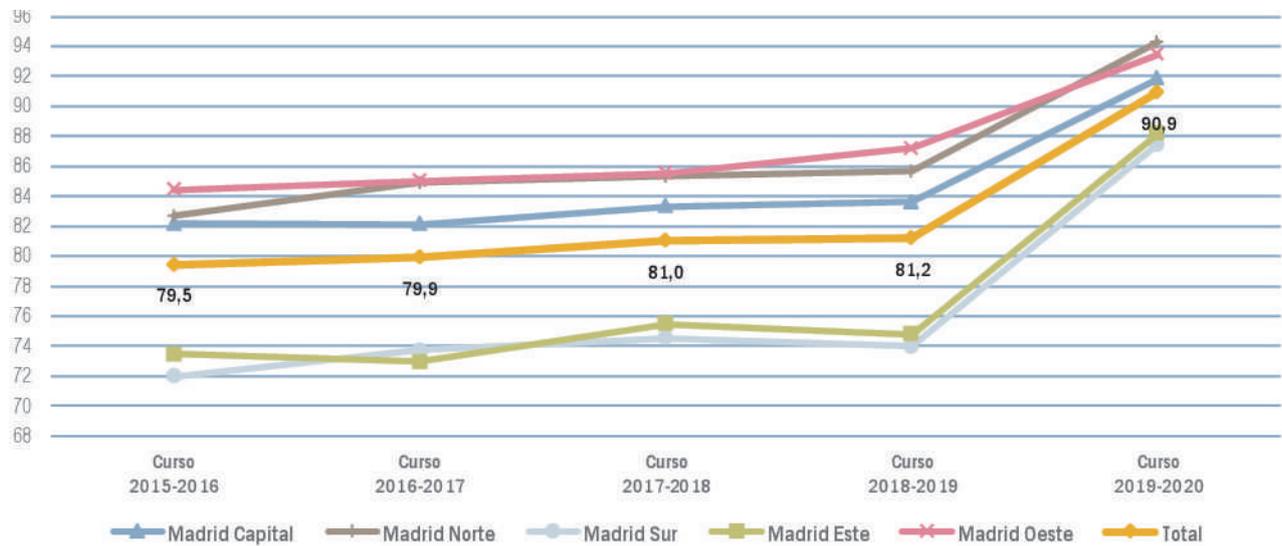
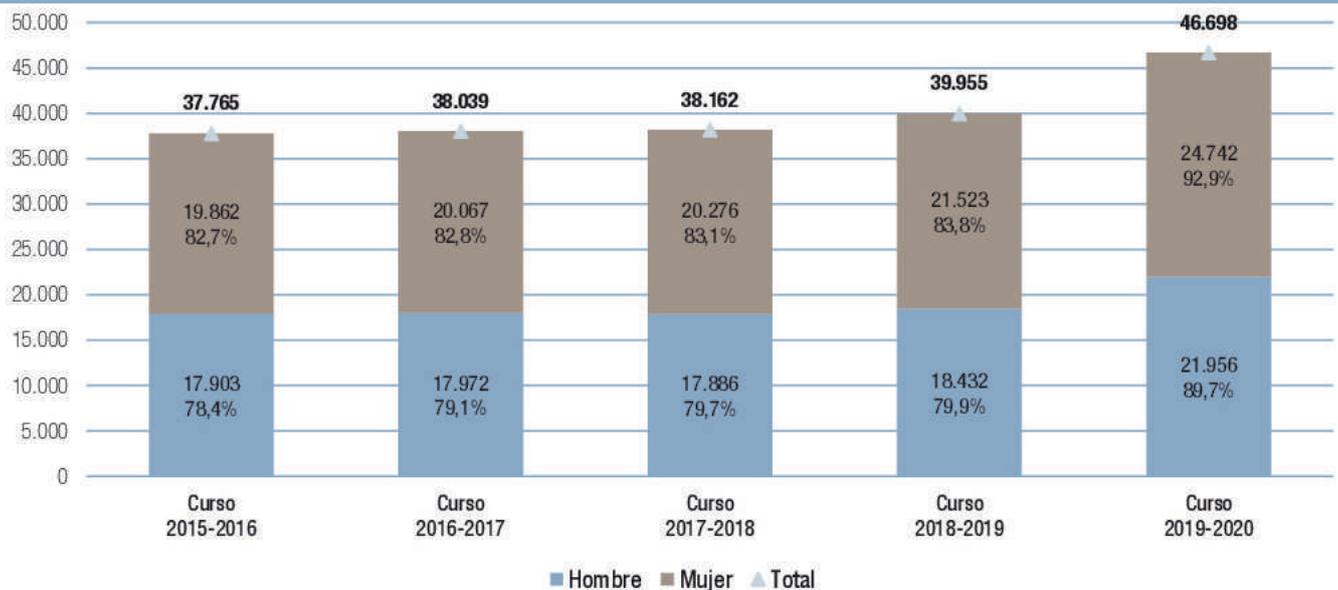


Tabla: Titulación de los alumnos de 2º curso de Bachillerato por modalidad y Dirección de Área Territorial. Curso 2019-2020.

Tabla: Titulación de los alumnos de 2º curso de Bachillerato en régimen diurno, por Dirección de Área Territorial. Cursos 2015-2020.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

Figura D2.3.8. Evolución del número de alumnos que obtienen el título de Bachillerato y porcentaje de aprobados, por sexo. Cursos 2015 a 2020.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

En cuanto a la titulación en Bachillerato en régimen diurno por modalidad cursada, las modalidades de Ciencia y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales ofrecen mayores porcentajes de titulados respecto del total de evaluados, 92,1% y 89,9%, respectivamente (ver figura D2.3.6 y tabla adjunta).

En lo que concierne a la evolución de los resultados, desde el curso 2015-2016 hasta el 2019-2020 (figura D2.3.7) podemos observar que la mayoría de las DAT han aumentado su porcentaje de titulados a lo largo de estos cinco años: Madrid Este 11,6%, Madrid Sur 9,1%, Madrid Oeste 14,7%, Madrid Norte 15,4% y Madrid Capital sube 9,6%. De igual manera, si comparamos los datos del curso 2019-2020 con el curso anterior observamos lo siguiente: la DAT Madrid Oeste sube 13,4 puntos, la DAT Madrid Este sube 8,6 puntos, la DAT Madrid Sur sube 6,3 puntos, la DAT Madrid Norte sube 13,4 y la DAT Madrid Capital sube también 8,2 puntos. La figura D2.3.7 y su tabla adjunta muestran en detalle la evolución de estos porcentajes en cada una de las Direcciones de Área Territorial y en el conjunto de la Comunidad de Madrid.

En lo que se refiere al Bachillerato en régimen diurno fueron evaluados 48.278 estudiantes, de los cuales 46.698 titularon al finalizar el curso 2019-2020. Esto representa un 90,9% de los alumnos. La Dirección de Área Territorial que obtuvo el mayor porcentaje de titulaciones fue Madrid Este con un 94,3%.

Las cifras absolutas y relativas de la titulación de Bachillerato en régimen diurno, según la titularidad del centro y su tipo de financiación, aparecen representadas en la figura D2.3.7 y sus tablas adjuntas.

En la figura D2.3.8 podemos observar la evolución del número de alumnos que obtienen el título de Bachillerato, así como el porcentaje de aprobados, por sexo entre los cursos 2015 a 2020. El porcentaje de aprobados en mujeres siempre aparece por encima al de los hombres, con una horquilla que abarca desde los 5,2 puntos porcentuales de diferencia en 2014-15 a 3,2 puntos en el último curso considerado 2019-2020.

D2.4. Formación Profesional

La Formación Profesional en este curso 2019-20 se vio gravemente afectada debido a la COVID-19, que provocó un aplazamiento de las prácticas en las empresas (FCT), por eso los porcentajes de titulación son tan bajos. El próximo curso estos datos cambiarán radicalmente, ya que habrá titulaciones de dos años.

[La Orden EFP/361/2020, de 21 de abril](#), adopta medidas excepcionales en materia de flexibilización de las enseñanzas de Formación Profesional del Sistema Educativo y de las enseñanzas de Régimen Especial.

[La resolución de la Viceconsejería de Política Educativa](#) dicta instrucciones complementarias de las instrucciones de 10 de marzo de 2020, sobre el aplazamiento de la incorporación, desarrollo y calificación del período de estancia en empresas de enseñanzas de formación profesional en casos de falta de disponibilidad de puestos formativos por causa del brote del virus COVID-19.

La titulación en la Formación Profesional Básica

La Formación Profesional Básica tiene como finalidad preparar a los alumnos para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de Formación Profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

El primer curso de los ciclos de Formación Profesional Básica se implantó en el curso escolar 2014-2015, momento en el que se suprime la oferta de módulos obligatorios de los Programas de Cualificación Profesional Inicial. Los alumnos y alumnas que superen los módulos de carácter voluntario obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. El segundo curso de los ciclos de Formación Profesional Básica se implanta en el curso escolar 2015-2016.

Figura D2.4.1 Titulación de los alumnos de Ciclos de Formación Básica por sexo. Comunidad de Madrid. Cursos 2016 a 2020.

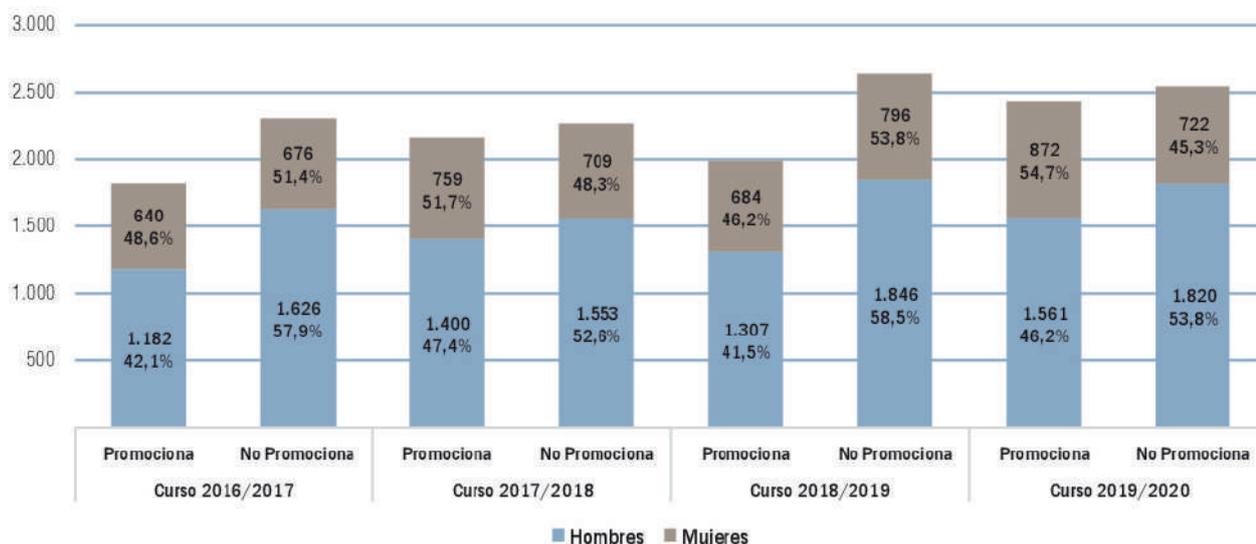


Tabla: Titulación de los alumnos de Ciclos de Formación Básica por Dirección de Área Territorial. Curso 2019/20.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

Figura D2.4.2 Titulación de los alumnos matriculados en Ciclos de Formación Básica por ciclo. Comunidad de Madrid. Curso 2019-2020.

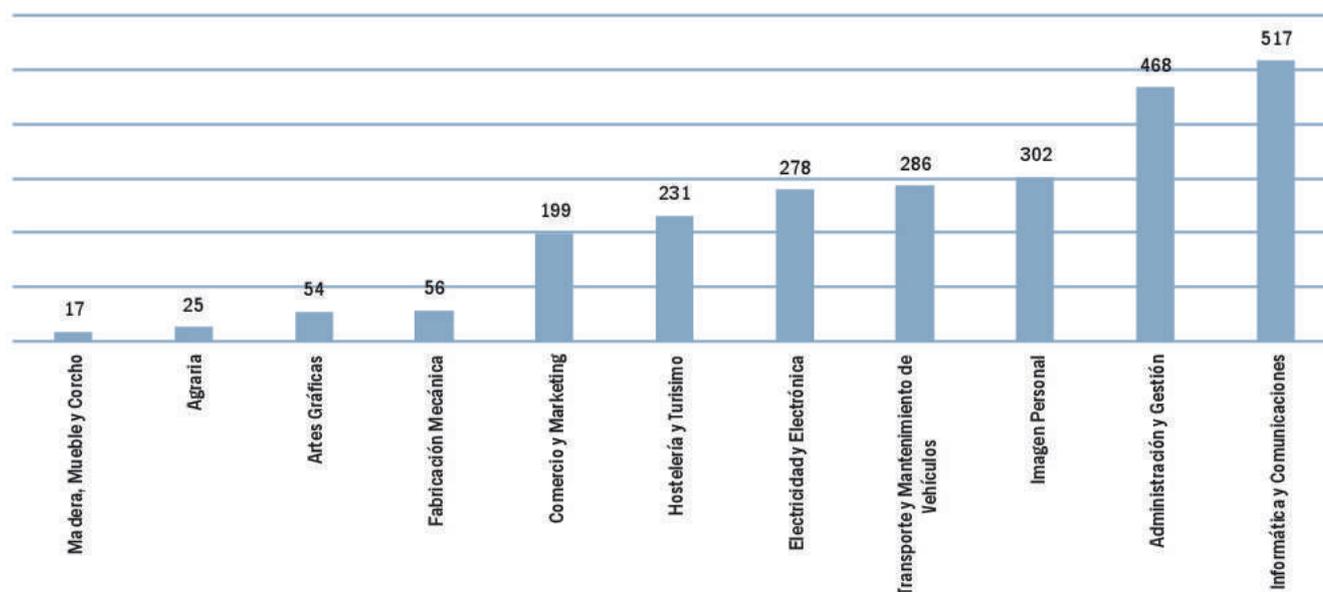


Tabla: Titulación de los alumnos de 2º curso de Ciclos de Formación Básica por familias profesionales, titulación de centro y financiación. Curso 2019/20.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

Durante el curso 2019-2020 estuvieron matriculados 4.975 alumnos en Formación Profesional Básica, de los cuales 2.433 promocionaron (46,2% hombres, 54,7% mujeres), no lo hicieron 2.542 (53,8% hombres, 45,3% mujeres).

En cuanto a la división por sexo, de los anteriormente mencionados, 1.561 alumnos promocionaron y 1.820 no lo hicieron, y 872 alumnas sí promocionaron y 722 no lo hicieron (ver figura D2.4.1 y tabla adjunta). Si comparamos con el curso anterior, se aprecia un aumento en el número total de alumnado (342 más) y un descenso en el número de alumnado que promociona (209 alumnos menos).

Si analizamos el reparto por DAT vemos que la DAT Sur es la que más alumnos y alumnas promocionan. De un total de 182 alumnos y alumnas, promocionan un 54,8%. Madrid Capital, seguida de Madrid Norte, son las que más alumnado matricula con 1.027 y 686, respectivamente. (Ver tabla adjunta a la figura 2.4.1.)

La titulación en ciclos formativos de Grado Medio

La Formación Profesional específica o reglada, correspondiente a Educación Secundaria postobligatoria (ciclos formativos de Grado Medio), constituye a nivel nacional y regional una opción relativamente poco elegida dentro de la etapa. En el panorama internacional, esta circunstancia nos sitúa en una posición inferior en relación con otros países. Esta es una de las razones que justifican un análisis detallado de resultados como el que sigue a continuación.

En el curso 2019-2020 se ha experimentado, respecto del curso inmediatamente anterior, un descenso de 3,2% en el número de alumnos que obtienen el título de Técnico. El 66,6% de los alumnos que estudiaban ciclos formativos de Grado Medio obtuvieron el título correspondiente.

Figura D2.4.3 Evolución del número de alumnos de ciclos formativos de Grado Medio que obtienen el título de Técnico. Cursos 2015 a 2020.

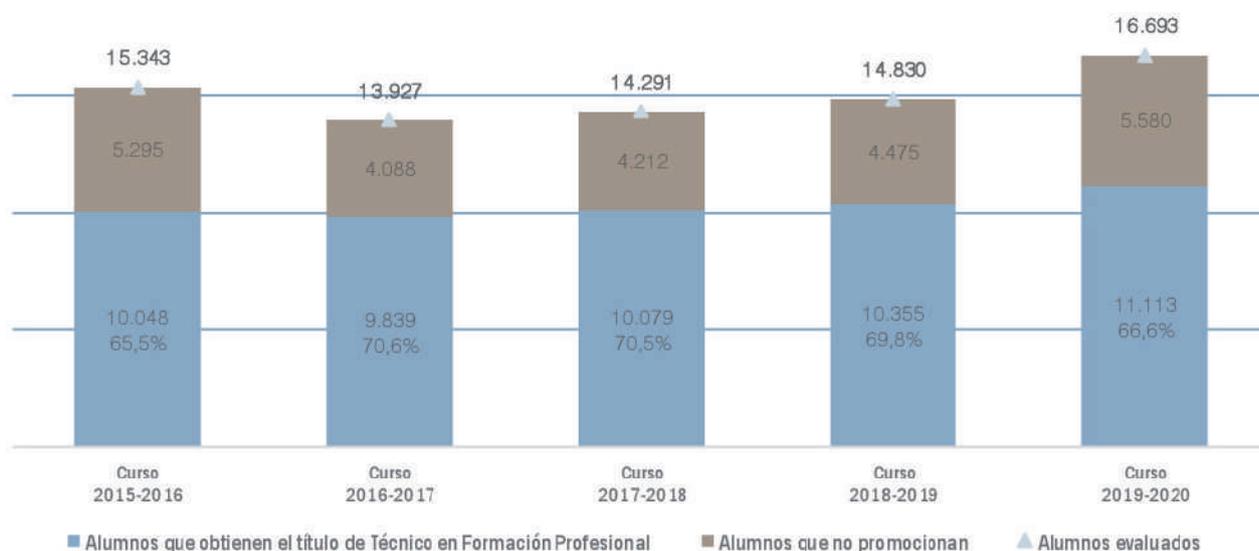


Tabla: Titulación de los alumnos de ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio por Dirección de Área Territorial. Curso 2019-2020.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

La figura D2.4.3 y su tabla adjunta muestra la evolución desde el curso 2015-2016 hasta el 2019-2020 del número de alumnos de la Comunidad de Madrid evaluados en 2º curso de ciclos formativos de Grado Medio y el número de alumnos que obtienen el título de Técnico, junto con su correspondiente porcentaje respecto de los evaluados. En la figura se aprecia como en el curso 2019-2020 se observa un leve ascenso en el número de alumnos que obtienen el título de Técnico. Concretamente, durante el curso 2018-2019 tituló el 69,8% del alumnado evaluado, 10.355 alumnos y alumnas de un total de 14.830 alumnos y alumnas.

En el curso 2019-2020, un total de 16.693 alumnos y alumnas fueron evaluados en 2º curso de ciclos formativos de Grado Medio. De ellos, 11.113 obtuvieron el título de Técnico

en ciclos formativos de Formación Profesional, es decir, un 66,6% del total del alumnado. Para analizar comparativamente el curso 2018-2019 y el 2019-2020 por Direcciones de Área Territorial, se sugiere consultar la tabla adjunta a la figura D2.4.3).

Los resultados de titulación en ciclos formativos de Grado Medio desagregados por familias profesionales y por titularidad del centro y financiación de las enseñanzas pueden consultarse en la figura D2.4.4 y en la tabla adjunta. La figura está ordenada por número de matriculados. Administración y gestión tuvo 1.198 titulados de los 2.063 matriculados un 58%, Sanidad 2.587 titulados de los 3.174 matriculados un 82%.

Figura D2.4.4 Titulación de los alumnos de segundo curso de Ciclos Formativos de Grado Medio por Familias Profesionales, titularidad del centro y financiación. Curso 2019-2020

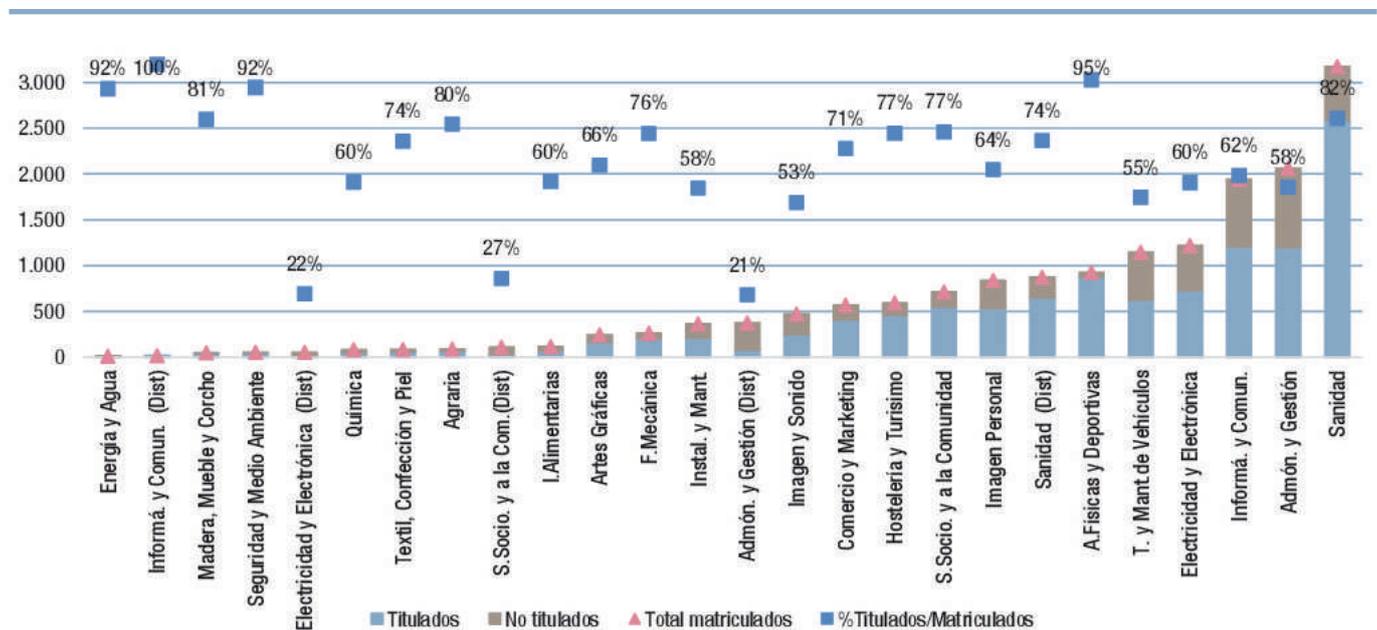
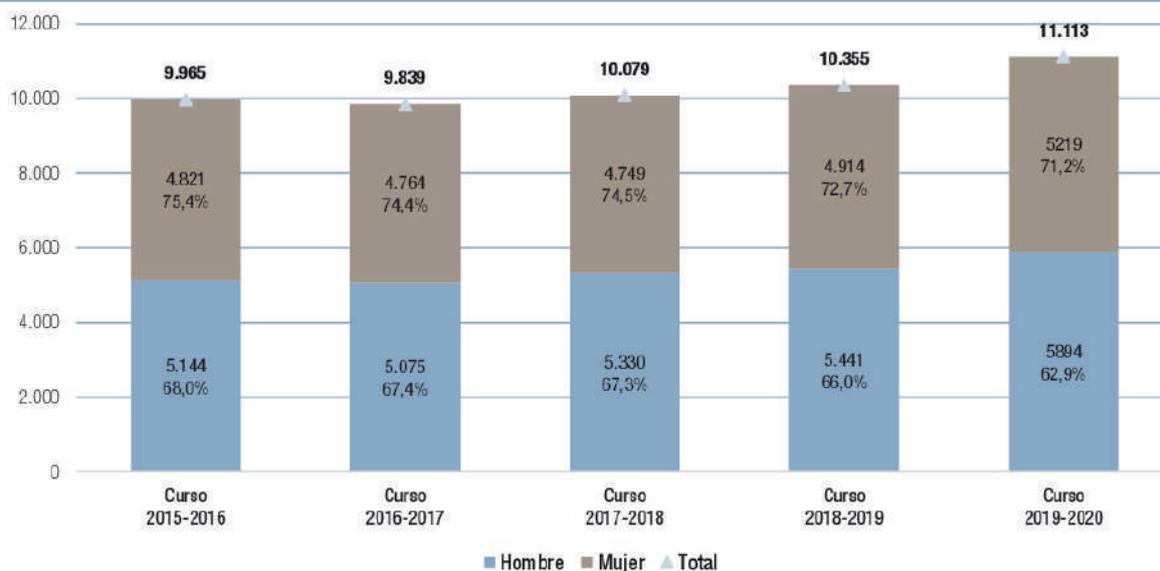


Tabla: Titulación de los alumnos de segundo curso de Ciclos Formativos de Grado Medio por Familias Profesionales, titularidad de centro y financiación. Curso 2019/20.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

Figura D2.4.5. Evolución del número de alumnos que obtienen el título de técnico en Formación Profesional y porcentaje de aprobados por sexo. Cursos 2015 a 2020.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

En la figura D2.4.5 podemos observar la evolución del número de alumnos que obtienen el título de Técnico en Formación Profesional de Grado Medio, así como el porcentaje de aprobados por sexo entre los cursos 2015 a 2020. El porcentaje de aprobados en mujeres siempre aparece por encima al de los hombres, en este último curso la diferencia entre mujeres y hombres es la mayor, un 8,3% en este 2019-2020.

La titulación en ciclos formativos de Grado Superior

En lo que respecta al 2º curso de ciclos formativos de Grado Superior, en el año escolar 2019-2020 se evaluaron 27.042 alumnos. De ellos, 14.690 estudiantes obtuvieron el título de Técnico Superior, es decir, tituló el 71,3% de los alumnos evaluados, 3,9 puntos menos que en el curso anterior. En términos absolutos, el número de titulados Técnicos Superiores aumentó 1,38 puntos en comparación con el curso 2015-2016.

Las DAT Madrid Este (50,1%) y Madrid Norte (46,9%) obtuvieron los mejores porcentajes de titulación (ver tabla adjunta a la figura D2.4.6).

La figura D2.4.6 muestra la evolución del número de alumnos en la Comunidad de Madrid que obtienen el título de Técnico Superior y el correspondiente porcentaje sobre los evaluados en 2º curso de ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior, entre los cursos 2015-2016 y 2019-2020. Puede apreciarse a lo largo de todo el periodo considerado un aumento en el número de alumnos (200 alumnos más) que obtienen el título de Técnico Superior, que pasan de 14.490 a 14.690 alumnos.

En el curso 2019-2020 se experimentó un aumento en términos absolutos del número de alumnos que obtienen el Título de Técnico Superior. El 71,3% de los alumnos de ciclos formativos de Grado Superior obtuvieron el título correspondiente.

Figura D2.4.6 Evolución del número de alumnos de ciclos formativos de Grado Superior que obtienen el título de Técnico Superior¹. Cursos 2015 a 2020.

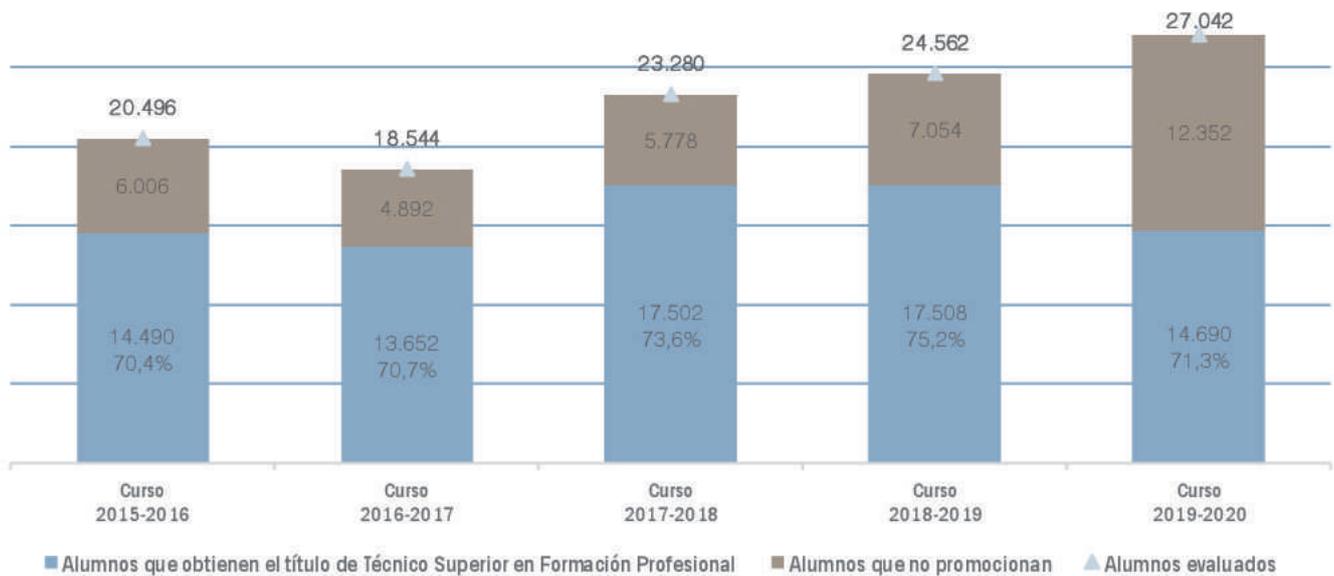


Tabla: Titulación de los alumnos de ciclos formativos de grado superior por Dirección de Área Territorial. Curso 2019/20.

(1) Sin contar alumnos que realizan las pruebas libres
 Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

Los resultados desagregados por familias profesionales y por titularidad del centro y tipo de financiación se muestran en la figura D2.4.7 y en la tabla adjunta. La figura está ordenada según el número de alumnado matriculado. En Sanidad titularon 2.044 alumnos de los 3.270 matriculados, es decir, un 63%, en Informática y Comunicaciones titularon 1.446 alumnos de los 3.068 matriculados, es decir, un 47%

En la figura D2.4.8 podemos observar la evolución del número de alumnos que obtienen el título de técnico superior en Formación Profesional, así como el porcentaje de aprobados por sexo entre los cursos 2015 a 2020. El porcentaje de aprobados en mujeres siempre aparece por encima del de los hombres, con una horquilla que abarca desde los 4,3 puntos porcentuales de diferencia en 2016-17 a 1,4 puntos en el curso 2019-2020.

Figura D2.4.7 Titulación de los alumnos de ciclos formativos de grado superior por familias profesionales. Curso 2019/20.

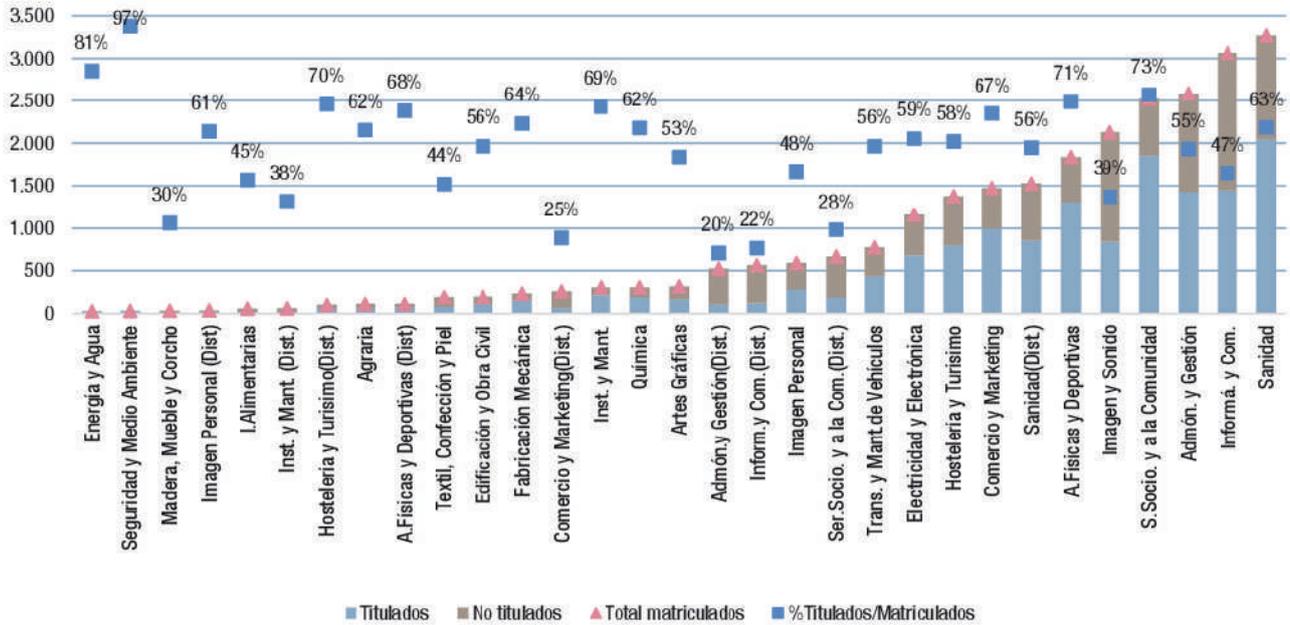
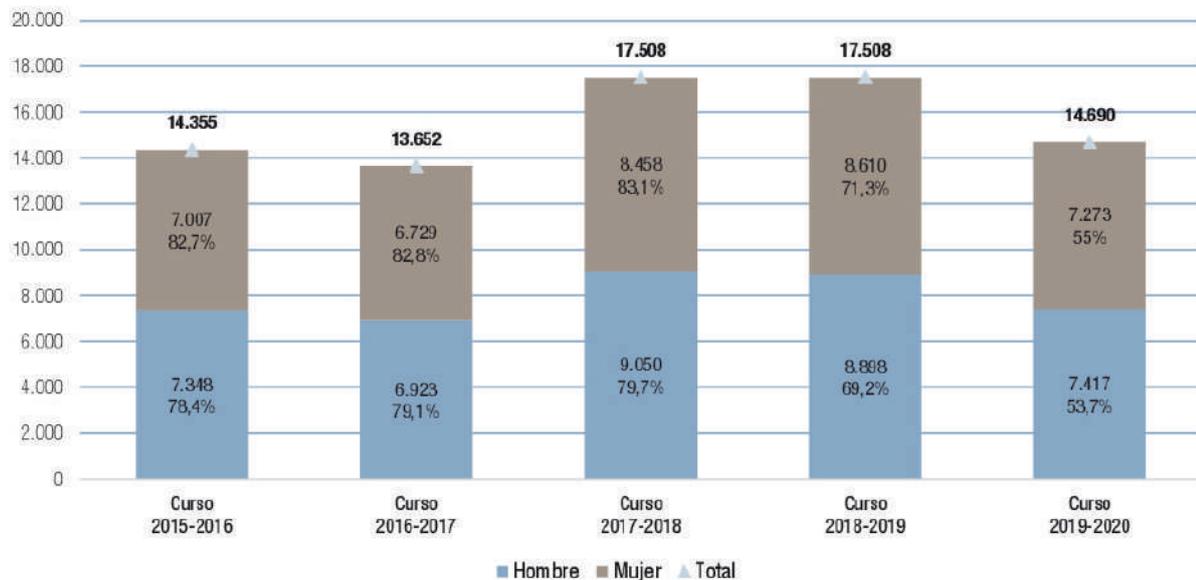


Tabla: Titulación de los alumnos de ciclos formativos de grado superior por familias profesionales y titularidad del centro y financiación. Curso 2019/20.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

Figura D2.4.8. Evolución del número de alumnos que obtienen el título de técnico superior en Formación Profesional y porcentaje de aprobados, por sexo. Cursos 2015 a 2020.



Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

D2.5. Enseñanzas de Régimen Especial

La titulación en enseñanzas de Régimen Especial

Las enseñanzas de Régimen Especial, cuya descripción se recoge en el Capítulo C, epígrafes C2.8 a C2.10 del presente Informe, comprenden las enseñanzas artísticas, las enseñanzas deportivas y las enseñanzas de idiomas.

La tabla adjunta a la figura D2.5.1 muestra la distribución de los alumnos de la Comunidad de Madrid que en el curso 2018-2019 terminaron con éxito el último curso de los estudios correspondientes a las enseñanzas regladas de Régimen Especial, según tipo de enseñanza y titularidad del centro. Un total de 20.801 alumnos obtuvieron las titulaciones correspondientes a las diferentes enseñanzas, de ellos el 9,9% procedía de centros privados.

Figura D2.5.1 Evolución del número de alumnos que finalizaron los estudios de Régimen Especial por titularidad del centro. Comunidad de Madrid. Cursos 2015 a 2020.

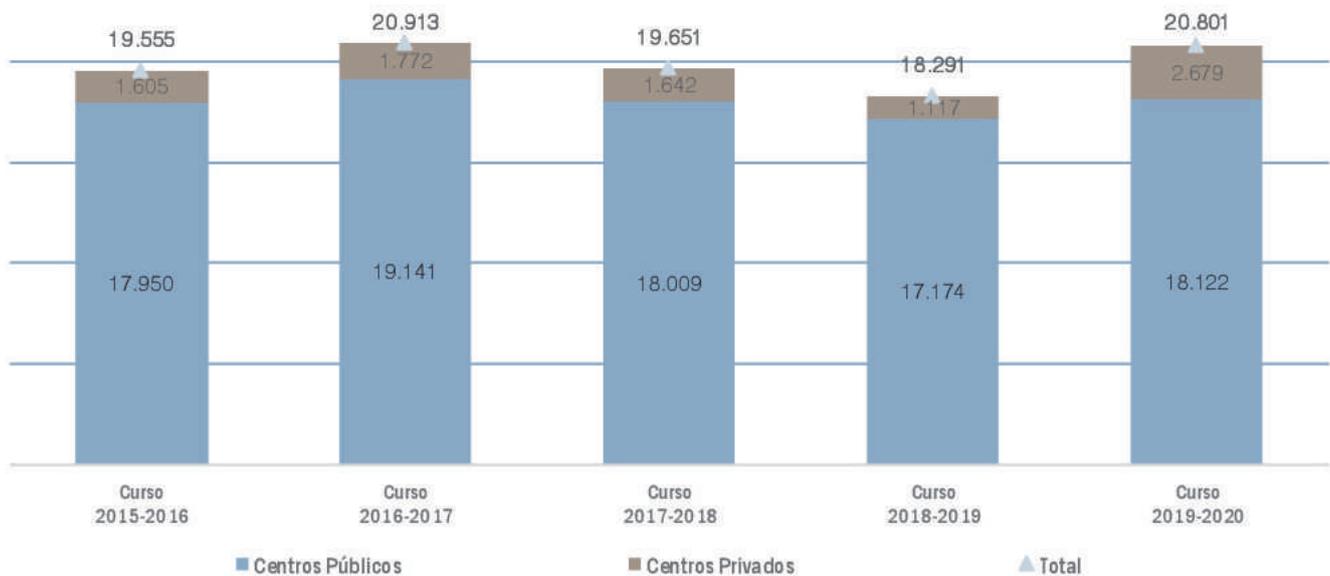


Tabla: Alumnos que finalizaron los estudios de Régimen Especial por enseñanza y titularidad del centro. Curso 2019-2020.

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

D3. Resultados de rendimiento de la evaluación externa

D3.1 Evaluaciones externas de 3º y 6º de Educación Primaria y 4º de Educación Secundaria Obligatoria

Debido a la situación provocada por la COVID-19 en el año 2020 no se realizaron las pruebas de evaluación externa en 3º y 6º de Primaria y 4º de la ESO

Para la elaboración de este apartado nos basamos en el informe de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza sobre las evaluaciones de tercero y sexto de Primaria y cuarto de Secundaria. A continuación dejamos el enlace al informe del curso 2018-19

Enlace de interés:

[Informe de la Comunidad de Madrid](#)

D3.2. Prueba de acceso a la universidad

En la Comunidad de Madrid, un total de 46.716 alumnos se presentaron a la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU) en 2020. Del total de alumnos, 25.280 fueron mujeres. El porcentaje de aprobados en ese año fue del 90,6%. Los porcentajes de aprobados se distribuyeron por igual entre los alumnos y las alumnas presentados.

Una visión de conjunto

En la Comunidad de Madrid, un total de 46.716 alumnos se presentaron a la EvAU¹ en 2020. Del total de alumnos, el 54,1% fueron mujeres. El porcentaje de aprobados en ese año fue del 90,6%. Los porcentajes de aprobados se distribuyeron por igual entre los alumnos y las alumnas presentados. En el apartado C4.7 se describen las características de la prueba.

Figura D.3.2.1 Número de aprobados en las pruebas de acceso a la universidad por sexo. Años 2011 a 2020.

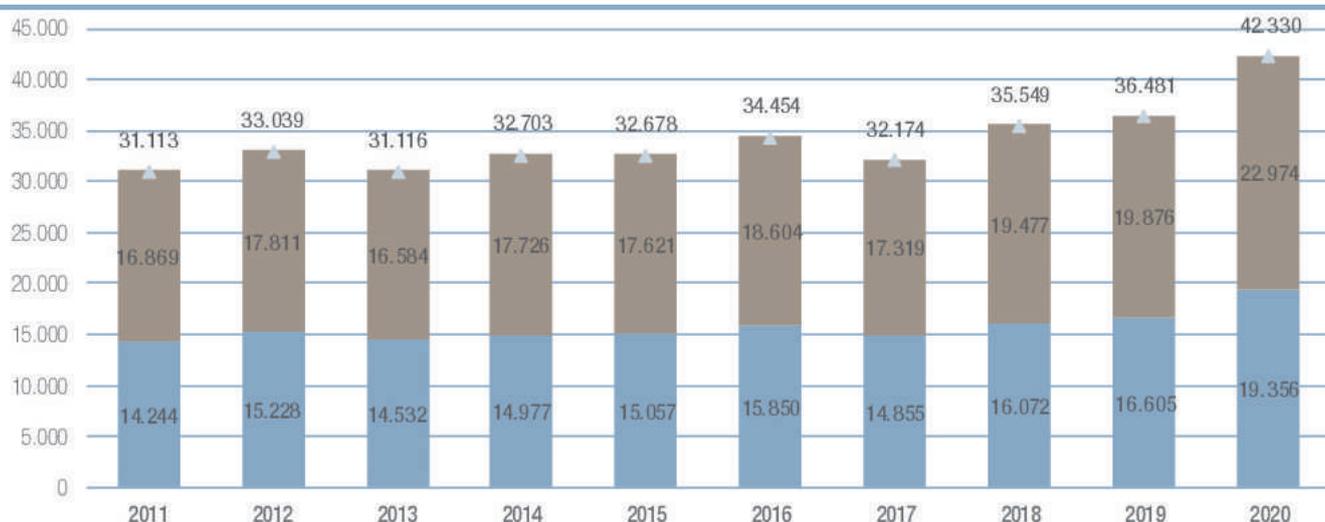


Tabla 1: Prueba de Acceso a la Universidad. Alumnos presentados y porcentajes de aprobados por fase, convocatoria y sexo. Año 2020

Fuente: Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores. Consejería de Educación.

1. desde la entrada en vigor de la EvAU, la fase general de la prueba pasó a denominarse parte obligatoria y la fase específica, parte optativa o voluntaria.

Figura D3.2.2 Porcentaje de aprobados en las materias de la Fase Voluntaria de la prueba de acceso a la Universidad. Años 2016 a 2020.

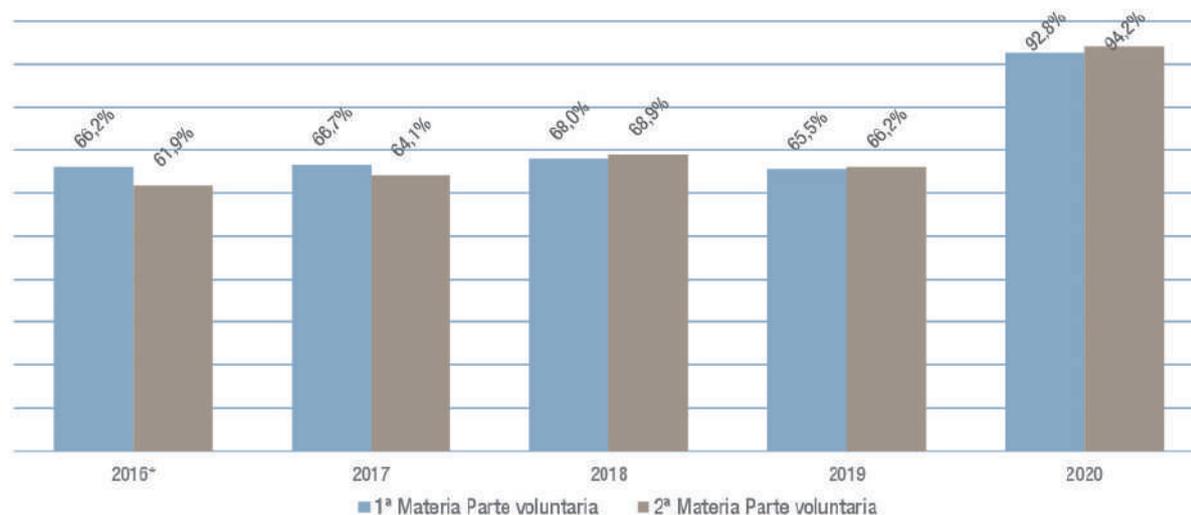


Tabla: Numero de alumnos y porcentajes de aprobados en al menos una materia en la Fase Voluntaria de la Prueba de Acceso a la Universidad por materias presentadas. Año 2019

* Antes del 2016 se denominaba fase específica

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

En la figura D3.2.1 y su tabla adjunta se recogen en detalle los datos por fases de la Prueba de Acceso a la universidad, diferenciados por sexo y por convocatoria.

En la figura D3.2.2 podemos consultar el porcentaje de aprobados en la fase voluntaria. En la tabla adjunta a la figura los datos están desglosados por materias. En número de presentados en la primera materia de la fase voluntaria destacan Economía de la empresa con 8.124, Biología con 7.481 alumnos presentados y Física con 5.482. Respecto a número de alumnos aprobados por materia, si se considera la primera materia a la que se presentan los alumnos en esta fase voluntaria, destacan con porcentajes más altos de aprobados: italiano (100%), Fundamentos de Arte II (100%) Portugués (100%), Matemáticas II (98,7%) y Lengua Extranjera Inglés (98,6%).

La comparación entre las universidades públicas de la Comunidad de Madrid

La Universidad Autónoma de Madrid (92,1%) y la Universidad Complutense (93,3%) registraron porcentajes de alumnos aprobados superiores a la media de la región (91,3%).

En la Figura D3.2.3 se muestra la evolución del porcentaje de aprobados en el año 2018 a 2020 y su tabla adjunta muestra el número de alumnos presentados y aprobados en las convocatorias de junio y de septiembre, distribuidos por las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid en las que se realizó la Prueba de Acceso a la Universidad en el año 2020. La Universidad Complutense de Madrid fue la que registró mayor número de alumnos presentados entre las convocatorias de junio y septiembre, con un total de 15.007 alumnos, de los cuales 13.076 aprobaron en la convocatoria ordinaria y 982 en la extraordinaria.

En cuanto a la interpretación de los resultados finales, cabe destacar que los alumnos que provienen de la Formación Profesional, y han cursado ciclos formativos de Grado Superior, solo se presentan a la fase voluntaria de la EVAU, lo mismo que los alumnos que habiendo superado la prueba con anterioridad se presentan de nuevo para subir su nota. En estos casos, estos alumnos se registran como presentados, pero no como aprobados, ya que la condición de aptos la poseían de modo previo.

En la figura D3.2.4 se indican los porcentajes de aprobados en las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores y en la tabla adjunta se muestran los datos de presentados y aprobados en las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25, 40 y 45 años, desagregados por universidad.

El 53,4% de los alumnos que se presentaron a las pruebas de acceso para mayores lo hizo en universidades públicas. Superaron estas pruebas el 42,7% de los alumnos presentados en las universidades públicas y el 75,2% de los presentados en universidades privadas. Para los mayores de 25 años el número de presentados fue 747 y porcentaje de aprobados 56,8%. Para los mayores de 40, 43 presentados y porcentaje de aprobados 94,1%. Para los mayores de 45 años fueron 133 presentados y 47,7% de aprobados.

Enlaces de interés:

[Acceso a la universidad desde el Bachillerato](#)

[Acceso a la universidad para mayores de 25 años](#)

Figura D3.2.3 Porcentaje de aprobados en las Pruebas de Acceso a la Universidad sin contabilizar los alumnos de ciclos formativos de Grado Superior¹, por universidades. Años 2018 a 2020

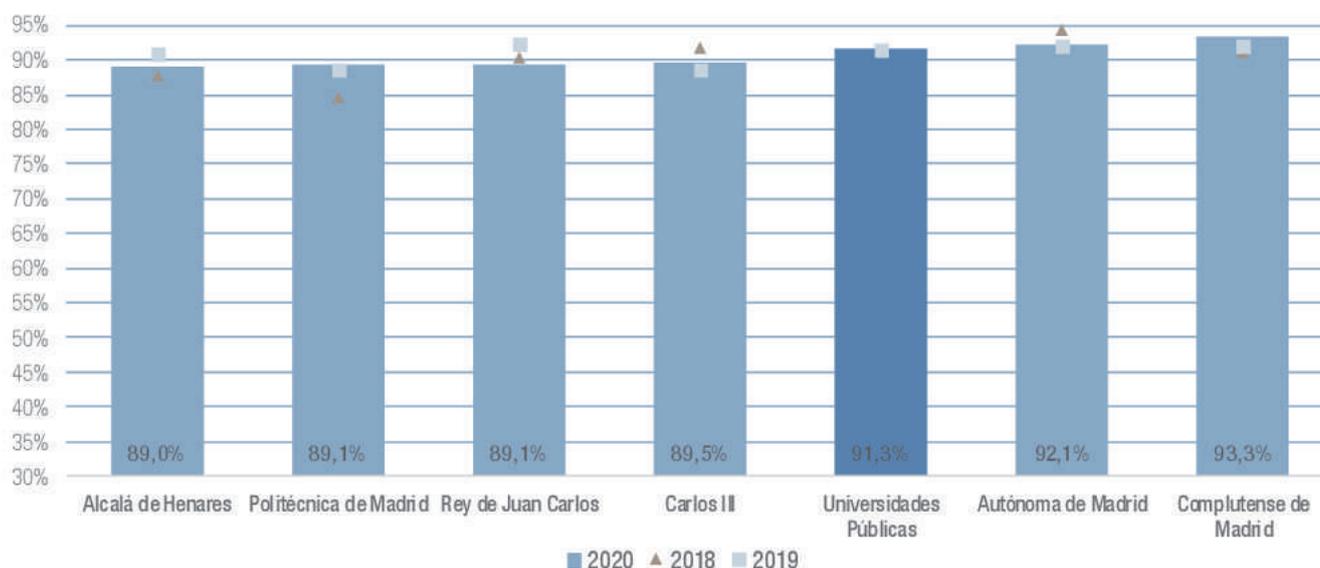
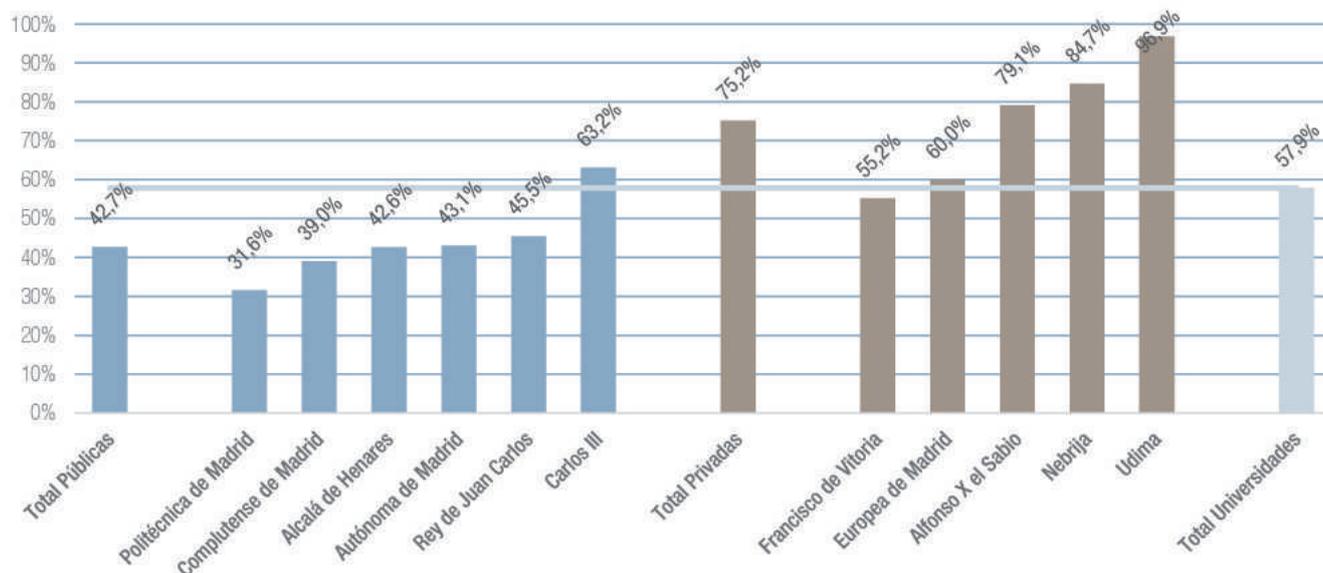


Tabla: Número de alumnos evaluados en las pruebas de Acceso a la Universidad en las convocatorias ordinaria y extraordinaria por universidad. Año 2020

¹ Los alumnos de Formación Profesional aparecen registrados como presentados a la EVAU, si bien no se consignan como aprobados en la misma al no tener que realizar la Fase Obligatoria para acceder a la universidad. En la Universidad Politécnica de Madrid el porcentaje de alumnos presentado que procede de la Formación Profesional es el más elevado (27,3%).

Fuente: Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores. Consejería de Educación.

Figura D3.2.4. Porcentaje de aprobados en las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores, por universidades públicas y privadas. Año 2020.



Fuente: Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores. Consejería de Educación.

D3.3. Los resultados de la evaluación TIMSS 2019

España ha participado en el estudio con una muestra representativa de más de 500 centros educativos y más de 9500 estudiantes de 4.º de Educación Primaria, ya que ha contado con la ampliación de muestra de algunas regiones que han podido así obtener datos representativos propios: Principado de Asturias, Castilla y León, Cataluña, La Rioja; y las dos ciudades autónomas, Ceuta y Melilla. Además, la Comunidad de Madrid ha participado en el estudio como entidad de referencia, obteniendo datos en la evaluación al mismo nivel que cualquier país participante. Tanto en Matemáticas como en Ciencias los resultados de la Comunidad de Madrid varían entre 2011 y 2019, pasando de 507 a 518 en Matemáticas y de 533 a 523 en Ciencias. En 2019 los resultados obtenidos en Matemáticas superan en dos puntos a la media de los de la OCDE y en 5

puntos a los de la media de la Unión Europea y en 16 puntos a la media de los obtenidos en España. Los resultados obtenidos en Ciencias en 2019 en la Comunidad de Madrid están 3 puntos por debajo de los de la OCDE, 9 puntos por encima de los de la Unión Europea y de los de España.

El Estudio TIMSS, en español Estudio Internacional de Tendencia en Matemáticas y Ciencias, evalúa el rendimiento en ambas competencias de los alumnos de 4º de Educación Primaria y de 2º de Educación Secundaria cada cuatro años, si bien España solo participa en la evaluación de cuarto curso. Los países participantes en TIMSS 2019 fueron 53, de los cuales 27 son europeos. Las comunidades autónomas de Andalucía, Principados de Asturias, Castilla y León, Cataluña, La Rioja y la Comunidad de Madrid ampliaron su muestra para obtener resultados representativos propios. En España el número de alumnos evaluados fue de 7.764 y 276.641 en el conjunto de los países que participaron en la prueba.

Tabla D3.3.1. Alumnos participantes en las pruebas TIMSS 2019

	Población	Muestra
	Estudiantes de 4º de Primaria	Estudiantes evaluados
TIMSS	16.928.931	330.000
España	487.348	9.500
Madrid	68.259	4.000

Fuente: TIMSS 2019.

Los dominios de evaluación

Los dominios de la evaluación son distintos para Matemáticas y para Ciencias, aunque tienen el mismo fundamento teórico. En ambas competencias se distinguen dominios de contenido (lo que va a ser evaluado) y dominios cognitivos (los procesos de pensamiento). Los dominios de contenido se corresponden con los grandes bloques de contenido: número, formas y medidas geométricas, y representaciones de los datos, para matemáticas; y ciencias de la vida, ciencias físicas, y ciencias de la tierra, para ciencias. Los dominios o procesos cognitivos se refieren a las destrezas de pensamiento que los alumnos han de saber realizar en relación con los contenidos. Los dominios más comunes son: conocer, aplicar y razonar.

Cuadro D3.3.1. Alumnos. Dominios de evaluación. TIMSS 2019

MATEMÁTICAS	DOMINIOS DE CONTENIDO %	DOMINIOS COGNITIVOS %
	Números 50 %	Conocimiento 40 %
	Medidas y geometría 30 %	Aplicación 40 %
	Datos 20 %	Razonamiento 20 %

Fuente: TIMSS 2019.

Los niveles de rendimiento

TIMSS establece cinco niveles de rendimiento en cada una de las competencias evaluadas, delimitados por unos puntos de referencia internacionales, a los que se añade un quinto nivel, muy bajo, correspondiente a puntuaciones por debajo de 400 puntos. Los promedios globales de los países participantes se expresan en una escala continua con un punto de referencia central de 500 puntos (fijado en 1995).

Tabla D3.3.2 Niveles de rendimiento en TIMSS 2019

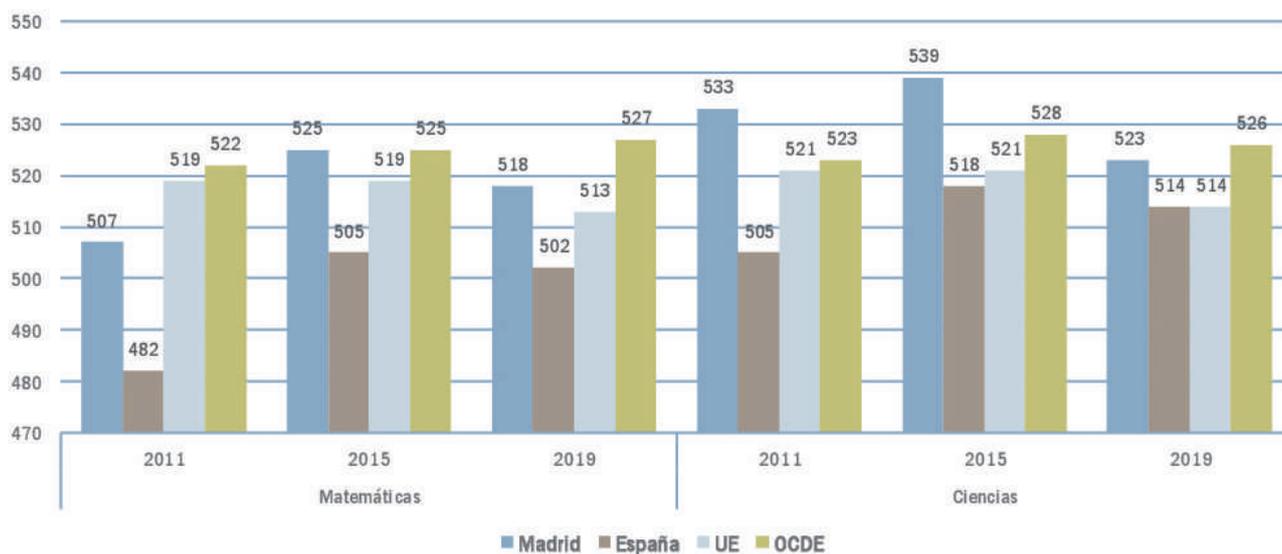
Nivel muy bajo	Menos de 400 puntos
Nivel bajo	De 400 a 475 puntos
Nivel intermedio	De 474 puntos a 550
Nivel alto	De 550 puntos a 625 puntos
Nivel avanzado	625 puntos o más

Fuente: TIMSS 2019.

Resultados

La figura D3.3.1 muestra los resultados de la evolución de las pruebas TIMSS entre 2011, 2015 y 2019 en la Comunidad de Madrid y su comparación con los obtenidos en España, la Unión Europea y la OCDE. Tanto en Matemáticas como en Ciencias los resultados de la Comunidad de Madrid mejoran entre 2011 y 2015, pasando de 507 a 525 y de 533 a 539, respectivamente. Sin embargo, entre 2015 y 2019 sufren un pequeño retroceso pasando de 525 a 518 en Matemáticas y de 539 a 523 en Ciencias. En 2019 los resultados obtenidos en Matemáticas (518) están por debajo a la media de los de la OCDE (527) y respecto de la media de la Unión Europea la superan en 5 puntos y en 16 puntos a la media de los obtenidos en España. Los resultados obtenidos en Ciencias en 2019 en la Comunidad de Madrid están 3 puntos por debajo de los de la OCDE y 9 puntos por encima de los de la Unión Europea y los de España.

Figura D3.3.1 Resultados en TIMSS 2011, 2015 y 2019 en La Comunidad de Madrid, España, UE y OCDE.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de TIMSS 2011, 2015 Y 2019.

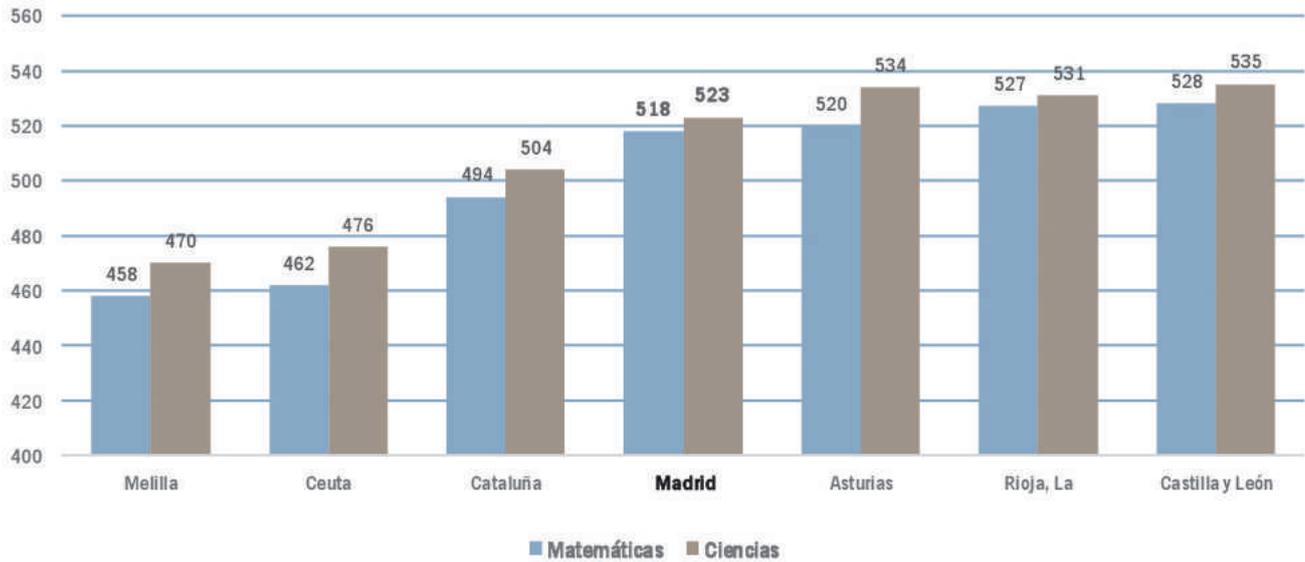
Si se comparan los resultados con los de otras comunidades autónomas participantes en las pruebas TIMSS 2019, la Comunidad de Madrid se sitúa en la prueba de Matemáticas en cuarto lugar con 518, después de Castilla y León (528), La Rioja (527) y Asturias (520). Cataluña (494), Ceuta (462) y Melilla (458) ocupan los puestos del 5º al 7º respectivamente. Asimismo, la Comunidad de Madrid se sitúa en la prueba de Ciencias en cuarto lugar con 523, después de Castilla y León (535), la Rioja (531) y Asturias (534). Cataluña (504), Ceuta (476) y Melilla (470) ocupan los puestos del 5º al 7º respectivamente, ver Figura D3.3.2.

La figura D3.3.3 muestra la evolución de los resultados en Matemáticas entre 2011, 2015 y 2019 en países de la Unión Europea. Inglaterra, con 556 puntos obtiene las puntuaciones más altas, seguida de Irlanda y Lituania, todos ellos por encima de los 540 puntos. España, con 502 puntos, se sitúa por delante de Francia (485). Polonia es el país que experimenta un mayor ascenso en sus resultados entre 2011 y 2019, con 39 puntos, seguido de Irlanda, con 21 puntos y, por último, Croacia, con 19 puntos. Nueve países mejoran resultados en 2019 y diez obtienen resultados más bajos. Finlandia y Dinamarca descienden 9 y 14 puntos, respectivamente, entre 2015 y 2019.

La figura D3.3.4 muestra la evolución de los resultados en ciencias entre 2011, 2015 y 2019 en países de la Unión Europea. Finlandia, con 555 puntos, obtiene las puntuaciones más altas, junto a Polonia, Inglaterra, Lituania, Hungría y Suecia, todos ellos por encima de los 530 puntos. España, con 511 puntos, se sitúa detrás de Eslovaquia (521) y antes de Italia (510) Portugal (504) y Bélgica (501). Lituania es el país que experimenta un mayor ascenso en sus resultados entre 2015 y 2019, con 10 puntos. Seis países mejoran resultados en 2019 y nueve obtienen resultados más bajos.

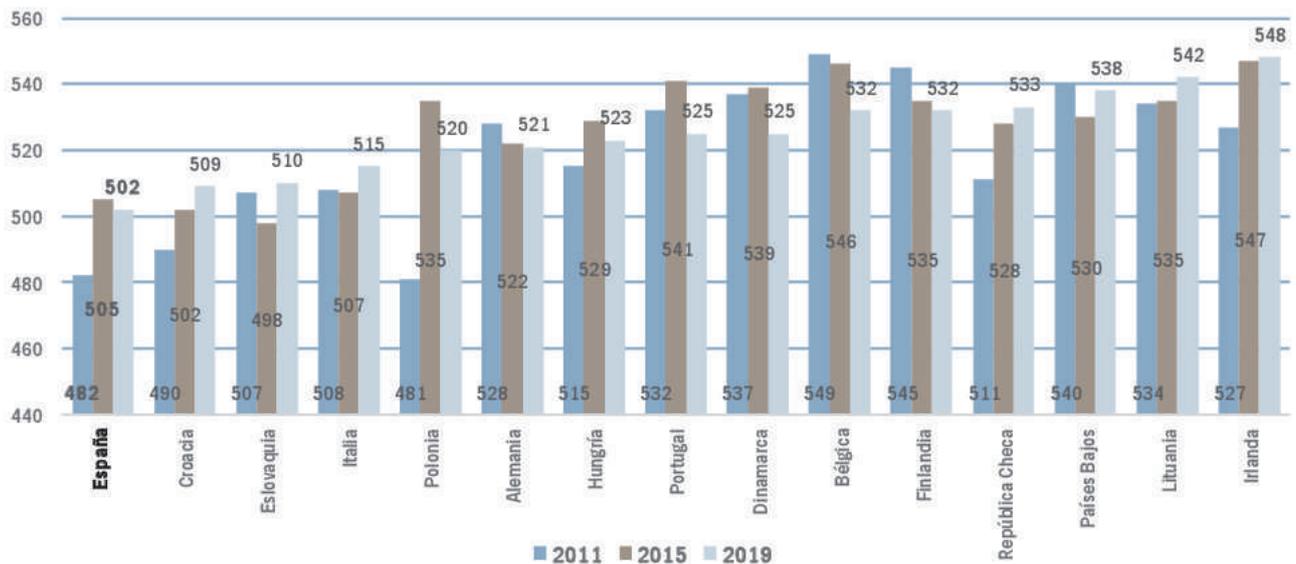
Si se analizan los niveles de rendimiento en Matemáticas, ver Figura D3.3.5, se observa que los resultados son más homogéneos en la Comunidad de Madrid, donde el porcentaje de alumnos con nivel muy bajo, 4%, es más reducido que en España (9%) y que en la Unión Europea (7%) y la OCDE (7%). También son inferiores en la Comunidad de Madrid los porcentajes de alumnos con nivel bajo (21%). Si se tiene en cuenta el nivel avanzado, los alumnos en la Comunidad de Madrid están un punto por encima de los de España y se encuentran en la media de los países que participan en TIMSS (6), si bien están 6 y 1 puntos por debajo de la media de la OCDE y de la Unión Europea, respectivamente. La suma de los niveles intermedio y alto, 73%, es superior en la Comunidad de Madrid a la observada en España (64%), la

Figura D3.3.2 Resultados en TIMSS 2019, en Comunidades Autónomas.



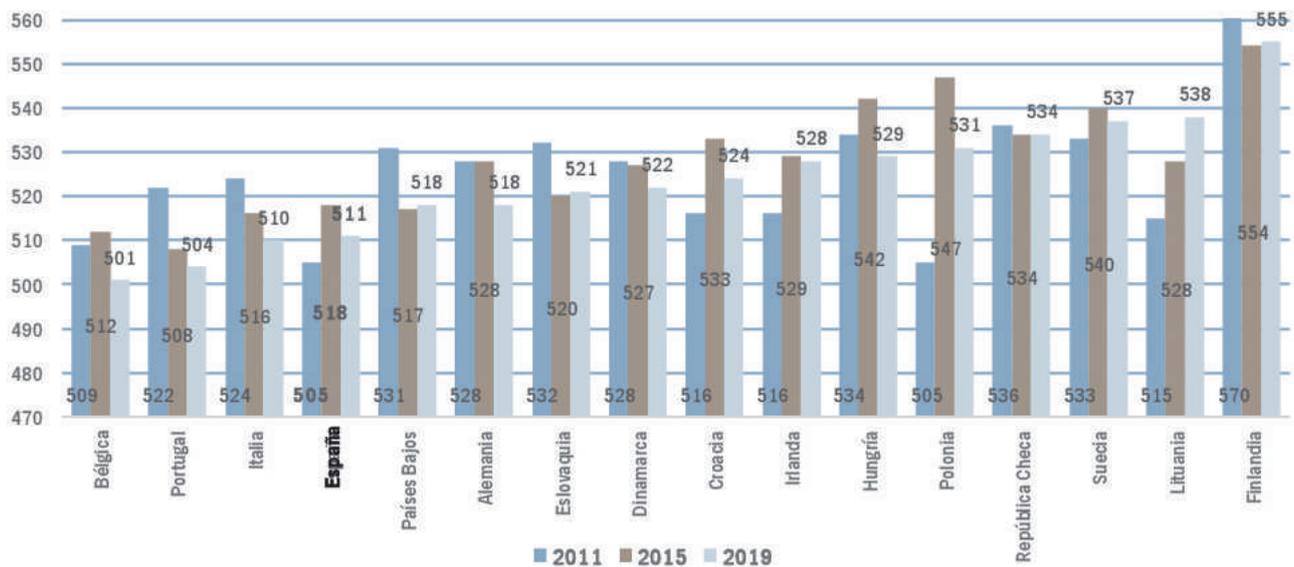
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de TIMSS 2019.

Figura D3.3.3 Resultados en TIMSS 2011, 2015 y 2019, Matemáticas, en países de la Unión Europea.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de TIMSS 2011, 2015 y 2019

Figura D3.3.4. Resultados en TIMSS 2011, 2015 y 2019, Ciencias, en países de la Unión Europea.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de TIMSS 2011, 2015 y 2019.

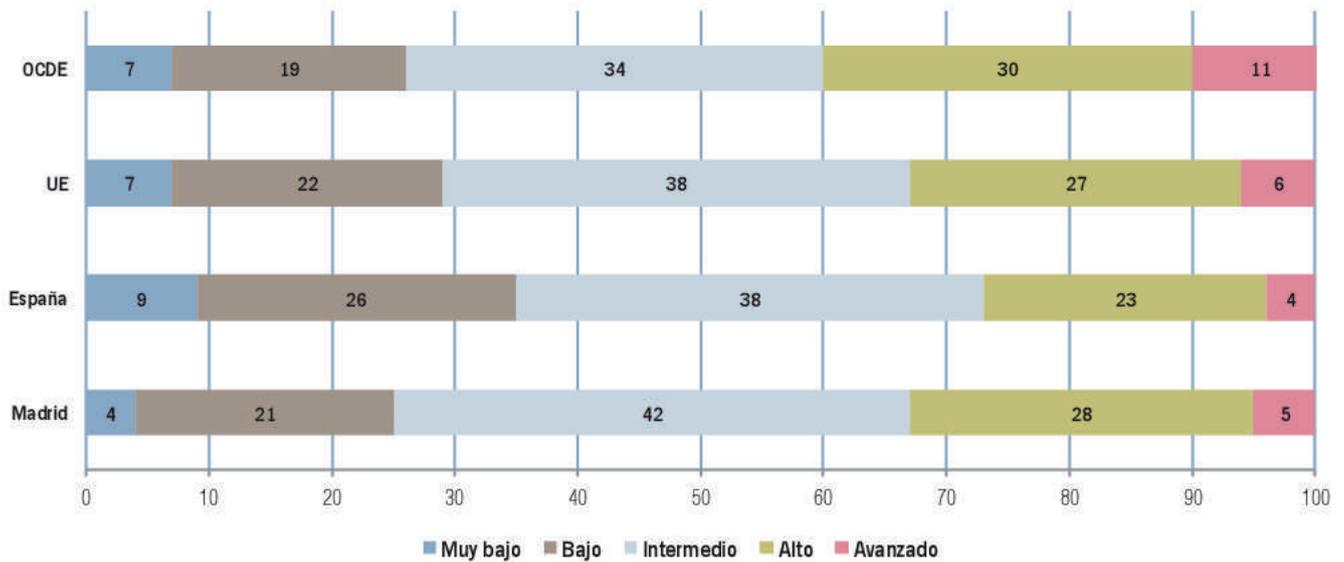
Unión Europea (68%) o la OCDE (64%), lo que confirma la homogeneidad y el carácter más equitativo de los resultados.

Si se analizan los niveles de rendimiento en Ciencias, ver Figura D3.3.6, se observa que los resultados en la Comunidad de Madrid presentan un porcentaje de alumnos con nivel muy bajo del 3%, más reducido que en España (6%) y más de la mitad que en la Unión Europea (7%) y la mitad que en la OCDE (6%). También son inferiores en la Comunidad de Madrid los porcentajes de alumnos con nivel bajo (18%), 5 puntos porcentuales menos que en España (23%) 3 menos que en la Unión Europea e igual que la OCDE. Si se tiene en cuenta el nivel avanzado, los alumnos en la Comunidad de Madrid se sitúan, con un 4%, 1 punto por encima de la media española, 2 puntos por debajo de la de la Unión Europea y 5 puntos por debajo de la media de la OCDE. La suma de los niveles intermedio y alto, 78%, es superior en la Comunidad de Madrid a la observada en España (69%), la Unión Europea (68%) o la OCDE (58%), lo que confirma también en la prueba de Ciencias la homogeneidad y el carácter más equitativo de los resultados.

La figura D3.3.7 muestra la evolución de los resultados en Matemáticas por género en países de la Unión Europea. Inglaterra, con 560 puntos en chicos y 552 en chicas, obtiene las puntuaciones más altas; Irlanda, Lituania y Países Bajos, van por detrás, todos ellos por encima de los 530 puntos. España, con 502 puntos en chicos y 495 en chicas, se sitúa por delante de Francia en el puesto 17 de los 18 países consultados.

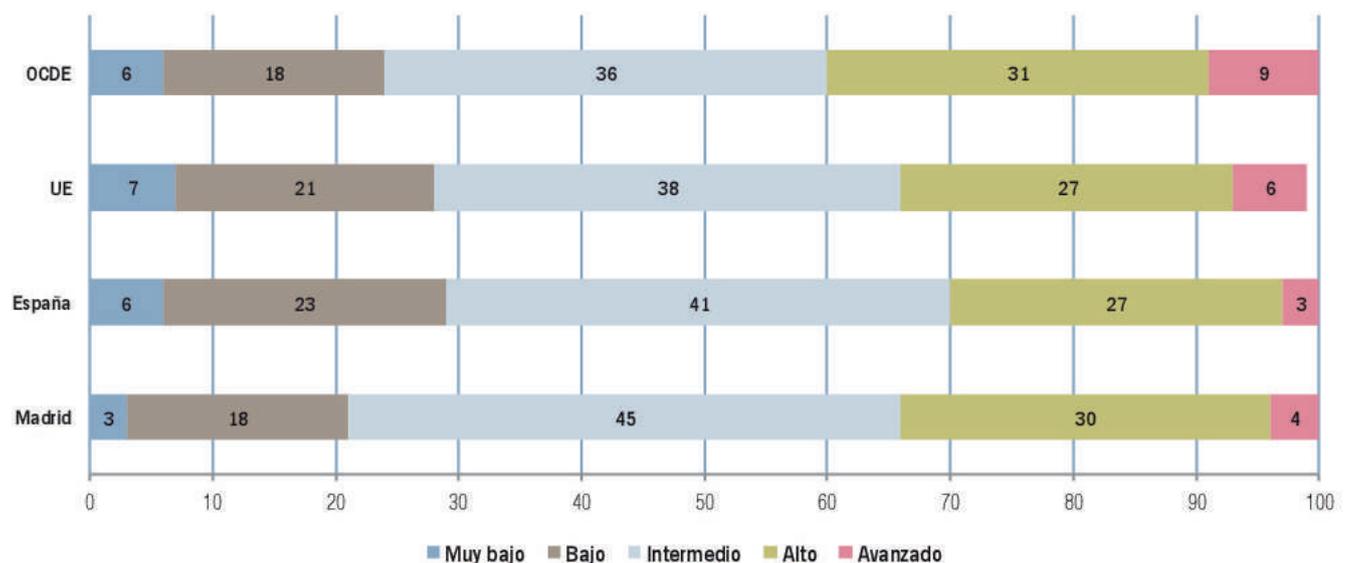
La Figura D3.3.8, muestra los resultados en Ciencias por género en los países de la Unión Europea. En ella se observa que Finlandia con 552 puntos en chicos y 557 en chicas ocupa el primer lugar con una puntuación global de 555 puntos. Le siguen Lituania, con 540 en chicas y 536 en chicos y una puntuación global de 538 puntos, Suecia, con 537 puntos en total y una puntuación de 536 en chicos y 538 en chicas. España se encuentra en el puesto 14 de los 18 países consultados, con una puntuación de 512 en chicos y 511 en chicas. Por detrás están Italia, Portugal, Bélgica y, por último, Francia, esta última con una puntuación global de 488 puntos, 489 en chicas y 487 en chicos.

Figura D3.3.5 Porcentaje de alumnos por niveles de rendimiento en Matemáticas. TIMSS 2019.



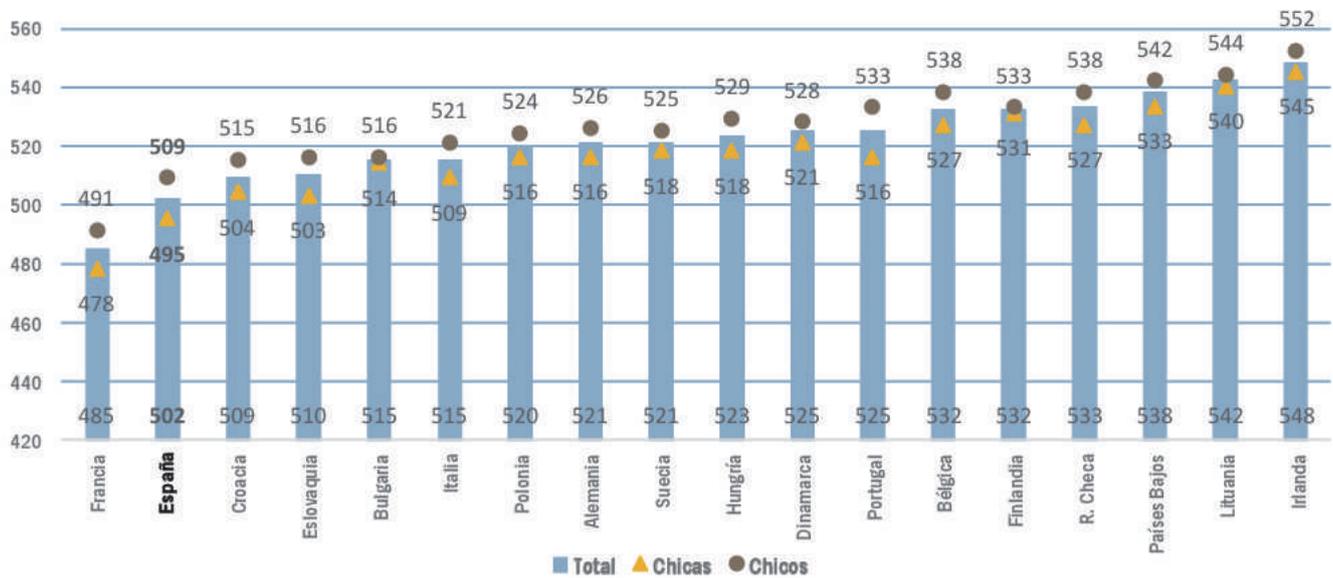
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de TIMSS 2019.

Figura D3.3.6 Porcentaje de alumnos por niveles de rendimiento en Ciencias. TIMSS 2019.



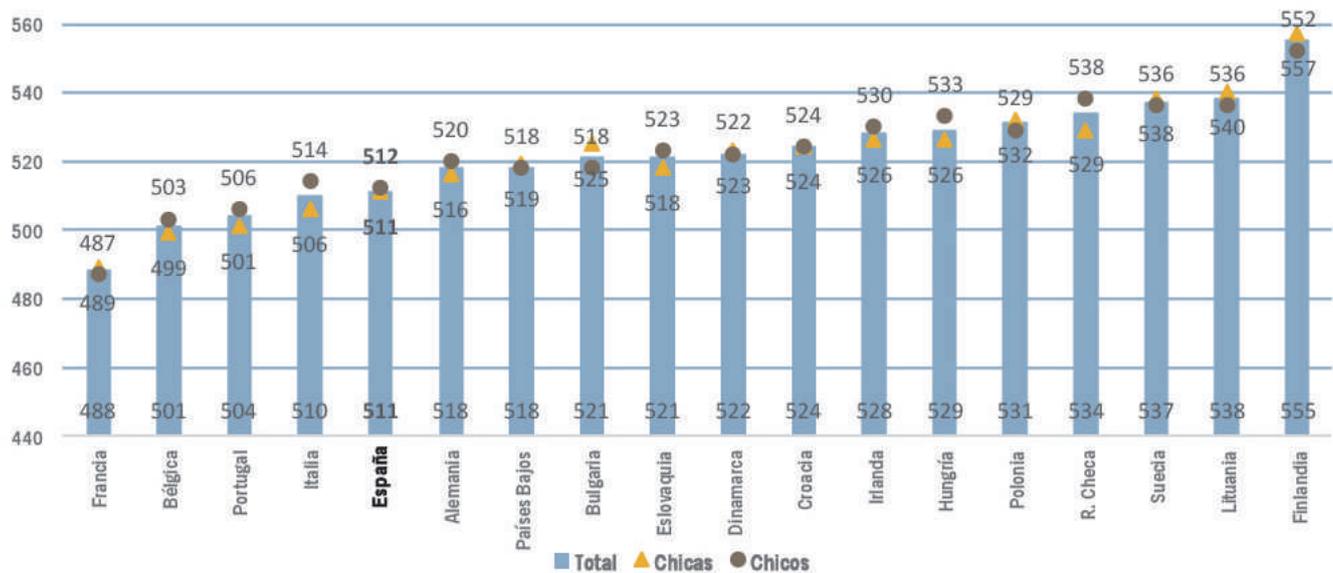
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de TIMSS 2019.

Figura D3.3.7 Resultados en TIMSS 2019, Matemáticas, por género, en países de la Unión Europea.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de TIMSS 2019.

Figura D3.3.8 Resultados en TIMSS 2019, Ciencias, por género, en países de la Unión Europea



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de TIMSS 2019.

D4. Seguimiento de los indicadores educativos europeos y españoles de la Estrategia Educación y Formación ET 2020

La Estrategia Europa 2020 es un marco de cooperación que pretende el desarrollo de los sistemas de educación y formación de los estados miembros, respetando sus competencias en materia educativa. La Estrategia Europa 2020 actualiza algunos de los objetivos definidos en la Estrategia de Lisboa para el año 2010 e incorpora otros cuatro nuevos objetivos. Los acuerdos del Consejo Europeo establecen el seguimiento de los indicadores educativos y de las actuaciones emprendidas en relación con los objetivos propuestos.

El Consejo de Ministros de la Unión Europea, en su reunión del día 12 de mayo de 2009, adoptó el nuevo marco para la cooperación europea en educación y formación (ET 2020) con el objetivo de asegurar la realización profesional, social y personal de todos los ciudadanos y el empleo y la prosperidad económica sostenibles, a la vez que la promoción de los valores democráticos, la cohesión social, la ciudadanía activa y el diálogo intercultural. La Estrategia Europa 2020 actualiza algunos de los objetivos definidos en la Estrategia de Lisboa para 2010 e incorpora otros nuevos. Este marco de cooperación europea tiene como propósito desarrollar los sistemas de educación y formación de los estados miembros respetando sus competencias en materia educativa. Los estados miembros establecen sus propios objetivos nacionales, para los que se tienen en cuenta el punto de partida y las circunstancias sobre las que se opera¹.

Cuadro D4.1.1 Objetivos, indicadores y puntos de referencia de la Estrategia Europea Educación y Formación 2020 «Estrategia Europa 2020»

1. Hacer realidad el aprendizaje permanente a lo largo de la vida y la movilidad de las personas.

- Al menos un 15% de los adultos en edades comprendidas entre 25 y 64 años deberían participar en el aprendizaje permanente.
- Por lo menos el 20% de los graduados en Educación Terciaria y un 6% de los jóvenes entre 18 y 34 años con cualificación de Formación Profesional inicial deberían pasar un periodo de estudio o formación en el extranjero.

2. Mejorar la calidad y la eficacia de la educación y la formación.

- El porcentaje de alumnos de 15 años con bajo rendimiento en competencias básicas en Lectura, Matemáticas y Ciencias debería ser inferior al 15%.
- Punto de referencia sobre lenguas extranjeras:
 - El 50% de los jóvenes de 15 años podrán manejarse como usuarios independiente en la primera lengua extranjera (al menos nivel B1 del marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas -MCERL-).
 - El 75% de los alumnos de Educación Secundaria, primera etapa, estarán matriculados en una segunda lengua extranjera.
- El porcentaje de graduados en Educación Secundaria, segunda etapa, o Postsecundaria no terciaria o Terciaria (CINE 3-8) entre 20 y 34 años que se han graduado entre uno y tres años anteriores al año de referencia y que están empleados, debería ser por lo menos del 82%.

3. Promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa

- Al menos un 95% de los niños con edades comprendidas entre los cuatro años y la edad de escolarización obligatoria debería participar en la Educación Infantil.
- El porcentaje de los que abandonan de forma temprana la educación y la formación debería ser inferior al 10%.

4. Afianzar la creatividad y la innovación, incluyendo el espíritu emprendedor en todos los niveles de la educación y la formación.

- El porcentaje de personas con edades comprendidas entre 30 y 34 años que hayan terminado con éxito la Educación Superior debería ser al menos un 40%.

Fuente: Conclusiones del Consejo de Europa, de 12 de mayo de 2009 (ET 2020).

En este apartado del Informe se analizará el seguimiento de los objetivos principales de la Estrategia Educación y Formación Europa 2020 a través de los indicadores y de los puntos de referencia estipulados para los mismos por el Consejo de la Unión Europea, e integrados en el «Monitor de Educación y Formación»¹. Los seis indicadores analizados se abordarán en el orden establecido en el «Monitor de Educación y Formación», desde la perspectiva de la Comunidad de Madrid, España y el conjunto de la Unión Europea.

D4.1 El abandono educativo temprano

En este informe hemos desarrollado el epígrafe relacionado con el abandono educativo temprano en el apartado A3.2.

[Enlace al apartado A3.2](#)

D4.2 La titulación en Educación Superior en la Comunidad de Madrid, en España y en Europa

La proporción de personas con edades comprendidas entre los 30 y los 34 años que han terminado con éxito la Educación Superior constituye el indicador de consecución del Objetivo 4 de la Estrategia Europa 2020. El Consejo Europeo propone que dicha proporción sea al menos de un 40%. La tasa de graduación en Educación Superior en el año 2020 fue en la Comunidad de Madrid del 53,%, 1,1 puntos menos que en el año 2019 (53,1%); en España, del 44,8%, 2,4 puntos más que en 2019 (42,4%); y en la Unión Europea de los 27, del 41%, seis décimas menos que en el año anterior (41,6%). Tanto la Comunidad de Madrid como España

presentaron en este año tasas de titulación que han superado el objetivo de la Estrategia Europa 2020.

El porcentaje de personas de edades comprendidas entre 30 y 34 años que hayan completado con éxito el nivel de Educación Terciaria constituye un factor esencial en relación con las aspiraciones de convertir a Europa en líder mundial en la economía del conocimiento. La mejora de este indicador tiene un peso fundamental en el incremento de la creatividad y la innovación, incluido el espíritu emprendedor en todos los niveles de la educación y la formación, tal y como pretende el Objetivo Estratégico nº 4.

La Comisión Europea, en el ámbito de la educación y la formación de la Estrategia Europa 2020, propone como referencia para este indicador que la proporción de personas con edades comprendidas entre 30 y 34 años deberán completar estudios de nivel terciario (educación superior) sea al menos de un 40%.

Un total de diez comunidades autónomas superaron en el año 2020 el 40% de población entre 30 y 34 años con estudios terciarios. Madrid (53%) ocupa el cuarto lugar en porcentaje de titulación, después del País Vasco (60%), Asturias (56%⁹ y Navarra (54%). La media de España (44,8%) se encuentra igualmente por encima del objetivo europeo establecido para el año 2020.

En relación con la variable sexo, el indicador muestra valores superiores en el caso de las mujeres. Las diferencias a nivel nacional son de 12,3 puntos, entre el 50,9% en el caso de las mujeres y el 38,7% en el de los hombres, reduciéndose en 0,2 puntos con respecto al año anterior. En la Comunidad de Madrid estas diferencias entre mujeres y hombres son de 8 puntos y oscilan entre el 57% de las mujeres y el 49% de los hombres (ver figura D4.2.1).

1.- El «Monitor de Educación y Formación» es un instrumento de evaluación y seguimiento de los objetivos de la Estrategia Europea ET 2020 que incluye un conjunto de indicadores y puntos de referencia para la evaluación de los objetivos.

Figura D4.2.1 Porcentaje población de 30-34 años con nivel de Educación Superior por comunidad autónoma, sexo y periodo. Año 2020.

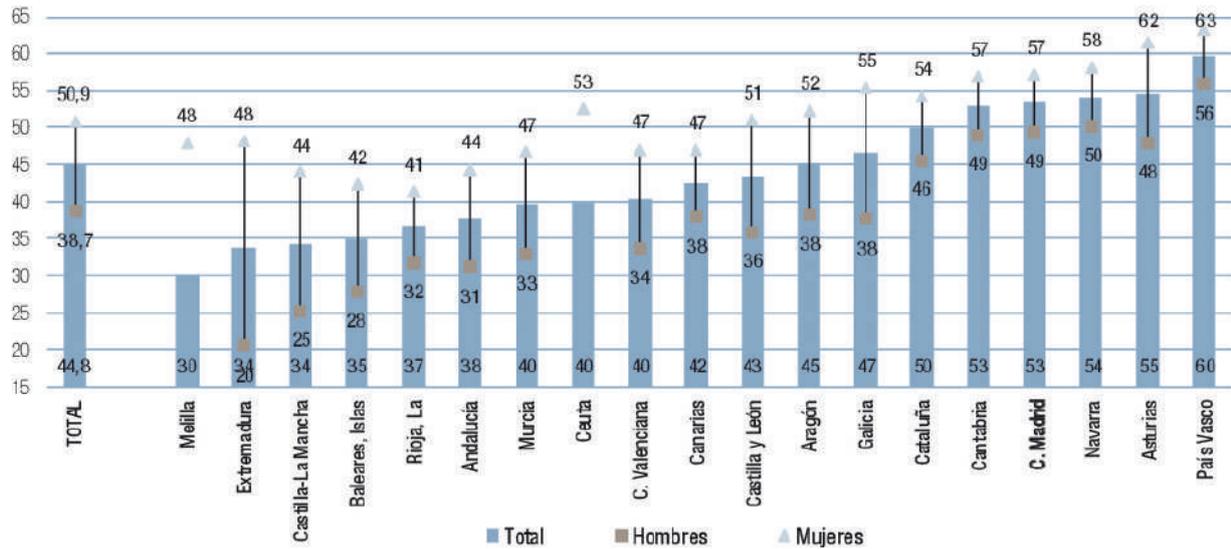


Tabla: Porcentaje de población de 30-34 años con estudios terciarios, Comunidades Autónomas, y por sexo. Año 2020.

Fuente: elaboración propia a partir de datos procedentes de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística.

Figura D4.2.2 Porcentaje de población con edades comprendidas entre treinta y treinta y cuatro años que han terminado la Educación Superior en los países de la Unión Europea, por sexo. Año 2020.

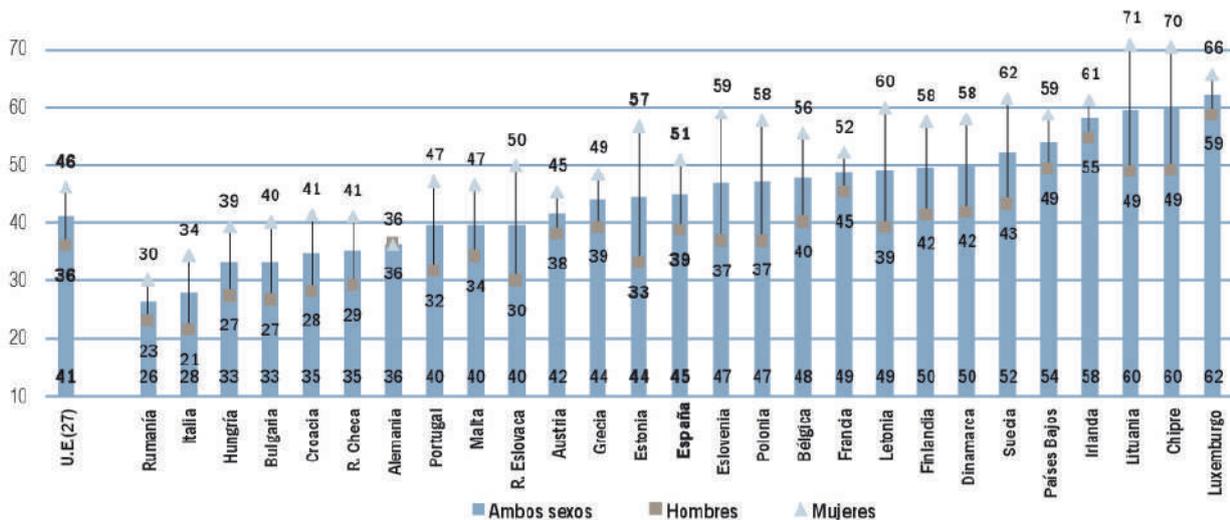


Tabla: Porcentaje de población con edades comprendidas entre treinta y treinta y cuatro años que han terminado la Educación Superior, por sexo. Países de la Unión Europea. Año 2020.

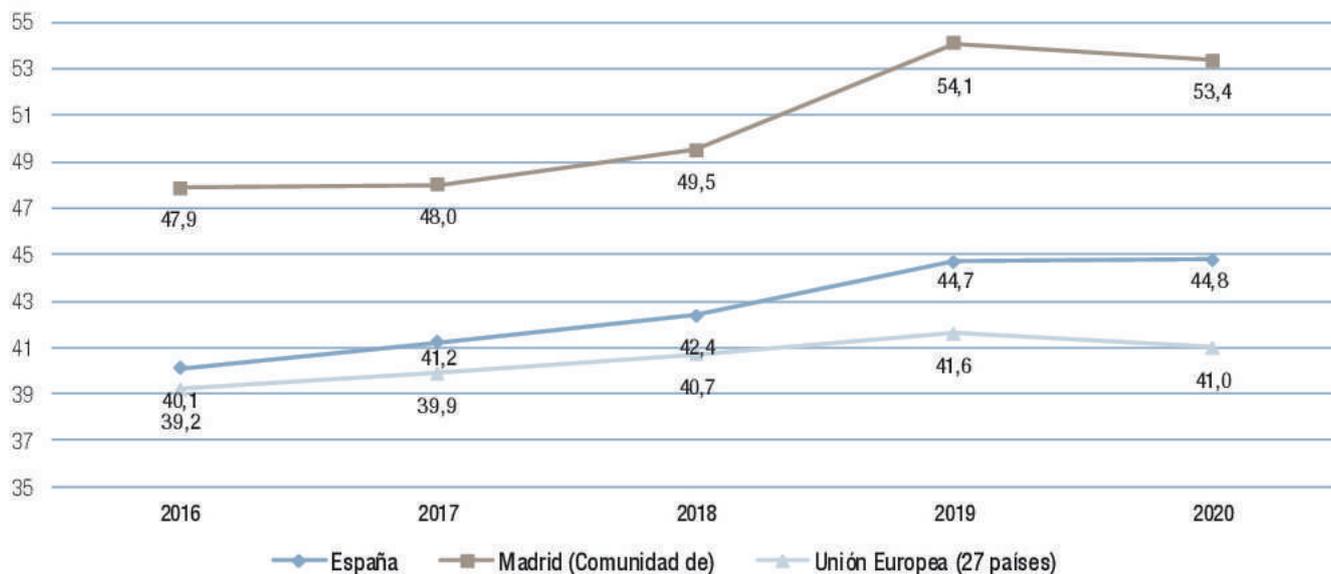
Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat, Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En la Unión Europea, en el año 2020, el 41% de las personas con edades comprendidas entre los 30 y los 34 años habían completado sus estudios de Educación Superior. España, con el 45% se situó en el grupo de los países que superaron el porcentaje del 40% establecido como objetivo de la Estrategia Europa 2020. Encabezan el grupo Luxemburgo (62%), Chipre (60%), Lituania (60%), Irlanda (58%) y Países Bajos (54%), todos ellos con valores superiores al 50%. Rumanía e Italia presentan los valores más bajos de la gráfica con el 26% y el 28%, respectivamente (ver figura D4.2.2). Las mujeres presentan porcentajes superiores de titulación con respecto a los hombres en los 27 países de la Unión Europea, con medias entre el 46% y el 36%, respectivamente.

La evolución en las tasas de graduación de la Educación Superior

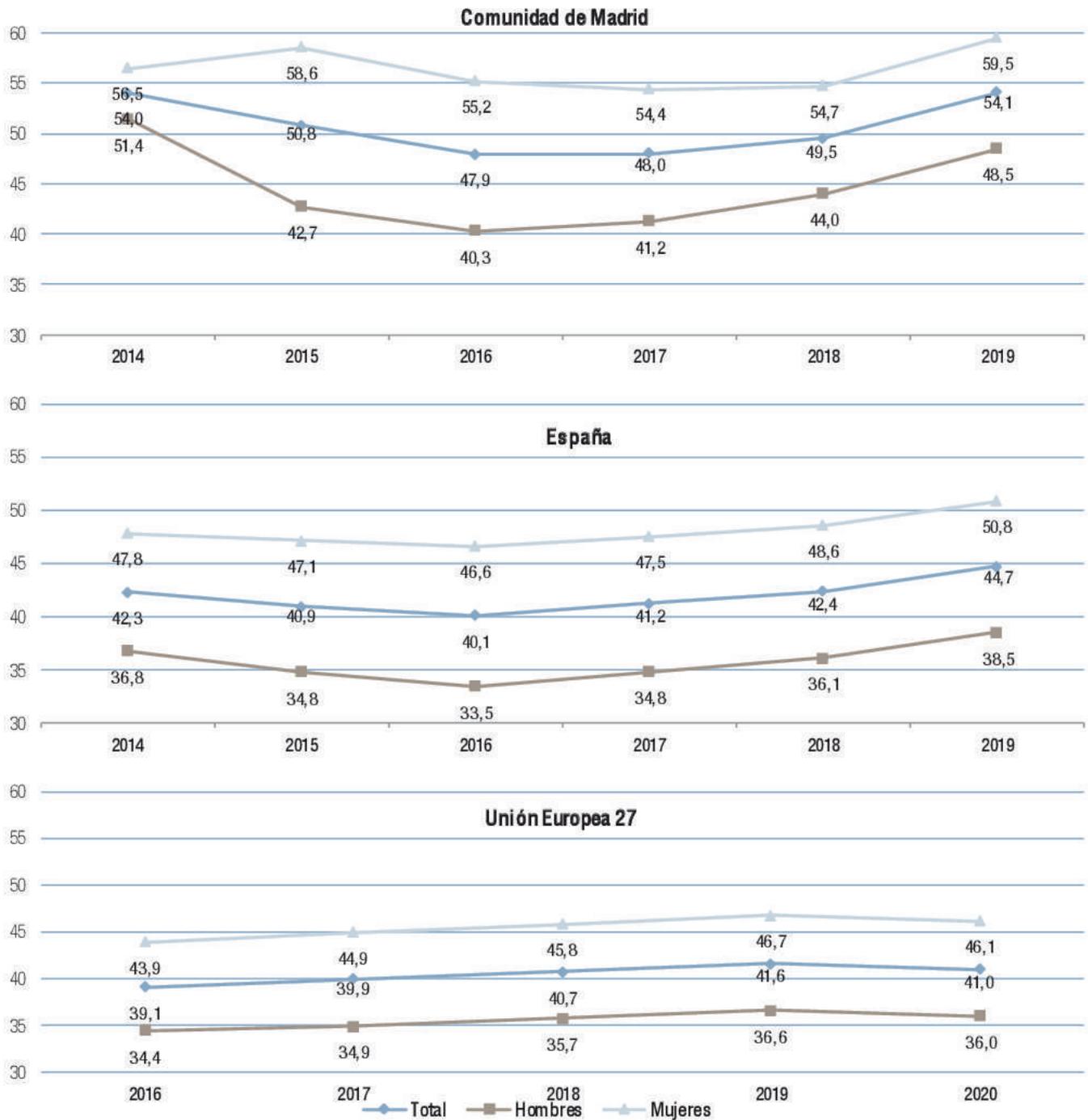
La figura D4.2.3 muestra la evolución entre los años 2016 y 2020 de las tasas de titulación en Educación Superior en la Comunidad de Madrid, en España y en el conjunto de la Unión Europea. Se observa que el crecimiento de la tasa en la Unión Europea alcanza los 3,1 puntos porcentuales para el periodo considerado, al pasar del 37,9% al 41%. En España la tasa ha aumentado 2,5 puntos, del 40,3% al 44,8%. En la Comunidad de Madrid se produce un descenso de 0,6 puntos en el periodo considerado, si bien se observa un aumento de 6,1 puntos entre 2017 y 2019, del 48,0% al 54,1%. No obstante, la Comunidad de Madrid se encuentra 8,6 puntos por encima de la tasa de España y 12,4 puntos por encima de la tasa de titulación superior de la Unión Europea de los 27.

Figura D4.2.3 Evolución del porcentaje de población con edades comprendidas entre 30 y 34 años que terminaron la Educación Superior en la Comunidad de Madrid, en España y en el conjunto de la Unión Europea. Años 2016-2020.



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Eurostat, mayo 2020.

Figura D4.2.4 Evolución del porcentaje de población con edades comprendidas entre 30 y 34 años que terminaron la Educación Superior en la Comunidad de Madrid, España y la Unión Europea por sexo. Años 2014-2019



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Eurostat, mayo 2019.

Si se tiene en cuenta la variable sexo (Figura D4.2.4), se constata un mayor porcentaje de mujeres entre 30 y 34 años que terminaron la educación superior en los tres ámbitos considerados a lo largo del periodo 2014-2019. España y la Comunidad de Madrid presentan en 2019 diferencias en la tasa de titulados superiores entre hombres y mujeres, llegando a los 12,3 puntos en España y a los 11 en la Comunidad de Madrid, donde ha aumentado 0,3 puntos respecto al año 2018. Esta diferencia es de 10,1 en la Unión Europea. En la Comunidad de Madrid se produce un incremento de la diferencia de 10,8 puntos en 2015 respecto del año anterior y una tendencia a la reducción de la misma brecha entre hombres y mujeres a partir de 2016 con un leve aumento de 0,3 puntos entre el año 2018 al 2019.

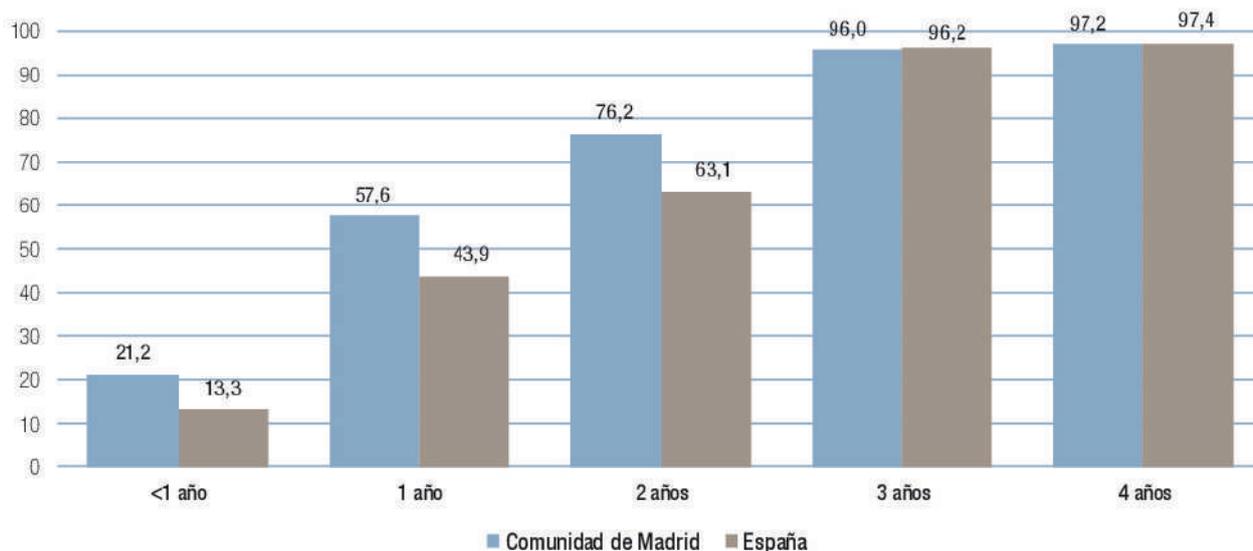
D4.3 La participación en Educación Infantil

La participación en Educación Infantil constituye el primer indicador del Objetivo 3 de la Estrategia Europa 2020. El Consejo Europeo ha propuesto que al menos el 95% de los niños con edades comprendidas entre los cuatro años y la edad de comienzo de la escolarización obligatoria participen en dicha etapa educativa.

La referencia propuesta por el Consejo Europeo es que al menos el 95% de los niños con edades comprendidas entre los cuatro años y la edad de comienzo de la escolarización obligatoria participen en Educación Infantil.

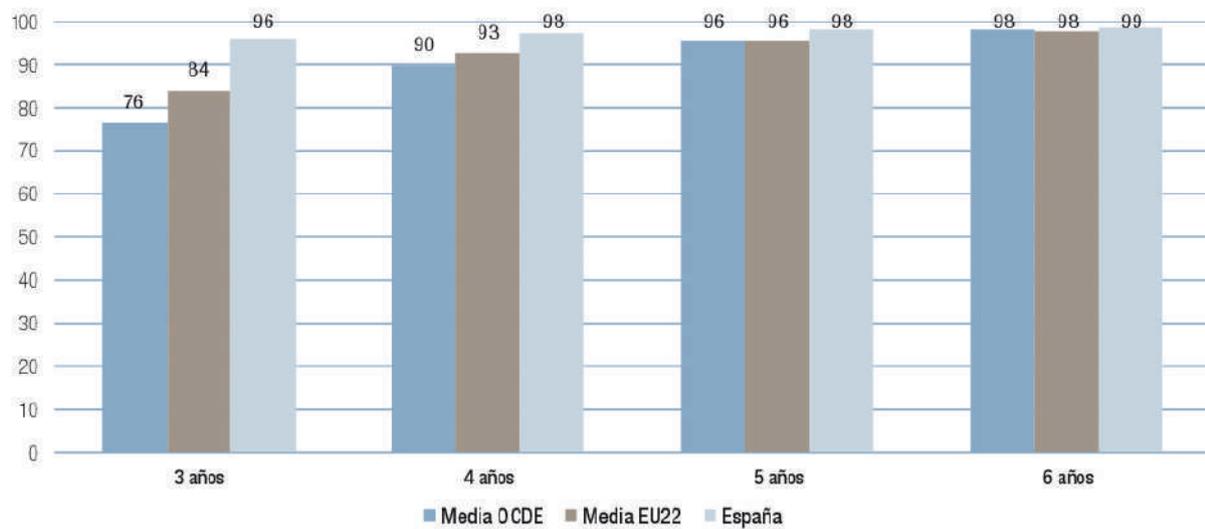
En la figura D4.3.1 se muestran las tasas de escolarización en el curso 2019-2020 de los niños con edades comprendidas entre <1 y 4 años en la Comunidad de Madrid y en España. Tanto España como la Comunidad de Madrid presentaron tasas de escolarización que superaban el objetivo europeo para el año 2020. Destacan las elevadas tasas

Figura D4.3.1 Tasas de escolarización de los niños con edades comprendidas entre menos de 1 año y los 4 años en la Comunidad de Madrid y en España. Curso 2019-2020.



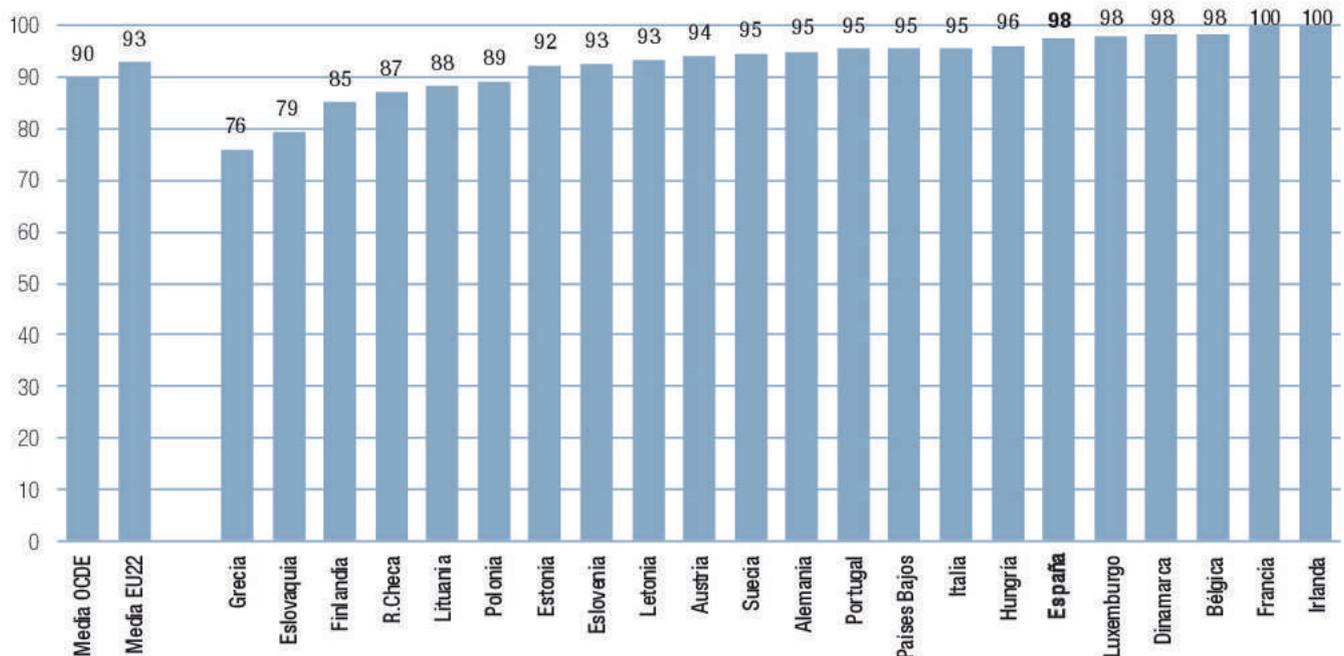
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias del Ministerio de Educación y Formación Profesional y de la Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación..

Figura D4.3.2 Tasas de escolarización de los niños con edades comprendidas entre 3 y 6 años en España, la OCDE y la Unión Europea de los 23. Año 2019.



Fuente: OCDE. Education at a Glance 2020. Tabla B2.2.

Figura D4.3.3 Tasas de escolarización de los niños a los 4 años en países de la Unión Europea miembros de la OCDE. Año 2019.



Fuente: OCDE. Education at a Glance 2020. Tabla B2.2.

de escolarización que se produjeron en la Comunidad de Madrid de niños de uno y dos años, superiores a las registradas en España en 13,1 puntos.

La tasa de escolarización en España y en la Comunidad de Madrid se sitúa por encima de la media de la Unión Europea y de la OCDE a los 3, 4 y 5 años.

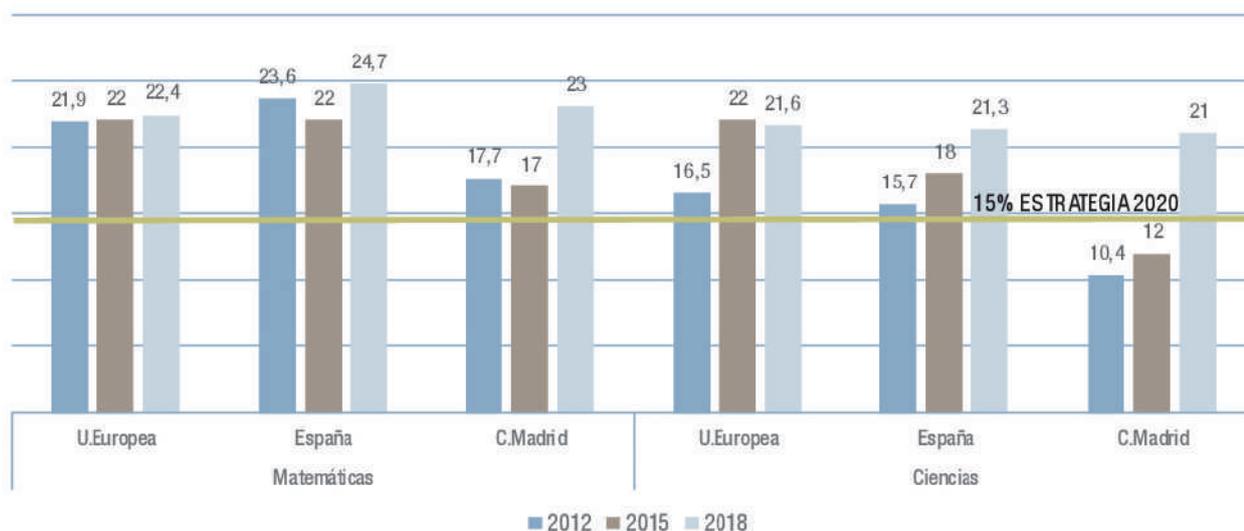
En la figura D4.3.3 se muestran las tasas de escolarización en Educación Infantil en países de la Unión Europea a los cuatro años. España se encuentra en el grupo de países que ha superado el objetivo europeo con más de 98% de alumnos escolarizados, 5 puntos por encima de la media europea y 8 puntos superior a la media de los países de la OCDE. Francia e Irlanda alcanzan el 100% de la escolaridad en esa edad. En el extremo opuesto se sitúan Grecia (76%), Eslovaquia (79%), Finlandia (85%), y República Checa (87%), todos ellos con valores por debajo del 88% que es la media de la OCDE.

D4.4 Rendimiento del alumnado en competencias clave (PISA 2018)

El rendimiento en competencias claves constituye el primero de los indicadores del Objetivo 2 de la Estrategia Europa 2020. El Consejo Europeo establece que el porcentaje de alumnos de quince años con bajo rendimiento en lectura, matemáticas y ciencias debería ser inferior al 15% en el año 2020.

El Consejo Europeo establece que el porcentaje de alumnos de quince años cuyo nivel de rendimiento sea igual o inferior a 1 según los niveles establecidos por PISA en Lectura, Matemáticas y Ciencias debería ser inferior al 15% en el año 2020. Este primer nivel de rendimiento corresponde al grado más básico de adquisición de competencias y los alumnos que se encuentran en este nivel tienen el riesgo de no poder afrontar con suficiente garantía de éxito sus retos formativos, laborales y ciudadanos. Los estudiantes que han adquirido el nivel de rendimiento 2 poseen el nivel de competencia mínimo requerido para el aprendizaje posterior y el acceso a la vida social y laboral, por lo tanto la mejora

Figura D4.4.1 Evolución de resultados de bajo rendimiento en la competencia de matemáticas y en ciencias en las pruebas PISA 2012, 2015 y 2018. UE, España y de la Comunidad de Madrid.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de PISA.

de este indicador supone, asimismo, la mejora de la calidad y la eficacia de la educación y la formación que persigue el Objetivo Estratégico 3.

Los datos de España cumplieron con los requisitos técnicos de PISA 2018. Sin embargo, algunos datos muestran un comportamiento inverosímil en las respuestas de algunos estudiantes. Por consiguiente, los resultados de España en lectura no está garantizada.

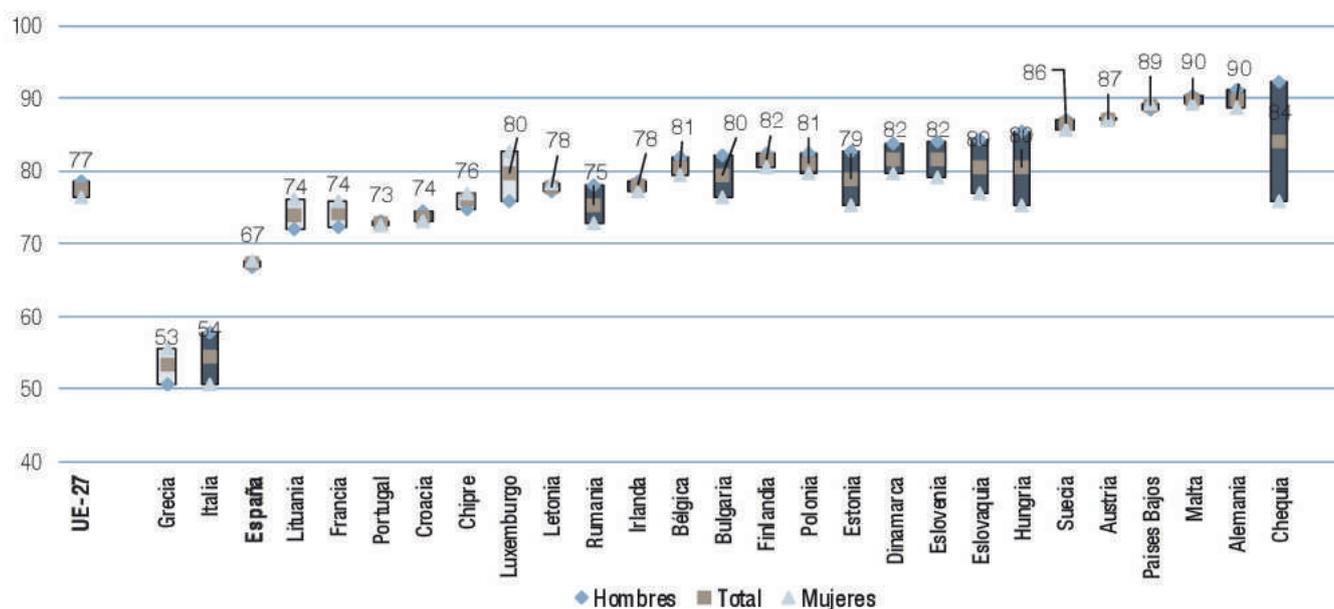
La falta de fiabilidad de los resultados detectados en la aplicación de las pruebas Pisa 2018 en Ciencias y Matemáticas en la Comunidad de Madrid debido a, los datos de lectura ya resultados anulados y el descenso en los resultados de Ciencias y Matemáticas que triplican el producido en la media de España con respecto a la edición de 2015, lo que no había sucedido con anterioridad en ninguna comunidad autónoma, obligan a tomarlos con cautela.

D4.5 La tasa de empleo de los jóvenes graduados

El porcentaje de graduados en Educación Secundaria segunda etapa, Postsecundaria no terciaria o Terciaria (CINE 3-8), entre 20 y 34 años, que se han graduado entre uno y tres años anteriores al año de referencia y que están empleados, constituye el tercer indicador del Objetivo 2 de la Estrategia Europa 2020. El Consejo Europeo ha establecido como referencia para este indicador que al menos un 82% de las personas en esta circunstancia de edad y titulación se encuentre trabajando.

La tasa de empleo, medida por el porcentaje de graduados en Educación Secundaria segunda etapa, Postsecundaria no terciaria o Terciaria (CINE 3-8), entre 20 y 34 años, que se han graduado entre uno y tres años anteriores al año de referencia y que están empleados, constituye un indicador con un peso fundamental para la mejora de la calidad y la efi-

Figura D4.5.1 Tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por sexo. Países Unión europea. Año 2020.



Tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios. Países Unión europea. Año 2020

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

ciencia de la educación y la formación, tal y como pretende el Objetivo Estratégico 2. La Estrategia Europa 2020 ha establecido como referencia para el mismo que al menos un 82% de las personas en esta circunstancia de edad y titulación se encuentre trabajando.

La figura D4.5.1 muestra los datos de tasas de empleo en el año 2020 de los jóvenes de los países de UE-27 desagregadas por sexo. En la Unión Europea, el 77% de los jóvenes graduados (CINE 3-8) en los tres años anteriores al 2019 se encontraban empleados, lo que la sitúa a cinco puntos del objetivo europeo para 2020. Nueve países alcanzaron el objetivo de al menos un 82% de tasa de empleo. Alemania (90%), Malta (90%) y Países Bajos (89%) obtienen los resultados más altos. Grecia (53%) e Italia (54%) registran los va-

lores más bajos. Las tasas de empleo son superiores para los hombres en 3 puntos. España, con una tasa de empleo del 67%, 0,4 puntos menos que en 2019, se encuentra a 15 puntos porcentuales del objetivo europeo. La diferencia en España de la tasa entre hombres y mujeres es de un punto a favor de los hombres, frente a la del año 2017 que alcanzaba los 2,1 puntos a favor de las mujeres.

La figura D4.5.2 muestra los datos de tasas de empleo en el año 2020 de los jóvenes por comunidades autónomas y desagregadas por sexo. En la Comunidad de Madrid, el 75% de los jóvenes graduados (CINE 3-8) en los tres años anteriores al 2020 se encontraban empleados, lo que la sitúa a 7 puntos del objetivo europeo para 2020. Solo Cataluña (76%) está por encima. La Rioja (75%) y Aragón (75%) también

Figura D4.5.2 Tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por sexo. Comunidades Autónomas. Año 2020.

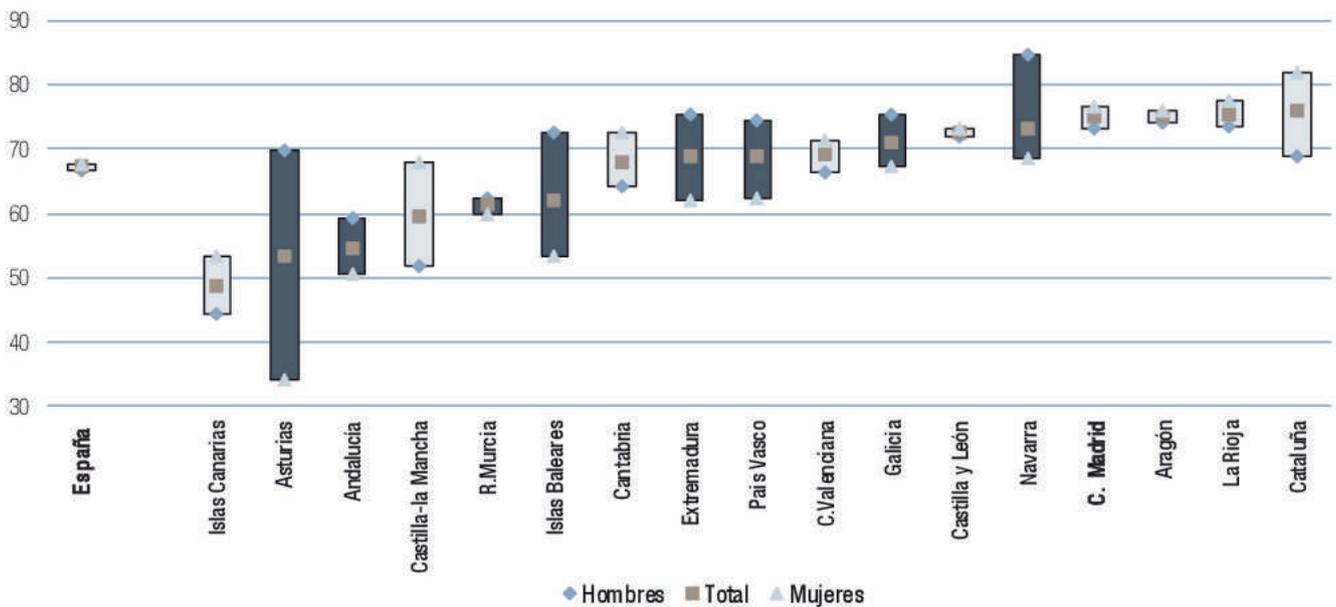


Tabla: Tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por sexo. Comunidades Autónomas. Año 2020.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Figura D4.5.3 Tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por nivel de estudios. Países Unión europea. Año 2020.

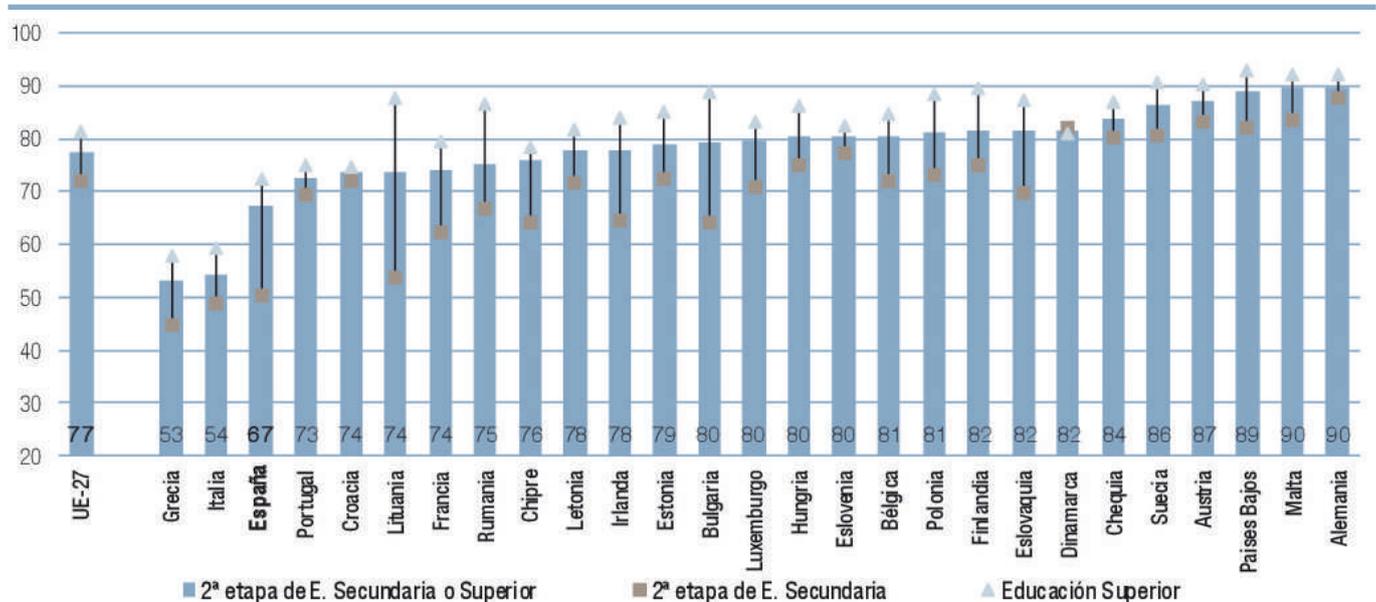


Tabla: Tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por nivel de estudios. Países Unión europea. Año 2020.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

obtienen los resultados más altos. Islas Canarias (49%) y Asturias (54%) registran los valores más bajos. Las tasas de empleo son inferiores para los hombres en un punto en España. La diferencia en la Comunidad de Madrid de la tasa entre hombres y mujeres es de cuatro puntos a favor de las mujeres. frente a la del año 2019 que alcanzaba los 6,3 puntos a favor de los hombres.

La figura D4.5.3 muestra los resultados de graduación de los jóvenes europeos teniendo en cuenta el nivel educativo de los mismos. Se produce una relación positiva entre niveles educativos superiores y tasas de empleo más elevadas. En el año 2020 los jóvenes con nivel de educación superior (CINE 5-8) obtuvieron tasas de empleo 9,6 puntos por encima de aquellos que contaban con un nivel de estudios de segunda etapa de Educación Secundaria (CINE 3-4). Las tasas

de empleo más elevadas para estudios superiores corresponden a Países Bajos (93,1%), Alemania (92,3%) y Malta (92,1%), todas ellas por encima del 92%. En España las diferencias entre las tasas de empleo en función del nivel de formación se elevan hasta 22,3 puntos porcentuales, concretamente el 50,3% en el nivel de formación de segunda etapa de Educación Secundaria (CINE 3-4) y el 72,6% en el nivel de formación superior (CINE 5-8).

La figura D4.5.4 muestra los resultados de graduación de los jóvenes por comunidades autónomas según el nivel educativo de los mismos. Se produce una relación positiva entre niveles educativos superiores y tasas de empleo más elevadas. En el año 2020 los jóvenes con nivel de educación superior (CINE 5-8) en España obtuvieron tasas de empleo 22 puntos por encima de aquellos que contaban con un nivel

Figura D4.5.4 Tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por nivel de estudios. Comunidades Autónomas. Año 2020.

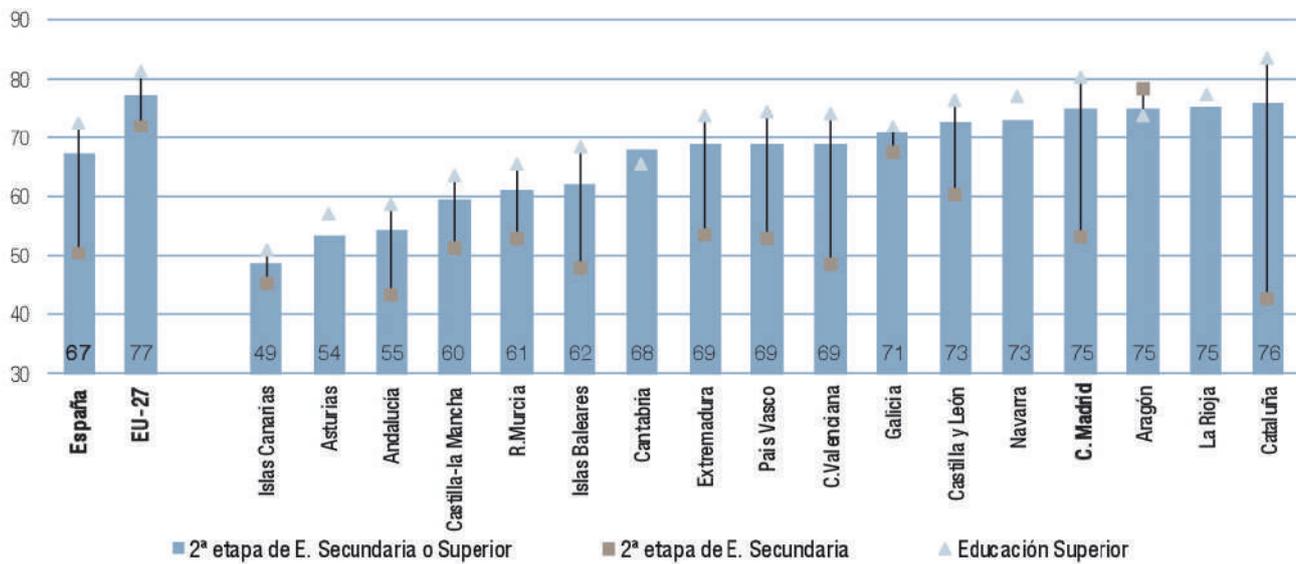
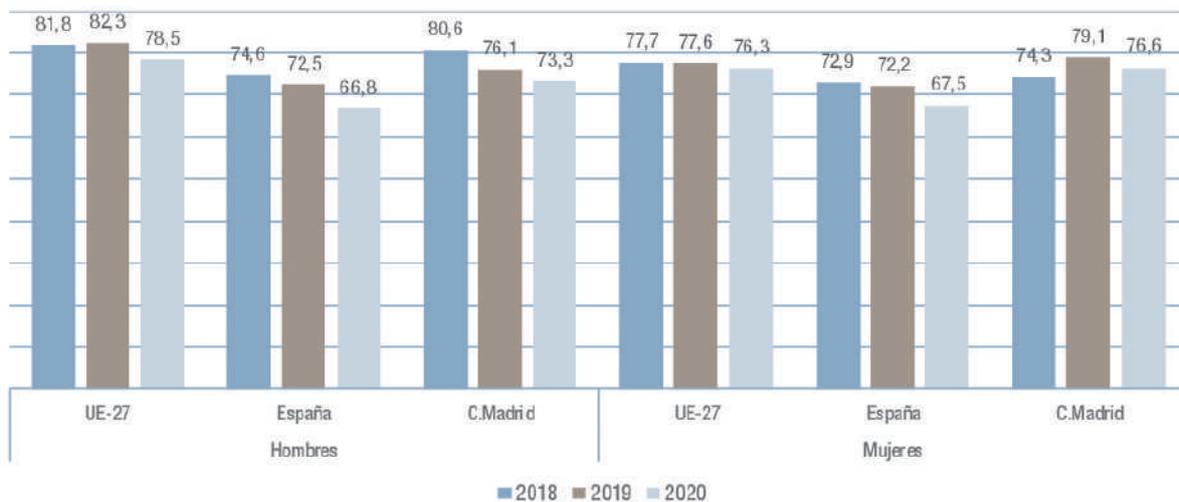


Tabla: Tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por nivel de estudios. Comunidades Autónomas. Año 2020.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Figura D4.5.5 Evolución de la tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por sexo. UE-28, España, C. Madrid. Año 2018 a 2020.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

de estudios de segunda etapa de Educación Secundaria (CINE 3-4). Las tasas de empleo más elevadas para estudios superiores corresponden a Cataluña (83,5%). En la Comunidad de Madrid las diferencias entre las tasas de empleo en función del nivel de formación se elevan hasta 27,1 puntos porcentuales, concretamente el 53,4 % en el nivel de formación de segunda etapa de Educación Secundaria (CINE 3-4) y el 80,5% en el nivel de formación superior (CINE 5-8).

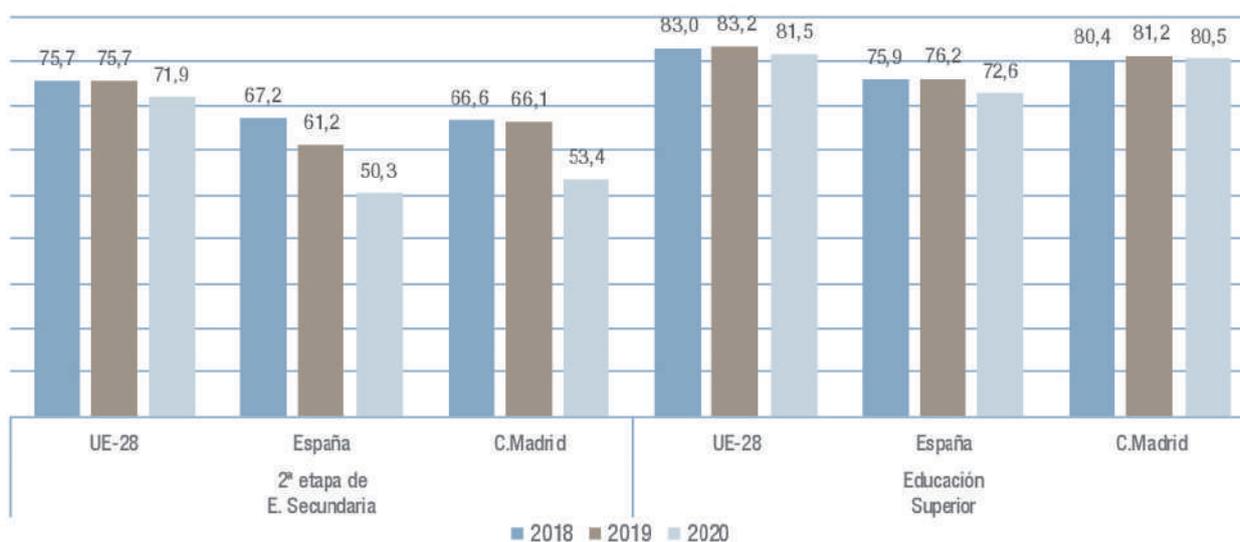
La evolución de las tasas de empleo entre 2018 y 2020, en la Unión Europea presenta un descenso de 3,3 puntos para los hombres y de 1,4 puntos para las mujeres (Figura D4.5.5). Esta evolución en el caso de España presenta un descenso de 7,8 puntos para los hombres y de 5,4 puntos para las mujeres, y en la Comunidad de Madrid presenta un descenso de 7,3 puntos para los hombres y de un incremento de 2,3 puntos para las mujeres.

Si se considera la variable del nivel de formación en la evolución de la tasa de empleo (ver figura D4.5.6) se observa que entre 2018 y 2020 para la población europea con titulación superior disminuye en 1,5 puntos y en 3,8 puntos para la población con niveles de Educación Secundaria.

La evolución de la tasa en de empleo en España entre 2018 y 2020 muestra un descenso de 3,3 puntos en la población con titulación superior, y de 16,9 en Educación Secundaria.

La evolución de la tasa de empleo en la Comunidad de Madrid entre 2018 y 2020 muestra un crecimiento de 0,1 puntos en la población con titulación superior y un descenso de 13,2 puntos en Educación Secundaria.

Figura D4.5.6 Evolución de la tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por nivel de formación. UE-28, España, C. Madrid. Año 2018 a 2020.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

D4.6 La participación en la formación permanente

La participación de los adultos con edades comprendidas entre 25 y 64 años en aprendizaje permanente constituye el primer indicador del Objetivo 1 de la Estrategia Educativa 2020. Este objetivo pretende hacer realidad el aprendizaje a lo largo de la vida y la movilidad de las personas. El Consejo Europeo establece que al menos el 15% de la población adulta en edad laboral entre 25 y 64 años debería participar en actividades formativas. En el año 2020 la Comunidad de Madrid, con un 12,4%, se encuentra 1,4 puntos por encima de la media de España, 1,3 puntos por encima de la media de la Unión Europea de los 27 (11,1%) y a 2,6 puntos del objetivo europeo para el año 2020.

La participación de los adultos en el aprendizaje permanente tiene como objetivo fomentar la implicación de la población adulta en el proceso de mejora de su formación, cualificación y actualización profesional con un enfoque orientado a adultos con baja cualificación. El punto de referencia para este indicador por parte del Consejo Europeo de 12 de mayo de 2009 es la participación en actividades formativas de al menos el 15% de la población adulta en edad laboral, entre 25 y 64 años. La mejora de este indicador es esencial para hacer realidad el aprendizaje a lo largo de la vida y la movilidad de las personas, como pretende el Objetivo 1 de la Estrategia Europa 2020.

La figura D4.6.1 muestra las tasas de la participación de la población adulta, con edades comprendidas entre los 25 y los 64 años, en las actividades de educación y formación en las comunidades y ciudades autónomas en el año 2020. La

Figura D4.6.1 Tasas de la participación de la población adulta con edades comprendidas entre los 25 y los 64 años en las actividades de educación y formación en las comunidades y ciudades autónomas por sexo. Año 2020.

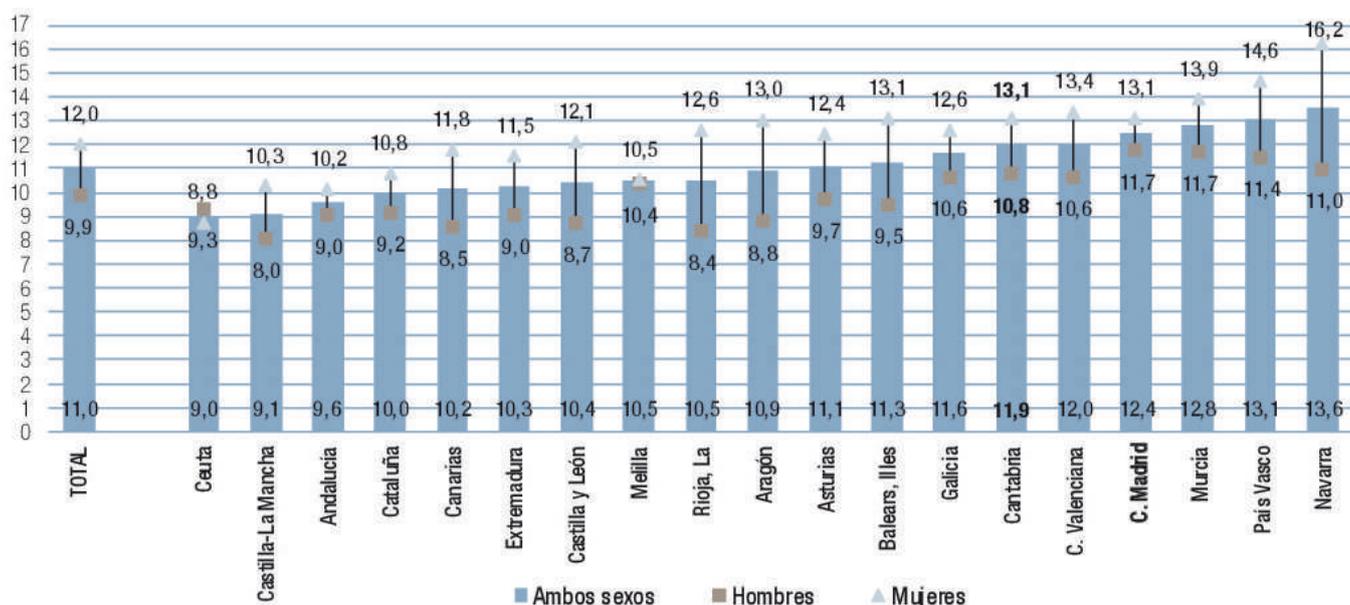


Tabla: Tasas de la participación de la población adulta con edades comprendidas entre los 25 y los 64 años en las actividades de educación y formación. Comunidades y ciudades autónomas. Años 2018 a 2020.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística.

Comunidad Foral de Navarra (13,6%), País Vasco (13,1%), Murcia (12,8%) y Comunidad Valenciana (12%) fueron las comunidades autónomas con valores más altos, por encima de los 12 puntos. Los resultados fueron más elevados para las mujeres en todas las comunidades y ciudades autónomas. En la media nacional la diferencia de participación por sexo fue de 2,1 puntos porcentuales. La diferencia más alta entre hombres y mujeres la registra Ceuta (0,5 puntos) y la menor Melilla, con 0,1 puntos. La Comunidad de Madrid (12,4 puntos) se encuentra 1,4 puntos por encima de la media de España, 3,4 puntos por encima de la media de la Unión Europea de los 27 y a 2,6 puntos del objetivo europeo para el año 2020.

Los datos relativos a los países de la Unión Europea de los 27 se encuentran en la figura D4.6.2. En el año 2020 la media de los países de la Unión Europea alcanzó un porcentaje de participación en actividades de educación y formación del 9%, a 6 puntos del objetivo europeo para el año 2020. Ocho países superaron el nivel de la referencia del 15% establecido: Suecia (29%), Finlandia (27%), Dinamarca (20%), Países Bajos (19%), Estonia (17%), Luxemburgo (16%). España se encontraba, con una tasa de participación del 11%, a 4 puntos de alcanzar el objetivo europeo para el año 2020. La participación en actividades de formación fue superior en el caso de las mujeres en los países de la UE-28 con una diferencia media de 2 puntos porcentuales. En España esta diferencia alcanzó también 2 puntos.

Figura D4.6.2 Tasas de la participación de la población adulta con edades comprendidas entre los 25 y los 64 años en las actividades de educación y formación en los países de la UE-28 por sexo. Año 2020.

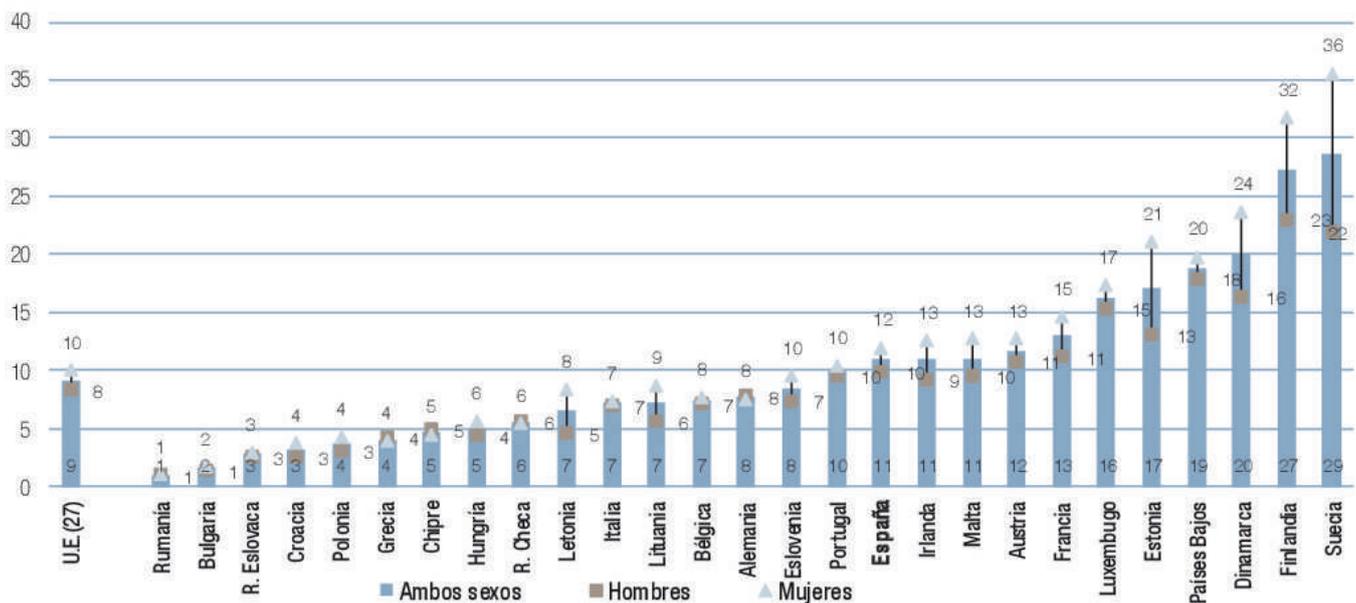


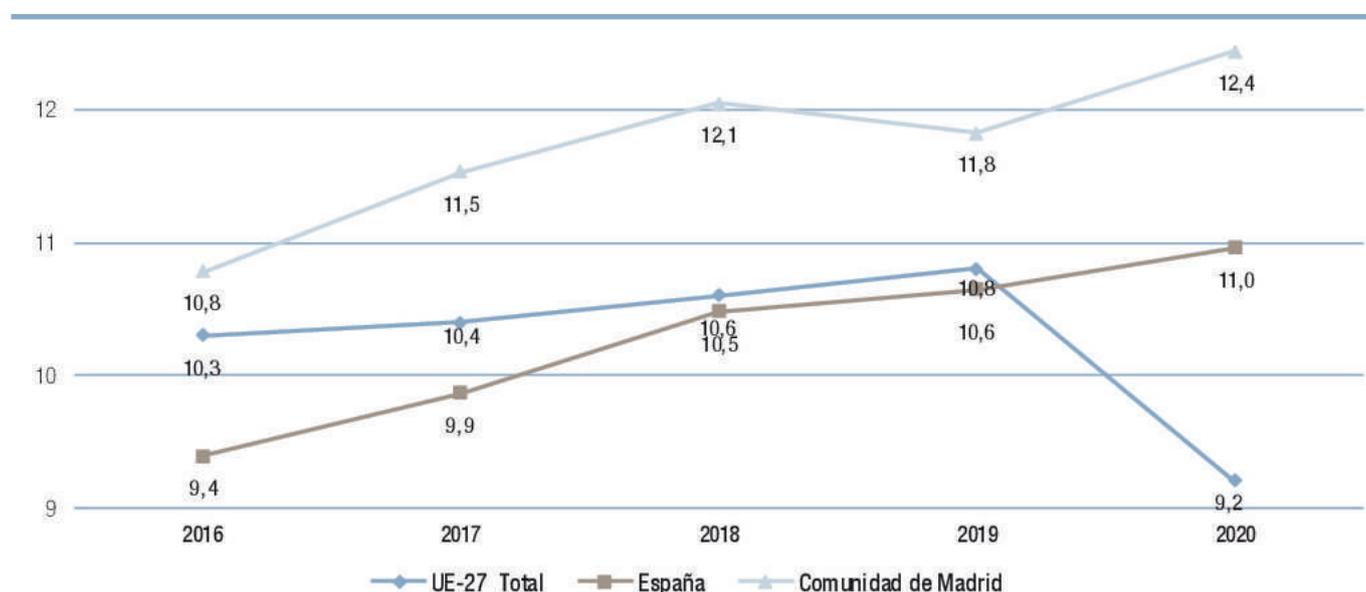
Tabla: Tasas de la participación de la población adulta con edades comprendidas entre los 25 y los 64 años en las actividades de educación y formación. Países de la UE-28. Año 2016-2020.

Fuente: elaboración propia a partir de datos publicados por Eurostat.

La evolución de las tasas de participación de la población adulta (25-64 años) en actividades de educación y formación se muestra en la figura D4.6.3. La Comunidad de Madrid presentó tasas por encima de la media de España y de la UE-28 entre los años 2016 y 2020. En este periodo se produce un descenso de 1,2 puntos para la Unión Europea y un

incremento de 1,6 tanto en el caso de la Comunidad de Madrid como en España. En 2020, con respecto a 2019, aumenta la tasa de participación en la Comunidad de Madrid (0,6 puntos) y en España (0,4 puntos) y desciende 1,6 puntos en la Unión Europea.

Figura D4.6.3 Evolución de las tasas de la participación de la población adulta con edades comprendidas entre los 25 y los 64 años en las actividades de educación y formación en los países de la UE-28, en España y en la Comunidad de Madrid. Años 2016-2020.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística y de Eurostat.

Si se considera la evolución en España de las tasas de participación indicadas en relación con el nivel educativo de la población adulta entre 2016 y 2020, se observa que estas son más altas a medida que se eleva el nivel educativo. Las tasas de participación son más elevadas en los tramos de

menor edad y son 4 veces superiores en los que tienen de 25 a 34 años que en los que tienen de 55 a 64 años. En 2020 se mantiene el incremento en la recuperación de las tasas en todos los niveles educativos y en todos los grupos de edad (Figura D.4.6.4).

Figura D4.6.4 Evolución de las tasas de la participación de la población adulta con edades comprendidas entre los 25 y los 64 años en las actividades de educación y formación en España por nivel educativo y edad Años 2016 a 2020.

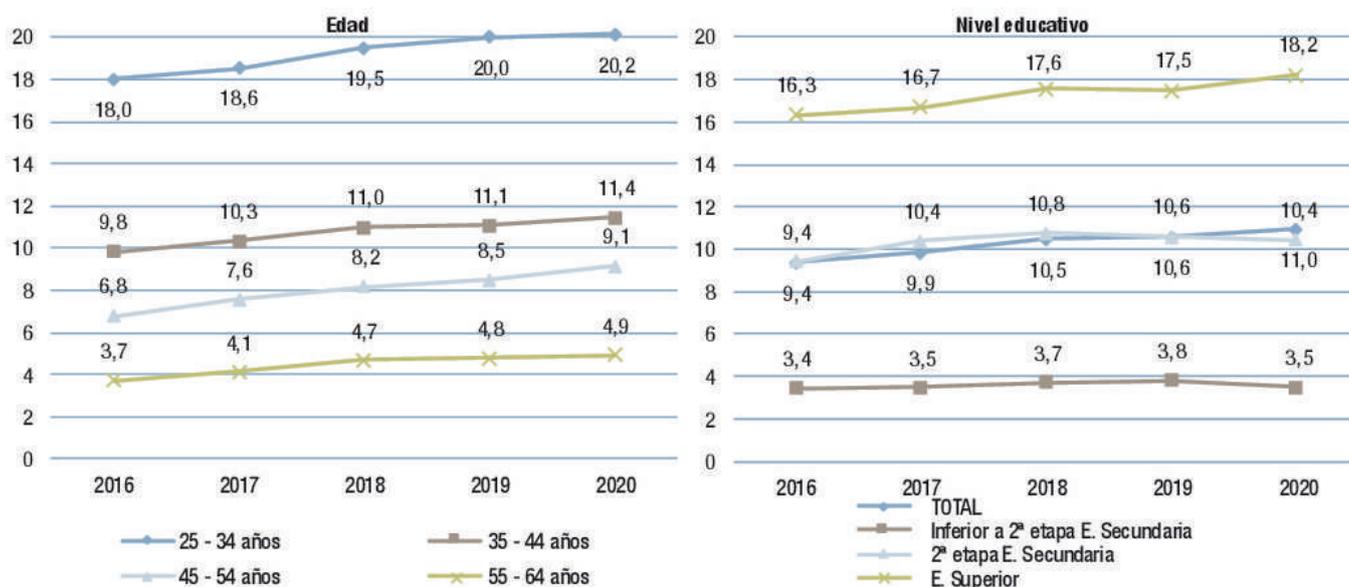


Tabla: Población de 25-64 años que participa en educación-formación por nivel de formación. Años 2008-2020.

Tabla: Población de 25-64 años que participa en educación-formación por grupo de edad. Años 2008-2020.

Fuente: Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística y de Eurostat de mayo 2020.

D4.7 Una visión global del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europea 2020

En el año 2020, la situación de cada uno de los indicadores de la educación y formación ET 2020 fue la siguiente: la Comunidad de Madrid tuvo unos resultados mejores que España y la UE-27 en relación con el abandono educativo temprano, la titulación superior, la formación permanente y PISA en Ciencias. Para los indicadores Tasas de Empleo y Pisa Matemáticas la UE-27 alcanzó mejores resultados. España tuvo en la Participación Infantil, mejores resultados que UE-27 y la Comunidad de Madrid.

La figura D4.7.1 muestra la comparación de los principales indicadores relacionados con la educación y formación, los puntos de referencia establecidos en la ET 2020 y la situación en el año 2019 de la UE-28, de España y de la Comunidad de Madrid.

En el año 2020, la situación de cada uno de los indicadores de la educación y formación ET 2020 fue la siguiente: la Comunidad de Madrid tuvo unos resultados mejores que España y la UE-27 en relación con el abandono educativo temprano, la titulación superior, la formación permanente y PISA en Ciencias. Para los indicadores Tasas de Empleo y Pisa Matemáticas la UE-27 alcanzó mejores resultados. España tuvo en la Participación Infantil, mejores resultados que UE-27 y la Comunidad de Madrid.

Los datos de España cumplieron con los requisitos técnicos de PISA 2018. Sin embargo, algunos datos muestran un comportamiento inverosímil en las respuestas de algunos estudiantes. Por consiguiente, en el momento de la publicación de este informe, la comparativa de los resultados de España en lectura no está garantizada.

Enlace de interés:

[Indicadores estrategia 2020](#)

Figura D4.7.1. Principales Indicadores relacionados con la educación y formación y puntos de referencia de la Estrategia Europea Educación y Formación ET 2020. Año 2020.

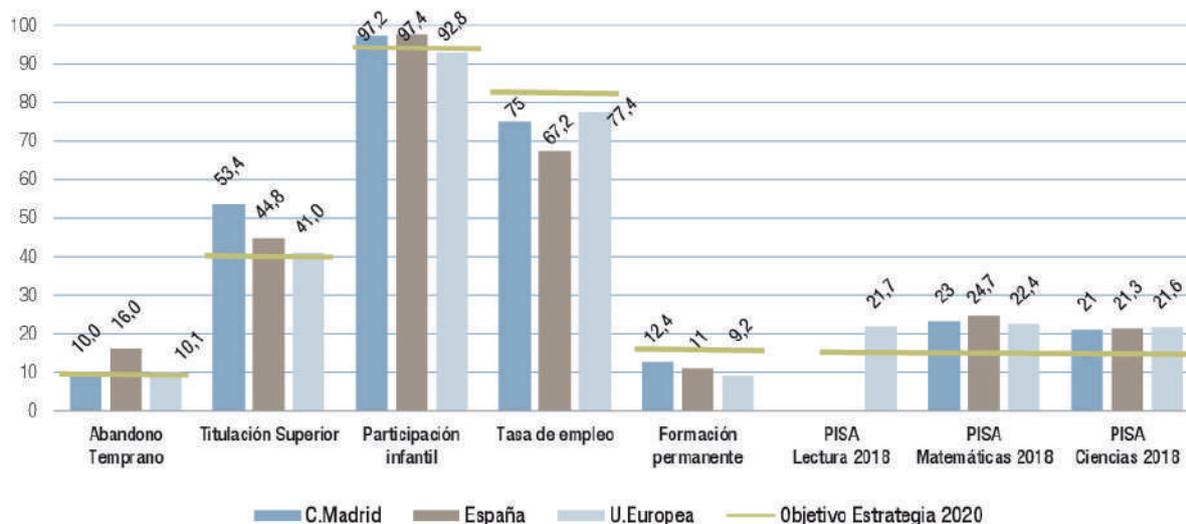


Tabla: Posición de la Comunidad de Madrid, España y de la Unión Europea respecto a los puntos de referencia de la estrategia 2020. Años 2013 y 2020.

Fuente: elaboración propia.

D5 Los beneficios sociales y económicos de la educación

No hay ningún fenómeno en la sociedad moderna que tenga unos efectos tan destacados en la vida de tantas personas como la educación. Estos efectos abarcan una enorme cantidad de aspectos, tanto de carácter económico como no económicos. La educación es, según el Banco Mundial, uno de los cuatro pilares de la economía del conocimiento, junto con el régimen económico e institucional, las tecnologías de la información y la comunicación y la innovación, y constituye además un auténtico catalizador que sirve de impulso a los otros tres. Cerca del 90% de las diferencias del nivel de riqueza y de bienestar de los países puede explicarse en función del grado de implantación de la economía del conocimiento, como se indica en el capítulo A de este Informe.

En este capítulo se tratarán los beneficios sociales y económicos que conlleva la educación. En el primer bloque, los beneficios sociales, se analizará la incidencia de los niveles educativos alcanzados sobre los riesgos de pobreza y carencias materiales, así como su influencia en la salud, participación social o actitudes medioambientales. Por otro lado, en el bloque de beneficios económicos, se estudiarán los niveles de inserción laboral entre

los egresados de Formación Profesional, la relación del nivel de ingresos y el nivel de formación en una comparativa internacional, y por último, se analizarán los niveles de ocupación en los graduados dentro de los objetivos marcados en la Estrategia 2020.

Debe destacarse que hay una correlación entre los diferentes factores, que presentan un carácter sistémico. La distinción entre los beneficios sociales y los económicos de la educación resulta en ocasiones difícil de establecer. Se trata, la mayor parte de las veces, de una cuestión de perspectiva de análisis. Así, en los países desarrollados, beneficios típicamente económicos, como los de carácter salarial, tienen un impacto social a través de otros mecanismos, como los sistemas fiscales y los procedimientos de redistribución. Algo similar sucede entre los beneficios económicos y los no económicos, ya que, por lo general, los segundos inciden de forma indirecta sobre los primeros. Por otra parte, beneficios típicamente sociales, tales como la mejora de la salud pública, la prevención del riesgo de exclusión social o la disminución de la delincuencia, tienen su origen en beneficios individuales que se integran para generar efectos observables sobre el conjunto de la sociedad. Todo ello indica la complejidad de las relaciones existentes en el conjunto de beneficios de la educación y la formación, y su grado de interconexión.

Cuadro D5.1 1. Esquema resumen de los beneficios individuales y sociales, económicos y no económicos, atribuidos, sobre la base de evidencias, a la educación.

		Beneficios Individuales	Beneficios Sociales
Económicos	Directos	<ul style="list-style-type: none"> Participación en el mercado laboral Perspectivas de empleo Ingresos 	<ul style="list-style-type: none"> Progreso tecnológico Transmisión de la información
	Indirectos	<ul style="list-style-type: none"> Relación positiva entre formación y resultados de empleo para individuos altamente cualificados 	<ul style="list-style-type: none"> Retroalimentación económica de los beneficios sociales no económicos
No económicos		<ul style="list-style-type: none"> Salud Bienestar 	<ul style="list-style-type: none"> Salud Compromiso cívico y social Reducción de la delincuencia Medio ambiente

Fuente: elaboración propia a partir de Wößmann L y Schütz, G (2006). Efficiency and Equity in European Education and Training Systems. Analytical Report for the European Commission prepared by the European Expert Network on Economics of Education (EENEE).

El cuadro D5.1.1 resume este tipo de beneficios, que han sido establecidos a partir de diferentes estudios internacionales y en cuya profundización se sigue trabajando bajo el impulso de organismos como la Comisión Europea o la OCDE.

D5.1. Beneficios sociales

Educación y satisfacción a lo largo de la vida: riesgo de pobreza y carencias materiales

Alcanzar un nivel de estudios básico aumenta también la probabilidad de vivir con rentas bajas, estar en riesgo de pobreza o exclusión social, o tener carencias materiales severas.

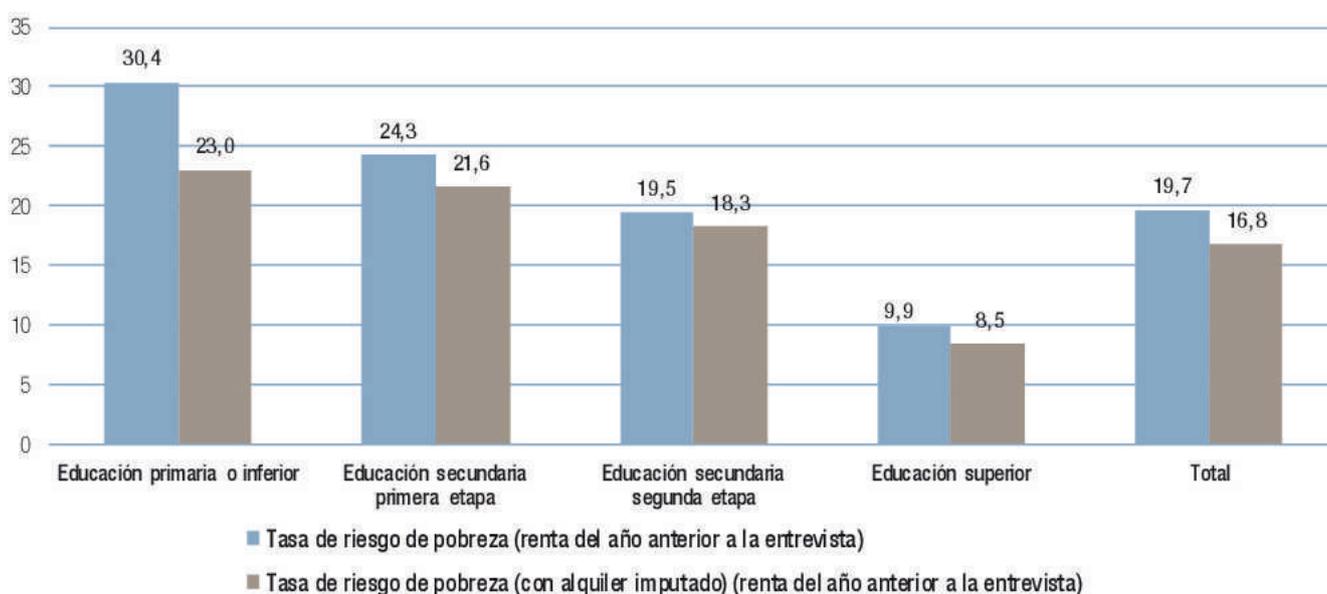
La encuesta de condiciones de vida incluye a todas las personas mayores de 16 años por el nivel de renta por persona

en el hogar y establece un abanico de indicadores que permiten analizar las dificultades que se presentan en los hogares con rentas más bajas.

El INE define como situación de riesgo de pobreza la de las personas que tienen un nivel de renta (renta del hogar por persona) por debajo del 60% de la mediana de la distribución de los niveles de renta. Recordemos que la mediana señala el nivel de renta que separa al 50% de las personas más ricas del 50% más pobre. Si el nivel de renta señalado por la mediana es de 10.000 euros por persona y año, se considerarán en riesgo de pobreza todos aquellos miembros de un hogar que no alcance los 6.000 euros por persona y año.

En la figura D5.1.1 se muestra la tasa de riesgo de pobreza por nivel de educación alcanzado en personas de 16 o más años, en España. En el año 2020 el porcentaje de personas en riesgo de pobreza es del 19,7%, porcentaje que aumenta en tres décimas respecto del año anterior. Sin embargo, entre los que tienen estudios primarios, es del 30,4%: 3,9 puntos

Figura D5.1.1 Tasa de riesgo de pobreza por nivel de educación alcanzado en personas de 16 años o más años, en España. Año 2020.



Nota: El nivel "Educación primaria o inferior" incluye analfabetos.
 Fuente: INE. Encuesta de condiciones de vida. Riesgo de pobreza.

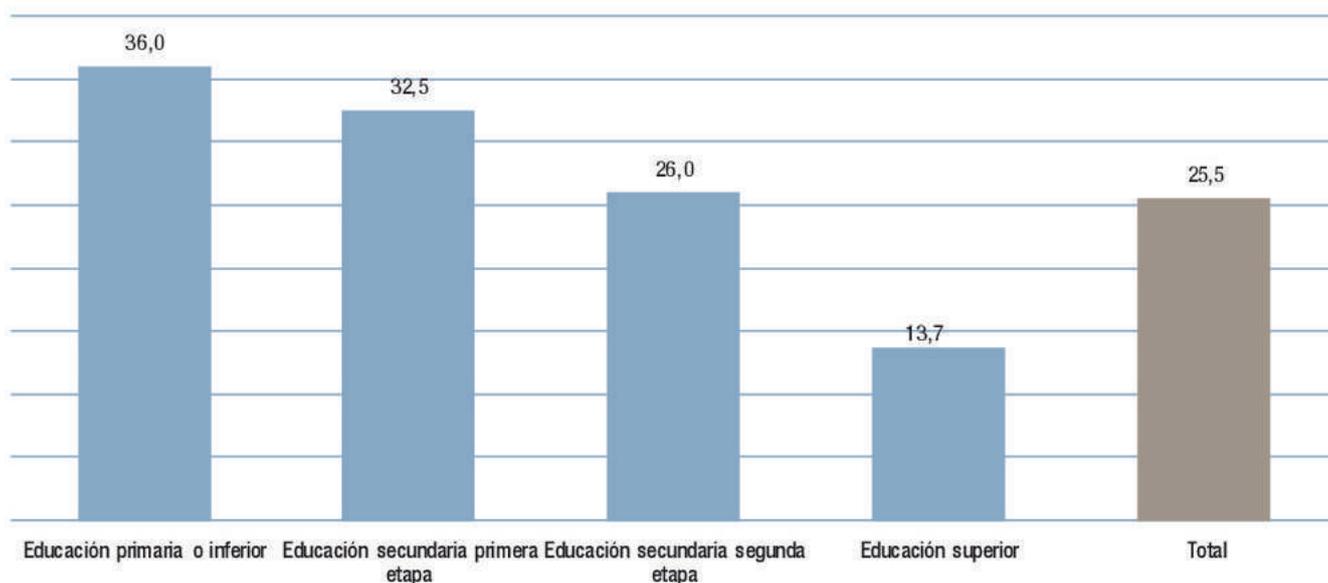
superior al de 2019. Los porcentajes son del 24,3% entre los que tienen Secundaria primera etapa o básica y del 19,5% entre los que tienen Secundaria segunda etapa o postobligatoria, y tan sólo un 9,9 % entre los que tienen una educación superior, por tanto, ha aumentando esta tasa con respecto al 2019, salvo en educación superior. La segunda barra, que muestra el riesgo de pobreza con alquiler imputado, se calcula estimando el alquiler que tendrían que pagar aquellas personas que no abonan el alquiler o pagan una cantidad por debajo del precio de mercado.

En la figura D5.1.2 se muestra el porcentaje de personas en riesgo de pobreza o exclusión social dependiendo de su nivel de estudios. Este indicador es parecido al anterior, pero tiene una definición distinta: incluye a las perso-

nas en riesgo de pobreza (según la definición explicada en el indicador precedente), pero también a los que tienen una carencia material severa (se describe este concepto en la explicación a la figura D5.1.2) o a los que viven en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia). Este indicador ha sido adoptado por la Unión Europea y forma parte de la Estrategia Europa 2020.

En España, el 25,5%, 1,1 puntos superior al año 2019, de la población mayor de 16 años está en riesgo de pobreza o exclusión social, pero esa proporción se eleva al 36% para los que tienen un nivel de Educación Primaria, 4,4

Figura D5.1.2 Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) por nivel de educación alcanzado en personas de 16 años o más años. España. Año 2020.

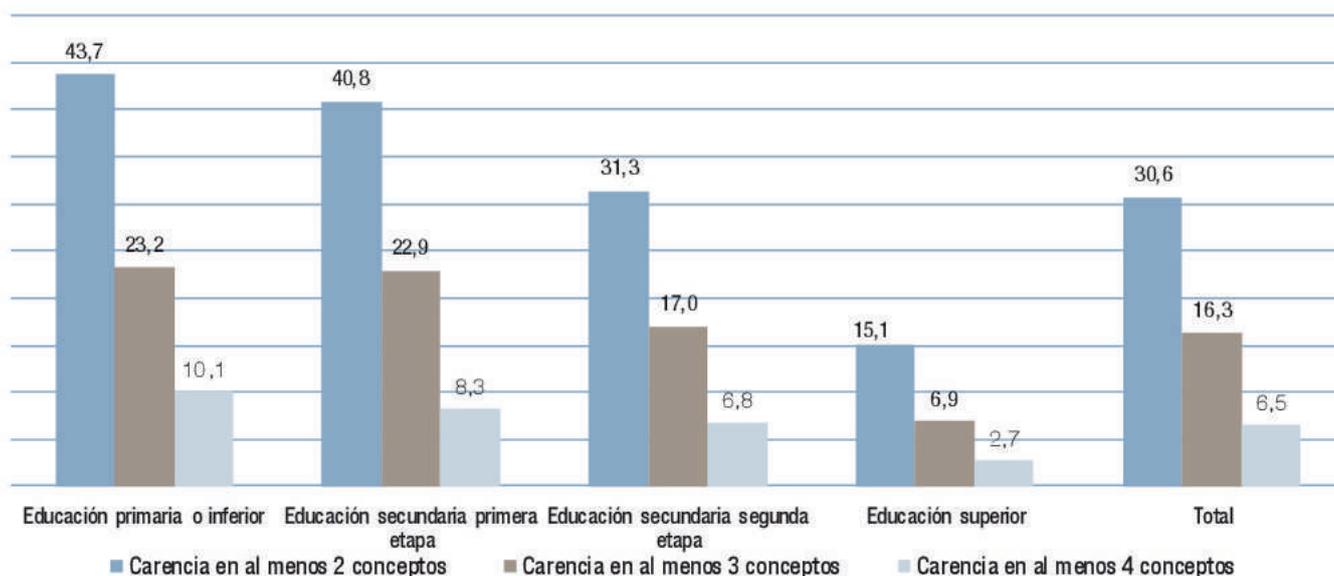


Nota: El nivel "Educación primaria o inferior" incluye analfabetos.
 Fuente: INE. Encuesta de condiciones de vida. Riesgo de pobreza.

puntos por encima del riesgo registrado en 2019, al 32,5% para los que tienen Secundaria Básica, al 26% entre los que tienen Secundaria Superior, y al 13,7%, entre los que tienen nivel universitario. Los que tienen estudios superiores tienen la mitad de probabilidad de formar parte de esta categoría que los que tienen estudios secundarios, y 3 veces menos que los que tienen Primaria. Las diferencias en relación con el riesgo de exclusión social en 2020 se acrecientan respecto de 2019 entre quienes tienen menor nivel de estudios y mayor nivel de estudios.

En la figura D5.1.3 se muestran los porcentajes de población mayor de 16 años con carencia en un determinado número de conceptos (Estrategia Europa 2020¹) por nivel de formación alcanzado. Según el número de conceptos: dos, tres, cuatro y más de cuatro, y la formación recibida, se establece que el 30,8% de la población española tiene una carencia de al menos 2 conceptos, 16,3% de tres y 6,5% de cuatro o más de cuatro conceptos, un aumento de 2,4%, 0,1% y 2,1%, respectivamente, con respecto al año 2019. La relación entre las carencias en número de conceptos y la formación recibida se puede ver en la figura D5.1.3. Se aprecia una

Figura D5.1.3 Porcentaje de personas de 16 y más años con carencia en un determinado número de conceptos (Estrategia Europa 2020) por nivel de formación alcanzado. España. Año 2020.



Fuente: INE. Encuesta de condiciones de vida. Carencia material.

1.- Conceptos considerados: 1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año"2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días"3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada"4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos"5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses"6. No puede permitirse disponer de un automóvil"7. No puede permitirse disponer de un teléfono"8. No puede permitirse disponer de un televisor en color"9. No puede permitirse disponer de una lavadora."

Tabla D5.1.1 Personas de 16 y más años por tipo de carencia material y por nivel de formación alcanzado. Año 2019.

	Total	E.P. o inferior	E.S. 1ª etapa	E.S. 2ª etapa	Educación Superior
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	34,3	50,6	44,0	33,8	17,8
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	5,2	8,3	7,4	4,5	2,4
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	10,8	15,4	14,0	10,6	6,0
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	34,8	48,6	45,8	35,5	18,1
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses	11,4	14,0	15,8	13,1	5,5
No puede permitirse disponer de un automóvil	4,8	6,7	5,1	5,8	2,9
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	6,0	10,2	8,8	5,6	1,8

Nota: El nivel "Educación primaria o inferior" incluye analfabetos. Fuente: INE. Encuesta de condiciones de vida. Carencia material.

reducción en el porcentaje de población con carencias en las condiciones de vida a medida que se asciende en los niveles educativos, que es entre tres y cuatro veces inferior para quienes tienen educación superior respecto a quienes tienen educación primaria o inferior.

La tabla D5.1.1 introduce el concepto de "carencia material", una categoría que incluye nueve indicadores: los siete descritos en la tabla (los más relevantes) más los dos siguientes: no puede permitirse disponer de un televisor en color y no puede permitirse disponer de una lavadora. Vemos que el 34,4% de los españoles no puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año, de ellos el 51,2% entre los que tienen estudios básicos y el 15,7% entre los que tienen estudios superiores. En general, para todos los indicadores, los que tienen educación básica son aproximadamente un 40% más que la media, y los que tienen estudios superiores suelen ser la mitad más o menos.

Educación y Salud

Para el desarrollo de este epígrafe nos hemos basado en la encuesta nacional de salud, la última data de 2017. Para no volver a mencionar dicha encuesta, y a la espera de nuevos datos, proponemos al lector que consulte las ediciones anteriores.

[Informe 2018](#)

[Informe 2019](#)

[Informe 2020](#)

D5.2. Beneficios económicos

La inserción laboral de los estudiantes de Formación Profesional en Madrid

Para el siguiente apartado se han tomado los datos y el análisis realizado en la publicación “Inserción laboral de los egresados Formación Profesional en la Comunidad de Madrid 2018-2019” editada por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda (D. G. del Servicio Público de Empleo), que se puede consultar en el siguiente enlace de interés:

[Publicación en línea.](#)

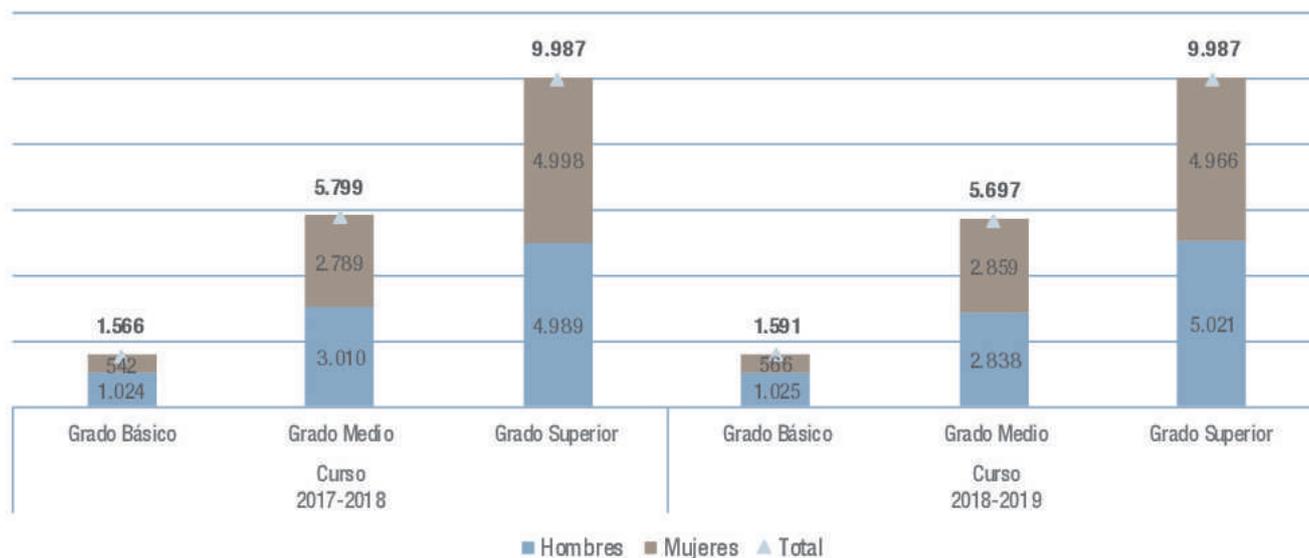
El colectivo objeto de análisis lo constituyen los alumnos titulados en Formación Profesional (FP), en el curso 2018-2019, en centros públicos de la Comunidad de Madrid.

El número de titulados en FP lo conforman 17.275 personas. De ellos, 1.591, el 9,2%, finalizaron Grado Básico; 5.697, el 33%, finalizaron un ciclo de Grado Medio; y 9.987, el 57,8%, un ciclo de Grado Superior.

Para la correcta interpretación de los datos de inserción laboral, es importante tener en consideración que, a efectos de este estudio, un alumno insertado es aquel para el que se localiza un contrato de trabajo registrado por la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, un egresado en FP ha podido insertarse laboralmente por otras vías distintas y no ser considerado como insertado a efectos de este estudio. Los casos en los que se puede producir esta situación son los siguientes:

- Han suscrito un contrato de trabajo en otra comunidad autónoma o en el extranjero.
- Se han insertado laboralmente como trabajador por

Figura D5.2.1. Alumnos egresados en Formación Profesional (FP), por sexo. Cursos 2017 a 2019.



Fuente: Dirección General de Formación Profesional y Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

cuenta propia (régimen especial de trabajadores autónomos) y por lo tanto no está registrado un contrato de trabajo.

- Se han beneficiado de una beca.
- Prosiguen su formación y por tanto son inactivos desde el punto de vista laboral.

En definitiva, con vistas al análisis de la inserción laboral, se analizará únicamente el subconjunto de egresados en FP que ha sido localizado en las bases de datos del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid (SPE). Este subconjunto supone el 88,5% (15.292) de los egresados totales bajo análisis: 17.275 egresados.

El análisis de la inserción laboral da como resultado, tal y como se observa en la figura D5.2.3 y su tabla adjunta, que el

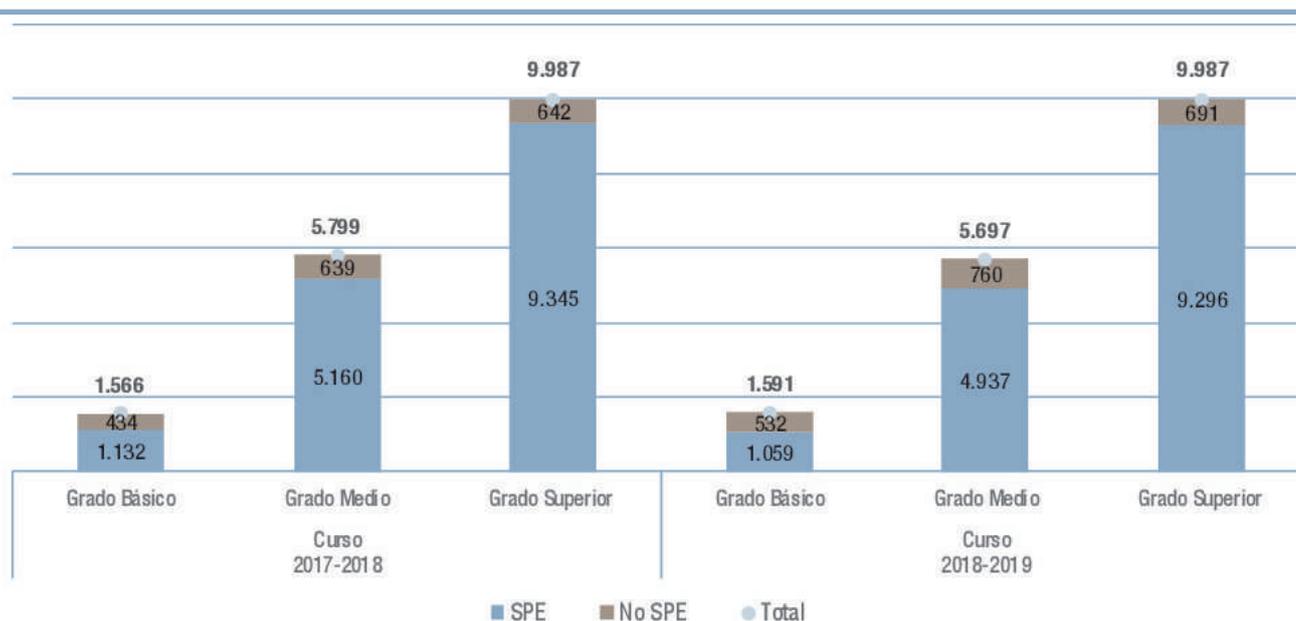
65,8% de los 17.275 egresados en FP ha suscrito algún contrato en la Comunidad de Madrid transcurrido un año desde la finalización de sus estudios.

Asimismo, se puede concluir que la inserción de FP de Grado Básico es de 39,9%; de Grado Medio, 64,8%; y de Grado Superior, 70,5%.

Sexo

Atendiendo a la variable sexo, no se observan diferencias significativas, por lo que puede considerarse que hay paridad a efectos de inserción laboral entre los egresados objeto de análisis: el 51,7% de los insertados son hombres y el 48,3% son mujeres. Ver Figura D5.2.3 y su tabla adjunta

Figura D5.2.2. Alumnos egresados en FP que han sido localizados en las bases de datos del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid (SPE). Curso 2017 a 2019.



Fuente: Dirección General de Formación Profesional y Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Figura D5.2.3. Egresados en FP insertados durante el primer año tras finalizar los estudios, por sexo y grado. Curso 2017 a 2019.

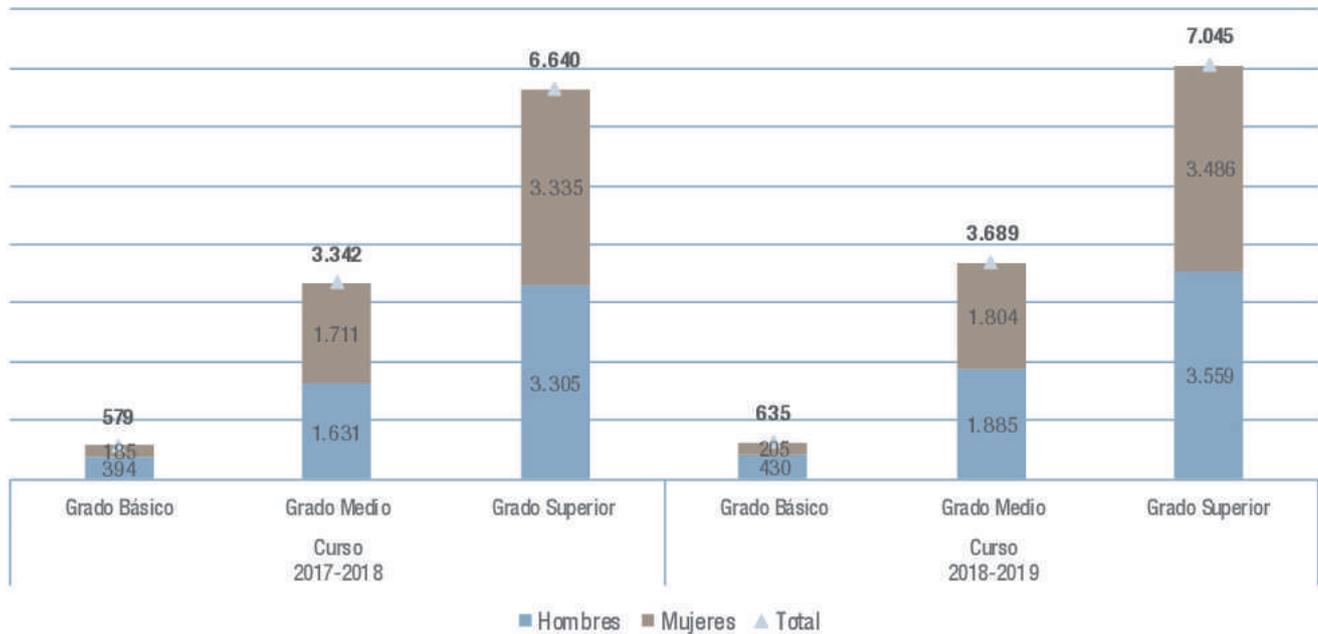
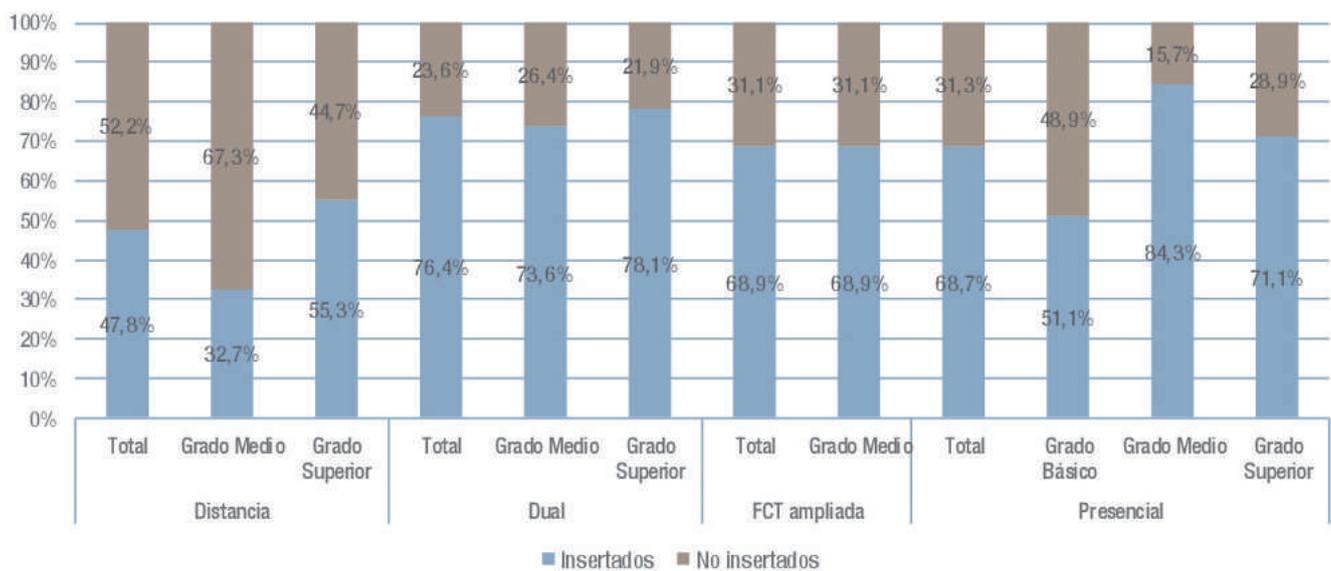


Tabla: Egresados en FP insertados durante el primer año tras finalizar los estudios y porcentaje con respecto al total de egresados, por sexo y grado. Curso 2017 a 2019

Fuente: Dirección General de Formación Profesional y Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Figura D5.2.4. Porcentaje de egresados en FP con inserción laboral por modalidad y grado de titulación. Curso 2018-2019.



Fuente: Dirección General de Formación Profesional y Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Modalidad

Las modalidades de FP son: a distancia, dual, FCT ampliada y presencial.

Del análisis de la inserción laboral en función de la modalidad de los estudios (ver figura D5.2.4), es destacable lo siguiente:

- La FP Básica sólo tiene la modalidad presencial; el 51,1% de los egresados se han insertado.
- En el caso de la FP de Grado Medio, los resultados son dispares: en la FP a distancia, 32,7%; en la Formación Dual, un 73,6% de inserción laboral; la modalidad de Formación en Centros de Trabajo ampliada (FCT ampliada) tiene un grado de inserción laboral de un 68,9% de alumnos que logran obtener un empleo durante el primer año; y la inserción de la FP Presencial entre los egresados de Grado Medio es la más alta, con un 84,3%.
- En la FP de Grado Superior: a distancia, 55,3%; dual, 78,1%; y presencial, 71,1%.

Familia Profesional

Formación Profesional Básica

El gráfico D5.2.5 relaciona el número de egresados de Grado Básico procedentes de cada familia profesional con su porcentaje de inserción laboral (valor relativo). Los resultados más destacados serían los siguientes:

- La media de inserción en Ciclos de Grado Básico es 54,7%.
- Madera, mueble y corcho obtiene el mayor porcentaje de insertados con un 75%, aunque su número de egresados es bajo 16.
- Transporte y mantenimiento de vehículos tiene una inserción del 67,3%; el número de egresados es elevado 234.
- Informática y comunicaciones es la familia que mayor número de egresados obtiene, aunque no así el porcentaje de insertados, 51%.

Ciclos Formativos Grado Medio

El gráfico D5.2.6 relaciona el número de egresados de Grado Medio procedentes de cada familia profesional con su porcentaje de inserción laboral (valor relativo). Los resultados más destacados serían los siguientes:

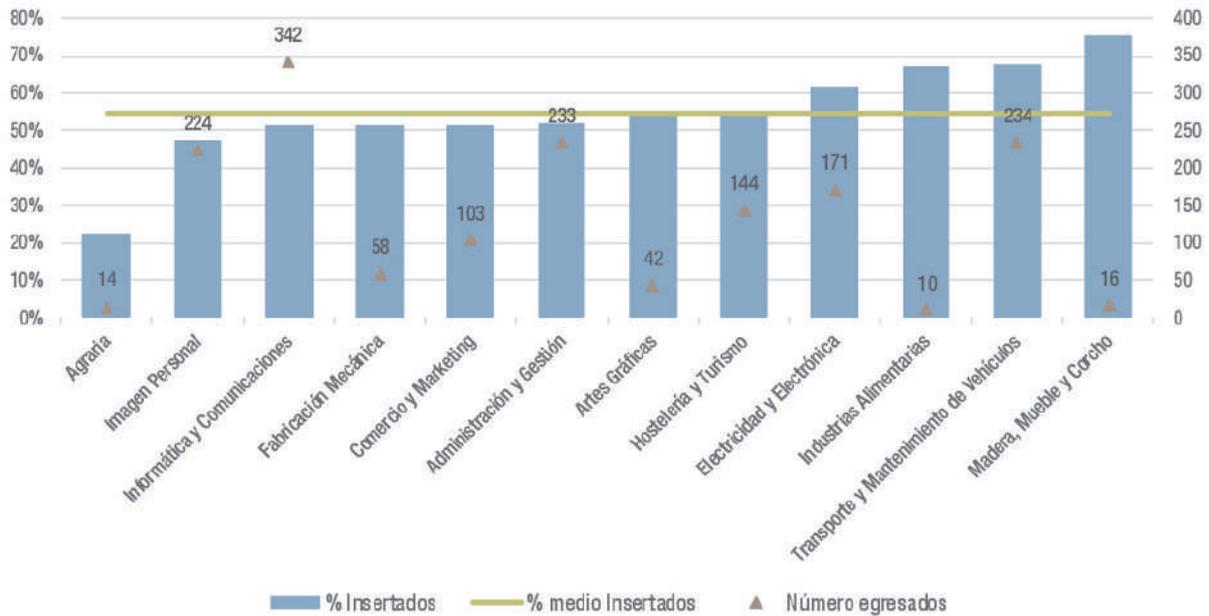
- La media de inserción en Ciclos de Grado Medio es 67,7%.
- Transporte y mantenimiento de vehículos presenta una inserción del 75,3% y 538 egresados.
- Hostelería y Turismo: el 75,1% de los egresados en esta familia profesional se insertan laboralmente en el primer año tras terminar sus estudios. El número de egresados fue 361.
- Sanidad, con una inserción del 76,7%, es la familia profesional con mayor número de egresados.

Ciclos Formativos Grado Superior

El gráfico D5.2.7 relaciona el número de egresados de Grado Superior procedentes de cada familia profesional con su porcentaje de inserción laboral (valor relativo). Los resultados más destacados serían los siguientes:

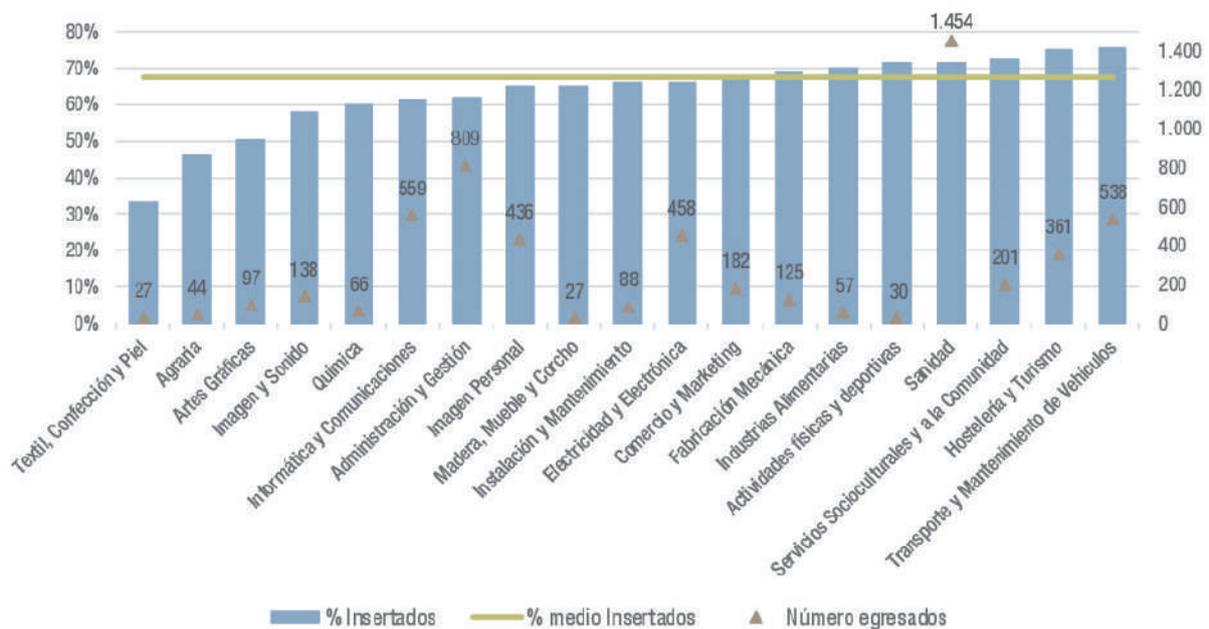
- La media de inserción en Ciclos de Grado Superior es 71,4%.
- Química, con un 84,6% de inserción, es la familia con mayor porcentaje de inserción. 219 egresados.
- Actividades físicas y deportivas: el 77,8% de los egresados de esta familia profesional de Grado Superior se insertan laboralmente a lo largo del primer año tras terminar los estudios, y son 771 los egresados.
- Administración y Gestión es la familia profesional que mayor número de egresados tuvo, aunque su tasa de inserción es baja, 69,6%.

Figura D5.2.5. Número de egresados de FP de Grado Básico y porcentaje de inserción laboral por familia profesional. Curso 2018-19.



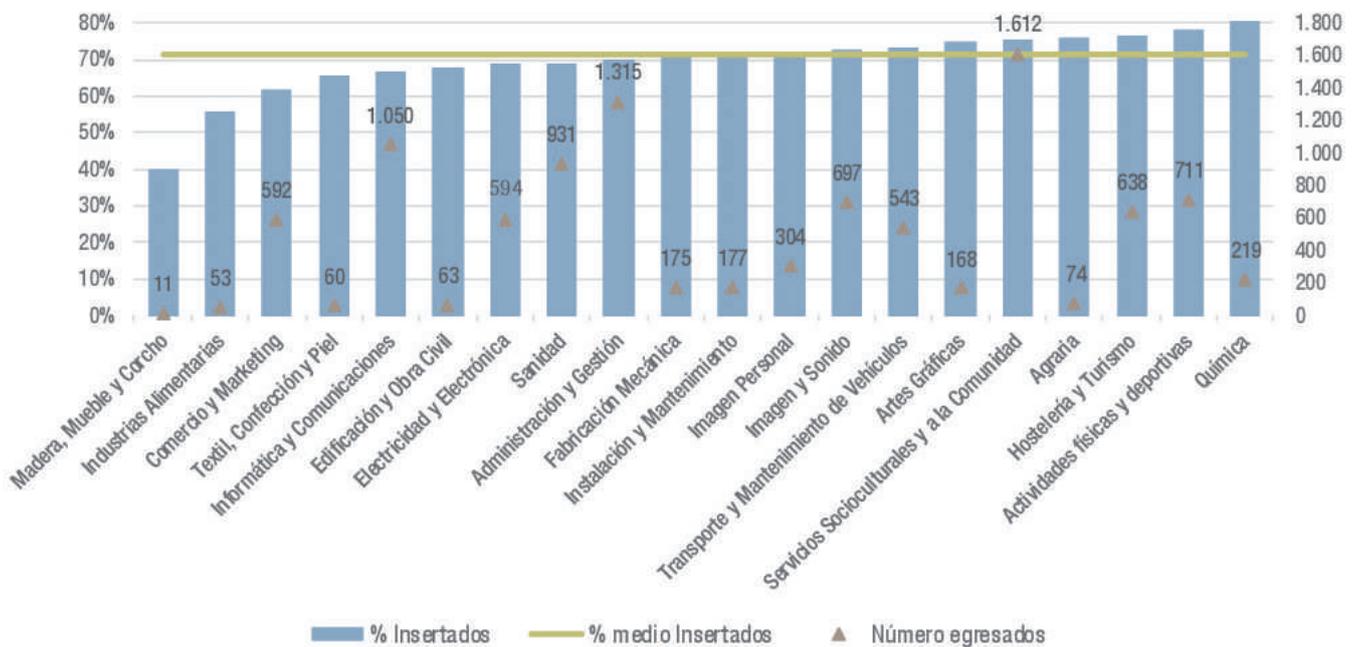
Fuente: Dirección General de Formación Profesional y Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Figura D5.2.6. Número de egresados de FP de Grado Medio y porcentaje de inserción laboral por familia profesional. Curso 2018-19.



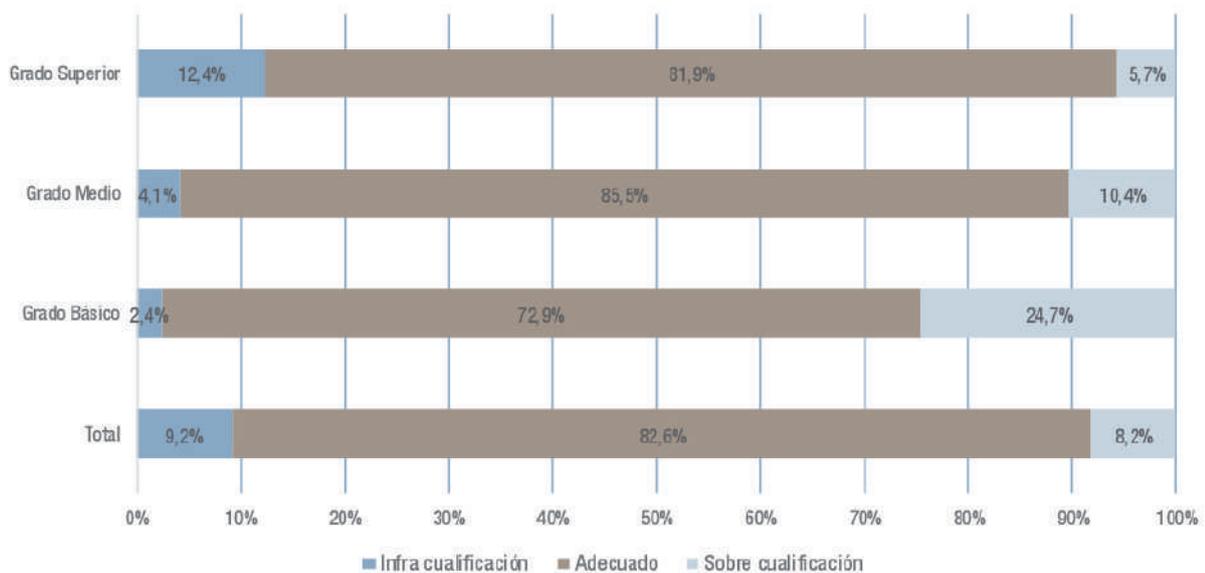
Fuente: Dirección General de Formación Profesional y Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Figura D5.2.7. Número de egresados de FP de Grado Superior y porcentaje de inserción por familia profesional. Curso 2018-19



Fuente: Dirección General de Formación Profesional y Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Figura D5.2.8. Distribución porcentual de los contratos de trabajo suscritos durante el primer año tras finalizar los estudios por idoneidad de la contratación y según grado. Curso 2018-19



Fuente: Dirección General de Formación Profesional y Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Idoneidad

Si se compara el nivel de estudios alcanzado con la ocupación requerida en el contrato suscrito, se pueden establecer tres posibles niveles de idoneidad:

- Infracualificación: el nivel de estudios alcanzado es inferior al que requiere la ocupación del contrato.
- Sobrecualificación: el nivel de estudios alcanzado es superior al que requiere la ocupación del contrato.
- Adecuado: el nivel de estudios es adecuado a la ocupación del contrato.

En la gráfica D5.2.8 se puede observar que los contratos suscritos durante el primer año, tras finalizar los estudios, son adecuados en un 82,6%, desde el punto de vista de la relación entre la ocupación del contrato y el nivel de estudios alcanzado. En Grado Básico, el 72,9%; en Grado Medio, el 85,5; y en Grado Superior, 81,9%.

La inserción laboral de los universitarios en España por ramas de conocimiento

Los graduados universitarios españoles en 2014 que están trabajando en 2019 tenían una tasa de ocupación del 86,1%, mientras que los egresados de las universidades madrileñas alcanzaban un 89% de ocupación. La tasa de ocupación más alta en la Comunidad de Madrid corresponde a los estudios de Informática (97,6%).

Una vez analizada la relación entre el nivel de estudios de FP y la participación en el mercado laboral, este epígrafe trata la inserción laboral de los graduados universitarios españoles con más detalle, utilizando los datos de la Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios, elaborada por el INE, y cuyos datos más recientes corresponden a 2014.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha realizado un seguimiento de los titulados universitarios en el curso 2014-15

para conocer con detalle diversos aspectos de su inserción laboral en el año 2019.

En la Figura D5.2.9 podemos ver el nivel de ocupación de los titulados universitarios por la comunidad autónoma donde estaba ubicada la universidad. En la tabla adjunta a la figura también podemos consultar los datos por rama de conocimiento a la que corresponde la titulación obtenida. En el caso de España, este grado de ocupación es del 86,1%, aunque dicha ocupación va del 96,3% para los graduados en la rama de Informática al 77,1% de los graduados en Artes y humanidades.

La Rioja es la comunidad con un mayor grado de ocupación, con un 91,9%, seguida de Cataluña (90,8%), Navarra (90,7%) y País Vasco (89,3%). Las que tienen peores tasas de ocupación son Andalucía (78,3%) y Castilla-La Mancha (81,4%). La Comunidad de Madrid se encuentra en el quinto lugar, con una ocupación del 89%.

En la figura D5.2.10 nos centramos en España y la Comunidad de Madrid. En las distintas tasas de empleo por rama de conocimiento, tanto en la Comunidad de Madrid como en el conjunto de España, los ámbitos de estudio con mayores tasa de ocupación son Informática, Salud y Servicios Sociales. Por otro lado, las ramas con menores tasas de ocupación son Educación, Artes y Humanidades.

En todas las ramas de conocimiento, la Comunidad de Madrid tiene una inserción media superior a la media española.

En la figura D5.2.11 y la tabla adjunta se muestra la comparación entre la Comunidad de Madrid y España en cuanto a las distintas situaciones laborales y ámbito de estudio. En España y la Comunidad de Madrid los mayores porcentajes los encontramos en los asalariados con contrato permanente, 58,9% y 64,5%, respectivamente. Si tenemos en cuenta la suma de las situaciones laborales más precarias, es decir, contrato temporal, prácticas o becas y ayuda familiar, tendríamos que en España sería del 32,4% y en la Comunidad de Madrid del 26,5%.

Figura D5.2.9. Porcentaje de graduados universitarios en 2014 que están trabajando en 2019 por CCAA de su universidad.

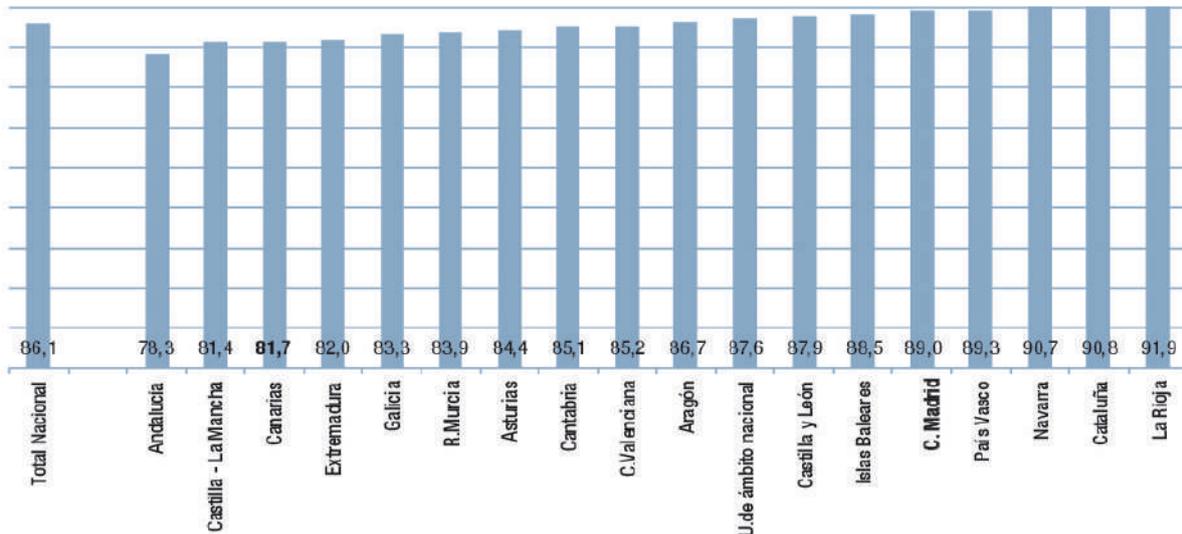
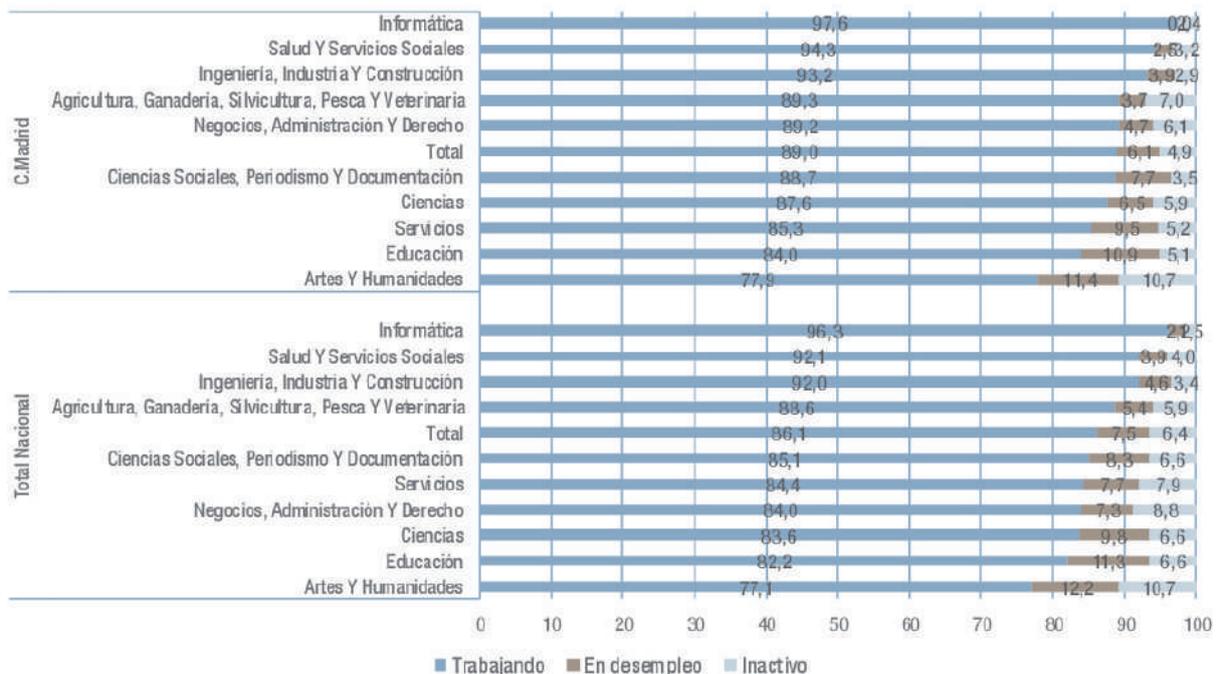


Tabla: Porcentaje de graduados universitarios en 2014 que están trabajando en 2019 por CCAA de su universidad y ámbito de estudio.

Fuente: Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios, elaborada por el INE.

Figura D5.2.10. Porcentaje de graduados universitarios en 2014 que están trabajando en 2019 por ámbito de estudio. Total nacional y C. Madrid



Fuente: Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios, elaborada por el INE.

Figura D5.2.11. Porcentaje de graduados universitarios en 2014 que están trabajando en 2019, según su situación laboral por ámbito de estudio. Total nacional y C.Madrid.

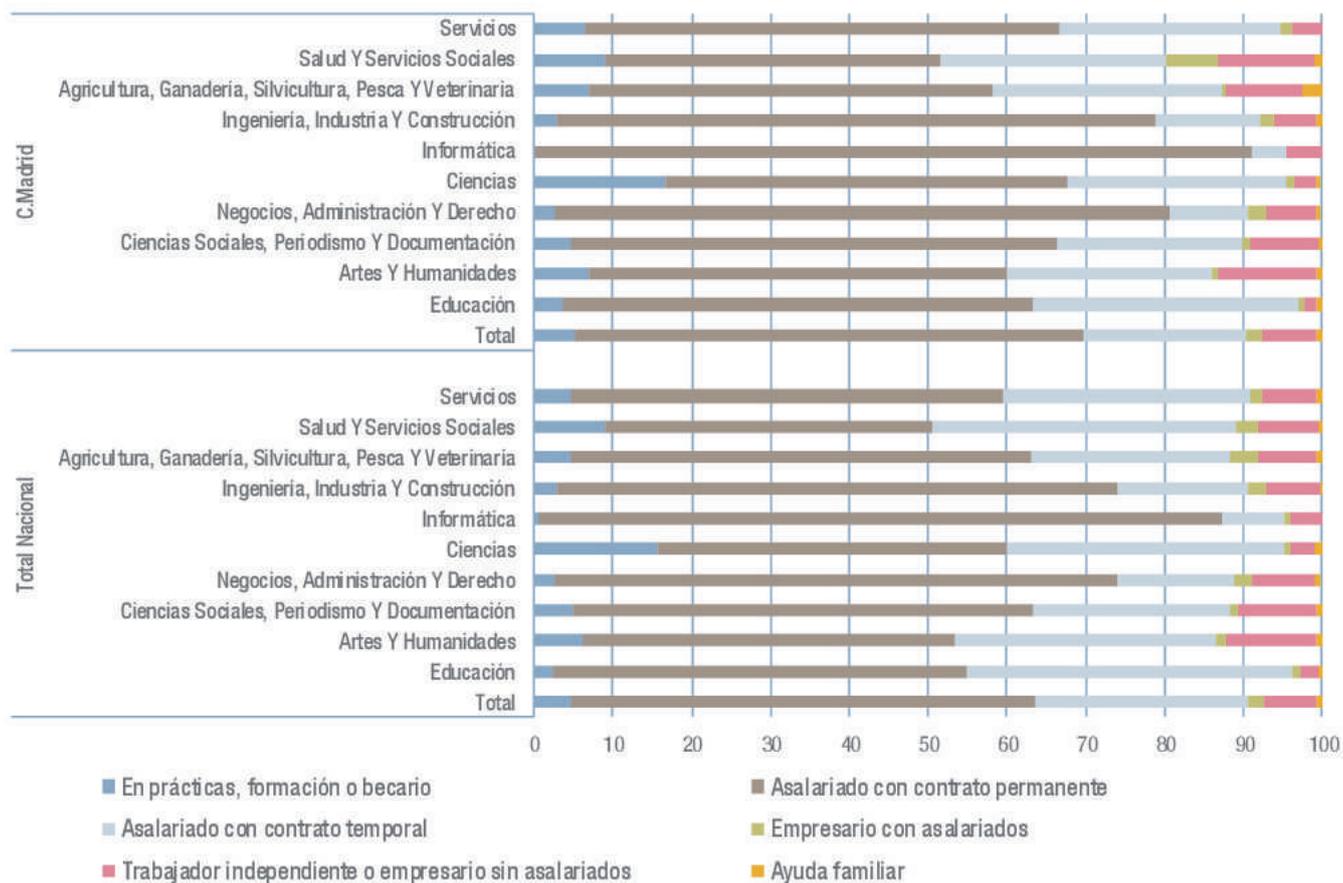


Tabla: Porcentaje de graduados universitarios en 2014 que están trabajando en 2019, según su situación laboral por ámbito de estudio. Total nacional y C.Madrid

Fuente: Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios, elaborada por el INE.

La figura D5.2.12 nos muestra los tramos de sueldo neto de los universitarios en 2019 por CC.AA. de su universidad. Las comunidades autónomas con porcentajes de sueldos más altos los encontramos en la Comunidad de Madrid y Cataluña, donde un 13,2% y 12,3% respectivamente, cobran más de 2.500€ mensuales. Por otro lado, podemos ver que los porcentajes mayores con sueldos más bajos no superan los 1.500€ y están en Extremadura (62,5%), Andalucía y Galicia, ambas con 55,7%.

En la Tabla adjunta a la figura D5.2.12 añadimos el ámbito de estudio a los sueldos por CC.AA. y la media nacional. Podemos observar que en España los sueldos más altos se dan en Negocios, Administración y Derecho con un 20,3% de universitarios con sueldos superiores a 2.500€. En la Comunidad de Madrid obtenemos que en el ámbito de la Informática es donde se concentran los sueldos de más de 2.500€, un 25,6%.

Figura D5.2.12. Graduados universitarios según el sueldo mensual neto en 2019 por CC.AA. de su universidad.

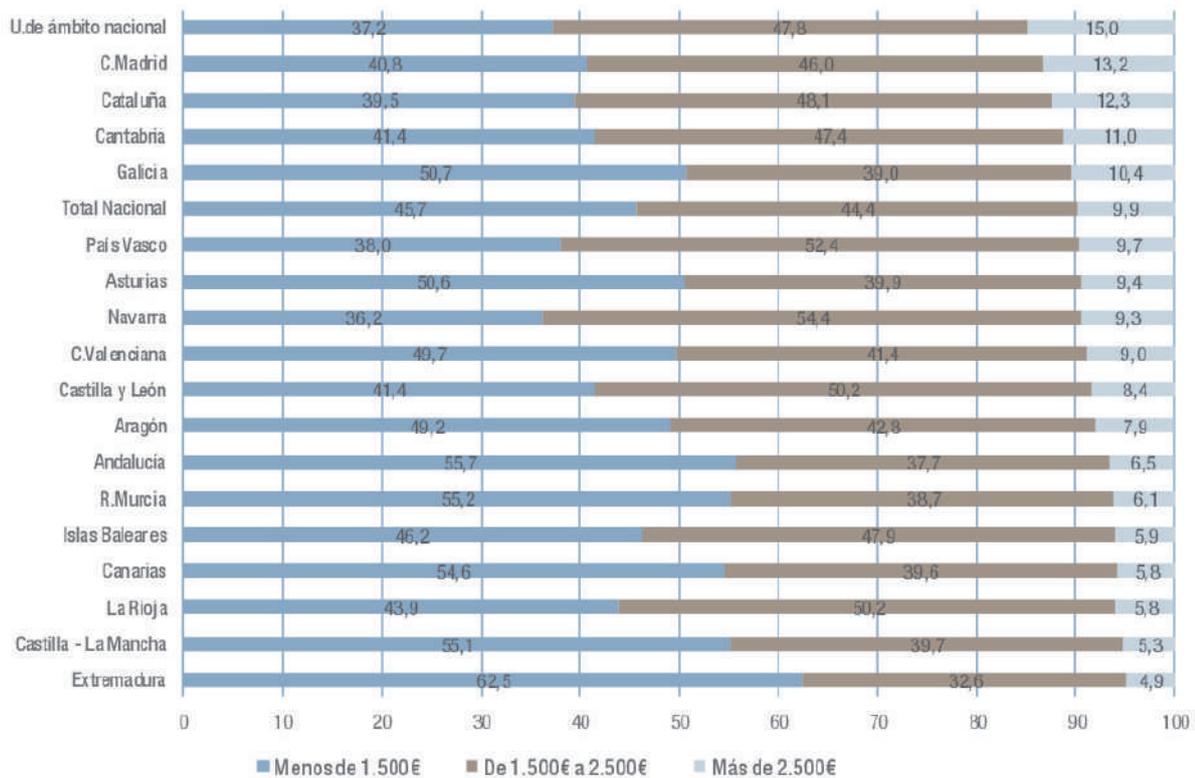
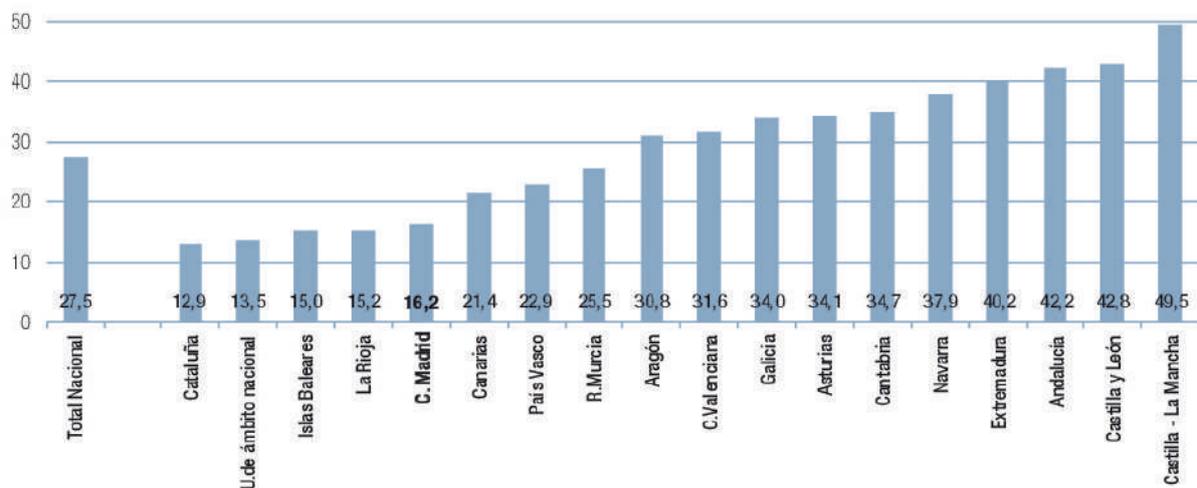


Tabla: Graduados universitarios según el sueldo mensual neto en 2019 por CCAA de su universidad y ámbito de estudio.

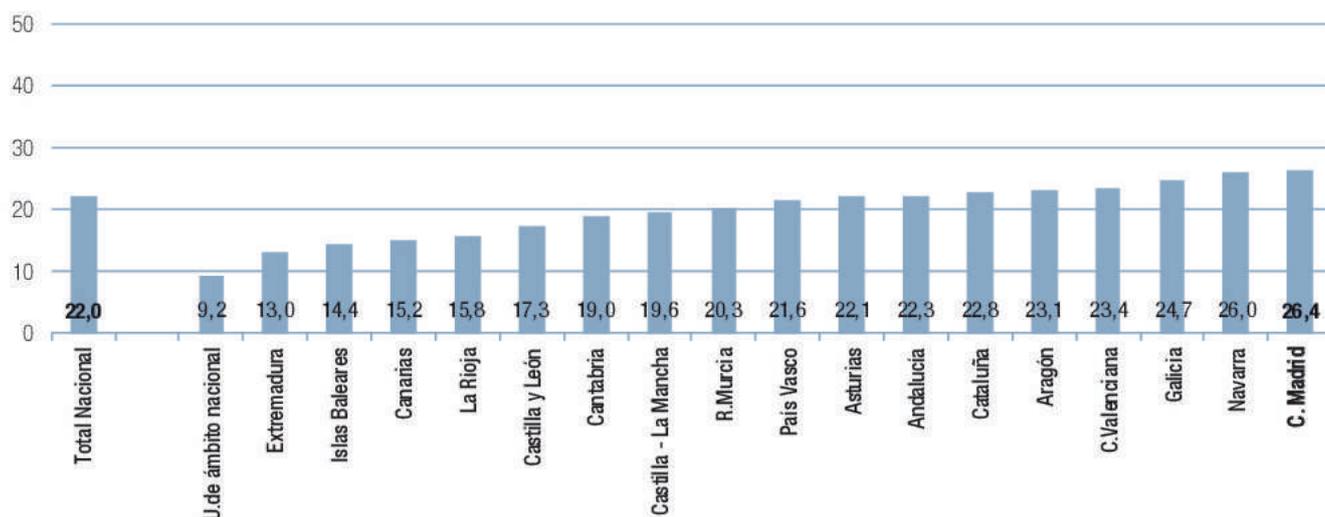
Fuente: Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios, elaborada por el INE.

Figura D5.2.13. Porcentaje de graduados universitarios según hayan cambiado su residencia a otra provincia dentro del territorio español tras acabar la carrera por CCAA de su universidad



Fuente: Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios, elaborada por el INE.

Figura D5.2.14. Porcentaje de graduados universitarios según hayan residido fuera de España tras acabar la carrera por CCAA de su universidad.



Fuente: Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios, elaborada por el INE.

La Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios 2019 ofrece también algunos datos interesantes sobre la movilidad de los graduados universitarios, figuras D5.2.13 y 14. Aunque no ofrece información sobre la comunidad autónoma donde trabajan los graduados objeto de este estudio, lo que nos daría la capacidad de atracción de las comunidades para los trabajadores con un nivel alto de estudios, sí podemos hacer conjeturas a partir de los datos de movilidad de estos trabajadores. Las comunidades donde han estudiado los graduados universitarios que residen en España y que ofrecen menos movilidad a otras provincias españolas son Cataluña, donde solo el 12,9% de los que estudiaron en dicha comunidad ha cambiado de provincia, Baleares (15%) y La Rioja (15,2%). La Comunidad de Madrid (16,2%) se sitúa en cuarto lugar. Lo que contrasta enormemente con los datos de las dos Castillas, Castilla y León (42,8%) y Castilla-La Mancha (49,5%), donde sus estudiantes ha cambiado la provincia de residencia en los últimos cinco años.

Las comunidades castellanas son las que tradicionalmente tienen mayores tasas de universitarios que, no encontrando

trabajo en su tierra, se ven obligados a emigrar, convirtiéndose así en la que cubre las necesidades de otras zonas de España con sistemas educativos que no cubren las necesidades de trabajadores universitarios. Cataluña y Comunidad de Madrid, por el contrario, atraen a estudiantes de otros lugares de España, convirtiéndose en focos de atracción de talento.

Para acabar con este análisis, la figura D5.2.14 ofrece datos de la movilidad de los graduados universitarios españoles con destino al extranjero. Según la encuesta, el 22% de los graduados en el curso 2014-15 habían vivido en el extranjero algún tiempo en los últimos cinco años después de acabar sus estudios. La comunidad con un mayor porcentaje de graduados residentes en el extranjero es la de Madrid, pues un 26,4% de los que estudiaron en esta región han vivido fuera de España en algún momento tras graduarse. La que menos graduados envió al extranjero fue Extremadura, con un 13%.

La ocupación de los graduados. Estrategia 2020

El objetivo de tasa de ocupados para España en 2020 es del 74%, pero el porcentaje en 2020 era del 65,7%, 2,3 punto inferior al año anterior. Este porcentaje es considerablemente más alto si nos centramos en la población con nivel universitario, el 78,2%

La estrategia europea para 2020 establece como uno de sus objetivos principales conseguir que el 75% de su población entre los 20 y los 64 años esté ocupada. Para ello ha asignado distintas cuotas y objetivos a los países de la UE, en función de sus logros anteriores y la composición de su población. El objetivo para España está solo un punto por debajo del asignado a la UE al completo.

Como se puede ver en la figura D5.2.15, buena parte de los países mediterráneos ocupan las últimas posiciones en el gráfico, pues Grecia tiene una tasa de ocupados del 61,1%, Italia un 62,6%, España un 65,7% y Croacia un 66,9%. De todos estos países, España es el que tiene un objetivo más alto para 2020.

La Figura D5.2.16 y su tabla adjunta muestran las tasas de empleo en la UE, por país y nivel de formación, para la población entre 25 y 64 años. La tasa de ocupación depende en todos los países del nivel de estudios. Los valores son más homogéneos para la población con estudios superiores, situándose en una media del 85,6%. Malta (90,6%), Eslovenia (90,4%) y Rumanía (90%) presentan los valores más altos. Todos los países, excepto Grecia (75,4%) y España (79,9%), presentan valores por encima del 80% para la población con nivel de educación superior. La población con estudios bajos tiene una tasa de ocupación de 19,6 puntos más baja que la de estudios medios y 29,8 puntos por debajo de la población con estudios superiores.

Los niveles medios de empleo para la población cuyo nivel de formación corresponde a la secundaria no obligatoria es del 75,4% en la UE. Suecia, con el 84,9%, y Malta, con el 85,5%, son los países con una tasa más alta. Por debajo del 70% se encuentran Grecia, con el 62,3%, España (68,9%) y

Croacia, con el 69,3%. La población con bajo nivel de estudios en España (56,5%) tiene una tasa de ocupación similar a la de la UE (55,8%), pero no basta para compensar los resultados anteriores.

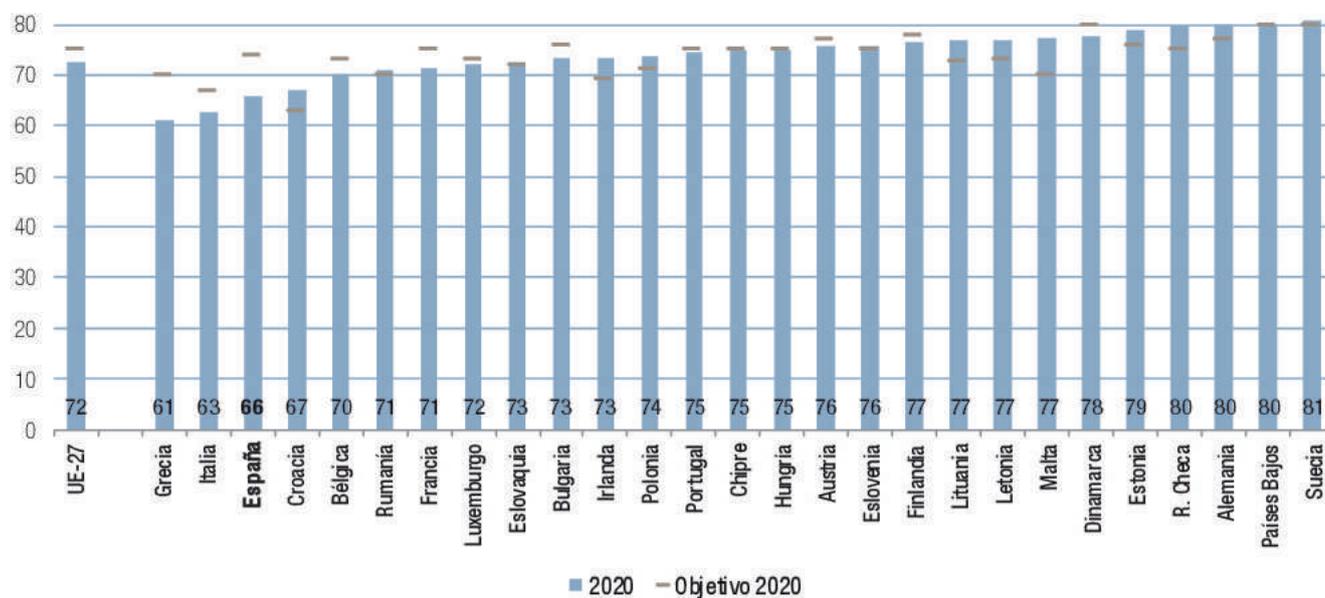
Las tasas de empleo para la población entre 25 y 64 años en España y en la Comunidad de Madrid por sexo y nivel de formación se muestran en la figura D5.2.17. Los hombres presentan valores más altos de empleo que las mujeres en todos los niveles de formación, tanto en España como en la Comunidad de Madrid. Estas diferencias son en España de 6,4% puntos en quienes tienen estudios superiores, de 13,3% para quienes tienen estudios de secundaria no obligatoria y de 21,5% puntos para quienes tienen estudios inferiores a la Secundaria (ESO). En la Comunidad de Madrid las diferencias entre hombres y mujeres alcanzan los 5,4 puntos porcentuales para quienes tienen educación superior, 12,1% para quienes tienen estudios de Secundaria no obligatoria y 12,2% puntos para quienes tienen estudios inferiores a la Secundaria (ESO).

La figura D5.2.18 y su tabla adjunta muestran la evolución entre 2011 y 2020 de las tasas de empleo en España y la Unión Europea de la población entre 25 y 64 años. En la 1ª etapa de la Educación Secundaria Obligatoria los valores caen a partir de 2011 hasta llegar a 2013 con las tasas más bajas. Desde 2014 se produce una tendencia de recuperación que en 2019 sitúa la tasa muy por encima de los valores de 2010. En este último año 2020 la tendencia cambia.

En la segunda etapa de la Secundaria no obligatoria se observa que los valores de 2020 con respecto a 2011 son 2,3 puntos superiores en la UE, 1 punto en el caso de España. En la Comunidad de Madrid es ocho décimas inferior.

Por último, la evolución para la población con estudios superiores es 1,9 puntos superior en la UE-27 en 2020 con respecto a 2011, en España siete décimas superior, y cuatro en la Comunidad de Madrid. Si se consideran las diferencias entre los niveles educativos en relación con la tasa de empleo, se constata que esta es más elevada para la población con niveles educativos medios y altos.

Figura D5.2.15 Porcentaje de ocupados entre la población entre 20 a 64 años en países de la Unión Europea y objetivo de ocupación para 2020. Año 2020.



Fuente: Eurostat.

Figura D5.2.16 Tasas de empleo de la población de 25-64 años en la U.E por país y nivel de formación. 2020.

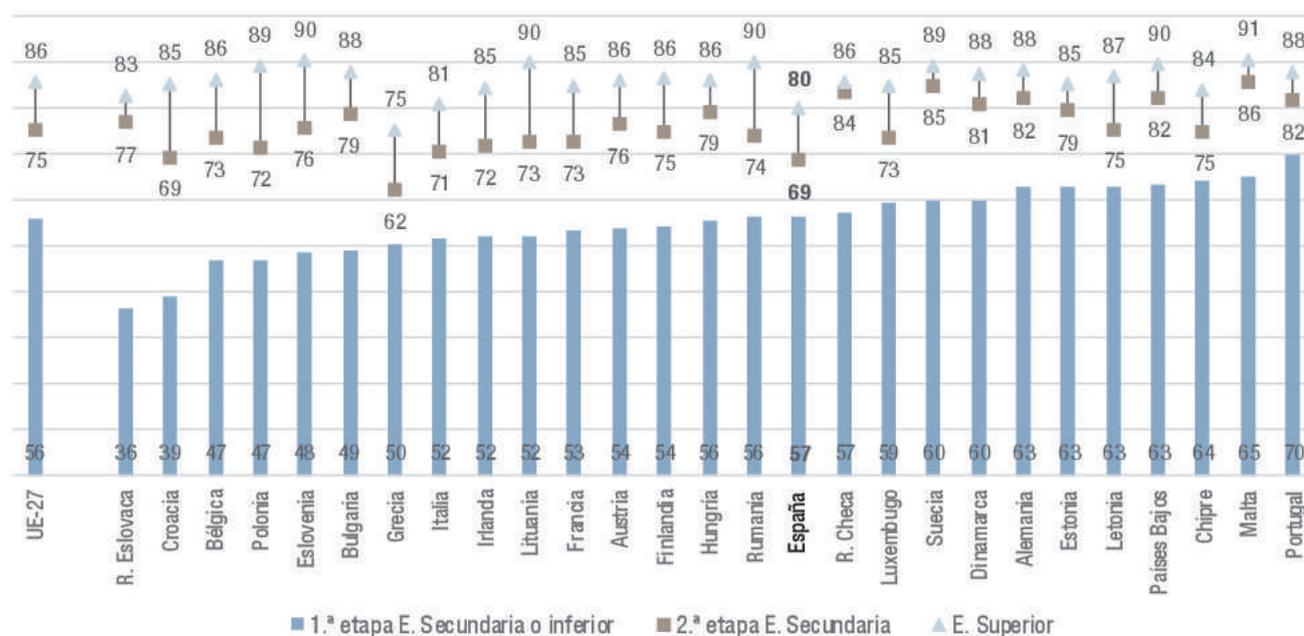
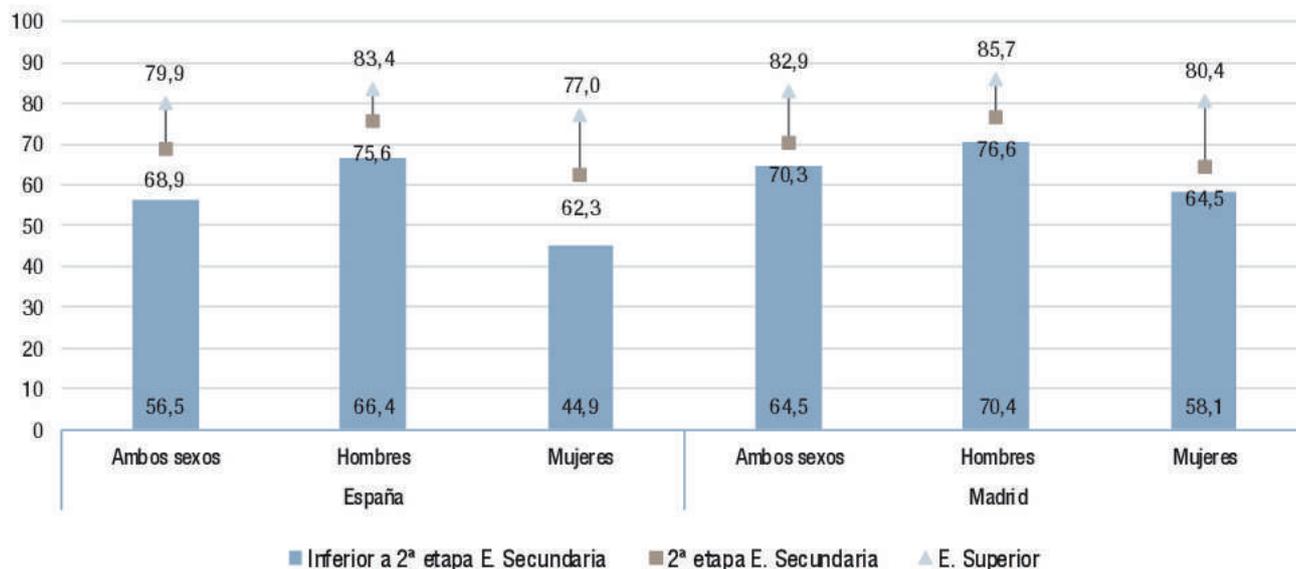


Tabla: Tasas de empleo de la población de 25-64, por nivel de formación. Países Unión europea. Año 2020.

Fuente: Eurostat.

Figura D5.2.17 Tasas de empleo de la población de 25-64 años en España y en la Comunidad de Madrid, por sexo y nivel de formación. Año 2020.



Fuente: Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE).

Ingresos y nivel de formación en la comparación internacional

En España los trabajadores con estudios universitarios ganan de media un 45% más al año que los que tienen estudios medios, mientras que los que tienen estudios bajos ganan un 18% menos que estos últimos. En la OCDE las cifras son: para el nivel universitario, 52% más, y en el nivel bajo, 17% menos.

En todos los países, a medida que las personas obtienen un nivel de estudios superior, su nivel de ingresos crece de manera sustantiva. Pero la recompensa varía de un país a otro, dependiendo de su estructura productiva y su diseño de los impuestos. En la figura D5.2.19 se muestran las diferencias de salario después de impuestos que existen entre la población laboral con distinto nivel de estudios: si consideramos como 100 la media salarial de los trabajadores con un nivel de Secundaria superior (Bachillerato o FP de grado Medio en

España), la barra por encima del eje es la que muestra el porcentaje de sueldo medio, que crece para los trabajadores con estudios universitarios, mientras que la barra inferior muestra el salario medio de los trabajadores con un nivel de Secundaria básica (ESO en España) o inferior.

La diferencia media en la OCDE es de un 52% a favor de los trabajadores de nivel universitario frente a los trabajadores con estudios medios, mientras que los trabajadores con un nivel de estudios básico ganan un 17% menos que el grupo de referencia. En España la diferencia es similar, pues los trabajadores con estudios superiores ganan un 45% más y los de estudios básicos ganan un 18% menos. En los extremos, los trabajadores lituanos de nivel universitario ganan un 80% que los que tienen estudios medios, pero esa diferencia se queda en un 24% en Dinamarca o Suecia, debido a sus políticas igualitarias y a su sistema impositivo. La diferencia entre los que tienen estudios básicos y medios va del 0% en Finlandia al 37% en R. Checa.

Figura D5.2.18 Tasas de empleo de la población de 25-64 años en la UE, España y C.Madrid, nivel de formación y periodo. 2011-2020.

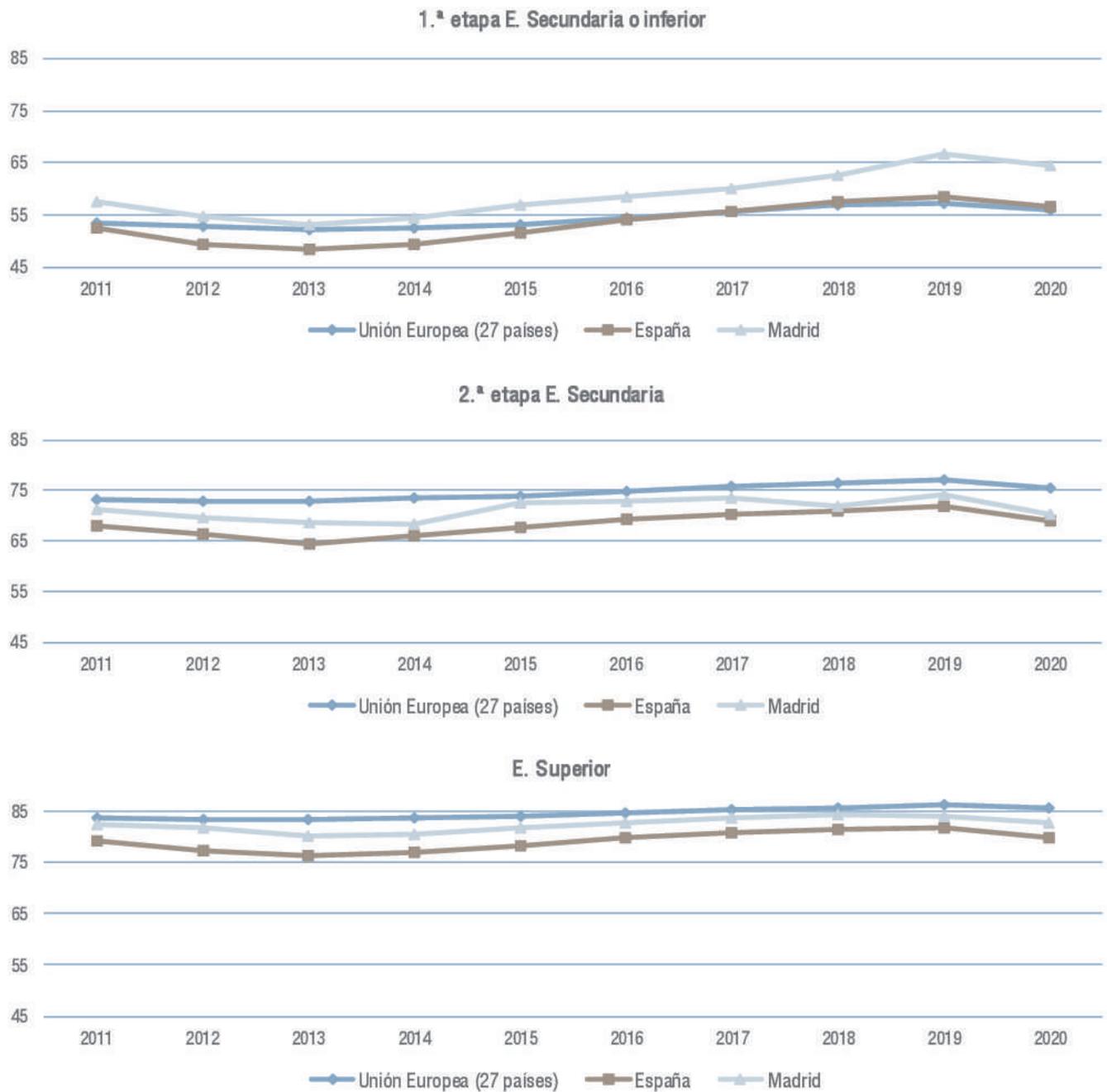
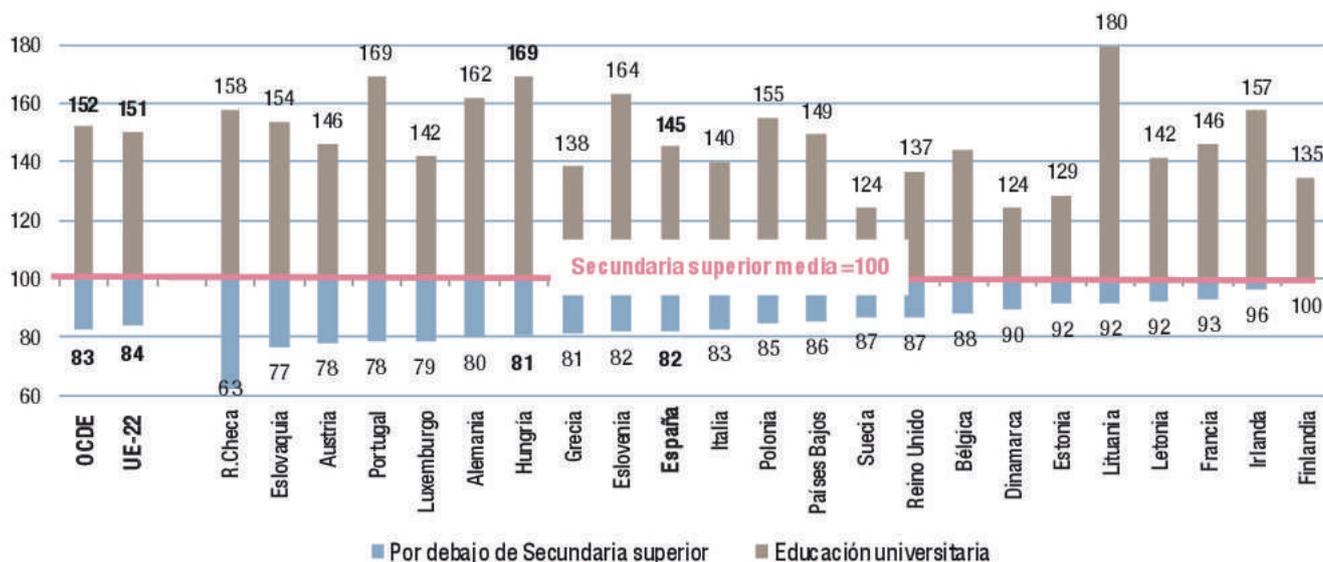


Tabla: Tasas de empleo de la población de 25-64 años por nivel de formación. Comunidad de Madrid, España y Unión Europea. Años 2011 a 2020.

Fuente: Eurostat.

Figura D5.2.19 Ingresos relativos (Secundaria superior=100) de los trabajadores entre 25 y 64 años según su nivel educativo en algunos países de Europa, después de impuestos. Año 2019



Fuente: OCDE. Stats. Tabla "Education and Earnings. Relative earnings".

En la figura D5.2.20 y su tabla adjunta vemos representados los mismos datos que en la anterior, pero desagregados por sexo e incluyendo solo a los trabajadores a tiempo completo. Como media, no hay grandes diferencias entre hombres y mujeres, pues en la media de la OCDE los hombres con estudios superiores ganan un 60% más que los varones con estudios medios, mientras que las mujeres universitarias ganan un 56% más que sus compañeras con Secundaria superior. Si comparamos los trabajadores con estudios bajos frente a los que tienen estudios medios, las mujeres ganan un 24% menos y los hombres un 21%, como media en la OCDE.

Para entender mejor la gráfica vamos a poner un ejemplo, en España consideramos un sueldo de 1.000€ de un hombre con estudios de Secundaria Superior, pues bien, los hombres con estudios por debajo ganarían 740€, y los hombres con estudios universitarios ganarían 1.510€. Si ahora consideramos una mujer con estudios de Secundaria Superior con sueldo de 1000€, tendríamos para una mujer de estudios por debajo un sueldo de 740€, en cambio una mujer con estudios universitarios el sueldo sería de 1.660€.

En la figura D5.2.21 podemos ver los ingresos relativos (Hombres=100) de las mujeres trabajadoras a tiempo completo entre 25 y 64 años según su nivel educativo en algunos países de Europa, después de impuestos, en el año 2019.

Para poder explicar la gráfica, vamos a poner un ejemplo:

- Si suponemos un hombre en España con estudios por debajo de la Secundaria Superior de 1.000€, tendríamos, que la mujer con su misma formación recibiría 800€.
- Si suponemos un hombre en España con estudios de la Secundaria Superior de 1.000€, tendríamos, que la mujer con su misma formación recibiría 730€
- Si suponemos un hombre en España con estudios universitarios de 1.000€, tendríamos, que la mujer con su misma formación recibiría 770€

Para acabar este epígrafe, se muestran en la figura D5.2.22 los ingresos relativos de los trabajadores a tiempo completo según su nivel educativo y grupo de edad, después de impuestos, en España, la UE-22 y la OCDE, con sus diferencias salariales por nivel de estudios (Secundaria superior

=100), pero distinguiendo entre los trabajadores con menos experiencia (25-34 años) y los que están próximos a acabar su carrera laboral (55-64 años). Así, los trabajadores con estudios básicos ganan en la OCDE un 16% menos que los que tienen estudios por debajo de educación secundaria superior, pero esa proporción es del 13% entre los de 25-34 años y de un 20% entre los de 55-64 años. Entre los de estudios superiores la diferencia entre quienes tienen entre 25 y 64 años es de un 49% superior, frente a los que tienen la Secundaria superior. Para quienes tienen entre 25 y 34 años, la diferencia es del 32% y se eleva al 62% para los que están entre los 55 y los 64 años.

En España, la diferencia es del 17% inferior en los que tienen

estudios básicos, se reduce a un 8% en los que tienen entre 25 y 34 años, y es del 20% en quienes tienen entre 55 y 64 años. Mayores diferencias se dan entre los trabajadores con título universitario: mientras la media es de un 45% más, es del 33% para quienes tienen entre los 25 y los 34 años, y del 65% al final de la carrera laboral.

Enlaces de interés:

[Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios](#)

[Informe 2020 sobre el sistema educativo de la C.M.](#)

[Inserción laboral de los egresados F.P. en la C.M. 2018-19.](#)

Figura D5.2.20 Ingresos relativos (Secundaria superior=100) de los trabajadores a tiempo completo entre 25 y 64 años según su nivel educativo y el sexo en algunos países de Europa, después de impuestos. Año 2019.

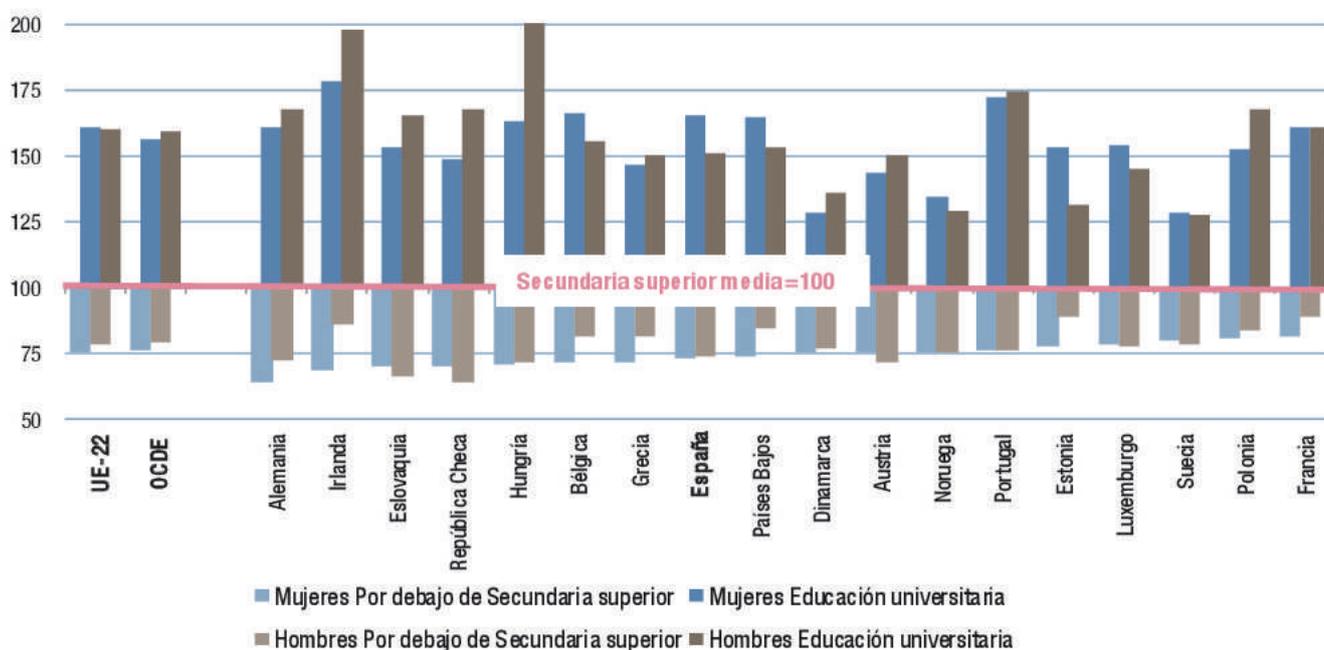


Tabla: Ingresos relativos (Secundaria superior=100) de los trabajadores a tiempo completo entre 25 y 64 años según su nivel educativo y el sexo. Países de la U.E. que pertenecen a la OCDE. Año 2019.

Fuente: OCDE. Stats. Tabla "Education and Earnings. Relative earnings".

Figura D5.2.21 Ingresos relativos (Hombres=100) de las mujeres trabajadoras a tiempo completo entre 25 y 64 años según su nivel educativo en algunos países de Europa, después de impuestos. Año 2019.

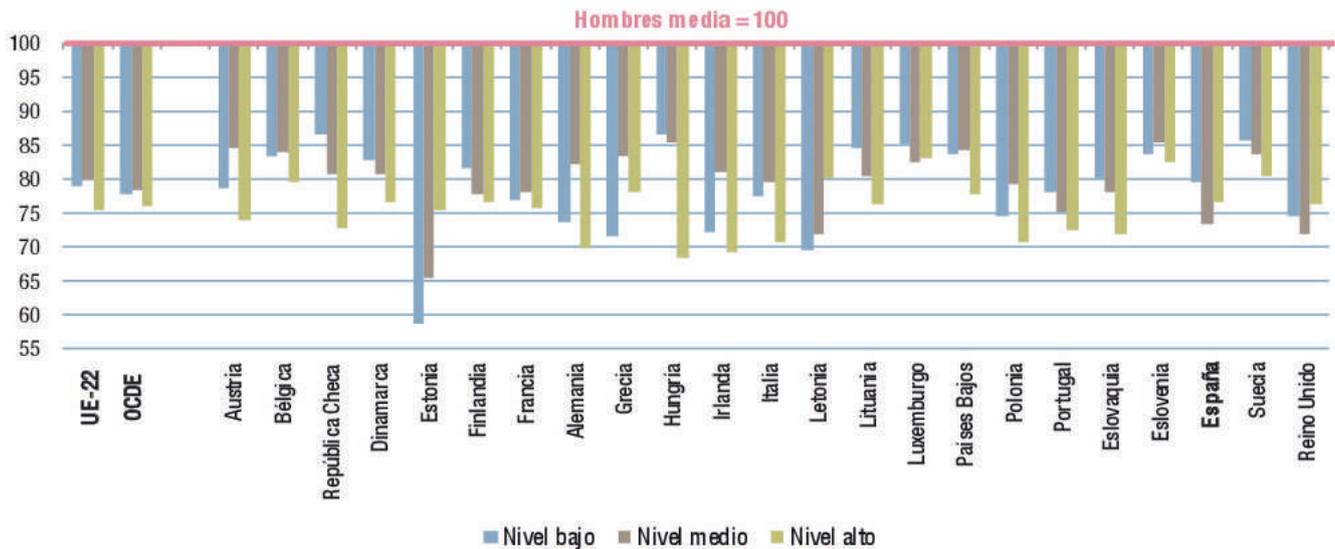
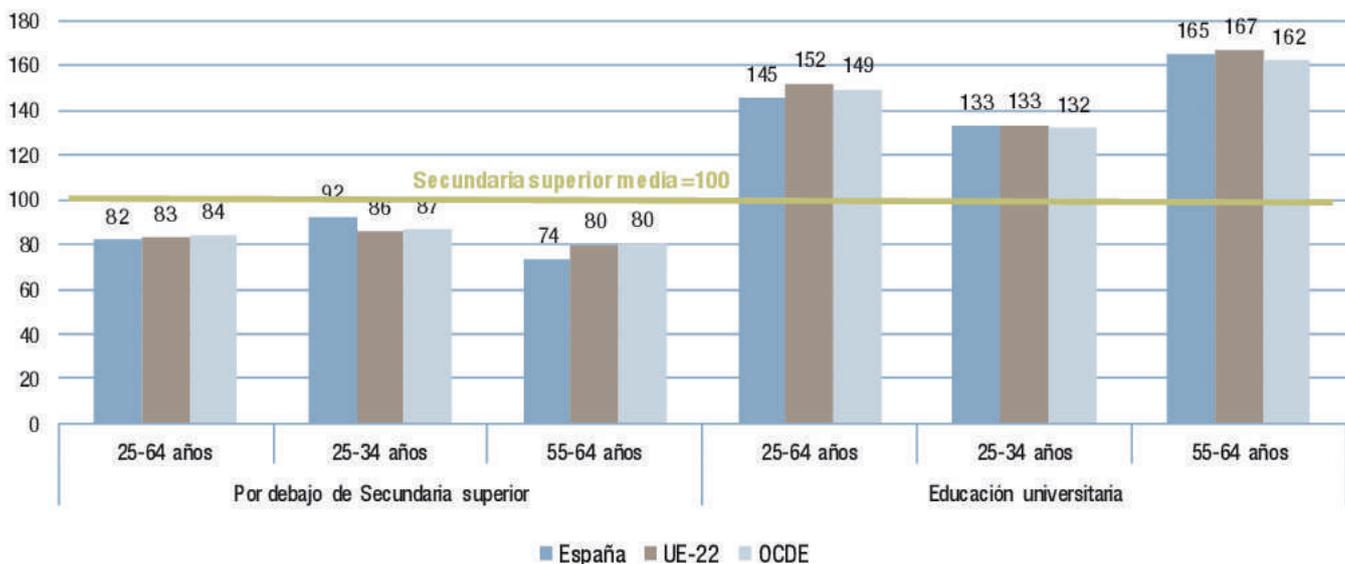


Tabla: Ingresos relativos (Hombres=100) de las mujeres trabajadoras a tiempo completo entre 25 y 64 años según su nivel educativo. Países de la U.E. que pertenecen a la OCDE. Año 2019.

Figura D5.2.22 Ingresos relativos (Secundaria superior=100) de los trabajadores a tiempo completo según su nivel educativo y grupo de edad, después de impuestos. Año 2019



Fuente: OCDE. Stats. Tabla "Education and Earnings. Relative earnings".